

01521
81



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

BALANCE SOCIAL DEL NEOLIBERALISMO
1980 - 2001

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

NASHUAN ONETH RUIZ MARTINEZ



DIRECTOR DE TESIS: LIC. MAURICIO ONDARRETA HUERTA

MEXICO, D. F.

2003

A



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MÉXICO Y A SUS FUTURAS GENERACIONES.

A LOS MILLONES DE POBRES QUE EL NEOLIBERALISMO HA DEJADO EN LA DESOLACIÓN Y EL DESAMPARO.

A LOS JÓVENES COMPROMETIDOS EN FORJAR EL FUTURO DE NUESTRO PAÍS.

A LAS GRANDES MUJERES Y A LOS GRANDES HOMBRES QUE CONDUCEN DÍA A DÍA LA HISTORIA DE MÉXICO HACIA UN MEJOR DESTINO.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO POR ENSEÑARME LA GRANDEZA DE MIS RAICES E HISTORIA.

A MIS PROFESORES, QUE INCULCARON EN MI LA RAZON CRÍTICA Y PROPOSITIVA.

A TODAS Y A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INFLUYERON DE MANERA POSITIVA EN MI FORMACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL.

Envío a la Dirección General de Bibliotecas
UNAM a difunde en formato electrónico e impres.
contenido de mi trabajo receptoría.

NOMBRE: Nashida Cinth

Ruiz Martínez

CHA: 18-MLBZ-03

Política Económica y Social

3

**GRACIAS, A TODOS AQUELLOS QUE SIEMPRE HAN CONFIADO EN MI,
Y CONTINUAN APOYÁNDOME DÍA CON DÍA PARA HACER POSIBLE
LA CONSECUCIÓN DE MIS METAS....**

**VLADIMIR MAXIMILIANO
EDITH MARTINEZ VAZQUEZ.
VICTORIA VAZQUEZ VELAZCO
JOSÉ LUIS VAZQUEZ VELAZCO
IVAN RUIZ MARTÍNEZ
LENIN NASER RUIZ MARTÍNEZ
MAURICIO ONDARRETA HUERTA
JOSÉ ANTONIO VALDEZ ROMO DE VIVAR**

9

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I. MARCO TEORICO	
I.I Tesis y Principios Neoliberales. -Sus propuestas doctrinarias.....	4
I.II Aspectos conceptuales de la Política Social.....	12
I.III Antecedentes y bases de la Planeación Social en México.....	16
I.IV Modelos Alternativos de Desarrollo.....	22
I.IV.I - DESARROLLO HUMANO.	
I.IV.II - HUMANISMO.	
I.IV.III - LA CORRIENTE CEPALINA.	
I.IV.IV - LA TERCERA VÍA.	
CAPITULO II. DEL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO AL NEOLIBERALISMO GLOBAL	
II.I El Estado Nacional postrevolucionario.....	33
II.II El Estado de Bienestar.....	38
II.III Crisis y Agotamiento del Paradigma Compartido.....	46
II.IV El cambio estructural. Propuesta Neoliberal.....	61
CAPITULO III. LOS SALDOS DEL MODELO NEOLIBERAL Y ELEJERCICIO DE LA POLÍTICA SOCIAL	
III.I Balance Económico 1982-2001.....	83
III.II Principales Políticas Sociales en México a partir de 1982.....	88
III.II.I - LA DÉCADA PERDIDA. Miguel de la Madrid Hurtado.	
III.II.II - SOLIDARIDAD. Carlos Salinas de Gortari.	
III.II.III - PROGRESA. Ernesto Zedillo Ponce de León.	
III.III Tendencia de los principales rubros de Desarrollo Social en el periodo 1980-2001.....	107
III.III.I SERIE DEMOGRAFICA.....	107
III.III.II SERIE SOCIAL.....	109
- Educación	
- Salud	
- Alimentación	
- Pobreza	
IV. VICENTE FOX QUESADA Y SU PROPUESTA DE DESARROLLO	
IV.I Tesis de Campaña.....	121
IV.II Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006.....	131
IV.III La Estrategia Social: CONTIGO.....	146
IV.IV Nueva Metodología para la Medición de la Pobreza.....	158
V. CONCLUSIONES	
FRENTE A LA REFORMULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL.....	166
BIBLIOGRAFIA.....	176
HEMEROGRAFIA.....	178
OTROS.....	179



INTRODUCCIÓN.

“El éxito o fracaso de las personas y las naciones, así como la prosperidad de la humanidad dependen de que podamos desarrollar apropiadamente nuestros recursos humanos.”

Kim Dae-jung
Presidente de la República de Corea
Informe 2001 PNUD

A partir de la implantación de la estrategia neoliberal en los países latinoamericanos, el deterioro de los niveles de vida de la población se ha agudizado, las carencias sociales se han profundizado y la población afectada es cada vez es más extensa.

La reducción de las responsabilidades del Estado como una de las principales premisas de este modelo, lejos de lograr el crecimiento y estabilización de la economía de los países subdesarrollados que conlleva a consolidar e impulsar el empleo y el aumento de la satisfacción de las necesidades de la población; ha confirmado lo contrario y en el caso particular de México se ha presentado un aumento excesivo en la concentración de la riqueza que repercute en la depauperización del bienestar de las mayorías ocasionando a su vez inseguridad e inestabilidad social.

Debido a la dependencia de México, en sus relaciones comerciales y políticas con los países desarrollados especialmente con los Estados Unidos, no puede quedar al margen de las políticas impuestas por los organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y La Organización Mundial de Comercio entre otros; aun cuando muchos de sus lineamientos demeriten en gran medida el crecimiento nacional y reduzcan al mínimo las posibilidades de desarrollo de la población, de manera que esto entraña un desplome de los niveles de vida de las mayorías, con escasas posibilidades de revertir este proceso.

Con base a la inevitable inclusión de México en el neoliberalismo, el proceso de elaboración y ejecución de la política social exige una revalorización de las acciones del Estado, de los niveles de gobierno y de los diversos grupos sociales, partiendo de la realidad actual y considerando la dinámica interna de la nación y las condicionantes de carácter internacional.

Es indiscutible que cualquier análisis e interpretación de la realidad social en cualquier tiempo o país pasa necesariamente por el análisis y evaluación de la política económica; dicho de otra manera, la realidad social de cualquier país se encuentra estrechamente ligada a la aplicación de un modelo económico, por esto resulta necesario conocer los principios que dieron lugar a la aplicación de la política económica en México a partir de principios de los años ochentas, así como analizar el comportamiento de algunas variables macroeconómicas determinantes en la variable social.

Examinar las formas específicas y los cambios estructurales que ha atravesado México para poder arribar a la “innovación” neoliberal; las diferentes etapas históricas de la inserción de este modelo en nuestro país incluyendo los efectos; el papel que ha desempeñado la política social dentro del contexto neoliberal y el resultado obtenido con su aplicación, resulta indispensable para comprender los rezagos y las necesidades actuales en materia de política social.

La presente investigación tiene como propósito extraer algunas conclusiones que contribuyan a precisar los efectos sociales del neoliberalismo en México y los resultados de las acciones de la política social (1982-2000), a través de un seguimiento concreto y sencillo de los sucesos, de lo que ha sido la transición del Estado Benefactor al modelo Neoliberal hasta la fecha. A si mismo, el realizar un análisis prospectivo de hacia donde va el desarrollo social de la nación sobre la base del nuevo Plan Nacional de Desarrollo y a las condiciones económicas de la actualidad.

Para avanzar hacia un nuevo paradigma de políticas sociales que garanticen el desarrollo social de las mayorías, se hace necesario responder a los siguientes cuestionamientos: ¿Cuales son los requerimientos reales de la población y las formas más asertivas para cubrirlos?, ¿Hasta que punto puede ser benéfica la propuesta neoliberal para el desarrollo social?, ¿Hacia dónde y hasta dónde las políticas gubernamentales pueden seguir amortiguando o evadiendo las carencias cada vez mayores de la población?, ¿Con qué perfil deben elaborarse las políticas para no caer en el asistencialismo?,

Responder a los cuestionamientos anteriores implica definir con claridad **¿Cuál ha sido el papel que ha desempeñado la Política Social dentro del contexto neoliberal en México y los resultados obtenidos con su aplicación?**, partiendo del conocimiento preciso de los aciertos, los rezagos y las necesidades actuales en materia de política social, se puede llegar a formular propuestas y líneas de acción encaminadas a aprovechar al máximo las posibilidades de progreso que este modelo permite, impulsando al capital humano para desarrollar sus capacidades de manera que pueda ser apto a las exigencias vigentes; a fortalecer y ampliar la infraestructura institucional para poder incluir al mayor número posible de individuos en los beneficios sociales; a fomentar la corresponsabilidad ciudadana; a impulsar la organización y autogestión comunitaria y fortificar la identidad nacional en todos los ámbitos y niveles desde una perspectiva de equidad y justicia.

1.1 TESIS Y PRINCIPIOS NEOLIBERALES. -SUS PROPUESTAS DOCTRINARIAS

"Cualquier limitación a los mecanismos del mercado por parte del Estado, es una amenaza no sólo contra la libertad económica, sino también contra la libertad política".

La imposición del modelo económico vigente en México y en América Latina, no es una imprevisión, que haya surgido espontáneamente, como respuesta a la crisis permanente de las economías más atrasadas, como afirman los defensores de estos principios, *que solo buscan impulsar y promover el bienestar de los países en desarrollo*. Este modelo radical e incompetente, que lejos de promover el desarrollo, alienta la inequidad y masifica de manera alarmante a la pobreza, es más que una *propuesta de buena voluntad de los países desarrollados* que siguen beneficiándose con la carencia de las mayorías.

El Neoliberalismo, o **canibalismo económico**, ha tenido un proceso histórico que ha establecido las condiciones favorables para la imposición de un modelo tan injusto como extenso entre las naciones.

El entramado neoliberal, desde mi enfoque, se sustenta en dos basamentos principalmente: El establecimiento de instituciones de cooperación internacional y La Teoría Clásica del Liberalismo Económico. Las anteriores han sido y continúan siendo los instrumentos preferidos de la hegemonía de las potencias económicas, para lograr la sujeción y el debilitamiento de los Estados nacionales.

El contexto internacional de la década de 1940 fue propicio a la creación de estas instituciones internacionales, la inestabilidad generalizada, exigía unificación y consenso para enfrentar la reconstrucción económica y social después de la guerra. Fue así como el primer planteamiento formal para la constitución de instituciones económicas internacionales para la paz, lo suscribieron EE.UU. e Inglaterra el 14 de agosto de 1941, siendo Roosevelt Presidente de los Estados Unidos y Churchill el primer británico. A este acuerdo se le denominó la Carta del Atlántico, la cual estaba dirigida a la salvaguarda de las democracias y tendiente al establecimiento de un sistema de seguridad amplio y permanente.

En mayo de 1943 ante el problema de la alimentación de las naciones arruinadas por la II Guerra Mundial, se reunió en Hot Springs (Virginia, EE.UU.), lo que habría de ser el inicio de la primera agencia de las Naciones Unidas: la FAO, Organización de la Alimentación y la Agricultura.

En el mismo año, reunidos en Moscú los representantes de China, EE.UU., Reino Unido y la URSS, ratificaron la necesidad de crear una organización general internacional; así entre el primero y el 22 de julio de 1944 se celebró en Bretton Woods (New Hampshire, EE.UU.) una conferencia internacional monetaria y financiera, en la que se aprobó la creación de dos de las más importantes futuras agencias especializadas de las Naciones Unidas: El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). El objetivo de ambos organismos era reconstruir el sistema internacional de intercambios y pagos, y facilitar recursos crediticios para atender a la reconstrucción.

A pesar de las diferencias inter sistema Socialismo vs. Capitalismo y de que la URSS no firmó los convenios constitutivos de estos organismos; el 25 y 26 de abril de 1945 se llevó a cabo una conferencia en San Francisco, EE.UU., en donde fue aprobada por unanimidad de las 50 naciones

¹ Von Hayek: Camino de Servidumbre <http://www.utal.org/movimien11.htm>.

asistentes, la **Carta de las Naciones Unidas** que entró en vigor el 24 de Octubre siguiente, al ser depositadas las ratificaciones de los cinco grandes (China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y la URRSS). De esta forma nace la ONU, que en lo sucesivo sería foro de numerosas negociaciones y debates económicos.

Análogamente, Estados Unidos, logra constituirse como **primera potencia mundial** en 1947 con *El Plan Marshall*; vasta operación política y económica que cambió radicalmente a Europa Occidental y a todo el mundo, y constituyó el mayor avance político norteamericano después de la *Doctrina Monroe* (América para los americanos).

Es Inglaterra quien sitúa a los Estados Unidos en posición favorable, al anunciar el 21 de febrero de ese año; la decisión del gobierno de Clement Atlee, de suspender la ayuda a Grecia y Turquía que ocho meses antes habían ofrecido para reforzar la línea de resistencia frente a las presiones soviéticas, la causa eran las dificultades económicas por las que atravesaba la propia Gran Bretaña; pide entonces a los Estados Unidos la sustituya en su asistencia a Grecia y Turquía.

El Secretario del Estado norteamericano George Marshall pronunció un discurso en la Universidad de Harvard, donde manifestó la necesidad de ayudar a Europa, todavía traumatizada por la guerra, a través de un *Plan Europeo de recuperación*, que debía ser esbozado por los países del Viejo Continente y al cual Estados Unidos daría, sin dudarle, todo su apoyo.

El 3 de abril de 1948, el Presidente Truman firmaba la *Ley de asistencia al Extranjero* de apoyo al *Programa de Recuperación Europea*. Así se inició oficialmente El Plan Marshall que concluyó el 30 de septiembre de 1951.

Con la Doctrina Truman y el Plan Marshall, Estados Unidos se decidió a asumir las funciones imperiales de primera potencia mundial, que implicaban el control económico y político principalmente de los países menos desarrollados. Utilizando como mecanismo efectivo al Fondo Monetario Internacional para cumplir con sus intereses hegemónicos; seguidos del Banco Mundial que ha servido como instrumento de presión para alinear a los países, a las normas norteamericanas; instrumentando políticas contradictorias a sus objetivos iniciales.

Simultáneamente a los sucesos anteriores y en referencia al segundo basamento neoliberal mencionado con anterioridad, Friedrich Von Hayek (economista de la Escuela Austriaca y Premio Nobel de Economía en el año de 1974), convocó en Mont Pelerin (pequeña ciudad Suiza) en 1947 a un conjunto de ideólogos y economistas, entre los más destacados se encontraban Milton Friedman (Premio Nobel en Economía en 1976), Karl Popper, Ludwig Von Mises, Walter Lippman, Polanyi, Salvador de Madariaga, entre otros; lo anterior dio origen a *la Sociedad de Mont Pelerin*, que se reuniría a partir de entonces cada dos años.

En esta primera reunión *la Sociedad de Mont Pelerin*, se declaró en contra de:

1. **La visión del Estado Socialista-Comunista**; que asigna al Estado el papel de agente único planificador de la economía y de toda la vida social, política y cultural.
2. **La visión del Estado del New Deal (Nuevo Trato)**; implantado en Estados Unidos por el Presidente Roosevelt y por su asesor, el economista inglés John Maynard Keynes, que propuso un papel más activo por parte del Estado, convirtiendo a éste en un ente generador de empleos a

través de grandes inversiones públicas y en agente protagónico en el proceso de redistribución de las rentas, a través de los impuestos progresivos y de la implantación de seguros contra el paro y el desempleo.

3. **La visión del Estado de Bienestar (Welfare State);** establecido por los gobiernos de los partidos socialdemócratas y demócrata-cristianos después de la II Guerra Mundial en Europa Occidental y mediante la cual el Estado sé hacia el principal responsable de las políticas sociales en materia de seguridad social, de seguro de paro, de desempleo y de formación profesional, etc.

“Estas reuniones ahora se realizan en la ciudad de Davos, Suiza, convocan y participan anualmente, gobernantes de los países ricos, representantes de las empresas transnacionales, gobernantes de los países del otrora llamado tercer mundo, funcionarios de los organismos financieros multilaterales (FMI; BID, etc.) y los teóricos, defensores y promotores del proyecto neoliberal.”²

Después de la II Guerra mundial y teniendo como antecedente principal la reunión de Mont Pelerin, surge como corriente de pensamiento político y económico el Neoliberalismo. Sin embargo, no es hasta 1973 con la recesión del Sistema Capitalista que este modelo se presenta como paradigma único e indispensable para superar la segunda gran crisis del capitalismo del siglo XX (la primera se presenta en 1929).

Esta crisis que se atribuye principalmente al aumento de los precios del petróleo y a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), produce bajas tasas de crecimiento y altas tasas de inflación (Estan-Flación, estancamiento económico con inflación).

Para enfrentar el trance económico, en la década de los años ochenta Margaret Thatcher (Inglaterra), y Ronald Reagan (Estados Unidos), aplican un orden de medidas monetaristas, privilegiando lo privado ante lo público, acotan la acción de los sindicatos y realizan una severa crítica a la intervención del Estado en la economía, proclaman la autonomía de los individuos respecto al gobierno en la solución de sus problemas. En consecuencia promueven la apertura de los mercados, la privatización de servicios públicos y disminuyen las actividades gubernamentales en las áreas de producción y servicios.

Las medidas monetaristas adoptadas por ambos mandatarios, se basan en la Teoría Monetarista del Dinero, que le atribuye al mercado monetario el papel central responsable de la inflación: Bodino (siglo XVIII), descubrió que la moneda y los precios se rigen por la ley de la oferta y la demanda, de tal manera que si la oferta monetaria aumenta considerablemente, habrá dinero en exceso, se incrementara el consumo y consecuentemente los precios subirán y si la oferta de dinero es baja, no habrá mucha capacidad de compra y los precios bajarán como efecto de una reducción global de la demanda, razón por la que debe de haber equilibrio entre la oferta y la demanda de dinero a fin de evitar la inflación. Por ello se sugiere restringir el circulante monetario, reduciendo los gastos del gobierno, considerados como improductivos.

“Tales preceptos son totalmente incongruentes con la realidad, en la cual los grandes monopolios internacionales y la concentración de la riqueza, resultan altamente responsables de los desequilibrios entre la oferta y la demanda.”³

² Durán: Estado de Derecho, Democracia y Participación. . <http://www.atal.org/movimlen11.htm>.

³ Ortiz Wadgymar: Política Económica de México. Editorial Nuestro Tiempo, 2000. p18

Inglaterra, como pionera de este modelo, fue la más pura y ortodoxa en los países capitalistas avanzados, en materia de aplicación de las concepciones y políticas neoliberales. Los objetivos de Margaret Thatcher fueron muy precisos:

- a) Detener la inflación, el resultado fue positivo, la inflación bajo paulatinamente.
- b) Recuperar las ganancias de las empresas, el resultado fue favorable, se paso de tasas negativas a tasas positivas anuales.
- c) Derrotar al movimiento sindical, el resultado fue también positivo, como consecuencia de esto se contuvieron los salarios, se redujeron las huelgas y crecieron las tasas de desempleo.
- d) Recuperar el crecimiento de la economía, el resultado fue negativo, no se recuperó el crecimiento el cual contrariamente a lo previsto fue cayendo cada vez más.

La crisis de la Unión Soviética y la caída del bloque socialista, facilitó que los enfoques ponderados por Estados Unidos e Inglaterra se impusieran en organismos internacionales y se difundieran a todo el mundo; sustituyendo la tesis en boga después de la Segunda Guerra Mundial, que priorizaba el bienestar social como responsabilidad del Estado, el cual era predominante en el fomento del crecimiento económico. El fin de la Guerra Fría provocó el fortalecimiento de grupos que proponían la adopción de los patrones promovidos por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, La Comisión Trilateral y los gobiernos del Grupo de los Siete, integrado por los países económicamente más poderosos.

A partir de 1990 y de la caída del Muro de Berlín, el proyecto neoliberal se aplicó en los países de Europa del Este y en la antigua Unión Soviética, también se implanta paulatinamente en la República Popular China.

Desde 1994, se introduce en la India y otros países del Continente Asiático; Japón y los llamados *Tigres Asiáticos* (Taiwán, Hong-Kong, Singapur, Corea del Sur) con la crisis Asiática de 1997-1998, en la que se señaló como una de las causas la de no haber aplicado ortodoxamente las tesis neoliberales, ya que en estos países el Estado ha sido proteccionista y fuertemente intervencionista, inicia la aplicación de la ortodoxia neoliberal a partir de las recomendaciones del FMI y el BM.

Se propaga entonces el esquema económico neoliberal que implica el imperio del mercado y la competitividad, que demanda la apertura económica y política, aplazando el ámbito social; que fomenta el comercio internacional más que atender la demanda interna; dependiente de la movilidad de capitales; determinado por la modernización y la transferencia tecnológica; que exige mano de obra calificada, pero rezaga la educación y la capacitación; que insta en la aplicación de políticas internacionales homogéneas y estructuras jurídicas afines sin considerar los diferentes niveles de desarrollo de cada nación.

Este esquema, reformador del Estado y redefinidor de la soberanía nacional que "cuestiona la capacidad soberana de cada Estado para decidir sus políticas económicas y sociales, fijando parámetros internacionales que evalúan la actuación de las naciones, propone se rediseñe la soberanía con alcances restringidos, reconociendo a las fuerzas internacionales del mercado"⁴, encuentra una de

⁴ Zamora Bätz: Una Respuesta a la Globalización. Revista Examen. 1998. p33

sus máximas representaciones en el llamado Consenso de Washington, que formuló John Williamson en 1990, con la colaboración de los organismos internacionales y el respaldo del Grupo de los Siete. Este documento enumera las reformas imprescindibles en la política económica de cada país, y sustenta que quienes las realicen serán *merecedores* del respaldo de los países desarrollados y las entidades financieras multinacionales. Las reformas demandadas en él son:

- Disciplina fiscal.
- Fijar prioridades del gasto, en congruencia con que el Estado no debe ser agente activo de la producción.
- Reforma tributaria, orientada a evitar los déficit fiscales.
- Liberalización financiera, para dar máxima movilidad a los capitales.
- Reforma cambiaria, para anclar la inflación.
- Liberalización comercial, para abrir los mercados a la producción internacional (independientemente de la capacidad de competencia de los aparatos productivos).
- Promoción de la inversión extranjera directa, para que la movilidad de capitales pueda aprovecharse plenamente.
- Desregulación de la economía, para minimizar la acción del Estado y facilitar la acción de los inversionistas.
- Protección a los derechos de propiedad (de modo que los poseedores de avances tecnológicos controlen su aplicación y los sistemas jurídicos se ajusten a las normas de los países desarrollados).
- Privatización de las empresas del sector público, de forma que el Estado reduzca su capacidad en la conducción de la economía y no compita con el sector privado.

Estas políticas tienen su origen en las corrientes del pensamiento económico Neoclásico, cuya característica consistía en retomar las ideas de Adam Smith y David Ricardo, quienes consideraban que las leyes de la economía se regían por las fuerzas naturales, movidas por leyes divinas y una mano invisible, por lo que los individuos actuando en plena libertad, generarían la riqueza para ellos mismos y para la nación en su conjunto.

Vista así “la Teoría Neoclásica le confiere a las libres fuerzas del mercado y a la decisión individual de las personas un papel central, por lo que el papel del Estado pasa a segundo término, restringiendo al mínimo sus funciones y no interfiriendo a los agentes económicos.”⁵, rechazando la política económica de corte Keynesiano que propone el pleno empleo como objetivo básico de la economía y la intervención del Estado, como instrumento insustituible para reactivar la economía. Keynes afirma que la intervención del Estado es un elemento imprescindible en la ejecución de la política y el mejoramiento de un bienestar general para corregir los desequilibrios estructurales de los países en desarrollo.

Las ideas neoliberales estructuradas en los países ricos tratan de hacer frente a la crisis económica de los años ochentas y noventas. “La idea de aplicación de estas fórmulas, es ajustar las principales variables de la economía de los países subdesarrollados, para organizar la explotación de sus recursos naturales, humanos y financieros en función de asegurar el *pago oportuno de la deuda externa*”.

Pero desde el enfoque de los países ricos, Milton Friedman, es la panacea del capitalismo en la década de los ochentas, con su propuesta neoliberal en la escuela conservadora de Chicago. El FMI

⁵ Ortiz Wadgymar, op.cit., p 14

retoma las ideas de los llamados Chicago Boys y las adapta al caso particular de cada país, siendo Chile el primer país de América Latina en adoptar el esquema neoliberal, en el cual el asesor económico de Augusto Pinochet fue precisamente Friedman.

En México, la aplicación de las reformas estructurales del modelo neoliberal, se inicia en el sexenio de Miguel de la Madrid; y es en 1988; bajo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, quien fuese condecorado públicamente por Margaret Thatcher por su lealtad a la aplicación del proyecto neoliberal, cuando México se convierte el tercer país latino, en incorporarse formalmente al paradigma neoliberal, después de Bolivia.

Los resultados de la aplicación de este modelo en nuestro país, hasta hoy, pueden resumirse en millones de pobres extremos, desaparición paulatina y sistemática de las clases medias, caída de los salarios, disminución del poder adquisitivo, desempleo masivo, descapitalización de la infraestructura nacional, gobiernos al servicio de la economía internacional y falta total de congruencia entre la política económica y las necesidades reales de la población.

La dirección sin duda, es hacia los dogmas neoliberales que se sintetizan a continuación:

1) Reforma Del Estado:

Tesis del Estado Mínimo, reducir al mínimo sus funciones, de ser posible limitarlo a la defensa y la seguridad. Despido masivo de la burocracia y privatización de empresas paraestatales y servicios públicos.

El Estado es la causa principal de la crisis de los países latinoamericanos y además se encuentra en una crisis profunda que lo hace ineficaz e ineficiente. Esta crisis es generada por el intervencionismo exagerado, la excesiva presencia en el área productiva, el gigantismo de su aparato administrativo, el populismo-clientelismo, la corrupción, el déficit fiscal permanente y la ineficiencia técnico-administrativa.

El financiamiento de las empresas y de los servicios públicos, debido a la ineficiencia e ineficacia administrativa del Estado, es una carga muy grande y uno de los principales factores del crónico déficit fiscal. El Estado en materia económica no reacciona con la misma rapidez que el sector privado. La administración privada es más eficiente porque existe el interés privado, motivado por el reparto de las ganancias.

La visión del estado Benefactor ha creado individuos sin responsabilidad, anónimos y sin iniciativa.

2.) Eliminación del Déficit Presupuestal.

A través de la reducción del gasto público, liquidando todo tipo de subsidios y privatizando las empresas públicas, consideradas como no prioritarias

Las políticas sociales han profundizado la crisis, constituyen una de las cargas más pesadas para el Estado y para las empresas privadas debilitando la competitividad y el sentido de responsabilidad individual.

3) Nuevas Políticas Fiscales y Tributarias.

El estado debe de funcionar con base a un equilibrio presupuestario constante y sostenido. Hay que disminuir los impuestos a los ingresos directos, es decir a los ricos; y hay que aumentarle los impuestos a los consumidores, ejemplo el valor agregado (IVA).

Los Estados latinoamericanos se caracterizan por un déficit presupuestario crónico y sistemático, las causas principales son la ineficiencia administrativa, el clientelismo, la burocracia y la corrupción

4) Modernización (Reconversión) de Los Aparatos Productivos Nacionales

* Adaptar las economías a la competencia internacional y a sus reglas

* Modernizar el aparato productivo. Esto implica cerrar las empresas, ramas y sectores ineficientes y readiestrar la fuerza de trabajo.

La causa del retraso en las condiciones de vida y de trabajo de los pueblos latinoamericanos es el atraso en la infraestructura productiva. Las empresas débiles perecen y las fuertes, sobreviven, crecen y se desarrollan, y eso es bueno para los consumidores.

5) Nuevo Sistema Educativo Basado En El Código De Modernidad.

* Nuevo sistema educativo, que articule la educación primaria, secundaria y universitaria, con la formación profesional y con la investigación científico-tecnológica.

* Redistribuir los gastos del estado en materia educativa, dándole prioridad a la educación básica y media, disminuyendo los gastos en la educación superior y ésta última de ser posible privatizarla.

La competitividad es la clave del crecimiento económico de los países. Para ser competitivos se requiere reconvertir al aparato productivo (modernización) y adiestrar y readiestrar la mano y la mente de obra.

6) Desregulación de la Economía Nacional (Liberación):

* Mayor libertad comercial para los empresarios, banqueros, industriales y comerciantes (eliminación de todo tipo de controles a los empresarios).

* Eliminación de controles de precios, no se limita la ganancia, no se grava el capital y los salarios se fijan en función de la oferta y la demanda

* Nuevas políticas monetarias y financieras, política cambiaria flexible, que permite la entrada y salida libre de los capitales (Capitales golondrinos).

* Flexibilización de las leyes laborales y sociales y de las condiciones de trabajo.

Para que haya orden en la sociedad no se requieren tantas normas que regulen las relaciones entre los ciudadanos y las relaciones económicas, regulación que resulta muy costosa. La economía planificada y la economía mixta han creado un orden jurídico que ahoga y termina mutando la economía. el libre mercado regula mejor y con mucho menor costo.

La expansión monetaria tiene que ser controlada y para ello hay que darle el máximo de autonomía a los Bancos centrales e introducir elementos de la privatización. El libre funcionamiento del mercado financiero, las tasas de interés deben de ser fijadas por el mercado, y la inversión exterior debe tener libertad para entrar y salir.

Hay un exceso de normas sociales: contrato colectivo, seguridad e higiene, protección social, etc., que encarecen los productos e impiden la competitividad y la inserción en la globalización. El movimiento de los trabajadores intenta contra el libre funcionamiento del mercado y por lo tanto debe de ser reducido al mínimo en sus funciones y, si es posible, eliminarlo.

7) Apertura Total e Indiscriminada a la Inversión Extranjera (Inserción a la Globalización).

- *Eliminación del proteccionismo y de impuestos, permisos y restricciones de importación.
- *Eliminar estímulos y subvenciones a las exportaciones.

Competitividad es la palabra clave en los tiempos que corren y en los que vendrán.

Toda empresa, toda industria, todo país que quiera progresar (ya no hay espacio para que las economías nacionales por sí solas puedan subsistir), tienen que proyectarse y abrir sus fronteras a la competencia internacional.

8) Integración Económica con Base a la Firma de Convenios de Tratado de Libre Comercio

- * En tanto no sea posible la propuesta de libre mercado internacional y ante la necesidad de las economías nacionales de competir globalmente, como una medida transitoria, hay que competir en bloque.

El libre mercado tiene que existir no sólo a nivel nacional sino también internacional. El ideal neoliberal es llegar a una economía global de absoluto libre mercado.

1.11 ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA POLÍTICA SOCIAL

"La Política Social usa el poder político para reemplazar, completar o modificar operaciones del régimen económico, con el fin de alcanzar resultados que el sistema económico no lograría por sí mismo, al hacer esto lo hace orientado por valores distintos a las fuerzas del libre mercado"

El capitalismo, sistema o modo de producción fundado en la propiedad privada de los medios de producción que conduce a la separación de los poseedores de la propiedad y de los que solo disponen de su propia fuerza de trabajo, es el contexto que da origen a la cada vez mayor intervención y regulación del Estado en el desarrollo de las naciones.

El capitalismo, bajo la Doctrina Liberal del siglo XIX, defendió el libre funcionamiento del mercado y definió las funciones a las cuales debía limitarse el Estado; consideraba que dejar a los individuos libres de enriquecerse era lo mejor para las naciones, siendo el interés general la suma de todos los intereses particulares (Adam Smith desde el siglo XVIII, La mano invisible actuando a través del mercado). Así mismo Malthus, en su Ensayo sobre el principio de la población, condenó las ayudas sociales.

El liberalismo permitió el desarrollo acelerado del capital y las grandes empresas, favoreciendo la concentración y centralización del capital, paralelamente al incremento de la clase asalariada, generalizando desajustes económicos y sociales.

Ante las desigualdades que originaron los principios liberales en la sociedad aparecen como una respuesta emergente medidas proteccionistas por parte de los Estados. Las intervenciones del Estado en las economías se multiplican a partir de la I Guerra Mundial en 1914, al aplicarse una economía de guerra y continua posteriormente para responder a los desordenes de los países.

La crisis de 1929-1933 marca el inicio de las intervenciones masivas de los Estados, con el Tratado de New Deal del Presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt, el liberalismo es fuertemente atacado, viniendo el Estado en ayuda del sistema capitalista.

Keynes legitima lo anterior al afirmar que el sistema capitalista funciona de manera imperfecta, por debajo del pleno empleo, o sea en condiciones de subempleo. El Estado debe de intervenir entonces, para corregir los problemas que pudiera provocar el libre funcionamiento del sistema.

El Estado asume en aquel momento, el papel de conductor de la sociedad y empieza a generar una serie de instituciones y políticas encaminadas a responder a las demandas de las clases económicamente débiles.

Dentro de estas instituciones, se establece la Organización de Las Naciones Unidas, el 24 de octubre de 1945 contando con 51 países miembros, cuyo objetivo era mantener la paz mediante la cooperación internacional y la seguridad colectiva.

En este contexto surge el concepto de Política Social, a partir de los trabajos de la Organización de Naciones Unidas, con el fin de diseñar estrategias que dieran solución a los problemas sociales que enfrentaban principalmente los países menos desarrollados. Estos planteamientos fueron severamente

⁶ Humphrey Marshall: Social Policy in the Twentieth Century. <http://www.carlari.ucr.ac.cr/oscarf/pollsoo.html>

criticados en la década de 1950 por que en sus políticas no incluían un concepto integral de bienestar social y se concentraban en problemas como la drogadicción, prostitución, delincuencia juvenil etc., por lo que la ONU reconoció la necesidad de diseñar e implantar programas nacionales de bienestar social, principalmente en los países en desarrollo, promoviendo la *planeación social* a la par de la economía

Después de la Segunda Posguerra, las políticas sociales, se establecen como instrumentos estatales para atenuar las desigualdades sociales, lo que implica la generación de oportunidades para todos los sectores de la sociedad. El Estado entonces debe proporcionar a los individuos un mínimo de bienestar, a través de la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población (vivienda, educación, salud, empleo, alimentación, seguridad social).

Durante los gobiernos nacionalistas-populares (1955-1965) se le asigna al Estado un rol fundamental en la elaboración y ejecución de políticas económicas y sociales, con la finalidad de lograr la participación de los sectores sociales en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

La Política Social, tiene entonces un *origen económico*, ya que uno de sus propósitos es incorporar al proceso productivo a las clases pobres, convirtiéndolas en factores socialmente útiles; un *origen social*, ya que redistribuye los recursos y aminora las desigualdades que originan los sistemas económicos; y un *origen político* ya que legitima a los gobiernos canalizando los conflictos sociales.

"Política Social, comprende los fines y los objetivos de la acción social, las leyes, los programas y las acciones evaluables del gobierno, tomadas por una serie de consideraciones políticas para responder a las carencias mediante mecanismos de redistribución progresiva de los ricos a los pobres, según las necesidades. Es una especie de contrato social entre un gobierno y sus ciudadanos y ciudadanas."⁷

A partir de lo anterior, se entiende que la Política Social es un instrumento de redistribución de la riqueza que atiende necesidades sociales básicas. En los diferentes tipos de Estados, las prestaciones sociales que se procuran pueden adoptar tres formas:

1. *Universales*; abiertas a todos los ciudadanos.
2. *Contributivas*; condicionadas por la participación en el mercado de trabajo y la contrapartida de una contribución financiera (cotización social, seguros sociales).
3. *Prestaciones sujetas a las condiciones de ingreso*; abiertas a aquellos que tienen recursos inferiores a un cierto nivel.

Además, la política social implica, no solo una transferencia o entrega de bienes o de servicios a una población determinada, también contempla la necesidad de una participación activa de esa población y no de la mera pasividad provocada por el acto de recibir, lo que se denomina como **Corresponsabilidad Social**.

La corresponsabilidad es una respuesta efectiva, a los detractores del Estado Social, que argumentan que este solo alimenta la pasividad y la dependencia en los individuos, al desestimular o asfixiar el

⁷ Carey-Bélangier: ¿Qué porvenir para la Política Social?. <http://www.udec.cl/ssrevi/numero2/articulos/Ideas.htm>

potencial auto-organizativo de lo social, por lo que pugna por la conveniente y progresiva desaparición del Estado.

De la caracterización que hace T.H. Marshall, de la política social; mencionada al inicio de este apartado, es importante destacar algunos rasgos:

- **COORDINACIÓN**, La política social compromete, con diverso grado de iniciativa y de intensidad, la acción del gobierno, sea a escala global o local, o ambas. Los fines generales que se propone la política social no pueden ser alcanzados sin la participación organizada de los distintos órganos, mecanismos y recursos del Estado.
- **PLANEACIÓN**, La política es posibilidad de incidir, en lo acontecido, lo que acontece y lo que va o puede ocurrir, la política sirve para consagrar, reforzar o desmantelar situaciones constituidas. La política como lo señala Richard Titmuss "son los principios que gobiernan la acción hacia determinados fines", por lo que implica cambio.
- **CORRECTIVA**, los resultados de la actividad económica previsibles e inesperados son la referencia de la elaboración y desarrollo de las políticas sociales; según sus alcances puede ser un medio paliativo, redistributivo o una rectificación deliberada de los efectos que la actividad económica produce en lo social.
- **ORIGINADA Y DIRIGIDA A LA DESIGUALDAD**, la desigualdad social es la distribución disímil de bienes económicos, de medios de poder político y de expectativas culturales, no es por tanto un hecho natural, si no más bien es producida y reproducida en instituciones sociales.

De acuerdo con Marshall los fines y valores de la política social no es posible que se satisfagan a partir simplemente del libre juego de las fuerzas del mercado. La superación de la gran brecha que puede derivarse de las desigualdades sociales, la protección efectiva de los relegados o de los excluidos de los mercados laborales, la creación de oportunidades de educación o salud, así como la determinación de los niveles de bienestar social requeridos, no son fines realizables en el ámbito exclusivo de la actividad económica.

La función redistributiva del Estado es inobjetable, así como su papel activo en el establecimiento de reglas a los mercados y a la convivencia social; la imposibilidad de una autorregulación automática en estos ámbitos es evidente, el mercado fractura solidaridades y desgasta identidades nacionales, por su ideología de competencia individual.

El Estado constituye el resultado histórico del desarrollo de la sociedad, la cual está regida por la propiedad privada y dividida en clases sociales con intereses contrarios que buscan satisfacer, por lo que pierde la objetividad para gobernarse a sí misma, siendo el Estado emanado de ella "El único grupo y la única institución capaz de representar el interés general y de darle coherencia, estabilidad y continuidad."⁸

Si el Estado que históricamente ha intervenido para subsanar las deficiencias del mercado, desaparece y la sociedad civil no tiene la capacidad organizativa para hacer frente a los excesos de las libres fuerzas del mercado; la inequidad, el estancamiento social y la tiranía del mercado, logran sin duda

⁸ Kaplan: El poder y el Estado, Conferencia presentada en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el 8 de octubre de 1975

devastar por completo las sociedades nacionales en los países menos desarrollados, que viven en permanente crisis y déficit externo presupuestal.

II.III ANTECEDENTES Y BASES DE LA PLANEACIÓN SOCIAL EN MÉXICO

La planeación del desarrollo, contempla los aspectos económicos y sociales e intenta conciliar los objetivos de ambos en la realidad del Proyecto Nacional, es la dirección responsable del Estado que implica el conocimiento de las necesidades y recursos de su población.

México, inicia sus esfuerzos de planeación social desde 1930, al ser expedida la **Ley sobre Planificación General de la República**; en 1933 se establecen las bases para la participación democrática de los ciudadanos en los procesos electorales y en ese mismo año el Partido Nacional Revolucionario (PNR) adopta un programa de trabajo denominado **Primer Plan Sexenal del PNR**, siendo este la primera iniciativa del gobierno para entregar un plan de acción.

Al año siguiente Lázaro Cárdenas, da a conocer este Plan Sexenal que pretendía dar solución a los problemas agrarios entre los que figuraba el crédito agrícola, educativos, la creciente penetración extranjera, la devolución de los recursos naturales en manos extranjeras, entre otros.

Con Manuel Ávila Camacho (1940-1946), se ve frustrado por la Segunda Guerra Mundial el **Segundo Plan Sexenal** formulado por el Comité Central Ejecutivo del Partido de la Revolución Mexicana (PRM); sin embargo se sientan las bases mediante los sistemas de consulta popular, impulsados en la campaña de Miguel Alemán (1945-1946) de los planes subsecuentes.

Años más tarde en 1953, fue expedido un **Acuordo Presidencial de Coordinación de los Programas de Inversión en las Entidades del Gobierno Federal**, en el cual las dependencias del gobierno, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal quedaron obligadas a proporcionar a la SHCP sus programas de inversión para el sexenio 1953-1958, con base a esta información, las Secretarías de Hacienda y de Economía a través del Comité de Inversiones, presentarian a consideración del Ejecutivo un Programa de Inversiones Públicas. En mayo de 1954 bajo la jefatura del Presidente, este Comité se convierte en la Comisión de Inversiones hasta 1958.

Con Adolfo López Mateos (1957-1958) se formaron los **Consejos de Planeación Económica y Social**, y en 1959 se creó la **Secretaría de la Presidencia** absorbiendo a la Comisión de Inversiones.

Para marzo de 1962, se constituyó una **Comisión Intersecretarial (SHCP y Presidencia)**, encargada de formular planes nacionales de desarrollo económico y social a corto y a largo plazo, esta formuló al final del sexenio de Adolfo López Mateos un documento titulado **"México, Plan de Acción Inmediata, 1962-1964"**. Este Plan constituye el punto de partida de la elaboración oficial de programas de desarrollo económico y social en México.

En la campaña presidencial de Gustavo Díaz Ordaz (1963-1964) se establecieron las **Juntas Populares de Programación**, y durante su protesta formuló los lineamientos generales de su Plan de Gobierno. La Comisión Intersecretarial elaboró un Programa de Desarrollo, dentro del que se precisaron las directrices y las metas nacionales, a fin de inducir en forma sistemática la solución de las necesidades existentes; después procedió a la formulación de programas anuales de inversión y financiamiento como medio para la realización del Programa de Desarrollo.

En 1971 se crearon los **Comités Promotores del Desarrollo Socioeconómico de los Estados (COPRODES)**, para apoyar la planeación regional y la descentralización económica y administrativa. El 29 de mayo de 1974 con el fin de vincular los COPRODES con las tareas de

programación de la inversión pública federal, el Ejecutivo expide un **Acuerdo de Programación de Inversiones Federales por Entidad Federativa**, para elaborar programas anuales de inversiones federales para cada entidad.

En este mismo periodo, el 28 de enero de 1975, mediante decreto presidencial se creó la **Comisión Nacional de Desarrollo Regional**, con el objetivo de regular los COPRODES, asumiendo funciones de promotor y coordinador de la ejecución de obras de las diferentes dependencias federales, para que la actividad realizada por estos organismos fuera consistente en las políticas de desarrollo regional y nacional. El 28 de junio de 1976 en consideración a la eficacia de los COPRODES, el ejecutivo amplió sus funciones, a fin de que se encargara de la promoción y coordinación de las actividades federales en materia de asentamientos humanos, convirtiendo a la Comisión Nacional de Desarrollo Regional en **Comisión Nacional de Desarrollo Regional y Urbano**.

En 1974, se empezó a institucionalizar la práctica del presupuesto por programas, y en 1976, en el Programa de Presupuesto de Egresos de la Federación, se pretendió establecer la programación por objetivos.

El periodo de Luis Echeverría sentó las bases del sistema democrático de planeación sectorial y regional.

En el periodo presidencial de José López Portillo (1977-1982), los intentos de planeación derivaron en el **Plan Básico de Gobierno**, el cual sustentó la campaña electoral, el candidato en su discurso de toma de protesta el 1º de diciembre de 1976, señaló los elementos básicos del Sistema Nacional de Planeación que debían ser instrumentados.

El 17 de abril de 1980, mediante decreto presidencial se dio a conocer el **Plan Global de Desarrollo**, cuyo proceso se inició con planes sectoriales y programas que posteriormente debieron de ser corregidos en los términos del Plan Global, es decir mediante un proceso de inducción (de lo particular a lo general). Para vincular políticas, objetivos, metas y recursos del Plan Global, con planes sectoriales y programas, se estableció también el **Programa de Acción del Sector Público (PASP)**.

Durante esta administración el sistema de planeación integral para el desarrollo, se consideró como instrumento necesario para definir en forma sistemática objetivos, metas, instrumentos y recursos en tiempo y espacio. El sistema integrado de planeación tenía como principal tarea coordinar las acciones del gobierno federal y estatal, así como fomentar la participación de los sectores público, privado y social en torno a los objetivos nacionales.

Con el fin de configurar el **Sistema Nacional de Planeación**, el Estado le confirió a esté la fundamentación jurídica necesaria, lo cual dio origen a las reformas y adiciones de los siguientes artículos constitucionales el 3 de diciembre de 1982:

- Art.25: Establece los fines de la rectoría del Estado, con el propósito de garantizar el desarrollo integral y fortalecer la soberanía de la nación
- Art.26: Establece las facultades del Estado para planear el desarrollo nacional con dinamismo, solidez, permanencia y equidad

- Art.27: Anexo nuevas fracciones, XIX y XX, con el propósito de introducir el concepto de desarrollo rural integral y para la impartición de la justicia agraria y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo
- Art.28: Se reformó y adicionó de acuerdo a los preceptos del artículo 25, sobre áreas estratégicas y prioritarias

Desde entonces el Sistema Nacional de Planeación, constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades del sector público, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y las autoridades de las entidades federativas

Dentro de la estructura del sistema se distinguen procesos y actividades específicas; que se apoyan en una estructura institucional, que en distintos niveles de operación responden a responsabilidades precisas.

Algunos de los componentes más importantes del Sistema Nacional de Planeación se enuncian a continuación:

Estructura Institucional: Federal, Estatal y Municipal.

Proceso de Planeación.

- **Formulación:** Define objetivos y metas factibles de alcanzar, recursos, prioridades y política económica administrativa.
- **Diagnóstico:** Es un examen que identifica las características específicas y más relevantes de los diferentes fenómenos ocurridos en el país.
- **Prognosis:** Es la apreciación de lo que sucederá en la economía en el futuro.
- **La fijación de objetivos, metas y selección de alternativas:** Supone un proceso continuo de diagnóstico y precisión de situaciones simultáneas con la ejecución del plan, para confirmar metas e introducir cambios en ciertos periodos.
- **La programación sectorial:** Es la selección de objetivos y metas sectoriales con la idea de predecir el comportamiento de cada uno de ellos, considerando necesidades y posibilidades de cada sector de ofrecer una proyección también sectorial, del total de la economía nacional.
- **Programación de recursos humanos:** Consiste en analizar globalmente la disponibilidad de elementos capacitados para poner en marcha el plan, proyecto o programa.
- **Programación física o real:** Es la fijación de metas y objetivos y la combinación de recursos tendientes de bienes o servicios.
- **Programación financiera:** Es el señalamiento de las fuentes de donde se obtendrán los recursos, y el análisis de la fluctuación de los precios, materias primas, de acuerdo a los objetivos de la política económica y social.
- **Instrumentación:** Conjunto de actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del plan nacional, así como los programas de corto, mediano y largo plazo y utiliza cuatro variantes: Obligación, Coordinación, Consenso e Inducción.
- **Control:** Actividades encaminadas a vigilar la ejecución de las acciones de normatividad ya establecidas. Es un mecanismo preventivo y correctivo que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones para procurar el cumplimiento de los lineamientos.
- **Evaluación:** Actividades que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados del plan y programas en un lapso determinado.

Instrumentos del Sistema Nacional de Planeación (SNP).

El Sistema Nacional de Planeación (SNP) Cuenta para su funcionamiento con diversos instrumentos cuya aplicación en cada etapa del proceso implica su jerarquización y ordenamiento temporal y especial, de acuerdo con la función que desempeñarán en cada una de ellas y con la relación que existe entre ellos mismos. Estos instrumentos se clasifican de la siguiente manera:

NORMATIVOS: Mediano y Largo Plazo: Plan Nacional de Desarrollo. Programas de mediano plazo: Sectoriales, Estratégicos e Institucionales.

OPERATIVOS: De corto Plazo: Programas anuales (Programas operativo anual), Programa de trabajo por dependencia, Ley de Ingresos, Presupuesto de egresos, Convenios de crecimiento y desarrollo.

CONTROL: Informes trimestrales de la situación económica y social, informes de las dependencias correspondientes. Informes de las comisiones gasto-financiamiento, Informes de las auditorías gubernamentales.

EVALUACIÓN: Informe de gobierno, Informe de ejecución del plan nacional de desarrollo, Cuenta pública (La cuenta pública ase maneja a través de los ingresos y egresos), Informes sectoriales e institucionales.

El artículo 32 de la Ley de Planeación reafirma la obligatoriedad del Plan dentro de la Administración Pública Federal, así como el artículo 26 constitucional, que también establece el carácter indicativo, informativo y de orientación dentro de la actividad de los sectores social y privado.

Las cuatro vertientes que conforman la etapa denominada de la instrumentación del proceso de planificación, permiten que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se traduzca con el tiempo en decisiones y acciones concretas y susceptibles a ser controladas y evaluadas:

- 1.- **VERTIENTE DE OBLIGATORIEDAD:** Establece la línea de conducta a la cual deben de sujetarse las dependencias y entidades que conforman al sector público federal, dentro de los principios de legalidad y seguridad jurídica, a decidir entre las alternativas que se presentan, integración de esquemas, y programas de acción.
- 2.- **VERTIENTE DE INDUCCIÓN:** Es el manejo que el sector público realiza de sus instrumentos para orientar las actividades de la comunidad, dentro del proceso de desarrollo integral de la misma.
- 3.- **VERTIENTE DE CONCERTACIÓN:** Esta vertiente busca que todas las fuerzas económicas, sociales y políticas se unifique al desarrollo integral mediante la celebración de convenios fortaleciendo de esta manera los mecanismos de diálogos y consultas.
- 4.- **VERTIENTE DE COORDINACIÓN:** Comprende la coordinación de esfuerzos dentro de los diferentes niveles de gobierno, al adoptar las directrices y objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, programas de corto y mediano plazo, a nivel federal, estatal y municipal, e ingresar así a los objetivos y metas deseados.

Los Artículos 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Planeación señalan la presencia de cuatro tipos de programas de mediano plazo:

Programas sectoriales: Corresponde a la división actual de la administración pública federal que atiende aspectos específicos de la economía y de la sociedad. En cada dependencia la responsabilidad de la planeación recae en su titular, quien para cumplirla se apoya en la unidad de planeación correspondiente, una estructura administrativa y directiva. (Se realiza sobre los sectores económicamente activos en el país, artículo 3o Constitucional.).

Programas Institucionales Comprende las acciones de la Administración Pública paraestatal. (Artículo 24) y está formada por organismos descentralizados, empresas de participación estatal, fondos, y fideicomisos que se ubican en el sector administrativo y que corresponde a las actividades productivas o de servicios que se llevan a cabo.

Programas Regionales Son los referidos a aquellas áreas consideradas como prioritarias o estratégicas en función de los objetivos nacionales y de acuerdo a la economía de las diferentes regiones del país. (Artículo 25)

Programas Especiales Se refiere a las prioridades que se presentan en el PND en forma aislada, de contingencia o de necesidad, así como las que se realizan dos o más dependencias o gobiernos estatales, coordinadoras del sector público. (Artículo 26)

La Ley de Planeación expedida por el Ejecutivo Federal, el 5 de Enero de 1983, se define como: "el marco normativo para conducir las acciones del Poder Ejecutivo, con el fin de lograr el desarrollo nacional. Se considera como el medio eficaz para ejercer la rectoría del desarrollo en forma ordenada que permita fijar objetivos y metas, estrategias y prioridades, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, coordinar esfuerzos y evaluar resultados."⁹

A partir de ese año, el Ejecutivo Federal, tiene la obligación de presentar el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente a su administración, en un plazo no mayor a seis meses después de la toma de posesión, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Planeación y con fundamento en el artículo 20 de la misma la elaboración de este plan deberá realizarse con la participación y consulta previa a la población.

En el artículo tercero de la Ley de Planeación, se define a la Planeación Nacional del Desarrollo, como "la ordenación racional y sistemática de acciones, que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la Ley establecen.

Mediante la planeación, se fijaran objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinaran acciones y se evaluarán resultados."¹⁰

El objetivo de la Ley es ser el medio a través de cual sea posible la instrumentación de los procedimientos de planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica y

⁹ De la Madrid Hurtado: Planeación Democrática. Revista Planeación Democrática No. México 1. Febrero de 1983

¹⁰ Ley de Planeación Democrática. Diario Oficial de la Federación. México 5 de Febrero de 1983

social por parte del Estado, así como la evaluación y control de los programas de desarrollo integral del país.

Los puntos más sobresalientes que norman y ordenan esta ley son los siguientes:

- Definir el Plan Nacional de Desarrollo. (Artículo 3o de la Ley Nacional de la Planeación.)
- La responsabilidad de la Planeación Nacional está a cargo del Ejecutivo Federal con la participación de su gabinete. (Artículo 4o.)
- El ejecutivo remite el plan al Congreso de la Unión para su examen, opinión y aprobación. (Artículo 5o.)
- Es obligación para la administración pública centralizada y paraestatal planear y conducir sus actividades de acuerdo a sus objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo. (Artículo 9o)
- Para la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas, se pedirá la participación y consulta de los diversos grupos sociales. (Artículo 20)
- Después de que tome posesión el Presidente de la República, se darán 6 meses para elaborar, aprobar, y publicar el Plan Nacional de Desarrollo (Artículo 21)
- Elaborar programas operativos anuales a corto plazo que incluyan aspectos administrativos, políticos, económicos y sociales. (Artículo 27.)
- Tiene obligatoriedad el Plan dentro de la administración pública federal con carácter informativo y de orientación dentro de la actividad de los diferentes sectores: social, privado y público. (Artículo 32.)

En conclusión, la planeación se puede definir como el proceso anticipado para decidir acciones futuras, que nos puedan llevar a la consecución de objetivos. Esta toma de decisiones previa permite la elección de decisiones más asertivas y de mayor impacto al sector que van dirigidas, así como la racionalización de recursos y el cumplimiento eficaz de las metas; además se encuentra regida por un marco jurídico que conduce sus fines y estipula sus prioridades y tiempos

I.IV MODELOS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO.

"Los pueblos son la verdadera riqueza de las naciones y, por ende el desarrollo consiste en la ampliación de las opciones que ellos tienen para vivir de acuerdo con sus valores"

El desarrollo, es un proceso equilibrado de ajuste de factores económicos, políticos y sociales, cuyo resultado es la calidad de vida de la población; presenta como características primordiales **la equidad y la participación social**. En este proceso todos los grupos sociales tienen la obligación de intervenir, en la toma de decisiones, y en la elaboración y ejecución de las políticas de desarrollo; solo así, con la participación de los sectores sociales es posible consolidar el desarrollo nacional.

El desarrollo, implica garantizar niveles mínimos de bienestar para toda la población; implica igualdad de oportunidades; equidad de género; equilibrio en la distribución de la riqueza, además de un marco jurídico con estricto apego a la dignidad, el respeto al ser humano y a su diversidad. **El bienestar humano es el objetivo del desarrollo.**

Por lo anterior el desarrollo representa mucho más que crecimiento económico, estabilidad financiera y niveles elevados de producción, los cuales solamente constituyen el medio para ampliar las opciones de la población.

I.IV.I – DESARROLLO HUMANO.

"El desarrollo humano significa crear un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses.

El desarrollo humano plantea grandes desafíos en la actualidad, en diferentes partes del mundo se aprecian niveles inaceptables de privaciones en la vida de la gente. De los 4,600 millones de habitantes de los países en desarrollo, más de 854 millones son analfabetos, 2,400 millones no tienen acceso a servicios sanitarios básicos, cerca de 325 millones de niñas y niños no asisten a la escuela. Además 11 millones de niños menores de 5 años mueren cada año, es decir 30, 000 cada día por causas que podrían evitarse. Por si lo anterior no fuera suficiente, alrededor de 1,200 millones de personas viven con menos de 1 dólar al día (PPA en dólares EE.UU. de 1993)."¹²

Aunado a lo anterior los cambios ocurridos alrededor del mundo, presentan continuamente adversidades diversas y en los últimos tiempos las epidemias y la desnutrición han producido grandes retrocesos. Al final del año 2000 cerca de 36 millones de personas estaban contagiados con el VIH/SIDA, de los cuales gran parte corresponde a los países en desarrollo que carecen de los medios para satisfacer la demanda médica. Ante estos retos insoslayables, los organismos internacionales han creado dependencias especiales para estudiar y promover el desarrollo en todos los países.

Las Naciones Unidas creó en 1965 un Programa de Desarrollo (PNUD), como una organización intergubernamental perteneciente a la ONU. Cuenta con una red de 130 oficinas que colaboran con

¹¹ Informe PNUD 2001: Cap. I <http://www.undp.org/hdr2001/spanish/>

¹² *Ibidem.* cap. I

aproximadamente 170 países y territorios de todo el mundo. La cooperación del PNUD se centra principalmente en el combate a la pobreza y al desarrollo humano sostenible.

La Organización de las Naciones Unidas, a través del PNUD, analiza la situación del desarrollo humano en el mundo y clasifica los países de conformidad a un índice de Desarrollo Humano (IDH). Que se calcula con base en tres indicadores clave:

- La **longevidad**, medida en función de la esperanza de vida al nacer, se ha seleccionado por la creencia universalmente compartida, de que una vida prolongada es deseable en sí misma y que guarda una estrecha relación con otros aspectos de calidad de vida, como salud y nutrición.
- El **nivel educativo**, medido en función de una combinación de alfabetización de adultos y tasas de matrícula combinada primaria, secundaria y terciaria, refleja la importancia que se asigna a la formación del capital humano.
- El **nivel de ingresos**, basado en el producto interno bruto per cápita, indica en qué medida las personas tienen acceso a los recursos materiales para poder lograr un nivel de vida adecuado.

Además del **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**, que mide el progreso general registrado por un país en materia de desarrollo humano, se han creado tres índices complementarios que permiten conocer de forma más precisa los niveles de desarrollo de las naciones: **Índice de Pobreza Humana (IPH)**, refleja la distribución del progreso y mide el cúmulo de privaciones que persisten; **Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)**, este refleja las desigualdades en el progreso entre el hombre y la mujer; **Índice de Potenciación de Género (IPG)**, revela si la mujer puede participar activamente en la vida económica y política, así como la disparidad de género en el ingreso percibido y pone de manifiesto la desigualdad de oportunidades en esferas seleccionadas.

Actualmente, la oficina del PNUD en México apoya a instituciones y organismos gubernamentales, a la sociedad civil y al sector privado en la implementación de un programa centrado en el combate a la pobreza, la integración productiva, el fomento a la cultura democrática, la preservación del medio ambiente y el fortalecimiento de la cooperación técnica horizontal de México hacia terceros países.

En la primera Asamblea General de las Naciones Unidas del nuevo siglo, los dirigentes y jefes de Estado, aprobaron la **Declaración del Milenio**, en la que se reconoce la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. Los objetivos planteados en la declaración son concretos, cuantificados y susceptibles de seguimiento, sus metas se basan en objetivos de desarrollo internacional. (**Anexo 1**)

I.IV.II - HUMANISMO

“Humanizar es volver a la persona, dignificando todas y cada una de las áreas de la acción humana: la educación, la economía, la política, el derecho, el desarrollo, la cultura, la recreación, el deporte, la convivencia familiar y social.”¹³

El humanismo es el gran movimiento filosófico que caracterizó al renacimiento, con él se intenta dar fuerza a las posibilidades del espíritu humano, y favorecer el desarrollo intelectual de los hombres.

¹³ Alianza Republicana Nacional: Declaración de Principios. México 2001.

Se inspira en el principio de la confianza en el hombre, en sus posibilidades. Su característica principal es el Antropocentrismo, la edad media puso a Dios en el centro del mundo; el renacimiento pone al hombre en ese lugar; en vez de girar alrededor de Dios, las ideas y obras del renacimiento quieren tributar honor al hombre, centro de sus preocupaciones y de su inspiración.

La evolución ha llevado a esta corriente ideológica a avanzar con relación a los momentos históricos, planteando siempre un humanismo que contribuya al mejoramiento de la vida, que haga frente a la discriminación, al fanatismo, a la explotación y a la violencia.

"El humanismo tiene como único actor al ser que goza de una potencialidad ilimitada para desarrollar actividades y solucionar problemas. Además es un ser siempre electivo, acreedor de una serie de derechos inherentes a su naturaleza.

"El ser humano es un ente integral que tiende en forma natural, consciente de sí mismo y de su existencia, hacia su autodeterminación, autorrealización y trascendencia"¹⁴

En un mundo que se globaliza velozmente y que muestra los síntomas de choque entre culturas, etnias y regiones, se propone un Nuevo Humanismo Universalista, plural y convergente. En un mundo en el que se desestructuran los países, las instituciones y las relaciones humanas, se debe impulsar un humanismo capaz de producir la recomposición de las fuerzas sociales, humanismo en el que no se opongan ya de modo irreductible lo personal a lo social ni lo social a lo personal.

LIV.III LA CORRIENTE CEPALINA

Después la Segunda Guerra Mundial, cuando EE.UU. se comprometió con la reconstrucción económica, con el establecimiento de la Comisión Económica Europea y la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, los países latinoamericanos propusieron establecer su propia comisión económica. El mayor oponente a esta regionalización fue Estados Unidos que interpretó esta iniciativa como una declaración de independencia. A pesar de ello la CEPAL fue establecida en 1948 con su centro en Santiago de Chile, teniendo como base los primeros trabajos del economista argentino Raúl Prebisch. La doctrina de la CEPAL fue concebida como revolucionaria por algunos y utópica por otros.

Uno de los papeles fundamentales que ha desempeñado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) desde su creación ha sido discutir las estrategias de desarrollo que se han aplicado en América Latina, en una primera fase se centró en la aplicación teórica del subdesarrollo y el diseño de estrategias alternativas de desarrollo.

La CEPAL define su propio sistema de trabajo como una metodología en la que se destaca la búsqueda de una visión integral del desarrollo, de carácter interdisciplinario. Además de dialéctico entre ideas y realidad, entre pensamiento y acción, que implica una constante transformación de las primeras en función de los cambios en el entorno, en clara interacción con los gobiernos de la región. Busca una identidad regional, el estudio de la realidad en función de los intereses regionales, los énfasis temáticos de la Comisión son esencialmente tres.

¹⁴ *ibidem*

- A) El papel central que desempeña la modalidad específica de la inserción internacional de nuestras economías, es decir, estructura de especialización y la dependencia de flujos inestables de capital.
- B) La transmisión del cambio tecnológico desde los países que generan conocimiento hacia los nuestros, cuyas imperfecciones generan dinámicas que no facilitan la convergencia en los niveles de desarrollo en ausencia de intervención estatal.
- C) La equidad y su relación con el proceso global de desarrollo, ya que tanto la forma como las estructuras productivas y de propiedad condicionan la distribución de los resultados del desarrollo y como está última afecta la estructura y dinámica económicas.

La doctrina inicial de la CEPAL en términos de estrategias de desarrollo económico enfatizaba la industrialización por sustitución de importaciones, la planificación y el intervencionismo del Estado. Esto implicaba proteccionismo y la idea del Estado promotor del crecimiento, del Estado empresario; esta estrategia era poco ortodoxa, casi revolucionaria en aquellos días. Sin embargo fue aceptada en los años 50s como una estrategia de desarrollo apropiada por muchos regímenes latino americanos.

Por un periodo limitado la estrategia dio buenos resultados, pero las experiencias posteriores demostraron que era insuficiente para generar un desarrollo sostenido, en la coyuntura actual esta estrategia ha sido rebasada por la realidad y la Escuela Cepalina se inclina por la estrategia neoliberal como modelo vigente para conducir el desarrollo siempre y cuando se le realicen una serie de modificaciones y adecuaciones particulares en cada país de América Latina.

LA CEPAL menciona que existen cuatro aparentes similitudes entre la propuesta neoliberal y la propuesta cepalina.¹⁵

1. Es preciso introducir cambios urgentes en el manejo económico.
2. Importancia de la inserción internacional
3. La necesidad de modificar el hacer de Estado. Nuevo rol del Estado
4. Importancia de calcular, dentro de ciertos márgenes, los equilibrios macroeconómicos.

Pero también hace énfasis en diferencias fundamentales de ambas propuestas:

1. La primera diferencia es el método de elaboración de la propuesta; la propuesta de la CEPAL se construye desde la realidad y experiencia de un contexto internacional y no desde un modelo teórico de donde surgen las indicaciones en cuanto a las orientaciones necesarias, como es el caso del neoliberalismo que plantea: *si el modelo neoliberal no se ajusta a la realidad de los hechos, entonces hay que ajustar la realidad al modelo*

2. La segunda diferencia es con respecto al tema de la equidad. En la propuesta neoliberal esta va a ser cautelada por la vía del funcionamiento del mercado, pero se introducen programas de alivio a la pobreza extrema, es importante recordar que en América Latina la extrema pobreza afecta a un porcentaje elevado de la población. Lo que es fundamental para la propuesta de la CEPAL es que la

¹⁵ Lerner: La Política Social en América Latina.- Editorial FCE.- México 1994.

equidad se considera necesaria para la competitividad. Ya que con niveles grandes de inequidad la competitividad pierde vigencia a mediano plazo.

3. El progreso técnico. En la propuesta de la CEPAL el progreso técnico es central, es un proceso de aprendizaje y es por lo tanto un elemento básico, por que es crucial para elevar la productividad, lo que implica mejorar el nivel de vida y poder redistribuir a favor de la equidad.

4. La inserción internacional. La Escuela Cepalina, menciona que no es conveniente, como el modelo neoliberal pretende, insertar a los países menos desarrollados en una economía internacional basada en la explotación de sus recursos naturales, esto implica una relación desigual, y agrega que esta inserción debe ser vía exportación de productos manufacturados para lograr una transformación productiva que se base en la eficacia competitiva, un mejor progreso que se traduzca en desarrollo.

5. En lo que la CEPAL se encuentra en desacuerdo también es que América Latina acepte su entrada a la economía internacional vía mano de obra barata. En lo que respecta a recursos humanos, propone llevar a cabo una política social más amplia que pueda garantizar una verdadera transformación productiva del continente y obtener un mejor bienestar social a través de la educación y la capacitación.

Las transformaciones que la CEPAL propone frente al modelo neoliberal en síntesis son: evitar la transnacionalización de la economía, no depositar esta en manos extranjeras, promover la expansión de las empresas de cada país, así como impulsar la integración del continente. Procurar contrarrestar los sesgos concentradores y excluyentes de la estrategia aperturista, vía el apoyo a la mediana y pequeña empresa, además de propiciar una nueva articulación productiva entre agricultura, industria y servicios, así como elevar el nivel educativo y de capacitación de los recursos humanos.

En la perspectiva cepalina el gasto social continúa siendo el mecanismo central de cualquier estrategia de redistribución del ingreso y afirma que la gran desigualdad social ha sido una característica frustrante del desarrollo económico latinoamericano, América Latina se ha caracterizado por ser la región del mundo con los más elevados índices de desigualdad en la distribución del ingreso

"La CEPAL, en el discurso moderado que la caracteriza, señala que no pretende sostener que las reformas económicas son la causa de los actuales niveles de desigualdad social en la región. Sin embargo expresa su convencimiento de que dichas reformas a diferencia de sus efectos positivos sobre el crecimiento, la liberalización económica y la globalización, lejos de reducir, han aumentado el reto de la equidad. Alerta sobre el riesgo de que, de no encararse ese hecho, se generen tensiones sociales que podrían afectar la gobernabilidad y los consensos políticos que han permitido el fortalecimiento de la democracia en la región".¹⁶

LIV. IV - LA TERCERA VÍA.

Frente a la incapacidad actual de las ideas y acciones políticas para dirigir, estimular y convencer, Mandelson y Giddens, las dos fuerzas intelectuales más relevantes de la Tercera Vía, hacen una propuesta alternativa entre la socialdemocracia y el neoliberalismo.

¹⁶ S.n: Los retos de la Política Social. Revista Alternativas. Junio 1998

Basan esta propuesta en los resultados históricos de ambos modelos, por un lado señalan que la caída del régimen socialista se debió, a su incapacidad para crear una sociedad que generara mayor riqueza que el capitalismo y distribuyera esa riqueza de modo equitativo; por otro lado cuestionan al neoliberalismo al considerarlo contradictorio en sus dos bases esenciales. El fundamentalismo del mercado y el conservadurismo social.

Anthony Giddens en su obra *La renovación de la Socialdemocracia*, sintetiza las principales características de estos modelos (Anexo 2) y los precisa de la siguiente manera:

“La socialdemocracia a la antigua veía al capitalismo del libre mercado como causante de muchas de las secuelas problemáticas que Marx diagnosticó, pero creía que estas podían ser mitigadas o superadas a través de la intervención del Estado en el mercado. El Estado tiene la obligación de suministrar bienes públicos que los mercados no pueden abastecer. Una fuerte presencia estatal en la economía, y en otros sectores de la sociedad, es normal y deseable, ya que el poder público en una sociedad democrática, representa la voluntad colectiva. La toma de decisiones colectiva, involucrando al gobierno, a los empresarios y a los sindicatos, reemplaza en parte a los mecanismos del mercado.”¹⁷

En contraposición e considera al neoliberalismo como “La hostilidad al gobierno extenso” y asevera que los liberales unen las fuerzas del libre mercado a la defensa de las instituciones tradicionales, en especial la familia y la nación.

“El neoliberalismo le atribuye al Estado de Bienestar el origen de todos los trastornos de la sociedad ya que “inflige un daño enormemente destructivo a sus supuestos beneficiarios: los vulnerables, los marginados y los desgraciados, debilita el espíritu emprendedor y valiente de los hombres y mujeres individuales, y coloca una carga de profundo resentimiento explosivo bajo los fundamentos de nuestra sociedad libre.”¹⁸

Si bien es cierto que las críticas a este análisis de Giddens han sido mordaces en el sentido de que su fundamentación es genérica e ignora la diversidad de aplicación de la socialdemocracia, además de encuadrar la posición neoliberal conservadora y la liberal como una misma, es importante reconocer que la propuesta a pesar de no ser nueva (al menos para la sociedad europea) y si muy parecida a la demócrata cristiana polvoreada de liberalismo, tiene en su mayoría puntos sinodales que podrían basificar un nuevo modelo de desarrollo mucho más equilibrado que el actual, que permitiera hacer frente a la inevitable inclusión económica y tecnológica de América Latina al mundo, es decir al proceso de globalización.

La política de la tercera Vía de Giddens se basa en dos preceptos fundamentales:

Primero: *Ningún derecho sin responsabilidad*, si bien el Estado tiene la responsabilidad de garantizar a todos un mínimo de bienestar, el individuo a su vez debe corresponder de manera reciproca y contribuir en la medida de sus posibilidades al sustento de la estabilidad de sociedad, de esta manera la pasividad y conformismo social se mitigará definitivamente.

¹⁷ Giddens Anthony: *La Tercer Vía*, Editorial Taurus, México 1998, p19.

¹⁸ *Ibidem* p24.

Segundo: Ninguna autoridad sin democracia, toda autoridad debe estar respaldada y legitimizada a través de vías de consenso general, solo la sociedad en conjunto puede ser definitoria del trayecto al desarrollo.

Estos preceptos se concretan en el programa de acción referido a continuación:

1.El centro radical y el nuevo Estado democrático: Lo neoliberales pugnan por reducir el Estado; los social demócratas, históricamente han buscado expandirlo. La Tercera Vía sostiene, que lo necesario es reconstruirlo bajo los siguientes lineamientos:

- El Estado debe de responder estructuralmente a la Globalización, a través de un proceso doble de democratización (hacia arriba y hacia abajo), esto significa considerar la descentralización y la subsidiariedad como elementos básicos que permitan construir un orden político que no sea ni súper Estado, ni únicamente área de libre comercio
- Aumentar la esfera pública, que implica una reforma constitucional dirigida a lograr mayor transparencia e imparcialidad, junto a la introducción de nuevos mecanismos para combatir la corrupción.
- Elevar la eficiencia administrativa del Estado a todos los niveles.
- Reestablecer contacto directo con los ciudadanos y el gobierno, mediante la democracia local directa.
- Capacidad para la gestión de riesgo en el ámbito científico y tecnológico, por medio de procedimientos deliberativos que lleven a tomar decisiones acertadas y aprovechables de riesgo.
- La democratización de la democracia, debe pasar de lo local y lo nacional, para situarse más allá del nivel regional y en la sociedad civil. Devolver el poder a las regiones, las ciudades, los barrios; sin conducir a la fragmentación.

2. La sociedad civil activa y la familia democrática: Una sociedad recientemente reflexiva, es también una sociedad caracterizada por altos niveles de auto organización que impulsa la restauración social y material de las naciones. El Estado y la sociedad civil deberían de actuar asociados, cada uno para ayudar, pero también para controlar, la acción del otro.

La familia es una institución básica de la sociedad civil que se encuentra en crisis y desintegración desde la perspectiva tradicional.

La familia tradicional es inoperante para la dialéctica actual, por algunos de sus preceptos fundamentales como la desigualdad de derechos entre sexos y la finalidad del matrimonio.

La familia básica en la actualidad debe de caracterizarse por la igualdad y equidad en derechos y obligaciones para todos y cada uno de sus miembros, para lograr una democracia social a fondo es necesario iniciar este proceso en el seno familiar, de manera que los individuos mantengan una ideología firme de respeto a sus semejantes y de responsabilidad de sus acciones. Es decir una familia socialmente integrada que fomente la cohesión social.

3. La nueva economía mixta: Propone una sinergia entre sectores público y privado, aprovechando el dinamismo de los mercados pero considerando el interés público.

4. Igualdad como inclusión: Esta nueva política define la igualdad como inclusión y la desigualdad como exclusión, rechaza el modelo de la meritocracia (propuesto por los neoliberales), por considerar

que a largo plazo ocasiona desequilibrios y mayor desigualdad, al generar individuos destructivos y alienados, producidos por la dinámica de alternancia de descenso y ascenso.

Inclusión se refiere a la ciudadanía, a los derechos y deberes civiles y políticos que todos los miembros de una sociedad deberían de tener, no solo formalmente, sino como una realidad en sus vidas.

La exclusión no se refiere a niveles de desigualdad, si no a mecanismos que operan para apartar grupos de la corriente principal de desarrollo de la sociedad.

5. Sociedad de bienestar positivo y el Estado social inversor: La Tercera Vía propone una sociedad de bienestar, en la cual los esfuerzos del Estado por ayudar a las clases desprotegidas se dirijan a promover en primer lugar la calidad de los recursos humanos en todos sus aspectos sociales y simultáneamente la asistencia de carácter económico y material.

El gasto en bienestar sostiene la Tercera Vía debe de mantenerse a niveles elevados pero destinándose al desarrollo del capital humano basado en orientación hacia las exigencias económicas vigentes. Este gasto debe de ser generado y distribuido por el Estado y otros agentes incluyendo al financiero a través de la responsabilidad individual.

6. La nación cosmopolita y la democracia cosmopolita: La nación cosmopolita es una nación activa que fusiona la identidad nacional con lo universal. El nacionalismo cosmopolita es la única forma de identidad nacional compatible con la globalización. Para promover lo cosmopolita han de modificarse las leyes de nacionalidad y aceptarse la ambigüedad y diversidad cultural. La nación cosmopolita necesita valores con los que los individuos se sientan identificados y comprometidos.

El objetivo de la Tercera Vía es abandonar a la socialdemocracia clásica y al neoliberalismo (parcialmente), para evitar la exclusión y facilitar la inclusión de todos los sectores sociales en el desarrollo.

Giddens habla de dos tipos de exclusiones: la de los ricos que es voluntaria, quienes se aíslan de la sociedad y desarrollan sus propios servicios, su exclusión empobrecer la esfera pública, por que ellos no necesitan servicios públicos y por lo tanto no presionan para su mejoramiento por lo que la sociedad pierde; en el otro extremo se encuentran los vulnerables, que están al margen del mercado laboral, para integrar a este sector propone educación permanente y más servicios comunitarios.

¿Qué ofrece la tercera Vía a la mayoría de la población que no es excluida? (quienes no son ni ricos ni pobres), es sobre esta cuestión que Giddens guarda silencio en su propuesta, salvo por un llamado general a la igualdad de oportunidades.

ANEXO I. DECLARACIÓN DEL MILENIO ONU.

OBJETIVOS DE LA DECLARACIÓN DEL MILENIO PARA 2015		
BALANCE GENERAL DEL DESARROLLO HUMANO- OBJETIVOS, LOGROS Y LABOR INCONCLUSA		
OBJETIVOS	LOGROS	LABOR INCONCLUSA
Reducir a la mitad el porcentaje de la población que viva en la extrema pobreza	Entre 1990 y 1998, el porcentaje de la población que viva con menos de 1 dólar diario (PPA en dólares F1 U11 de 1993) se redujo del 29% al 24%.	Aun cuando se logre reducir a la mitad el porcentaje para el año 2015, 900 millones de personas seguirán viviendo en la extrema pobreza en el mundo en desarrollo.
Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padezcan hambre	El número de personas desnutridas en el mundo en desarrollo se redujo en 40 millones durante el período 1990-1992-1996-1998.	Segue habiendo 826 millones de personas desnutridas en el mundo en desarrollo.
Reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso a agua potable	Afectedar del 80% de la población del mundo en desarrollo tiene actualmente acceso a fuentes de agua mejorada.	Casi mil millones de personas siguen careciendo de acceso a fuentes de agua mejorada.
Lograr la matrícula de todos los niños en la enseñanza primaria Lograr que todos los niños terminen un ciclo completo de enseñanza primaria	En 1997 más de 70 países registraron tasas netas de matriculación en primaria superiores al 88%. En 29 de los 46 países con datos, el 80% de los niños matriculados llegan al quinto grado.	Durante los próximos 15 años habrá de crear capacidad para los 113 millones de niños que actualmente no asisten a la escuela primaria y para los otros millones más que se sumarán a la edad escolar.
Potenciar a la mujer y eliminar las disparidades entre los géneros en las enseñanzas primaria y secundaria	En 1997 la tasa de matriculación femenina en los países en desarrollo había llegado al 89% de la tasa masculina en el nivel primario y el 82% en el nivel secundario.	En 20 países las tasas de matriculación secundaria de las niñas sigue siendo inferior a la de los niños.
Reducir en dos terceras partes las tasas de mortalidad de niños menores de un año Reducir en dos terceras partes las tasas de mortalidad de niños menores de cinco años	En 1998-1999 la tasa de mortalidad de niños menores de un año se redujo en más de 10% de 66 a 59 por cada mil nacidos vivos. La tasa de mortalidad de niños menores de cinco años se redujo de 93 a 80 por cada mil nacidos vivos en 1990-1999.	África Subsahariana tiene una tasa de mortalidad de niños menores de un año superior a 100 y una tasa de mortalidad de niños menores de cinco años superior a 170, y ha venido progresando con más lentitud que otras regiones.
Reducir en tres cuartos partes las tasas de mortalidad materna	Sólo 32 países han alcanzado una tasa de mortalidad materna comunicada de menos de 20 por cada 100 000 nacidos vivos.	En 21 países la tasa de mortalidad materna comunicada es de más de 500 por cada 100 000 nacidos vivos.
Preparacionar acceso universal a los servicios de salud reproductiva	La tasa de uso de anticonceptivos ha alcanzado casi el 50% en los países en desarrollo.	Unos 120 millones de parejas que desean usar anticonceptivos carecen de acceso a ellos.
Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA	En unos pocos países, como Etiopía y posiblemente Zambia, la prevalencia del VIH/SIDA está dando señales de disminución.	Afitedor de 36 millones de personas están infectadas con el VIH/SIDA.
Aplicar, para el año 2015, estrategias nacionales de desarrollo sustentables con el propósito de reducir, para el año 2015, la pérdida de recursos ambientales	El número de países que adoptan estrategias aumento de menos de 25 en 1990 a más de 50 en 1997.	Segue siendo mínima la aplicación de las estrategias.

FUENTE: Informe PNUD 2001. El Desarrollo Humano: pasado, presente y futuro. Capítulo 1.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ANEXO 2: CUADRO COMPARATIVO DE ANTHONY GIDDENS

SOCIALDEMOCRACIA CLASICA (La vieja izquierda)	NEOLIBERALISMO (La nueva derecha)
Fuerte intervención del Estado en la vida social y económica	Gobierno mínimo
El Estado predomina sobre la sociedad civil	Sociedad civil autónoma
Colectivismo	Fundamentalismo de mercado
Economía Keynesiana de demanda, más corporativismo	Autoritarismo moral, más un censado individualismo económico
Papel restringido de los mercados: economía mixta o social	El mercado de trabajo se desregula como ningún otro
Pleno empleo	Aceptación de la desigualdad
Fuerte igualitarismo	Nacionalismo tradicional
Estado de Bienestar de gran extensión, que protege a los ciudadanos. <i>Desde la cuna hasta la tumba</i>	Estado de Bienestar como red de seguridad
Modernización lineal	Modernización lineal
Débil conciencia ecológica	Débil conciencia ecológica
Internacionalismo	Teoría realista del orden internacional
Pertenece al mundo bipolar	Pertenece al mundo bipolar
FUENTE: La Tercera Vía. La renovación de la Socialdemocracia. Anthony Giddens	

CAPITULO II.

DEL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO AL NEOLIBERALISMO GLOBAL

III.1 EL ESTADO NACIONAL POSREVOLUCIONARIO

"Recuperar la historia tiene sentido en la medida en que nos permite comprender el pasado, para enfrentar el presente y trazar el futuro"

La construcción del proyecto nacional se ha ido forjando a través de las pugnas constantes entre tradición y modernidad, ambas, aparentemente antagónicas han terminado complementándose para dar forma al mosaico histórico de la nación mexicana.

Los traspies y aciertos en los diferentes periodos de México han dado cauce a la definición de objetivos del periodo siguiente. Es así como en la Guerra de Reforma (1857-1867), que antecede a la Restauración de la República (1867-1876) se van gestando las condiciones que permitieron la llegada al poder del general Porfirio Díaz.

Díaz logra arribar a la Presidencia de la República, enarbolando la bandera de "NO REELECCIÓN"; una vez que logra derrocar a Sebastián Lerdo de Tejada, en el año de 1876, el cual sucedió a Juárez (reelecto en los comicios de 1871) después de su muerte en 1872.

Brillante militar y patriota, antiguo correligionario de Juárez y Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz gana las elecciones en 1877 y ejerce el poder de manera casi ininterrumpida por aproximadamente 30 años (sólo Manuel González, su cercano amigo, ocupa formalmente el poder entre 1880 y 1884).

Al periodo del Porfiriato se le debe la formación territorial del Estado-Nación y la supresión de los derechos cívicos (logrados por los liberales en el periodo de la Reforma). Díaz creó la infraestructura para la unificación del territorio: 20,000 kilómetros de vías férreas, que fue la base para formar un mercado nacional. El responsable de la Hacienda Pública en este periodo José Ives Limantour, organizó el financiamiento del proyecto de expansión económica, creando un clima de confianza en los inversionistas extranjeros.

La supuesta "paz social" del Porfiriato se consiguió a través de la ideología célebre de Don Porfirio: "Pan o Palo", suprimiendo todas las libertades cívicas. El Estado era fuerte y centralizaba el poder, ignoraba las expresiones sociales y reprimía todo intento de desestabilización.

"El orden y el progreso" fueron la justificación de este régimen que privilegió a los grandes propietarios y a los capitalistas extranjeros. Los avances en la economía no repercutieron en el campo que continuó con una organización semi feudal, lo que fue conduciendo a la concentración de la propiedad.

Cuando se generaliza el malestar viene la irrupción de las masas. El régimen cae por las desigualdades e injusticias sociales, que encontraron eco en las ideologías nacionales de políticos e intelectuales de la época, los cuales prepararon y acaudillaron la revolución de 1910.

Es Francisco I. Madero, quien inicia el movimiento armado con el *Plan de San Luis Potosí* (5 de octubre de 1910), la promesa de restitución de tierras comunales a sus antiguos poseedores, incorpora

¹⁹ García: "Trayectoria de la Sociedad Mexicana", Revista Phronesis 2, CAM .a.c., México 1995. p19.

al movimiento a dirigentes distinguidos como Francisco Villa y Emiliano Zapata, que imprimen un carácter social a la revolución.

Cuando Díaz renuncia, vienen las pugnas entre los líderes y caudillos revolucionarios, las cuales se manifestaron en movilizaciones y enfrentamientos sangrientos. Madero toma la presidencia sin concluir el movimiento revolucionario, dejando pendientes las reformas sociales, económicas y políticas que los maderistas habían prometido a la nación, además de dejar que los porfiristas siguieran en el gobierno.

Zapata caudillo de los campesinos del sur de Morelos se niega a deponer las armas hasta no lograr la restitución de tierras, levantándose contra Madero con el *Plan de Ayala* de 1911, al igual que Pascual Orozco en Chihuahua (1912) y Félix Díaz (sobrino de Porfirio Díaz).

Frente a la sublevación encabezada por Félix Díaz el 9 de Febrero de 1913, Madero nombra a Victoriano Huerta Jefe de las Fuerzas del Gobierno para la defensa de la capital. Huerta no sólo no dictó medidas efectivas contra los sublevados, sino que entró en tratos con Félix Díaz y así el 17 de febrero los sublevados aprehenden a Madero y a su vicepresidente José María Pino Suárez, obligándolos a renunciar para posteriormente asesinarlos, finalizando así la "Decena trágica" de 1913.

Venustiano Carranza, Gobernador de Coahuila, se levanta en armas en mayo de 1913 con el *Plan de Guadalupe*, en contra del usurpador Victoriano Huerta. Su movimiento que tomó el nombre de **Constitucionalista**, fue secundado por Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Francisco Villa, entre otros. Una vez vencido el Ejército Federal (1914) Huerta huye del país.

Las pugnas revolucionarias continúan y posterior a Huerta, surgen dos gobiernos: el de Eulalio Gutiérrez al frente, apoyado por tropas de Francisco Villa y Emiliano Zapata; y el gobierno de Venustiano Carranza, que se establece en Veracruz y es apoyado por el general Álvaro Obregón.

Vencido el villismo por Obregón y reducido el zapatismo a su lugar de origen, Carranza convoca a elecciones para el congreso que promulgará la Constitución del 5 de Febrero de 1917. La nueva Carta Magna eleva al rango constitucional las garantías sociales y concede a la nación la titularidad de la propiedad de la tierra, de las aguas y el subsuelo, y limita la propiedad privada a las modalidades del interés público.

Otro de los propósitos de Carranza, es separar al ejército de la vida política del país, por lo que en vísperas de las elecciones, designa como su sucesor a un candidato civil: el Ingeniero Ignacio Bonilla; el General Álvaro Obregón, proclamó entonces el *Plan de Agua Prieta* en unión de Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles el 23 de Abril de 1920, forzando con esto a Carranza a huir de la capital rumbo a Veracruz, siendo asesinado en el trayecto.

Ante la muerte de Carranza, Adolfo de la Huerta ocupa la Presidencia interina y logra que los jefes revolucionarios, entre ellos Villa depongan las armas; al tiempo que regresan al país los exiliados políticos, entre ellos José Vasconcelos. Tras un breve interinato sube a la Presidencia el general Álvaro Obregón (1920-1924), con el cual se inician los gobiernos posrevolucionarios y se fijan las bases para la construcción del Estado.

El **primer gobierno posrevolucionario**, legitima y fortalece su poder mediante políticas de alianzas, aísla políticamente a los caudillos militares con poder local y reduce el número de los contingentes

armados, inicia alianzas con organizaciones obreras y campesinas y expide varias leyes a favor de la restitución del ejido.

En 1921 crea la Secretaría de Educación Pública, por iniciativa de Vasconcelos, quién fue el primer titular y organizador de la educación pública en el país; Vasconcelos pone en marcha una campaña masiva de alfabetización, y una cruzada para llevar el libro al pueblo bajo la consigna: La misión de la *Raza Cósmita* (síntesis de las razas del continente americano), en la intención de procurar el acercamiento con el espíritu, el amor y el arte.

Bajo la consigna anterior su administración crea los departamentos de Bellas Artes, y Bibliotecas, y Archivos; dividió la educación media en secundaria y preparatoria, fundó escuelas nocturnas, prestó atención a la formación de obreros calificados y dio un gran impulso a la pintura mural mexicana y a la cultura popular.

Obregón, logró que su gobierno fuera reconocido antes de Agosto de 1923 por casi todos los países excepto por Inglaterra, Francia, Cuba, Bélgica y Estados Unidos. Este último condicionó su reconocimiento a un replanteamiento del artículo 27 en materia de petróleo (referente a expropiaciones y dominio nacional), y a la firma de un tratado de amistad y comercio denominado *Tratados de Bucareli* (1923). Por lo anterior se le tilda como entregista, a pesar que no hubo consideración a la petición de Washington con respecto al artículo 27 constitucional.

Plutarco Elías Calles, llega a la Presidencia de México en 1924, favorecido por Obregón; continuando con la obra de su antecesor se dio a la tarea de consolidar el Estado, hizo de las organizaciones obreras el soporte del gobierno revolucionario, apoyando fuertemente a la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (CROM).

En este gobierno se inicia la participación del Estado en la economía nacional: Crea el Banco Nacional de México y otras instituciones financieras que dan al Estado el control de la vida económica. Funda la Comisión Nacional de Caminos y pone en vigor una ley de irrigación.

Lo más destacado del gobierno de Calles, fue su respeto a la Constitución Política de 1917 y su exigencia al pueblo a cumplirla cabalmente. Esta política le acarreó dificultades con el clero que se negó a reconocer los artículos 3ro, 5to, 27 y 130 de la Constitución, porque atacaban sus intereses económicos Calles lanza un decreto que advierte sobre las penas y multas que se aplicarían a aquellos que violaran la Constitución, el clero dicta entonces la suspensión de cultos y cierra iglesias; lanza a sus fieles en rebeldía abierta contra el gobierno, provocando la *Rebelión Cristera* (1926-1929), principalmente en los estados de Colima, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato y Durango.

En las elecciones siguientes, Álvaro Obregón es elegido por segunda vez para la Presidencia, que no llegó a ocupar, porque fue asesinado en julio de 1928 por José León Toral (sobre Calles recaen hasta la fecha dudas sobre su intervención en el asesinato de Obregón), tras la muerte de éste se inicia el periodo del *Maximato* comprendido de 1928 a 1934, denominado así por que Calles es la figura central, "*Jefe Máximo de la Nación*".

Los tres presidentes del *Maximato* fueron Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934). En este periodo Calles, opta por formar un Partido Nacional Revolucionario, de cuya primera convención saliera el candidato a Presidente Constitucional

Se crea entonces en 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR), encargado de la organización y realización de las elecciones cuya preocupación central de sus dirigentes era buscar la conciliación de las demandas de las diferentes facciones y desterrar así la violencia como método de solución. Para Cosío Villegas “las tres importantísimas funciones que desempeñó el PNR inicialmente fueron: contener el desgajamiento del grupo revolucionario; instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder y dar un alcance nacional a la acción político-administrativa para lograr las metas de la revolución mexicana”.²⁰

Después de esta etapa de convulsiones sociales y luchas facciosas por el poder, en la cual los regímenes posrevolucionarios inician una etapa de transición e institucionalización, Cárdenas asume la Presidencia para el periodo 1934 a 1940; su gobierno culmina con la consolidación del corporativismo oficial caracterizado por un marcado paternalismo además de la figura de un Presidente omnipotente.

Para resolver la crisis de autoridad, en 1936 el “*Jefe Máximo de la Nación*”, Plutarco Elías Calles, es expulsado por Cárdenas, por conspirar contra el gobierno.

Durante su gestión se organizaron los movimientos obrero y campesino: Confederación Nacional Campesina (CNC) y Confederación de Trabajadores de México (CTM); se constituyó también la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). Se crearon la Comisión Federal de Electricidad y el Consejo Nacional de Educación Superior y de Investigación Científica, El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional Indigenista.

Otros de sus logros fue la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), y de la Casa España en México, luego transformada en el Colegio de México. Con respecto a la Iglesia, mantuvo una política de conciliación, pero la alejó sin perseguirla, por su proyecto de educación socialista, principal emblema de su periodo.

El hecho más importante de su gestión se dio en 1938, cuando expropió los pozos petroleros nacionales a las compañías extranjeras, dando lugar a la fundación de la empresa parastatal Petróleos Mexicanos

Cárdenas aplicó un capitalismo nacionalista con fuerte intervencionismo del Estado, privilegió al capital nacional y condicionó al extranjero, logró un incremento en el nivel de vida de los obreros a través del aumento de los salarios reales y efectuó el reparto agrario, proporcionó apoyo técnico y crediticio a los campesinos. Con lo anterior logró la cancelación de todo intento obrero o campesino de organizarse al margen del Estado.

La mayoría de la población se encontraba satisfecha al ver atendidas sus demandas, incluyendo a la izquierda nacional que se sumó al proyecto cardenista, en este tiempo se conformó legítimamente en el “Tata Cárdenas”, lo que fomentó el autoritarismo gubernamental y la pasividad de la sociedad.

Cárdenas transforma en 1938 al PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que queda estructurado con los sectores obrero, campesino, militar y popular, supeditados al poder Ejecutivo y al Estado, incorporando con esto a la mayoría de las organizaciones obreras y campesinas.

²⁰ Cosío Villegas: *El Sistema Político Mexicano*. Editorial Joaquín Mortiz. México 1973. p35.

Al respecto Arnaldo Córdova señala que “la revolución popular fue derrotada y el pueblo fue utilizado por la pequeña burguesía que tenía una ideología liberal. La revolución significó fundamentalmente un cambio político, que consistió en la aplicación de una política de masas, los logros obtenidos por el pueblo son parte de esta política, en la que el gobierno hace concesiones para mantener la estabilidad y el control”²¹

El lema del PRM fue: “Por una democracia de trabajadores” y en la declaración de principios está la idea que tenía del proyecto nacional: reconocimiento del derecho a huelga y apoyo a los obreros, colectivización de la agricultura, intervención del Estado en la economía nacional y en la educación, igualdad política social de la mujer, garantía de libertades para los indígenas, seguro social, control de precios, construcción de viviendas populares, la no-intervención en los asuntos internos de otras naciones, el derecho de autodeterminación de los pueblos y el combate a cualquier forma de opresión y fascismo.

Con Cárdenas concluye la etapa posrevolucionaria, iniciada con el Caudillismo, pasando por el Maximato y consumada con el Corporativismo.

²¹ Córdova; La Formación del Poder Político en México. Editorial Era. México 1972. p33.

II.11 EL ESTADO DE BIENESTAR.

Una vez lograda la estabilidad nacional, y creadas las bases de la infraestructura económica y social, el esfuerzo de los gobiernos mexicanos se orientó hacia la promoción del crecimiento económico. Este crecimiento fue impulsado a través del Modelo de Crecimiento hacia Adentro, que tuvo como bases fundamentales la sustitución de importaciones y el proteccionismo estatal.

A la primera etapa de este modelo se le denominó *Crecimiento con Inflación* y abarca el período de 1940 a 1956 el cual comprende los gobiernos de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdez y Adolfo Ruíz Cortines. Cada uno de estos gobiernos actuó en consecuencia al contexto económico, político y social en que se desarrollaron, para **fomentar el crecimiento económico a través del cual se llegaría a la justicia social.**

La crisis del capitalismo de 1929 impuso a las economías de América Latina un replanteamiento a sus estrategias de crecimiento, la caída de las exportaciones a consecuencia de la escasa demanda de materias primas por la industria norteamericana se tradujo en crisis.

La respuesta de los países que como México, tenían infraestructura económica construida en las décadas pasadas a la crisis, y que contaban además con un importante mercado interno, consistió en iniciar la transformación de materias primas a productos manufacturados, es decir, se trataba de producir internamente los artículos manufacturados que antes se importaban; la coyuntura que hizo posible esta estrategia fue la Segunda Guerra Mundial, que creó una creciente demanda externa permitiendo duplicar las exportaciones mexicanas, a la par, las medidas proteccionistas del Estado, como el aumento de aranceles a la importación manufacturera que ya se producían internamente, créditos y exenciones fiscales a las empresas nacionales determinaron la aceleración del crecimiento económico de los años siguientes.

La modernización económica llega a México con el gobierno de Manuel Ávila Camacho, durante el periodo de 1940-1946 el Estado amplía su función de promotor del crecimiento económico y desarrollo social, buscando conciliar los intereses de los grupos sociales enfrentados en el período cardenista; a través del proyecto político conocido como Unidad Nacional fomenta la representación tripartita entre patrones, obreros y gobierno, siendo este último el árbitro de los conflictos.

El contexto internacional de este gobierno es la Segunda Guerra Mundial, el gobierno mexicano declara en junio de 1942 la guerra al Eje Berlín-Roma -Tokio; presionado por los Estados Unidos; lo que permite una mayor intervención norteamericana en la vida política del país, Estados Unidos después de la guerra, se erige como el mayor cliente de los productos mexicanos y la fuente principal de créditos e inversiones, así como de la maquinaria y los adelantos tecnológicos indispensables a la industria.

Ante esta realidad se reclamó la unidad de los mexicanos a las políticas estatales, por lo que se firma un pacto de unidad obrera, en el que los trabajadores renuncian al recurso de huelga y aceptan el arbitraje del Estado para la solución de los conflictos laborales.

Durante su gestión se realizan beneficios para las mayorías populares; entre ellas la creación del Seguro Social Mexicano en 1943 que originó oposición por parte de los grupos patronales, ya que fue formado con aportaciones estatales, patronales y de los trabajadores. Durante su gobierno Ávila

Camacho, suprimió al sector militar del Partido de la Revolución Mexicana, partido que en 1946 se transformó en Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En el año de 1943 en la Convención de PRM se constituyó el sector popular del partido, a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), esta medida tuvo un doble propósito: abrir un espacio que aglutinara a las capas medias de la sociedad cada vez más heterogéneas, que no quedaban encuadradas en el sector obrero campesino y por otro lado desplazar al sector obrero como base social del Partido por ser esto más acorde con el proyecto de industrialización.

"El PRI, vio evaporarse su carácter de partido de masas para asumirse como maquinaria electoral, movilizadora de un consenso cautivo y aglutinadora de la clase política civil. El Revolucionario Institucional quedo consolidado como partido multiclassista, agente legitimador del Estado y defensor de la ambigua ideología revolucionaria, recogida en su lema de *Democracia y Justicia Social*, muy alejado de su antecesor del PRM y de su consigna: *por una democracia de los trabajadores*."²²

En esta etapa fue promulgada una nueva Ley Electoral (1945), que reguló la existencia de los partidos políticos, creó un Consejo del Padrón Electoral y una Comisión de Vigilancia, y estableció los requisitos para el registro de los partidos. Se fundó el Consejo Nacional Obrero, para poner fin a las pugnas inter gremiales; instauró la Nacional Reguladora y Distribuidora encargada de abastecer a la población con productos de primera necesidad; se introdujeron medidas como el control de precios de los artículos básicos y salarios de emergencia.

Jaime Torres Bodet titular de la Secretaría de Educación Pública durante el periodo de 1943-1946, propuso una política de "*educación para la paz, para la democracia y para la justicia social*", logrando al final de su gestión la reforma del artículo 3ro. Constitucional, que puso fin al intento de educación socialista y le dio un carácter de nacional y democrático (1946). Desplegó una campaña en contra del analfabetismo y creó el Instituto de Cardiología; el Observatorio Astrofísico de Tonanzintla y el Colegio Nacional, institución dedicada a la divulgación del saber científico y humanístico.

"En la década de los cuarenta, el ejido deja de ser considerado como fundamento del progreso agrícola, en su lugar regresa la pequeña propiedad, que frecuentemente encubre al latifundio y que adquiere todo el apoyo legal del gobierno"²³

La finalidad era destruir la organización colectiva del ejido, para evitar brotes de carácter socialista, que trajeran inestabilidad para el desarrollo industrial; se promueve también la adquisición de tierras cultivables por el sector privado, lo anterior históricamente es conocido como la *Contrarreforma Agraria*, que termina de complementarse en el posterior sexenio con la reforma del artículo 27, que dio validez a los latifundios y aumentó la dimensión permitida de la propiedad de la tierra, conjuntamente del amparo agrario.

En el sexenio siguiente, Miguel Alemán Valdez (1946-1952), primer Presidente civil, continuó la política de incentivos a la industria y el comercio nacional. En este gobierno se consolida el modelo de sustitución de importaciones, basado en la producción de bienes de consumo no duradero. Lo más importante fue la gradual conformación de una tendencia proteccionista para la industria nacional; si en un principio las condiciones económicas producidas por la guerra, no hacían urgente una

²² J. Peschard, et. al: *Evolución del Estado Mexicano*, t. III, Cap. I. Editorial El caballito, México 1986, p55

²³ *Ibidem*, p34

protección excesiva, después de 1945, y a lo largo del sexenio de Miguel Alemán, se fueron estableciendo tarifas arancelarias que buscaban disminuir y evitar la competencia desigual que los productos manufacturados en el exterior hacían a los de fabricación mexicana; esto permitió el crecimiento de la planta industrial del país después de la posguerra.

El Estado intervino de manera activa con grandes inversiones, creó un mercado interno protegido por facilidades fiscales y crediticias a la industria nacional; desarrolló una política avanzada de seguridad social (salud, educación, legislación laboral) y puso en práctica un sistema de subsidios de corte popular para favorecer a los sectores más desprotegidos. Pero al mismo tiempo que apoyaba al capital nacional, Alemán abrió las puertas al capital extranjero, al que consideraba como elemento indispensable para dinamizar a la economía nacional.

“Como para demostrar su buena fe hacia el capital extranjero, Alemán cede en uno de los puntos cruciales del nacionalismo revolucionario: el petróleo, entre 1947 y 1951, PEMEX firmó cinco contratos con empresas norteamericanas, para la exploración, perforación y rehabilitación de pozos en el Golfo de México. Por medio de estos contratos PEMEX se comprometía a vender a esas empresas parte o toda la producción de los pozos que se descubrieran”²⁴

Durante el sexenio alemán, se desarrolló también, notablemente la electrificación y se extendió la red de comunicaciones terrestres y aéreas. Otro de los aciertos más importantes de este gobierno fue la construcción de Ciudad Universitaria.

Sin embargo y a pesar de los avances que estas políticas trajeron al desarrollo económico, en materia social los excesos en la concentración del capital iban en aumento alentados por el apoyo incondicional del Estado a la industria, además de la represión laboral que se ejerció en este período.

En 1947 a cien años de la entrada de las tropas norteamericanas en la Ciudad de México, Harry S. Truman, viajó a México en la primera visita oficial de un presidente estadounidense, para sostener conversaciones con el gobierno y devolver las banderas mexicanas hasta el momento en poder del ejército americano. Alemán, correspondió a la visita, dos meses después siendo el primer Presidente mexicano en realizar una visita a Washington.

El modelo del régimen de Alemán siguió con Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958), cuyo gobierno no hizo programas ni obras espectaculares, salvo en el terreno de la irrigación donde destaca la *Presa Falcón* sobre el Río Bravo, un producto internacional entre México y Estados Unidos que favoreció a los dos países (1953). Se destacó por la austeridad política, compensatoria respecto del régimen de Miguel Alemán, que le heredó una grave inflación e impugnaciones acerca de la posible deshonestidad de ciertos sectores del gobierno, siendo el primer presidente en hacer su declaración de bienes al inicio de su gestión presidencial.

“Durante la Administración de Ruíz Cortines, las políticas gubernamentales, se presentaron como respuestas específicas a problemas concretos; así una de las características de ese gobierno en el terreno económico, fue la carencia de un plan de desarrollo que fijara las directrices de una política a largo plazo. Las acciones de este gobierno pretendían salvar los obstáculos más inmediatos conforme se iban presentando”²⁵

²⁴Ibídem. p30

²⁵Peréz Fernández del Castillo: *Evolución del Estado Mexicano*, t. III, Cap II. Editorial El caballito, México 1986. p69

Este sexenio se puede dividir en tres etapas: en la primera se enfocó al control de precios y la inflación a través de una política de austeridad que a lo largo trajo el estancamiento en el desarrollo económico; la segunda etapa fue un viraje ante la presión de los empresarios, se elevó entonces el gasto público y el fomento a la producción beneficiando a la iniciativa privada y consiguiendo un incremento en el desarrollo económico, para 1954 la ansiada recuperación económica era un hecho incuestionable; en un tercer momento el gobierno trató de combinar la política de control de precios con el apoyo a la industrialización, lo que trajo estabilidad económica.

Ruiz Cortines, expropió los latifundios extranjeros de Cananea (Sonora) y otros más de Coahuila y Chihuahua, puso en práctica un Programa de Progreso Marítimo ("Marcha al mar"), con el mejoramiento de 70 puertos lo que benefició en gran medida al comercio marítimo.

En el orden político, concedió el voto a la mujer (1953). Su labor educativa fue limitada y sus esfuerzos se dirigieron hacia los estados, donde trató de reactivar las Misiones Culturales y crear Centros Tecnológicos Regionales. En este sexenio se suscitaron importantes movimientos gremiales y sociales (electricistas, telefonistas, telegrafistas y maestros).

Con su política de estabilidad el Gobierno de Ruiz Cortines, logró que el crecimiento económico alcanzara tasas elevadas; la inflación se mantuvo bajo control y la iniciativa privada invirtió con confianza. Sin embargo para finales de 1956 la situación cambió, la creciente dependencia que se había fomentado en los últimos años, al exterior se acentuó; los sectores primario y secundario se volvieron más vulnerables a las variaciones del comercio internacional, mientras que la dependencia al extranjero iba en aumento a través de la inversión extranjera directa y los créditos externos hacia el sector público.

Este crecimiento sostenido de la economía nacional estuvo acompañado desde sus orígenes por una tasa creciente de inflación alimentada por el gasto público y los depósitos extranjeros en bancos nacionales, provocando una alza en los precios de los artículos de primera necesidad.

Las condiciones anteriores provocaron malestar general en las capas más vulnerables de la sociedad, resultando diversos movimientos sindicales y sociales; tales como invasión de tierras, el conflicto magisterial y el ferrocarrilero, entre otros; movimientos que fueron reprimidos de manera violenta cuyas demandas nunca se solucionaron, la costumbre gubernamental de la cerrazón y la intimidación, no hacían más que evidenciar la debilidad del Estado y su incapacidad de responder a las necesidades de la población.

Los gobiernos de Adolfo López Mateos (1958-1964) y Díaz Ordaz (1964-1970) constituyeron la segunda etapa del crecimiento hacia adentro denominada de *Desarrollo Estabilizador*, periodo en el cual se registró un incremento anual del 6.5% en el producto interno bruto, mientras que la inflación creció solo al 3% anual. Para lograr estos niveles de crecimiento el Estado continuó como promotor del crecimiento a través de la inversión pública que llegó a representar el 45% de la inversión total, además siguió construyendo infraestructura y proporcionando al sector privado bienes y servicios producidos en empresas paraestatales a precios subsidiados, con un importante incremento de la deuda pública. En esta etapa la sustitución de importaciones pasa de producir bienes masivos de consumo a producir bienes intermedios y de capital.

Es en esta etapa cuando se pierden los rasgos nacionalistas que motivaron el proyecto industrial, apareciendo cada vez más transnacionales dominando sectores claves de la economía nacional. Así

hacia finales de 1962 el predominio de la inversión norteamericana, sobre los recursos naturales no renovables y el mercado de bienes de consumo no duradero, era abrumadoramente predominante.

Para 1958 y 1959, amplios sectores del campo y de la ciudad se encontraban demandando el incremento de los salarios, la democratización de sus sindicatos y participación en las empresas del Estado; sumado a lo anterior la situación económica era apremiante ante la descapitalización, la cual se agravaba por las amenazas de devaluación y la fuga de capitales debido a la inestabilidad social que según los empresarios, paralizaba las inversiones.

Ante la situación social imperante, "las primeras acciones del gobierno de Adolfo López Mateos, fueron dirigidas a neutralizar las protestas obreras, desarticulando las huelgas y enviando a sus dirigentes a la cárcel. Simultáneamente realizaba un convenio con el EXIMBANK y la tesorería de Estados Unidos para disponer de inmediato de 612 millones de dólares."²⁶

Durante este período se llevaron a cabo crímenes múltiples de líderes populares, como Rubén Jaramillo asesinado junto con su esposa y sus tres hijos el 23 de mayo de 1962, por apropiarse junto con cinco mil campesinos, de tierras ejidales en manos de caciques. La represión a los movimientos obreros y sociales continuaron haciendo menoscabo en las organizaciones, lo que las fue debilitando, además de estar limitadas por algunos de sus líderes sobornados por el gobierno y alineados completamente a sus decisiones e intereses.

López Mateos reorientó las inversiones del sector público a áreas prioritarias de la industria y prestó mayor atención a las obras de bienestar social. Nacionalizó los recursos eléctricos y amplió la legislación obrera con la puesta en funcionamiento de la participación de los trabajadores en las utilidades o ganancias de las empresas, como parte del artículo 123 de la Constitución además de extender los beneficios del Seguro Social a las fuerzas armadas y a los cañeros. Durante su gestión se inició la construcción del anillo periférico y consiguió para México el honor de ser sede de los XIX Juegos Olímpicos

López Mateos dio importancia prioritaria a la educación que había entrado en crisis en el sexenio anterior. Redactó un *Plan de once años* para planear el rubro de acuerdo con las necesidades y características de la población en constante crecimiento. Se construyeron durante su administración 23,284 nuevas aulas y creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (1959).

Para castellanizar a la población escolar indígena entró en funcionamiento el servicio de promotores culturales, se puso en marcha el reparto de desayunos escolares mediante la creación del Instituto Nacional de Protección a la Infancia (1961), y se extendió la educación a los sectores rurales, enfocada hacia el trabajo práctico. Se crearon el Centro de Capacitación para el Trabajo Rural y el Consejo Nacional de Fomento de los Recursos Humanos para la Industria. Se fomentó el desarrollo de universidades en los estados y en la capital, y la construcción de museos, como el de Antropología y el de Historia Natural.

A partir de 1962 el gobierno de López Mateos, estuvo dirigido por lo establecido en la Carta de Punta del Este de 1961, a través de la Alianza para el Progreso (ALPRO), que consistía en un modelo de desarrollo propuesto por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

²⁶ Guadarrama: Evolución del Estado Mexicano, t. III, Cap III. Editorial El caballito. México 1986. p93

Este Modelo había surgido de la "preocupación" de los Estados Unidos, por impulsar el desarrollo de América Latina. La realidad fue que los norteamericanos después de ver el triunfo de la Revolución Cubana, tenían que impedir que este ejemplo se reprodujera en los demás países.

El supuesto objetivo de ALPRO, era alcanzar el desarrollo económico de América Latina, en los próximos 10 años. "Además de los objetivos explícitos, la Alianza para el Progreso contenía otros elementos menos obvios que estaban relacionados con los logros económicos convenientes para Estados Unidos. Lo que este país pretendía obtener a través de la Carta de Punta del Este, era el compromiso de los delegados norteamericanos de modificar la estructura y el desarrollo industrial de sus países de manera conveniente para las empresas transnacionales, así como la promoción de condiciones que estimularan la influencia de inversiones extranjeras."²⁷

La noción de desarrollo económico de ALPRO, suponía niveles elevados de producción, de consumo, de ingreso, de industrialización, de uso de tecnología, de capital, de ahorro y de inversión; también se requería de mano de obra calificada. Con todo lo anterior se pretendía conseguir una distribución equitativa del ingreso nacional, partiendo del principio de que a mayor riqueza mejor distribución de ésta.

Los resultados fueron contrarios a lo supuestamente esperado, la concentración de la riqueza siguió acelerándose, la clase industrial continuaba beneficiándose de los sacrificios de los trabajadores, que no obtenían ningún bien de la riqueza que producían. Por otra parte la reforma agraria impuesta como condición de este modelo, dejó a México completamente desprotegido ante la competencia comercial internacional y dependiente de ésta al no ser capaz de cubrir el consumo nacional alimenticio, de esta forma en lugar de invertir en el campo para producir alimentos de orden básico, se empezó a importar cada vez niveles más elevados de alimentos básicos para cubrir la demanda nacional de alimentación.

Con Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), se puso énfasis a la administración pública; a la relación entre el gobierno y las empresas descentralizadas, al control de los contratos de obras públicas. La Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) se transformó en un organismo público descentralizado. Se promulgó la Ley General de Bienes Nacionales y por primera vez los ingresos y gastos de las principales empresas estatales y descentralizadas fueron incluídas en el presupuesto de Egresos de la Federación. Modificó el Impuesto sobre la Renta para gravar los ingresos globales de las personas físicas y morales.

Para crear fuentes de empleos, Díaz Ordaz autorizó la libre adquisición de maquinaria y materias primas, indispensables para la exportación de los artículos manufacturados. En los años 1965-1970, el 75% de la inversión federal se destinó a la industrialización e infraestructura económica; el 23,5% al bienestar social y el 1,5% a defensa y administración. Estableció por primera vez los salarios mínimos profesionales. Dio vigencia a una nueva legislación laboral: La Ley Federal del Trabajo.

Para 1966, surge el Congreso del Trabajo, a través de instancias claramente vinculadas al sector oficial, la nueva organización de tipo cúpula, pretende cumplir con la necesidad de controlar el movimiento obrero, a fin de garantizar la industrialización y el crecimiento económico. Durante la década de los sesentas su actividad se reduce a declaraciones de apoyo condicionado a algunos movimientos de huelga y a expresiones de solidaridad con el gobierno, como es en el caso del 68.

²⁷ Fernández Christlieb, Et. al: Evolución del Estado Mexicano, t. III, Cap IV. Editorial El caballito. México 1986. p131

A pesar de su esfuerzo el CT, no logra cohesionar y controlar al movimiento obrero, clara muestra de esto fueron las múltiples manifestaciones de apoyo al movimiento estudiantil de 1968, solo la burocracia sindical de la CTM, se pronuncia en su contra y avala y justifica las acciones del gobierno.

Con la industrialización, la clase media creció y los niveles de escolaridad aumentaron; es precisamente esta clase media la que protagonizó los sucesos del 2 de octubre de 1968, previo a la realización de las Olimpiadas que en ese año que se organizaron con gran éxito en el país, sin importar los hechos violentos y deplorables para la supuesta democracia mexicana, recién ocurridos. Estudiantes, profesores y profesionistas ante la falta evidente de espacios de expresión y democracia intentan abrir canales de comunicación con el gobierno, el cual mostró una cerrazón total, y una completa carencia de tacto político al masacrar a la multitud protestante de la Plaza en las Tres Culturas la tarde y noche del 2 de octubre. Este conflicto estudiantil marcó las pautas para un cambio progresivo del gobierno, que iniciaría relaciones nuevas con la sociedad mexicana, que desde los años 70 se fueron observando.

Lo anterior puso en evidencia la estabilidad disfrazada y la carencia de verdaderos políticos al frente del país, 1968 fue el primer gran cuestionamiento nacional e internacional al sistema político mexicano que se ostentaba de ser democrático y tolerante. El desarrollo económico como en la actualidad fue la vía única a la que se enfocó el gobierno, dejando lo social de lado, sin prever las consecuencias que estas acciones traerían.

Contradictoriamente a los sucesos del 2 de octubre de 1968, este gobierno dio vital importancia a la educación, concediéndole el renglón más alto en el presupuesto nacional.

Si bien es cierto que el gobierno se negó a escuchar las demandas de apertura y democracia de la sociedad, en el futuro no le quedó otro remedio que prestar atención y responder a esta problemática.

Esta etapa llamada también del **Milagro Mexicano**, esta caracterizada por un crecimiento sostenido que se inicia en 1940, prolongándose hasta 1968, entre los factores que hicieron posible este crecimiento deben considerarse: una estructura bancaria nacional; el crecimiento del mercado interno estimulado por el paternalismo del Estado; las condiciones externas favorables creadas por la Segunda Guerra Mundial; y finalmente el costo social que implicó el apoyo al sector privado a través del gasto público, que provocó la polarización de la riqueza y preparó el ambiente social y político para el estallido de los conflictos ocurridos a finales de la década de los sesentas y principios de los setentas.

La industrialización del país fue generando un crecimiento desigual, polarizando sectores y regiones y sin embargo se logró mantener una estabilidad política a través del control y la represión gubernamental. Otro factor determinante en esta supuesta estabilidad social y política, fue la capacidad de la industria nacional para absorber en un primer momento la mano de obra proveniente del campo, razón por la cual no se llega a la desesperación y sí a un ascenso del nivel de vida en comparación con el medio rural del que procedían.

Los grandes perdedores de la época, como la mayoría de las veces fueron los obreros y trabajadores ya incorporados al sistema, los cuales históricamente han padecido desatención a sus demandas mínimas de salarios y prestaciones sociales. Las manifestaciones de éstos, fueron frenadas por el gobierno con despidos masivos, represiones violentas, persecuciones, asesinatos sistemáticos y encareclamientos, por lo que se genera un clima de temor que lleva a la contención de la masa social.

En este periodo las dos piezas centrales del sistema político mexicano citadas por Cosío Villegas, en su libro que lleva el mismo nombre; ostentaron en demasía su poderío absoluto, por una parte el Ejecutivo deja de ser un individuo para convertirse en una institución nacional, a la que no se le puede cuestionar, y por la otra el Partido oficial que aglutina "democráticamente" a todos los sectores de la sociedad para representarlos. Ambos mantienen el orden y encauzan "algunas veces" de manera violenta y represiva el proyecto nacional.²⁸

La crisis económica recurrente, las protestas sociales de insatisfacción, el escaso desarrollo social, la inequidad en la distribución de la riqueza, y la imposibilidad del Estado de articular y dirigir la vida democrática a través de un proyecto de desarrollo, acorde a las necesidades del país y compatible con la política económica; ponen de manifiesto al final del sexenio de Díaz Ordaz, lo que años antes se advertía venir, el **fracaso del modelo vigente** y la necesidad de diversificar la industria y abrir la economía hacia el exterior, así también la urgencia de una nueva forma de relación entre sociedad y Estado.

Este periodo significó también el cambio del México rural y agrario, al México urbanos, moderno e industrializado...

²⁸ Cosío Villegas, *op.cit.*, Cap. II.

II.III CRISIS Y AGOTAMIENTO DEL PARADIGMA COMPARTIDO.

Al concluir los años sesenta empezaron a manifestarse los primeros síntomas del proceso inflación-recesión, que culminarían en una crisis económica internacional en 1973: el creciente estancamiento en las economías desarrolladas, un ritmo de inflación desmesurado que provocaba deterioro en el poder adquisitivo de los trabajadores, el aumento progresivo de empresas transnacionales que en su lucha por repartirse los mercados mundiales, modificaron el funcionamiento de la economía, la crisis del sistema monetario internacional con la resultante fluctuación e inseguridad de los tipos de cambio de las distintas divisas, el aumento en los precios de las materias primas y su repercusión en el precio de los artículos manufacturados, las medidas proteccionistas de los países industrializados, la acentuación de la pobreza en los países subdesarrollados, el deterioro en el medio ambiente que ponía en entredicho al modelo de industrialización, la amenaza comunista .

Al iniciar la década de los setenta, los gobiernos electos en México (Luis Echeverría), Argentina (Juan Domingo Perón), y Chile (Salvador Allende Gossens); los dos últimos derrocados por el ejército y sustituidos por dictaduras militares; emprendieron medidas para lograr: una redistribución del ingreso, ampliar el mercado interno, romper la dependencia tecnológica, económica y financiera con el exterior, así como aumentar la participación del Estado en asuntos de orden económico. El antecedente común de estos países fue el importante crecimiento que habían logrado en los años anteriores.

Entre las características principales de estos gobiernos se encontraban: El rechazo a las políticas económicas vigentes, que dejaron desprotegidos a amplios sectores sociales; La identificación con los principios de la doctrina marxista; El incremento de los grupos de izquierda; El rechazo popular al intervencionismo de los Estados Unidos en América Latina; La influencia del comunismo como alternativa política- económica para los países atrasados, dada la influencia que a nivel internacional tenía la URSS y en América Latina, el régimen cubano.

En un contexto internacional en el que se percibían indicios de una nueva recesión económica; donde el comunismo representaba una opción viable para lograr una sociedad igualitaria, Luis Echeverría Álvarez iniciaba el su gobierno (1970 - 1976); su gabinete estuvo formado en su mayoría por gente joven, con lo que quiso demostrar su confianza en los jóvenes y reconciliar las diferencias del gobierno pasado.

De los principales retos que tendría que atender en su gestión destacaban: la orientación del proceso de desarrollo económico y los conflictos derivados de la estructura autoritaria del Estado Mexicano. Durante la mayor parte del su período, no solo no puso restricciones a la libertad de expresión, sino que la fomento e impulso de manera abierta, siempre y cuando fuera por vías institucionales o con su anuencia.

Esta tendencia de supervisión y aprobación de las formas de expresión, llevaron al régimen a enfrentamientos con la sociedad. Echeverría había hablado tanto de la apertura democrática y de la libertad de expresión, que no le fue posible evitar las críticas de algunos medios de comunicación e intelectuales a su gobierno.

Claro ejemplo de lo anterior, fue la gente de Excelsior, que con Daniel Cosío Villegas al centro, le tomaron la palabra y se dedicaron a ejercer la libertad de expresión dirigidos por Julio Scherer; convirtiendo a este periódico, en el principal crítico del gobierno. Desde luego esta cualidad de observar la realidad, trajo al diario dificultades con el gobierno y con la iniciativa privada.

Cosío Villegas como principal crítico del grupo, realizó artículos objetivos e irónicos, que irritaron de sobre manera al Presidente que se encargó de hacerlo saber a través de sus ambiguos medios, por lo que Cosío Villegas anuncio que renunciaba a seguir escribiendo y únicamente reanudo su labor cuando el Presidente le pidió que continuara. "Cosío Villegas no sólo lo hizo, sino que la Editorial Joaquín Mortiz le publicó *El Sistema Político Mexicano*, una radiografía muy útil para conocer las entrañas de la vida política nacional y en la que por primera vez se sacaron al balcón los modos de operación del presidencialismo priista, que por lo general solo se conocían en las muy altas cúpulas; en este libro apareció la celeberrima definición: en México se vive una monarquía absoluta, sexenal y hereditaria en línea transversal. Cosío, denunció el tapadismo, la corrupción, la demagogia, la esquizofrenia (el gobierno por un lado y el pueblo por el otro) y calificó al sistema mexicano como una Disneylandia democrática".²⁹

Sin embargo para 1976, Echeverría agotó su tolerancia a la apertura de expresión y se decidió a acabar con el enemigo; disgustado por la negación de los editorialistas de Excelsior a dejarse manipular, provocó la invasión del Fraccionamiento de Pasco de Taxqueña, que pertenecía a la cooperativa del periódico, este hecho dio pie a enfrentamientos entre los cooperativistas, dentro de los cuales se encontraba un grupo promovido por el gobierno, que logró destituir de la dirección del diario a Scherer y a su gente. El grupo de Scherer, evidenció el engaño en todos los medios y se hizo escuchar en el extranjero, acudiendo después a la opinión pública para financiarse a través de acciones que se pusieron a la venta. Para noviembre del mismo año, antes de que concluyera el sexenio de Echeverría, lograron sacar la revista Proceso.

"El caso Excelsior / Proceso, resultó sumamente importante en la vida del país, pues rompió con la costumbre de que las víctimas de arbitrariedades presidenciales prefirieran resignarse o reintegrarse al sistema; además permitió que el público tuviera intervención directa en un caso político y fortaleció enormemente la libertad de expresión. El acto autoritario del Presidente Echeverría, a la larga resultó una de sus grandes derrotas".³⁰

Por otra parte el régimen echeverrista, al mismo tiempo que fue un riguroso combatiente de la oposición armada que se había generado luego de la derrota del Movimiento Estudiantil de 1968; ejerció la crítica contra Estados Unidos y fue solidario con las causas democráticas de otros países. Dio asilo político a los chilenos perseguidos por el régimen golpista de Augusto Pinochet, así como a numerosos argentinos y uruguayos que también padecieron persecución política en sus países.

Se implementó en este sexenio una política a la que se denominó "Desarrollo Compartido, en la cual el Ejecutivo, sintetizó sus aspiraciones de transformar el esquema del desarrollo mexicano, se proponía hacer compatibles el crecimiento y la estabilidad mejorando el nivel de vida de los trabajadores, revertir el desequilibrio entre el campo y la ciudad, reducir la inflación y la deuda externa. Su política aspiraba a tender un puente hacia las clases rezagadas de los beneficios de la política económica del Desarrollo Estabilizador.

Los esfuerzos se encaminaron en dos direcciones:

1. Reformas legales – Administrativas: Promulgación de la nueva Ley de la Reforma Agraria y la creación de la Secretaría de la Reforma Agraria, cuyas finalidades eran desarrollar las

²⁹José Agustín: *Tragicomedia Mexicana*, t. II, Cap VI. Editorial Planeta. México 1992. p20

³⁰*Ibidem*. p121

actividades agropecuarias e incrementar la productividad; Promulgación de la Ley Federal de Aguas, que señala que los ejidatarios y los comuneros son preferentes para el aprovechamiento de las obras hidráulicas que realice el ejecutivo; Reparto Agrario, que superó las 12 millones de hectáreas, colocando al régimen echeverrista en tercer lugar en la entrega de tierras a campesinos, después de Díaz Ordaz (24 millones) y Lázaro Cárdenas (18 millones).

2. Inversión pública: Durante el sexenio 70-76 se incrementó en cinco veces la inversión del Estado en el sector agropecuario, pasando de 4,000 millones de pesos a 20,079 millones, destinados a construir infraestructura y al otorgamiento de créditos, que incluyó al sector ejidal. Así mismo se crearon nuevos conductos de comercialización de los productos agrícolas subsidiados por el gobierno, para evitar las especulaciones mercantiles que inflan con exceso los productos, en este sentido el Ejecutivo impulsó las actividades de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), que sirvió de freno a intermediarios y comerciantes.

Desde su campaña electoral, usó un discurso progresista y su tendencia fue democratizante, dirigida a dar participación activa a todos los sectores de la población dejó indicada la dirección que en materia económica y política seguiría su gobierno; en el plano económico buscaría el crecimiento con distribución del ingreso, impulsaría la modernización del sector agropecuario, buscaría la reducción de la dependencia tecnológica, económica y financiera del exterior, fortalecería a las empresas del Estado, (las únicas que pueden cumplir con una función social sin buscar la inmediata multiplicación de las inversiones realizadas), orientaría la política industrial buscando la racionalización del crecimiento industrial y su distribución geográfica equilibrada y se inclinaría a moralizar a los ricos señores de la iniciativa privada.

Para lograr tales objetivos, el gobierno consideró inevitable ampliar la participación del Estado en la economía, situándolo como el procurador imprescindible para conseguir el crecimiento económico, restringiendo al sector empresarial, nacional y extranjero, único beneficiado con el crecimiento logrado en los años del Milagro.

El sector empresarial tomó una actitud de desconfianza ante el discurso y las acciones emprendidas por el gobierno echeverrista, al que calificaron de radical y populista; entre las que destacan: la reforma fiscal seguida por la legislación sobre inversiones extranjeras, el control de precios, la cercanía con el gobierno de Salvador Allende, al que consideraron como socialista.

El disgusto del empresariado nacional, con el gobierno se manifestó constantemente durante todo el sexenio, lo que a la larga, trajo consecuencias desfavorables para la economía nacional; los efectos principales de este conflicto fueron: el retraimiento de la inversión privada, la fuga de capitales, la desaceleración económica, e recientes niveles inflacionarios, devaluación y crisis económica. Entre las principales acusaciones de los empresarios al gobierno destacaban:

- La tolerancia al sindicalismo independiente, que calificaron de peligroso para la estabilidad política y el crecimiento económico.
- El clima de inseguridad para los bienes y la integridad física de los empresarios, motivado por el discurso echeverrista que alentaba la lucha de clases y que ya había cobrado la vida de varios prominentes empresarios.

- Las demandas obreras de alzas salariales alentadas por el Estado, inaceptables por el empresariado dadas las condiciones de la economía nacional.
- El proyecto de control de precios, bajo el argumento de que los precios no se fijan por decreto, sino a través de la oferta y la demanda.
- La ley de protección al consumidor.¹¹

Las circunstancias llevaron a los grupos empresariales a constituir en abril de 1975, el Consejo Coordinador Empresarial, creado con el propósito de organizar un frente único de empresarios, para protegerse de las acciones lesivas a sus intereses emprendidas por el Estado. El cuerpo directivo del CCE estaba integrado por seis miembros, uno por cada una de las seis organizaciones constituyentes: Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO) Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Asociación de Banqueros, Asociación Mexicana de Seguros y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.

Sin embargo y a pesar de la apertura y tolerancia hacia el sindicalismo, en este período se sucedieron importantes movimientos de inconformidad por parte de la clase trabajadora. Debido al proceso inflacionario que sufrió México, después de años de estabilidad, en 1973, la CTM y el Congreso del trabajo, plantearon la necesidad de un aumento salarial emergente, el cual aprobó el Ejecutivo el 1º de septiembre del mismo año, al rendir su informe de gobierno, esta medida no fue aplicada por todos los empresarios, ya que algunos se negaron a incrementar los salarios, lo importante de este suceso, radicó en haber logrado, las centrales obreras la revisión de emergencia a los salarios

En 1974, se repite nuevamente la demanda de aumento salarial emergente, el Congreso del Trabajo, emplaza a huelga para el 20 de septiembre, pero para el 13 de septiembre se ha llegado a un acuerdo de incremento salarial, en esta segunda etapa de lucha por el incremento salarial, el principal logro fue un decreto que estableció la revisión anual de los salarios.

Los conflictos de huelga, en este periodo tuvieron gran importancia sustancial y numérica. Ante los resultados, de las demandas sindicales, contingentes de trabajadores, tales como bancarios, técnicos, profesionistas de PEMEX y universitarios, excluidos hasta el momento del movimiento sindical, empezaron a reclamar su derecho a la sindicalización, la contratación colectiva y el derecho a la huelga.

El gobierno respondió con dismantelamientos de organizaciones y reglamentos anticonstitucionales, que prohibían el derecho a organizarse en sindicatos, en otros casos como el de PEMEX, incorporó a los demandantes en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. Finalmente los trabajadores universitarios alcanzaron su derecho a la sindicalización, logrando establecer convenios colectivos de trabajo.

Estos años, fueron de incorporación de nuevos grupos de trabajadores a la lucha sindical, pero el más importante de los conflictos de esta época, fue el protagonizado por los electricistas, iniciado en 1971 por una pugna entre sindicatos para lograr la titularidad del contrato colectivo de trabajo. Lo anterior concluye con la fusión del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) y el Sindicato Nacional de Electricistas (SNE), formando el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). El conflicto no termina con esta

¹¹ <http://www.cegs.itesm.mx/ndem/>

fusión debido a las tendencias de ambos sindicatos, por lo que en 1975 el pacto se rompe, al ser expulsado en un congreso ilegítimo, Rafael Galván y otros sindicalistas de la corriente democrática.

La corriente democrática, entonces hace un llamado, a restituir la legalidad del SUTERM y plantea un proyecto nacional, conocido como *Declaración de Guadalajara*, empero sus reclamos no son atendidos, lo que los lleva a emplazar a huelga en demanda de la reinstalación de los despedidos y por el restablecimiento de la democracia. El 16 de julio, debía iniciar la huelga, pero el ejército lo impide, desde ese momento las persecuciones y medidas violentas contra los electricistas se incrementan hasta su aniquilamiento total como organización. A pesar de ser disueltos, este enfrentamiento inter gremial se convirtió pronto en asunto de trascendencia nacional, debido a la significación que tuvo, el que un grupo de trabajadores desplegara un proyecto de alcance nacional, basado en las necesidades populares, por esto la derrota de la tendencia democrática fue un freno importante al movimiento popular independiente.

En lo que respecta a lo político, "La base que sustentó el proyecto político de Echeverría fue la nueva ley federal electoral, promulgada en enero de 1973 a través de la cual se reestructuraba la legislación vigente introduciendo cambios significativos en el sistema electoral: la nueva ley " redujo de 75 a 65 mil el número de miembros para el registro de un partido y de 2500 a 2000, el número de residentes en cada una de las dos terceras partes de los Estados; amplió el número de diputados de partido de 20 a 25 favoreciendo a las minorías; fijó en 21 años la edad mínima para ocupar una diputación y la de 30 para la senaduría; incorporó con voz y voto a un comisionado de cada partido a la Comisión Federal Electoral; amplió el derecho al voto a los ciudadanos mayores de 18 años (anteriormente era a los 21 años); precisó el establecimiento de la credencial permanente de elector y fijó normas para la propaganda de las campañas electorales."¹²

La reforma política no fue suficiente para la izquierda radical, que se reveló por la vía armada, tanto en las áreas rurales con Genaro Vázquez Rojas, al frente de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y Lucio Cabañas, ambos en la sierra guerrerense; como en las urbanas con la llamada Liga 23 de Septiembre y otros movimientos, compuestos en su mayoría por jóvenes de clase media, que buscaban a través de la guerrilla urbana cambiar las condiciones de explotación y represión. Esta actividad de guerrilla intensa, fue contraproducente para las causas que perseguían estos grupos, ya que propició el aumento de la barbarie del *Aparato de Control Estatal*: sistemas de espionaje, infiltración, encarcelamientos injustificados, intimidación, tortura, asesinatos y desapariciones era lo empleando usualmente por el ejército y demás organismos policiales que terminaron por desaparecer a los integrantes de estas facciones armadas.

Las movilizaciones estudiantiles también fueron reprimidas violentamente, en las Universidades de Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Guerrero, Oaxaca y el Distrito Federal, se sucedieron diversos enfrentamientos entre estudiantes y autoridades locales; el clima era de gran agitación democrática y colisionaba con la aberración de las burocracias gubernamentales.

Nuevamente el Gobierno hace uso de su falta de tacto político en 1971, durante la matanza del jueves de Corpus. Día en que los estudiantes de la capital de la República, realizarían una marcha en solidaridad con sus compañeros de la Universidad neoleonense, los cuales habían tomado las instalaciones universitarias en protesta por la imposición de una Legislación Universitaria arbitraria, y en demanda de mayor presupuesto.

¹² José Rogelio Álvarez - Director. *Enciclopedia de México: Modernización, Crecimiento y Desarrollo*, t. II. México 1987. p 62-39

"Cuando el contingente apenas salía de la Normal Superior fue agredido por un grupo parapolicíaco denominado "los halcones"; con varas de bambú, palos, pero también armas de fuego, "los halcones", protegidos por la policía capitalina, agredieron a los manifestantes. Varios muertos y un sinnúmero de heridos fue el saldo de la represión. La herida volvía a abrirse".³³

Echeverría se desligó de la responsabilidad en la aplicación excesiva de la fuerza pública, cesando a funcionarios menores e insinuando como responsables de los hechos a Díaz Ordaz y su gente, cuya finalidad era según él, la desestabilización del gobierno; pero el gobierno echeverrista no pudo ocultar su condición de represor y la sátira a su crítica del régimen anterior, en el cual también tuvo gran responsabilidad.

Acontecieron igualmente movilizaciones sociales, protagonizadas por los campesinos, al invadir terrenos particulares denunciándolos como latifundios disfrazados y exigiendo al gobierno la entrega de los mismos.

"Por primera vez en treinta años, los trabajadores sin tierra, se lanzaron a tomar latifundios en todos los estados de la República. Unas veces se enfrentaron con los guardias de los propios terratenientes, otras veces con el ejército, otras más obtuvieron tierras, pero siempre reivindicaron al reparto agrario como un derecho, histórico, jamás olvidado por el campesinado mexicano".³⁴

La clase campesina, había dejado de ser el soporte principal de la nación, por lo tanto había sido relegada de los beneficios del crecimiento económico. Entre 1940 y 1965, la agricultura jugó un papel relevante en el desarrollo, ella se encargó de suministrar alimentos baratos y suficientes para la población, surtió de materias primas, igualmente baratas a la industria nacional, y gracias a las exportaciones de los productos agrícolas, se obtuvieron las divisas necesarias para mantener el ritmo de la industrialización nacional; finalmente del campo, salió la fuerza de trabajo para las industrias. En este sentido la clase campesina, cumplió su compromiso nacional y social en la historia.

Pero esto no fue suficiente, para incorporar al campesinado, en el desarrollo, en 1965, la producción del campo se vino abajo, las exportaciones agrícolas cayeron al igual que sus precios, los campesinos dejaron de producir; de esta forma en la década de los setentas se inicia la creciente importación de alimentos. Para salvar la situación Echeverría, adoptó medidas de emergencia, legales y de inversión.

En el contexto universal, Echeverría, llevó la voz de México a los foros internacionales y fue promotor de la causa de las naciones del Tercer Mundo; pugnó en esos foros por un nuevo orden económico mundial, basado en relaciones de justicia. Fue autor de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, presentada en 1972 en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y desarrollo (UNCTAD), celebrada en Santiago de Chile y probada en 1974, en la cual demandaba el apoyo de los países ricos para promover el desarrollo de las naciones pobres.

Logró la fundación del SELA (Sistema Económico Latinoamericano) organismo destinado a desarrollar la economía independiente de los países de la zona. Se manifestó por la suspensión de sanciones a Cuba.

³³ José Woldenberg y Mario Huacuja: *Evolución del Estado Mexicano*, t. III, Cap V, Editorial El Caballito, México 1986. p179.

³⁴ *Ibidem*, p179

El activismo, en política exterior, aunado a las características ideológicas de Echeverría, provocaron tensiones con Estados Unidos, hubo casos extremos como, cuando el presidente Nixon estableció un impuesto adicional a las importaciones realizadas por EUA, hecho que afectaba enormemente a las exportaciones mexicanas. En la búsqueda por diversificar nuestras relaciones comerciales México se acercó a los gigantes del mundo socialista, China y la URSS evento que recrudeció el conflicto con el gobierno norteamericano.

Echeverría, a pesar del acento progresista que intentó darle a su gobierno, jamás dejó de favorecer a la iniciativa privada con ciertas concesiones y tolerancias. Incapaz de llevar a cabo una reforma fiscal profunda, para no tocar los intereses de las grandes empresas, recurrió al crédito extranjero, con lo cual la deuda pública externa entre 1971 y 1976 tuvo un incremento medio anual del 29.8%, pasando así de 4,545 millones de dólares en 1971 a 19,600 millones de dólares al finalizar el sexenio.³⁵

La crisis en la política y la economía nacional son evidentes para 1976: el movimiento obrero desbordó los mecanismos tradicionales de control oficial, hubo una ruptura entre el sector público y privado, una reforma política que dejó insatisfechos a aquellos a quienes fue dirigida, terrorismo, crisis, inflación, devaluación y endeudamiento con el exterior. La crisis económica se manifestó en toda su magnitud en agosto del 76, cuando el peso se devaluó frente a las monedas extranjeras después de 22 años de estabilidad cambiaria, pasando de 12.50 pesos por dólar, a 19.90.

El problema fundamental del régimen echeverrista radicó en el discurso populista utilizado para presentar su proyecto de reformas, el tono amenazante con que acompañó sus iniciativas provocaron la desconfianza y el rechazo de la iniciativa privada nacional y extranjera, cuya influencia en la vida política y económica de México aún hoy, es decisiva. La ruptura entre el poder político y el económico fue sin duda el origen de la crisis, agravada por supuesto por los actos de corrupción cometidos por funcionarios públicos, la represión disfrazada de apertura democrática, y por las condiciones internacionales en que se vio inmerso el sexenio.

Luis Echeverría, ofreció Desarrollo Compartido y Apertura Democrática, pretendió impulsar la justicia económica y social, a través de la orientación del gasto público hacia el rubro social, lo que implicó retirar el apoyo al sector privado y exigirles su participación en la redistribución del ingreso, por medio de la ampliación de programas sociales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la creación del Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT); también se creó el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), que hizo sujeto de crédito a los asalariados. La iniciativa quizás más ambiciosa de Echeverría en este terreno, fue la creación de la Comisión Nacional Tripartita, fundada en 1971, cuya finalidad era resolver conflictos laborales a través de la participación de trabajadores, patrones y el gobierno federal.

Con la llamada "Apertura Democrática", intentó responder a las demandas de los sectores medios y a los grupos que exigían espacios mayores de participación política, sin embargo prevaleció el corporativismo, la violencia y la intimidación. En lo que respecta a su propósito de conciliación con los jóvenes, también fracasó; La matanza de Corpus Christi el 10 de junio de 1971 y posteriormente los sucesos de marzo de 1975, en Ciudad Universitaria, durante la inauguración de los cursos universitarios hicieron evidente el desprecio de los estudiantes al Presidente, el cual fue expulsado de CU, a empujones, insultos, recibiendo una pedrada en la cabeza por último.

³⁵ Germán Pérez, et. al: Evolución del Estado Mexicano, t. III, Cap. VI. Editorial El caballito, México 1986. p193

Con Echeverría, se confirmó una vez más la llamada *Teoría del Péndulo*, vigente desde los años cuarenta (aplicable hasta 1982), la cual suponía que a un período o presidente con tendencias de centro derecha debía sucederle un presidente con tendencias contrarias, por lo que su antecesor y sucesor de tendencias derechistas, remarcaron su política de izquierda.

Es así como López Portillo asume la presidencia de México, el primero de diciembre de 1976, bajo un descrédito total de los comicios Presidenciales, por un lado la clase política no había logrado constituir una oposición firme ante el partido oficial; por otro la sociedad civil cansada de la demagogia política, el fraude y la manipulación electoral, perdió interés en la elección. Como resultado de lo anterior en el sufragio de 1976, solamente se postuló el candidato del PRI, y el abstencionismo de la población fue rasgo característico del proceso.

El signo de moderación y conciliación, marcó al nuevo régimen, dirigido a recuperar la confianza de los empresarios, ya que su meta era salir del estancamiento económico, dejando claramente establecida una sana distancia del régimen anterior. Propuso el desarrollo del país en tres etapas: restaurar la economía en los primeros dos años, consolidarla en un segundo momento, y cerrar los dos últimos años de su gobierno con un crecimiento acelerado.

El nuevo gobierno iniciaba su gestión limitado por tres factores que determinaron los lineamientos a seguir en materia política y económica: *la crisis económica; la ruptura entre el Estado y la iniciativa privada, y el convenio firmado por Echeverría con el Fondo Monetario Internacional (FMI) el cual tuvo que ratificar López Portillo, como condición para recibir nuevos créditos del exterior; la negociación con el FMI, se tradujo en el establecimiento de una serie de requisitos a los que la política económica debía ceñirse para mantener el apoyo crediticio y lograr superar los problemas económicos.* Entre las medidas que debía observar la política económica mexicana destacan: el establecimiento de topes a la masa monetaria circulante, límite al endeudamiento proveniente de cualquier fuente de financiamiento externo a 3 mil millones de dólares para el primer año de aplicación del acuerdo; reducción del déficit del sector público; se establecieron directrices sobre precios y salarios, así como otros aspectos relacionados con la estructura fiscal y el funcionamiento de las empresas paraestatales. *Con estas limitaciones se inició el decaimiento del país para dejar el control paulatino de la economía mexicana en manos extranjeras.*

Para enfrentar los problemas nacionales, el nuevo gobierno diseñó una serie de reformas, planes y programas,

destinados a superar la crisis. "La idea de planificar se encuentra en el discurso de toma de posesión en donde afirmó que el propósito era programar [...] en un afán de racionalizar y optimizar las funciones que cumplen quienes en el ámbito público, privado y social se corresponsabilizan en el proceso de transformación del país..."³⁶

Para reconciliar al Estado con el sector privado, el Presidente, propuso tres estrategias a seguir en los primeros años de su gobierno: la Alianza Popular Nacional y Democrática para la Producción, una Reforma Política que permitiera transformar y consolidar las instituciones democráticas, y una Reforma Administrativa a través de la cual se lograría un manejo más eficiente del sector público.

³⁶ *Ibidem*, p197

En tales condiciones, "López Portillo llegó a la Presidencia con un programa económico sujeto a la usura del FMI, con un sector privado fortalecido, alevoso y presionante, y con la autoridad minada por las torpezas de Echeverría"³⁷

"Afirmó que sus prioridades serían el petróleo y los alimentos. Era insoslayable lograr la autosuficiencia alimentaria y utilizar los vastos yacimientos petrolíferos recién descubiertos; el petróleo sería la palanca del crecimiento"³⁸

Lo anterior respaldado por las declaraciones del entonces director de PEMEX, Jorge Díaz Serrano, quien durante el primer año de gobierno Lópezportillista afirmó que las reservas probadas de México pasarían de 6.3 a 14 mil millones de barriles. López Portillo consideró entonces, que el petróleo sería el apoyo del desarrollo económico de México. Las exploraciones se intensificaron dando como resultados nuevos descubrimientos de petróleo y gas natural en Veracruz, Chiapas, Baja California y la sonda de Campeche, que colocaron a México para 1980 como la quinta potencia petrolera a nivel mundial. Con esto se consideró resuelto el problema de financiamiento; ante tales perspectivas el presidente fijó como meta, extraer 2.25 millones de barriles diarios de petróleo.

Aprovechando la coyuntura internacional de crisis petrolera causada por las acciones de la OPEP, entonces controlada por los países árabes, y agravada por la salida de Irán uno de los mayores productores del mercado mundial del hidrocarburo a raíz de la revolución islámica, se generó en México un ascenso espectacular del precio del petróleo en 1973 de hasta 35 dólares por barril, que duró hasta principios de los años ochenta. Para establecer lo desproporcionado de este incremento de precios, es preciso recordar que antes de 1973 el precio de petróleo por barril era de 4 dólares aproximadamente.

Ante la abundancia de los pozos petroleros mexicanos recién descubiertos, y el incentivo del precio, el gobierno orientó en gran medida la economía a la explotación de hidrocarburos, con lo que obtuvo recursos para financiar un desarrollo acelerado, mediante grandes empréstitos de la banca internacional.

El boom petrolero mexicano entre 1978 y 1981 trajo una derrama inusitada de divisas, no sólo por la venta de petróleo, sino por el enorme potencial de riqueza que la promesa petrolera colocaba sobre nuestro país; a partir de ese momento México se convirtió en uno de los mejores clientes del mercado financiero internacional.

"Hacia finales del sexenio de López Portillo el petróleo se había convertido efectivamente en el motor de crecimiento del resto de la economía; su participación en el PIB había aumentado al doble, representaba más de las tres cuartas partes del total de las exportaciones y aportaba cerca del 30% de los ingresos de la federación"³⁹.

La enorme riqueza que representó el petróleo, hizo que PEMEX creciera apresuradamente, y al mismo tiempo que el país afianzaba su economía, las riquezas petroleras también iban a parar a las cuentas de los líderes sindicales, cuyas fortunas se volvieron colosales.

³⁷ José Agustín, *op.cit.*, p140

³⁸ *Ibidem.* p131

³⁹ Delgado S. Gloria M.: *Historia de México*, t. II. Editorial El Alambra. P401

El personal de PEMEX, era entonces controlado por Joaquín Hernández Galicia, la Quina, quien congenió enormemente con el Presidente y el director de Petróleos Mexicanos, lo cual le sirvió para poder firmar en julio de 1977 un acuerdo con Díaz Serrano por el cual el Sindicato obtenía el 40% de las contrataciones que hiciera PEMEX, además de permitir subcontratar con otras empresas. Con estos insólitos acuerdos los dirigentes acrecentaron sus fortunas mientras el país se mantenía flotando en utopías de grandeza, las cuales eran alentadas por el Presidente quien planteaba que México tenía que acostumbrarse a administrar la abundancia.

Al crédito externo, el régimen sumó una reforma fiscal que tenía como base el establecimiento de un nuevo impuesto al consumo, el IVA, impuesto al valor agregado que sustituía al impuesto sobre ingresos mercantiles con que el Estado gravaba las transacciones comerciales, aumentando la tasa impositiva de un 4% a un 10 % sobre el precio del producto, incremento que a juicio de algunos economistas propiciaría el aumento de los niveles inflacionarios y reduciría la capacidad de compra de los grupos con menores ingresos; a pesar de las críticas el nuevo gravamen entró en vigor en enero de 1980.

El mismo año se puso en marcha un proyecto destinado a mejorar la producción del campo mexicano, al que se denominó Sistema Alimentario Mexicano (SAM), tenía como meta lograr la autosuficiencia alimentaria en la producción de alimentos básicos.

En la política exterior el Presidente inicio sus actividades en febrero de 1977, al visitar al Presidente de los Estados Unidos James Carter, el cual correspondió la visita un año después en enero de 1978; en esta visita a México, Carter fue tratado por López Portillo con frialdad e indiferencia, y descrito como "bueno, sincero e impreparado", además de frívolo al disertar sobre *la venganza de Moctezuma* que había padecido en este viaje a nuestro país. Con lo anterior quedaron delincadas en términos nada aceptables, las relaciones entre Estados Unidos y México, lo que generó un incremento paulatino en los golpes financieros por parte del país del norte.

La postura de regularización y culminación del reparto agrario, que asumió el gobierno para incorporar al sector campesino a la Alianza para la Producción, agravaron la situación con la iniciativa privada y sobre todo con los Estados Unidos por lo que la devaluación del peso frente al dólar no se hizo esperar.

Pero la primera gran prueba al interior del país que tuvo que afrontar el Presidente para comprobar la madurez política de su gobierno y su capacidad de soluciones, tuvo lugar cuando el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), en busca de mejoras económicas que rebasaran el tope salarial, se lanzó a la huelga en junio de 1977, en medio de movilizaciones de INFONAVIT, Altos Hornos de México, Corriente Democrática y Fundidora Monterrey. El gobierno respondió como de costumbre con represión, declarando inexistente la huelga y haciendo alarde de su capacidad de manipulación de los medios de comunicación al desprestigiar al movimiento de los trabajadores, los cuales fueron desalojados de Ciudad Universitaria por la fuerza pública, sin obtener nada. La muestra contundente que en materia política México no había avanzado en lo absoluto.

El resto del sexenio, el gobierno continuó solapando el uso de la violencia y la represión so pretexto de combatir un terrorismo prácticamente inexistente a esas alturas, ya que en el campo no existían ya las guerrillas, y la insurgencia urbana iba en abierta salida. Pero las arbitrariedades y torturas eran justificadas con la lucha a la Liga 23 de septiembre que se convirtió en un membrete para lavarle las manos al Estado en sus trabajos sucios; por supuesto López Portillo jamás reconoció algo semejante.

Pero la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, no podía carecer del común denominador de esos tiempos en México, que era la corrupción. Otro gran personaje que se enriqueció demencialmente en seis años, fue el jefe de la policía capitalina Arturo Durazo, amigo de la infancia del presidente, lo que le valió para tener manos libres en las decisiones de la supuesta lucha contra la producción y el tráfico de drogas.

Para evitarse mayores conflictos dadas las circunstancias persistentes en el país, López Portillo decidió mandar a sus dos inmediatos expresidentes: Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría como embajadores de la Nueva España y Australia respectivamente. Con lo anterior se quitaba uno de los grandes lastres de su gobierno, a Luis Echeverría que se había caracterizado por conflictivo y aferrado a extender su poder Ejecutivo más allá de los límites temporales de su gobierno.

La designación de Díaz Ordaz, resultó contraproducente, en primer lugar por la incomodidad que causo al interior del país el resucitarlo a la vida pública; a lo anterior se sumó la renuncia de Carlos Fuentes a la embajada de Francia con el argumento de que "se negaba a sentarse a la mesa con el asesino de Tlatelolco"; pero lo más importante fue la carencia de diplomacia que demostró el expresidente al dejar botado su cargo y regresar a México sin avisar a nadie, días después de haber presentado sus cartas credenciales al rey Juan Carlos, lo cual causo disgusto en los españoles como era de esperarse, por lo que las buenas relaciones con España tuvieron que esperar.

A pesar de lo anterior López Portillo continuaba preparando la elaboración de lo que podría llamarse su máximo logro: **La reforma Política**, dada a conocer en diciembre de 1977 bajo el título de Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE).

"Entre los cambios más importantes que introducía a la legislación electoral existente se consideran los siguientes: - Los partidos políticos son considerados entidades de interés público, señalando claramente sus objetivos y prerrogativas, así como su derecho a participar en los procesos electorales federales, estatales y municipales. - Se amplió el número de diputados federales que integrarían la cámara baja, de 300 a 400, de los cuales 300 provendrían de triunfos electorales en sus respectivos distritos (diputados de mayoría relativa) y 100 de representación proporcional (diputados plurinominales), principio que se hacía extensivo a la composición de congresos y ayuntamientos locales.

La nueva ley, hizo más expedita la obtención del registro a organizaciones políticas interesadas en participar en el sistema electoral. El registro se presentaba en dos modalidades definitivo y condicionado, pues establece un partido con registro condicionado obtendrá el definitivo, cuando logre el 1.5 % de la votación en la elección que participe y se prevé que un partido que en dos elecciones consecutivas no logre ese porcentaje pierde su registro. Garantizó el acceso de todos los partidos a los media masivos de comunicación y otorgó a la Comisión Federal Electoral la facultad de fijar el número de circunscripciones plurinominales, no mayor de cinco."⁴⁰

El objetivo de esta reforma fue dar un tinte democrático a un sistema de partido casi único, así como evitar que se repitiera un hecho igual al ocurrido en las elecciones presidenciales 1976, donde no hubo prácticamente competencia formal. Lo cual lo convirtió en marco de referencia de un sistema antidemocrático y con pleno descrédito en sus gobernantes e instituciones políticas.

⁴⁰ Enciclopedia de México;Op.cit., p 6239

Por lo que toca a la reforma de la administración pública tuvo dos ejes fundamentales: la programación de las funciones públicas y la coordinación de esfuerzos para evitar duplicidades de organización. Los labores de planeación quedaron a cargo de la recién creada Secretaría de Programación y Presupuesto; la sectorización, fusión o desaparición de empresas paraestatales era responsabilidad de las secretarías de estado directamente involucradas.

Es claro que estas reformas no modificaron en lo absoluto, las injusticias sociales y la mala distribución del ingreso que a compañadas de la corrupción, fueron acentuando las carencias de la mayor parte de la población, para entonces se advertía ya la proliferación del subempleo, el hacinamiento en la Ciudad de México y el ascenso de la inseguridad, con lo que se corroboró que el dinero del petróleo jamás llegó a manos del pueblo.

Para atenuar la subida de los precios el Presidente creó la Coordinación General del Plan General de Zonas Reprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), que pretendía organizar acciones entre las distintas entidades gubernamentales en beneficio de los pobres, como la creación de tiendas para los trabajadores donde se obtuviesen los productos a precios más bajos. Esta acción fue considerada por la iniciativa privada como competencia desleal ya que afectaba en gran medida sus ganancias.

En 1978 empezaron a llegar al país los excedentes del mercado petrolero, los cuales fueron utilizados para hacer más eficiente la estructura que permitiría el desarrollo del país, y *otros gastos del gabinete presidencial*, contrario a lo que se hubiera esperado, el gobierno elevó los precios de la gasolina y sus derivados al finalizar el año, lo que desató el incremento de precios de todos los productos y servicios, por lo que la crisis económica se agudizó, a esto el Presidente le llamó *Crisis con inflación*.

Para 1979 y en medio de crisis económica, Estados Unidos presionaba a México para que aceptara, la primera propuesta formal de apertura económica, la administración de López Portillo se planteó la necesidad de que México ingresara al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio), dejando de lado la economía cerrada para incorporarse a través de este organismo al comercio internacional, sin embargo, los empresarios nacionales consideraron riesgosa tal medida, pues significaba enfrentar la competencia extranjera y dadas las condiciones de nuestra industria manufacturera, aquello se traduciría en cierre de empresas y por lo tanto desempleo; ante tal escenario el gobierno decidió mantener el proteccionismo sobre el sector industrial, y dejar la responsabilidad a su sucesor, sin sospechar la crisis que estaba por venir.

En este año el precio del petróleo seguía en ascenso y se cotizaba en 17 dólares por barril, a mitad de año estaba a 24 y a finales llegó a lo 30, PEMEX contaba ya con 450 pozos productores y surgían más yacimientos, la euforia del oro negro continuaba en la cúspide.

En junio del mismo año sucedió uno de los accidentes más graves de la historia petrolera, el pozo exploratorio Ixtoc 1, en la sonda de Campeche, al no funcionar sus válvulas de seguridad provocó una explosión; más de 30 mil barriles diarios de petróleo brotaban y se perdían y la inmensa cantidad de aceite que no se quemaba se dirigía a las costas del Golfo de México, causando daños incalculables al medio ambiente.

Estados Unidos, no perdió la oportunidad para confrontar a México por el aceite que irremediamente llegaba a sus playas, y para aclarar que el país era incapaz de manejar su petróleo por sí solo, **por lo que el generosamente se ofrecía a enseñarnos como hacerlo.** Nueve meses

después fue sellado finalmente el Ixtoc I, mientras Estados Unidos exigía conversaciones para cuantificar sus daños, que el gobierno mexicano se negó a entablar.

A mediados de 1979 reapareció la salida de capitales y los rumores de una nueva devaluación, se compraron dólares en grandes cantidades, al mismo tiempo que la inversión privada aumentaba, gracias a las divisas del petróleo. Por ese tiempo el gobierno emitió los petrobonos que fueron boicoteados por la banca privada que promovía la compra abierta de dólares.

“ Sin embargo la inflación siguió imbatible en diciembre, con el combustible que significó el aumento del azúcar, como éste no se autorizaba, el dulce fue acaparado y escondido hasta que, como siempre, el gobierno cedió. *Mientras mas cara resultaba la vida para el pueblo, eran mayores las ganancias de los ricos.*”⁴¹

En estas condiciones de crisis económica, a principios de 1980, Miguel de la Madrid, Secretario de Programación y presupuesto, presentó al Ejecutivo el Plan Global de Desarrollo (PGD), otro de los proyectos personales del Presidente el cual, al igual que el Sistema de Alimentario Mexicano (SAM), se caracterizó por el despilfarre de recursos, que nunca llegaban a los destinatarios. Siendo la gran culminación de todos los planes que se habían creado en el gobierno de López Portillo.

Uno más de los grandes derroches del gobierno, lo constituyó la candidatura del precisamente Secretario de Programación y Presupuesto, próximo Presidente de México, quien inicia su campaña en Apatzingán Michoacán, donde el gobernador electo en ese tiempo era Cuauhtémoc Cárdenas; llevando como estandarte la Renovación Moral, Miguel de la Madrid centró su discurso en la lucha contra la corrupción, contradictorio al slogan político de su campaña: el PRI con fondos públicos, gastaba al día 120 mil pesos, 840 mil a la semana y 3 millones 360 mil pesos al mes en sobornos a los periodistas.”⁴²

Miguel de la Madrid, desde el principio de su campaña, cuidó su imagen y la de su familia, para evitarse cualquier tipo de críticas y confrontaciones con los medios de comunicación, no obstante fue evidente el acarreo abierto de los priistas a los mítines del candidato.

Por otra parte López Portillo continuó con su política de conciliación a oscuras con la iniciativa privada, a finales de 1981, a través de BANOBRAS, prestó 12 mil millones de pesos al grupo industrial, Alfa de Monterrey, para evitar que quebrara debido a sus deudas. “Una vez más se demostró, decía la revista *Proceso*, la política de López Portillo, ante la iniciativa privada: *Si invierte, la subsidiamos; si pierde, le prestamos; y si quiebra la compramos.* Este esfuerzo gubernamental fue inútil, pues en 1982 grupo Alfa se retira de la petroquímica y vende sus empresas.

Para lograr compensar, estos ostentosos prestamos a la iniciativa privada y la fuga continua de capitales, el gobierno, cierra el año de 1981, con un aumento del más del 100% a la gasolina y por consecuencia a sus derivados; el argumento de tan alevoso incremento, fue corregir los abusos de los consumidores, que derrochaban grandes cantidades del combustible, por lo que era justo y necesario.

La demanda de petróleo en los mercados internacionales se redujo a finales del mismo año y México dejó de percibir, aproximadamente 6 mil millones de dólares, las finanzas públicas tan dependientes

⁴¹ José Agustín; Op.cit., p 192

⁴² *Ibidem.* p 262

de los recursos del exterior se colapsaron, el déficit en la balanza de pagos se acentuó, las reservas en monedas extranjeras se agotaban rápidamente. Del 17 de febrero al 4 de septiembre de 1982 el peso acumuló una serie de ajustes y devaluaciones pasando de 26.88 a 70 pesos por dólar, otro indicador de la severa crisis que azotaba a la economía mexicana fue la continua elevación de los precios al consumidor, para finales del mismo año la inflación acumulada en el año alcanzó el 98.8%. Ante tales circunstancias la inversión productiva disminuyó, resurgió la desconfianza en las acciones del gobierno y la fuga de capitales creció aceleradamente

El inicio del año 1982, representó la cuenta regresiva y el despertar brusco a la realidad nacional, el aumento de los precios de diciembre pasado había acentuado la carestía, el desempleo y las inconformidades, por lo que a lo largo del año se dejaron escuchar las voces de protesta de diferentes grupos de trabajadores, a las cuales el gobierno respondió con paliativos y aumentos insignificantes, que en nada mejoraban la crisis económica que afectaba principalmente a la clase trabajadora.

La fuga de capitales iba en aumento y la compra masiva de dólares continuaba. "El 5 de febrero después de un índice inflacionario del 5% durante la terrible cuesta de enero, el Presidente ya no dijo que *defendería el peso como un perro*, pero si pudo contener las lagrimas y suplicar: No salgan, no traigan, ayuden al país, ayudémonos todos. Nadie le hizo caso."⁴³

La crisis del país, terminó de precipitarse, con la visita que hizo López Portillo a Nicaragua, con el objeto de recibir en Managua, la Medalla Cesar Augusto Sandino; López Portillo había apoyado fuertemente a los Sandinistas, acosados por Estados Unidos, por lo que decidió asistir aludiendo a la soberanía nacional; a pesar de las presiones que la oligarquía nacional ejerció para evitar esta visita. Este hecho acabó de endurecer las relaciones de México con Estados Unidos.

Las consecuencias no se hicieron esperar, la compra de dólares se volvió demencial; y el 17 de febrero el peso cae frente al dólar de 28.50 a 46 pesos. El Banco de México se retira del mercado cambiario y la paridad entonces sería fijada por las fuerzas libres del mercado; además el gobierno establece un control rígido de precios, y un aumento del 10% en todos los productos.

Mientras las elecciones presidenciales del 4 de julio se llevaron a cabo en un clima de tranquilidad inexplicable, la Comisión Federal Electoral (CFE), dio cifras contundentes de la victoria del candidato del PRI; con un supuesto 74.43 por ciento a favor y un 27 por ciento de abstencionismo, Miguel de la Madrid pasó a ser el próximo Presidente de México. Los partidos opositores por su parte tacharon las elecciones de inmorales, corruptas y de atropellar la voluntad popular.

En este contexto José López Portillo, debía rendir su sexto y último informe de gobierno; decretando acto seguido la nacionalización de la banca y el control de cambios, medidas extremas que pretendían detener la caída estrepitosa del peso en particular y la economía en lo general. El decreto expropiatorio volvió a plantear el problema con que se había iniciado el sexenio; la ruptura del Estado con el sector empresarial, situación que tocaría resolver al nuevo gobierno. (Anexo 1)

En esta etapa, los sectores sociales que habían constituido a través de un esquema corporativo la base del sistema político mexicano, empezaron a cuestionar severamente las acciones del gobierno. Los empresarios, el grupo más poderoso, chocó con el intervencionismo estatal que reducía espacios al sector privado y lo responsabilizó de propiciar la inflación a través del gasto público, además de

⁴³ibidem. p 264

abusar del crédito externo comprometiendo y limitando el futuro crecimiento económico. En suma lo consideró el causante de la crisis económica existente.

El agotamiento del Estado Protector coincidió con dos fenómenos económicos: Uno de naturaleza interna, la crisis del modelo económico seguido por los gobiernos mexicanos desde 1940 basado en el desarrollo de la industria nacional a través de la sustitución de importaciones y el proteccionismo económico; y otro de origen externo, la difusión del neoliberalismo y su complemento la teoría monetarista representado por las medidas recomendadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que no eran otra cosa más que el retorno a una economía liberal de corte clásico

Este periodo, simbolizó por un lado el inicio del periodo en que la presidencia quedó en manos de burócratas (1970-1982) ya que tanto Echeverría como López Portillo, llegaron al poder sin haber ocupado anteriormente puestos de elección popular. Por otro lado denotó el fin de la simbiosis Estado-Empresarios, característica de los años del Milagro, a través de la cual los intereses de los grupos políticos y económicos estaban asegurados. El cambio trajo como resultado que el gobierno dejara de consultar las medidas de política económica y fiscal con las cúpulas empresariales, provocando una ruptura entre el Estado y el sector empresarial. Significó además el fin del crecimiento económico sostenido, dando inicio a una crisis que de manera recurrente afectó a la economía nacional.

Però la principal característica de este periodo fue *La absurda política de endeudamiento externo seguida en especial por López Portillo, quien en solo seis años incrementó la deuda externa de 19 mil millones de dólares a 80 mil millones de dólares, es decir en aproximadamente un 300%*, deslumbrado por el boom petrolero, no supo medir las consecuencias y endeudo al país so pretexto de nuestra riqueza recién descubierta, suspendiendo con esto gran parte de la autonomía de México.

Al iniciar el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado en 1982, oficialmente desaparecía el Estado Benefactor para dar paso al Estado Neoliberal sustentado por la teoría monetarista, de la cual él era favorecedor ya que había realizado sus estudios de postgrado en los *Estados Unidos: Cuna del neoliberalismo.*

II.IV EL CAMBIO ESTRUCTURAL. PROPUESTA NEOLIBERAL

A partir de la gran crisis de los años ochentas, México dejó de aplicar políticas de desarrollo fincadas en el proteccionismo estatal. El modelo benefactor se había agotado para entonces, a pesar de los avances logrados, era necesario iniciar una reestructuración a fondo para lograr un desarrollo estable para el país.

Este ajuste estructural, aplicado a partir de 1982, tuvo como objetivo primordial la estabilización, basándose en el mercado externo y la competencia; a través de medidas como la apertura al comercio exterior y la desregulación de sectores para facilitar la entrada de productos. La nueva reestructuración consideró un ajuste coartador al sector social para poder impulsar el nuevo modelo, pero en ningún momento se planteó que los recursos liberados y obtenidos del exterior, iban a beneficiar a los sectores sociales en rubros como alimentación, salud, educación, vivienda, empleo etc.

México, adoptó este *cambio estructural* avalado por su singular sistema político posrevolucionario; democrático y pluripartidista en teoría; pero en la práctica monopolítico, al contar con un partido favorecido por el Estado que lo colocó por más de 70 años como "**Partido oficial**" en menoscabo de los partidos opositores y de la democracia misma. La concesión política del PRI, perfiló al México contemporáneo y solapó políticas, no solo antipopulares, también anticonstitucionales que llevaron cada vez más al deterioro de los niveles de vida de la población en general.

El monopolio político, ejercido por el PRI, correspondió a tres factores fundamentales:

- A su estructura corporativa, integrada por sectores que representaron la pluralidad de intereses de la sociedad mexicana, conformados por distintas organizaciones obreras, campesinas y diversas asociaciones que iban desde colonos y comerciantes ambulantes hasta organismos empresariales diseminados en todo el país.
- La indefinición entre partido y gobierno, que trajo para el PRI saldos favorables, debido a que las acciones gubernamentales positivas, eran capitalizadas por el partido y usadas como mecanismo de control y cooptación de votos. A la vez para mantener y acrecentar su fuerza política se colocó como gestor de las demandas populares, sirviéndose de su proximidad al gobierno; y reiteró que el camino para la solución de los problemas era vía el partido oficial y sus representantes.
- El PRI históricamente se reconoció como un partido de centro, sin los excesos de la izquierda comunista y lejos, por supuesto, de las proclamas conservadoras de los partidos de derecha.

El control político del PRI, trajo también ventajas como la estabilidad y la paz social sostenida por muchos años; mientras en muchos países de América Latina se sucedían golpes de Estado, continuados por regímenes militares, México vivió un clima de paz que propició el crecimiento económico sostenido por lo menos hasta 1970. Sin embargo el escaso desarrollo democrático, el aumento de la corrupción y el establecimiento de un sistema de privilegios que benefició sólo a la élite política y económica mexicana, incurrió en despilfarros y excesos exuberantes, obstaculizando el desarrollo a largo plazo del país.

La hegemonía del PRI principia su declinación en los primeros años de la década de los ochentas; al tornarse cada vez más adversas las condiciones de la economía nacional, los gobiernos priistas ponen en evidencia su *incapacidad* para controlar las variables económicas, que provocaron desde 1976 crisis económicas recurrentes que afectaron severamente el nivel de vida de los mexicanos.

La situación que acentuó la incapacidad del partido gobernante, fueron las luchas intestinas entre sus dirigentes, por los espacios de poder, las cuales llegaron a la cúspide con la ruptura ocurrida en 1986, cuando surgió la corriente democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, que junto a otros dirigentes y simpatizantes terminaron por constituir el Partido de la Revolución Democrática en 1989, después de cohesionarse con diversos partidos.

La escisión, fue grave para el régimen y para el PRI. Cárdenas contaba con una gran cantidad de simpatizantes en amplias regiones del centro del país; el nuevo partido al adoptar una postura de centro-izquierda, unificó a la izquierda mexicana, y logró colocarse como la segunda fuerza electoral, de acuerdo con los resultados en las elecciones de 1988, las cuales gozaron de enorme ilegitimidad, debido a las irregularidades con que se llevó a cabo el proceso electoral.

Simultáneamente, a los logros del PRD; el Partido Acción Nacional representando a la oligarquía empresarial, ganaba fuerza en el norte, obteniendo triunfos electorales, como la gubernatura en Baja California Norte ganada en 1989, por su candidato Ernesto Rufo, la cual fue un acontecimiento histórico por ser la primera vez que un partido de oposición lograba ganarle un espacio tan importante al partido oficial; Chihuahua y alcaldías en ciudades importantes de otros estados norteros también renunciaron a la hegemonía priista.

La composición de la Cámara de Diputados, de acuerdo a resultados de las elecciones de 1994, pone al PAN por encima del PRD en cuanto a preferencias electorales; de esta forma el monopolio político del PRI, se viene a bajo, al fortalecerse estos dos importantes partidos, logrando un contrapeso real y necesario para las condiciones del país.

Los espacios *concedidos* por el partido oficial, se dieron a través de reformas electorales, iniciando en 1963 al crear los diputados de partido, continuada por la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (L.FOPPE), puesta en marcha a partir de 1977, seguida por Miguel de la Madrid, hasta llegar a la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), por Carlos Salinas de Gortari.

Mientras la credibilidad de los gobiernos priistas, y la estabilidad mexicana se perdían; en el ámbito internacional sucedían cambios que apuntaban hacia nuevas trayectorias: se derrumbaban los regímenes comunistas (uní partidistas y autoritarios) en Europa del este, colocando a México en situación censurable, dadas sus características de cerrazón política, corporativismo, autoritarismo y antidemocracia. Por otro lado la globalización económica indicaba el fin del proteccionismo económico.

De esta manera en 1982, fue relativamente fácil lograr la imposición de un modelo netamente teórico, que nada tenía que ver con la realidad nacional, y las necesidades sociales de la población y que prometía ser la panacea a todas las carencias de la nación, que se encontraba económica y socialmente aislada.

Con la llegada de Miguel de la Madrid Hurtado, la apertura comercial con el exterior se vuelve a plantear bajo condiciones que hacían ver como un imperativo la integración de México al mercado

mundial a coincidir la crisis interna con cambios importantes operados a nivel internacional. Los instrumentos del cambio fueron las modernas teorías neoliberales, recomendadas por Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, además el gran desarrollo tecnológico, especialmente en el terreno de las telecomunicaciones que hacía posible la formación de grandes bloques económicos integrados por países geográficamente distantes, impulsando la globalización de la economía.

Estas condiciones finalmente lograron poner fin al proteccionismo mexicano y anexar a nuestro país al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio), en agosto de 1986, "el ingreso de México al GATT vino a ser la integración a un modelo de dependencia externa más aun vino a ser el triunfo de las presiones por encima de los argumentos."⁴⁴

Para entonces se inician cambios estructurales en la política y la economía de México. En política representa el arribo de un grupo de la burocracia en el poder denominado *tecnócratas*, que desplazó a los políticos, cuya característica principal era la sensibilidad política sobre las necesidades de las clases populares, derivada del contacto constante a través de muchos años de desempeño en puestos de elección popular. El ascenso de los tecnócratas estaba encaminado a encontrar la solución a las dificultades económicas aplicando fórmulas y diseñando estrategias a partir del conocimiento de la ciencia económica. En este sentido fueron aplicados distintos programas como: el Programa Inmediato de Reordenamiento Económico (PIRE), el Programa de Aliento al Crecimiento, (PAC) los Pactos de Solidaridad y Reactivación Económica, los cuales buscaban la estabilización de la economía, detener la caída del peso, reducir la inflación y reactivar el crecimiento económico.

Esta modernización económica, significó el abandono de la teoría keynesiana, del intervencionismo y el dirigismo estatal y del Estado benefactor vigente desde 1917, para dar paso a la *teoría monetarista* y *al Estado neoliberal* que revive los principios básicos del liberalismo clásico, basado en el individualismo, la igualdad de oportunidades, la libertad de hacer todo aquello que la ley no prohíba y en la existencia de un Estado que asegure por todos los medios la paz pública, garantice la propiedad, y propicie el crecimiento material.

De acuerdo al planteamiento de la corriente neoliberal, la crisis que vivían países como México se debía fundamentalmente a la excesiva participación del Estado en la economía, pues se había generado una enorme burocracia que consumía la mayor parte de los recursos obtenidos por el sector público, la administración pública era ineficiente pues se recurría constantemente al déficit presupuestal acentuada por los actos de corrupción, la producción de las empresas públicas eran incapaces de enfrentar la competencia y el proteccionismo sólo había generado una industria costosa y de mala calidad. Ante tal situación las recomendaciones eran:

- El adelgazamiento del sector público a través de la privatización de empresas propiedad del Estado.
- La implementación de políticas austeras en el gasto público.
- Reducir la burocracia.
- Poner fin a las prácticas populistas como otorgamiento de subsidios.
- Ajustar los gastos sociales y la inversión a la realidad económica.
- Establecimiento de la apertura comercial.

⁴⁴ Ortiz Wadgymar; Op.cit., p 65

Lo anterior se traduce en un proyecto excluyente, incapaz de generar bienestar en por lo menos la mitad de la población, debido al escaso nivel de desarrollo de México, a sus apremiantes necesidades poblacionales y a las premisas neoliberales de capacidad internacional (lo cual se traduce en la ley del más poderoso). No todas las empresas podían enfrentar la apertura comercial, que las ponía en competencia desigual con las altas tecnologías del extranjero; no todos los obreros y profesionistas de las clases medias podrían conservar sus empleos. La mayor parte de los mexicanos quedaron al margen de los beneficios de este modelo, agudizando los problemas de desempleo; la economía informal; la miseria creciente en el campo; la pobreza extrema con sus consecuencias inmediatas: desnutrición, falta de salubridad, educación deficiente, delincuencia, etc.

Las recomendaciones impuestas, según los neoliberales propiciarían el regreso de capitales expatriados y el aumento de la inversión extranjera que junto a una renegociación de la deuda externa en condiciones favorables lograría detener el endeudamiento e iniciar el crecimiento económico con estabilidad.

Consecuentemente la política exterior, que adoptó el Estado en este sexenio so pretexto del necesario crecimiento económico, fue de servilismo y dependencia, lo cual se encuentra claramente expresado en la Carta de Intención suscrita en noviembre de 1982; cuyos lineamientos se plasmaron más tarde en el programa gubernamental PIRE que se dio a la luz el 9 de diciembre de 1982.

La Carta de intención, como su nombre lo dice, es un documento en el cual el *país signatario*, en este caso México tiene el propósito de ajustar su economía con base a una serie de lineamientos de política económica, con el propósito de conseguir un *convenio de facilidad amplia*, el cual significa que cuando un país tiene problemas de carencia de divisas, el FMI le otorga préstamos emergentes, con base en el uso de su cuota que como miembro tiene depositada en el FMI, aun cuando este agotada. De esta manera, el país puede seguir siendo sujeto de crédito, siempre y cuando acepte las condiciones que le impone el Organismo Internacional como "*RECOMENDACIONES*"

En dicha Carta se propone que México reestructure su política económica de acuerdo a lo siguiente:

1. Mejorar las finanzas públicas: mediante reducción del déficit público en relación con el PIB de un 16.5% en 1982 a 8.5% en 1983 y a un 5.5 % en 1984⁴⁵; así como revisar precios deficitarios y servicios que presta el Estado, combatir la evasión fiscal, racionalizar el gasto público, reducir subsidios, etc.
2. Alentar al ahorrador con tasas de interés atractivas y fomentar el mercado de valores.
3. Flexibilización de la política de precios.
4. Flexibilización del control de cambios.
5. Apertura a las mercancías del exterior y eliminación al proteccionismo de la industria nacional

El PIRE, planteó cuatro lineamientos básicos de política económica, análogos a los propuestos en la Carta de Intención, solo que en el programa se ampliaron y ajustaron de manera somera a las características locales y regionales de México; agregando factores nuevos como el desarrollo regional, la descentralización, el fortalecimiento del sector agrícola y la defensa de la planta productiva y el empleo. Los lineamientos eran:

⁴⁵ Ortiz Wadgymar; Op.cit. p 54

1. Aumentar el ahorro interno.
2. Estabilizar el mercado cambiario
3. Promover el empleo y la planta productiva.
4. Combatir la inflación⁴⁶

Para poder aumentar el ahorro interno, el gobierno planteo la necesidad de revisar y actualizar las tarifas de los servicios público, con lo cual el incremento de estas nuevamente hizo patente la agresividad del modelo contra los usuarios comunes; se propuso también mayor control en los causantes para evitar la evasión fiscal. Pero la acción más contundente se cristalizó con el elevado pago de tasa de intereses a los ahorradores con lo que se suponía se fortalecería el mercado de valores, de allí que el crecimiento registrado en el PIB en esos años estuvo apoyado en un elemento muy volátil.

Era importante, también estabilizar el mercado cambiario, por lo que se eliminó el control de cambios integral y se sustituyó por uno *MÁS FLEXIBLE*. Este nuevo control de cambios entro en operación el 20 de diciembre de 1982 y mantiene un doble mercado, uno controlado por el Estado (exportaciones, pagos de maquiladoras, importaciones del sector público, intereses de pago de la deuda externa y gasto de servicio exterior mexicano) y otro completamente libre.

De esta manera se cimienta la especulación abierta del peso mexicano, que lo hundió en solo 6 años a niveles sin precedente y propició la masiva fuga de capitales, así como la dolarización.

Por otra parte, a pesar que el PIRE tenía entre sus principales objetivos, el control de la inflación, nunca pudo detenerse el índice hiperinflacionario que en 1987 fue del 159%⁴⁷. La propuesta neoliberal para combatir la inflación fue la reducción de salarios y utilidades y el fortalecimiento de la oferta.

La elevada inflación, la gran magnitud de la deuda externa, y el conflicto de la nacionalización bancaria que enfrentó el gobierno Lopezportillista, hicieron que las estrategias económicas de Miguel de la Madrid se enfocaran a controlar el proceso inflacionario y a reestructurar la deuda externa. Siguiendo el camino recomendado por los organismos internacionales.

"Con la carta de intención suscrita en noviembre de 1982, se iniciaría un experimento sexenal que culminaría demostrando, un formidable éxito para nuestros acreedores externos y el pequeño grupo de empresarios privilegiados, ante una grave derrota para el país en su conjunto."⁴⁸

Pero el punto nodal del modelo neoliberal, ha estado sin duda en la apertura indiscriminada hacia el exterior, llamada "Política de Cambios Estructurales", esto significó modernizar al país en la esfera productivo, para *nivelarlo con las altas tecnologías de los países desarrollados* con la finalidad de hacerlo competitivo, para e convertimos e n país e xportador; p rivilegiando a l as e mpresas grandes y eficientes en menoscabo de las medianas y pequeñas, a las cuales se les elimino la protección valida desde 1940 para la industria nacional.

⁴⁶ Gobierno Federal, Criterios Generales de Política Económica; El Programa Inmediato de Reordenación Económica. El Mercado de Valores, NAFINSA, No. 51, Diciembre 10 de 1982

⁴⁷ Ibidem. p 61

⁴⁸ Ibidem. p 49

La entrada libre y sin restricción de productos del exterior al territorio nacional, plantea la necesidad de integrar a México de manera formal en el comercio internacional. Esto implica competir con potencias de altas tecnologías y dejar completamente desprotegida a la industria mexicana, mientras tanto las grandes potencias defensoras del librecambismo, protegen su producción y mercado interno con políticas desfavorables para las economías poco desarrolladas como México.

El ingreso de México al GATT, viene a ser el antecedente del TLC (Tratado de Libre Comercio) y la integración a un modelo de dependencia externa. "Desde otro punto de vista viene a ser un triunfo de las presiones por encima de los argumentos. Con el ingreso de México al GATT y el TLC, se eliminan los últimos resabios de resistencia nacionalista y se sientan las bases sólidas para la instrumentación de la apertura al exterior con rasgos neoliberales, plenamente subordinada a los Estados Unidos"⁴⁹

El Estado cada vez más debilitado, se encontraba a expensas de las decisiones de la CONCANACO, CONCAMIN, COPARMEX y otros sectores empresariales que se iban fortaleciendo ante la pérdida de rectoría del Estado.

Se eliminaron subsidios a productos básicos y se aumentaron a las exportaciones, a través de la devolución de impuestos a importaciones y tasa cero a empresa de comercio exterior y premios fiscales especiales a empresas altamente exportadoras.

"Pese a que aumentaron las tarifas, impuestos, redujeron el gasto público, vendían parastatales, despidieron 300.000 burócratas y casi paralizaron la economía, no fue posible sanear las finanzas del Estado, por que los intereses de la deuda interna y externa, pasaron siempre un 70% de los presupuestos de egresos del gobierno. A un viendo estos resultados los voceros del neoliberalismo insistieron en que la causa era el exceso del gasto corriente, que es donde están gastos de administración y la obesidad del Estado"⁵⁰

La crisis se enfatizó con el terremoto de septiembre de 1985, los gastos de reconstrucción implicaron millones de dólares que México no tenía, lo cual hubiera sido argumento de peso para declarar la moratoria o negociar los intereses de la deuda externa, pero Miguel de la Madrid, ratificó la intención de México de pagar puntualmente la Deuda Externa, a costa de continuar hundiendo al país en una crisis recurrente y progresiva.

Para 1986, al no cumplirse las metas programadas en el PIRE, se planteo un nuevo mecanismo de ajuste financiado desde el exterior, ante las posibilidades de un incumplimiento en el pago de la deuda externa. El Plan Baker, denominado así por ser planteado por el Secretario del Tesoro Norteamericano James Baker; proponía otorgar un mayor financiamiento a los países endeudados, lo que trajo como consecuencia aumento de la deuda y del pago de sus intereses.

El *único* compromiso para incorporarse a este Plan era pagar puntualmente la deuda y continuar progresivamente realizando ajustes estructurales y apertura al exterior, para lo que se instrumentó el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) que se tradujo en la Firma de una nueva Carta de Intención con FMI, el 22 de julio de 1986.

⁴⁹ *Ibidem.* p 65 y 66

⁵⁰ *Ibidem.* p 72

El PAC significó la subordinación total de México al Plan Baker y la Firma de una nueva Carta de Intención con FMI, suscrita por el nuevo Secretario de Hacienda, Petriccioli el 22 de julio de 1986, donde se enfatizó la importancia de proseguir la privatización de las empresas paraestatales, bajo el criterio de la desincorporación de las no estratégicas.

“Era un acto heroico, el haber aniquilado la economía pública y el sector social, fruto de tanto esfuerzos revolucionarios”⁵¹

Un año después, en noviembre de 1987, la Bolsa Mexicana de Valores, resistía una gran caída que culminó con la macro devaluación del mismo mes. Esto obedeció a la puesta en práctica de la sugerencia del FMI, de fortalecer al mercado de valores a través de atraer los capitales a las casas de bolsa, logrando que muchos capitalistas se desplazaran de los bancos a las casas de bolsa que iban en aumento.

Al destapar el PRI, a Carlos Salinas de Gortari, como candidato a la Presidencia esto generó un clima de confianza entre los inversionistas que se desbocaron sobre las casas de bolsa, en un afán de hacer crecer de manera rápida y fácil sus capitales, por lo que hubo la necesidad de cerrar las casas de bolsa.

Mientras tanto en términos reales la economía nacional se encontraba discorde con el auge bursátil, presentando claras muestras de malestar. A partir del denominado *Octubre Negro*, empezaron a bajar las acciones de la bolsa, a raíz de declaraciones de funcionarios que exigían la reglamentación de la bolsa y de las quejas de grandes sectores de la población, cansados de que a los ricos se les estuviera haciendo más ricos, mientras ellos pagaban los costos de la apertura económica; así como la caída de las bolsas de valores en casi todo el mundo.

“Un día hubo la llamada *toma de utilidades* en la bolsa; se supo que los grandes magnates de la bolsa depositaron en centenarios, propiciando que los índices de cotización de la BMV, cayeran y generaran a finales de octubre el *CRACK* de la bolsa. Se descubrió posteriormente que todo había sido una maniobra especulativa de los dueños de las casas de bolsa, pues lograron vender muy caras las acciones para luego especular a la baja y volver a comprar las mismas a precios de regalo. La jugada fue fraudulenta y las ganancias a todas luces ilegales y se inscriben en todo lo que pueden hacer los poderosos cuando existe libertad económica.”⁵²

La situación financiera de México, volvió a causar incertidumbre y desconfianza, por lo que la dolarización entró en apogeo, afectando la reserva monetaria del país, por lo que el Banco de México se tuvo que retirar el 18 de noviembre de 1987, evidenciando el fracaso del PAC con la macro devaluación y el *CRACK* bursátil. Alcanzando en ese año la inflación hasta un 159%; y cayendo el peso en los mercados libres hasta 4 000 pesos por dólar.

Para estas alturas la crisis nacional era permanente, los niveles de vida seguían desplomándose, el desempleo iba en aumento y la insatisfacción de las necesidades era lo cotidiano. La economía nacional no solo no lograba recuperarse, iba descendiendo influida por las tendencias y presiones del exterior, así como por los problemas internos y los desastres naturales (terremoto de 1985 y el Huracán Gilberto en 1988).

⁵¹ *Ibidem*, p 82

⁵² *Ibidem*, p 90

El 3 de diciembre de 1987, ante una amenaza de hiperinflación, debido al choque petrolero externo de 1986 y al fenómeno especulativo derivado de la caída de los mercados bursátiles; se publicó el nuevo programa que pretendía solucionar los problemas económicos de México: **El Pacto de Solidaridad Económica (PSE)**, la estrategia principal del programa consistió en limitar los salarios para reducir la demanda y de esta forma contener los precios. "Las medidas adoptadas seguidamente a la publicación del PSE fueron:

- Aumento de los salarios en un 15%.
- Aumento en un 80% en promedio de las tarifas de luz, gasolina, teléfonos y otros servicios

Entre Diciembre y Enero mientras todos los bienes y servicios aumentaron a más de un 100%, el salario solo lo hizo en un 15%, el salario continuaba perdiendo un elevado porcentaje de compra, ya de por sí mermado.

En marzo se desplegó la segunda etapa de ajuste de este programa que planteaba:

- Aumento de un 3% en el aumento de los salarios, que correspondía a la rigidez salarial, debido a que los neoliberales consideran al salario una de las principales causas de la inflación.
- Mantenimiento de la libertad cambiaria, con lo cual se consiguió el abaratamiento del dólar que no tenía ninguna restricción para adquirirlo, lo que propicio la dolarización.
- Congelamiento parcial de los precios sujetos a control todo marzo (entre Diciembre y Enero ya habían subido lo suficiente para estancarse y no ocasionar pérdidas a los empresarios).
- No aumento, en tarifas de servicios públicos.
- Bajas en las tasas de interés bancarias y no bancarias.

Con estas medidas se logro bajar la inflación hasta un 5.5 % en marzo, por lo que el gobierno alentado por los logros acordaron la nueva fase del PSE para el bimestre abril-mayo:

- No aumentos a precios de bienes y servicios producidos por el Sector Público.
- Sin cambio los salarios mínimos.
- No se autorizara aumento en precios de bienes y servicios sujetos a control por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
- Los precios de garantía se fijaran de acuerdo al calendario agrícola.

Lo cierto es que PSE, fue un acuerdo cupular, que castigo al salario permanentemente deteriorando el poder de compra y la calidad de vida de los mexicanos.⁵³

Con triunfalismo se hablaba de que se había controlado la inflación, pero a costa de comprimir enérgicamente el consumo, siendo el salario el único que había respetado el pacto. Lo anterior contradice el supuesto interés fundamental de Miguel de la Madrid, citado en su PND: "La prioridad esencial del Proyecto Nacional y las decisiones políticas es el hombre, por lo que al Estado corresponde asegurarle el disfrute de las garantías que consagra la Constitución y el pleno ejercicio de las libertades".⁵⁴

⁵³ Ibidem, p 96-99

⁵⁴ Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988; Op.cit. p 34

El establecimiento del PSE, se instauró bajo la desconfianza de los grandes capitales que lo consideraron como un plan de choque heterodoxo, ya que pretendía intervenir de manera tajante sobre las variables de la economía a fin de corregirlas, por medio de estrategias opuestas al ortodoxo neoliberalismo; ya que planteaba controles rígidos de precios, salarios tipos de cambio etc. Es decir se abandona el principio de absoluta libertad económica.

Para el segundo semestre de 1988, la situación era inquietante, los desequilibrios económicos, habían traído consecuencias funestas para la sociedad, que se encontraba en desplome. Los niveles de vida de la población no detenían su descenso, el desempleo, la delincuencia, el comercio ambulante y el acelerado aumento de limosneros en las calles; continuaba siendo la clara muestra del fracaso neoliberal y de la incapacidad gubernamental para detener esta caída.

En tal contexto de desajuste social se llevaron a cabo las elecciones presidenciales de 1988, en las cuales la población se manifestó por un cambio, a favor de la izquierda nacional, abanderada por Cuauhtémoc Cárdenas. El hartazgo de los abusos de poder estallo el 6 de julio, al volcarse la población a favor Cárdenas que representaba la única opción en contra del neoliberalismo.

Evidentemente la mayor parte de la población no sabía de políticas neoliberales y de ajustes estructurales, pero día a día podía corroborar la miseria e injusticia en las cuales sobrevivía el pueblo mexicano.

La respuesta del sistema no se hizo esperar, y fraguó el fraude electoral más grande de la historia contemporánea de México. La supuesta caída del sistema, hizo salir a grandes contingentes a la calle con el lema de "*Fraude Electoral*", frente a la indiferencia del gobierno que continuó con sus discursos triunfalistas.

Las voces de fraude, se dejaron escuchar hasta los Recintos Legislativos, "durante el último informe Presidencial de Miguel de la Madrid, quien sabía que estaba entregando las peores cuentas al país como fruto de su administración, cínicamente las trataba de manipular hasta integrar como siempre un informe triunfalista y desde luego mentiroso"⁵⁵

Los diputados de la oposición, interpelaron y abuchearon al Presidente, por primera vez en la historia del Congreso. Con esto quedó asentado una vez más el rechazo a las políticas impuestas por el FMI.

La Legisladora cardenista Ifigenia Martínez, sintetizó el sexenio señalando:

"se ha gobernado no para el pueblo; no para el hombre común, no para los mexicanos. Se ha gobernado para las utilidades y para la especulación, para el dinero de una reducida oligarquía financiera nacional e internacional que se quiere perpetuar en el poder. El temido maridaje entre el poder político y el poder económico se ha hecho presente."⁵⁶

En tan vulnerada elección Carlos Salinas de Gortari, fue pronunciado Presidente electo para el periodo de 1988-1994. Enfrentando una realidad nacional devastada y con tendencia descendente, la cual se vio agravada poco antes de que asumiera la presidencia, en el último trimestre de 1988;

⁵⁵ Ibidem. p 103

⁵⁶ Ifigenia Martínez: *La Política Económica un Fracaso a Nivel Interno*. Excélsior. México, 9 de septiembre de 1988

debido al término de la Guerra de Irak – Irán, estos países se reintegraron al mercado petrolero, provocando conjuntamente con Arabia Saudita una sobre oferta de crudo que devaluó el barril hasta 10 dólares.

Esta nueva crisis orilló a México, a solicitar nuevos créditos, con lo que se puso en evidencia la continuidad del apoyo de la Banca Internacional a condición de la implantación de políticas neoliberales en beneficio de las potencias y contraproducentes para el desarrollo interno de México. Salinas de Gortari, profundizó la política de su antecesor, que en buena parte había sido diseñada por él desde la Secretaría de Programación y Presupuesto, a su cargo durante el gobierno de Miguel de la Madrid. La meta de este gobierno fue la modernización del país para incorporarlo a un mercado internacional cada vez más dinámico y abierto, y adecuarlo a las condiciones de la economía mundial, sin importar los costos que implicase.

Lo anterior quedó manifiesto con la publicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) el 13 de diciembre de 1988; que era el nuevo programa de ajuste impuesto al país, en coordinación con el gobierno mexicano y los organismos internacionales.

Este no era un plan gradual que intentara corregir paulatinamente los desordenes económicos, se trataba de la implantación de medidas impopulares y restricciones a los sectores asalariados. En consecuencia, la variable más castigada nuevamente volvió a ser el salario de los trabajadores; el desplome de los salarios favoreció a los empresarios, pues se incrementó la producción industrial con un costo de operación mínimo. Esto infló al Producto Interno Bruto, y específicamente a las manufacturas.

Otro de los logros importantes de este sexenio, fue la estabilidad con respecto a la paridad del peso frente al dólar, lo que redujo en gran medida la dolarización y la especulación; el peso mexicano entonces volvió a ser la base de las operaciones monetarias y financieras internas. La contraparte de esta sobre valuación del peso fue el incremento de las importaciones y la reducción de las exportaciones, con lo cual México reforzó su dependencia hacia el exterior y limitó su producción interna.

Aunado a esto la entrada excesiva de inversión extranjera entre 1988 y 1994, al igual que la venta intensiva de paraestatales, presentaba elevados niveles en la reserva del Banco de México y un superávit en la cuenta corriente como resultado de la afluencia del capital extranjero que aprovechó las ventajas que le ofrecía la inversión en México.

En las diversas versiones de los pactos económicos estuvo presente el compromiso de estabilizar los precios, debido a que las elevadas tasas de inflación constituían para el gobierno el principal obstáculo a vencer. Para lograr tal prioridad se aplicaron los programas de ajuste que implicaron una política en la que la reducción en el gasto público, el control del circulante, y el encarecimiento del crédito; la política salarial, que consistió en casi congelar salarios; despedir a miles de burócratas y privatizar la mayor parte de las empresas paraestatales.

Con lo anterior se logró un saneamiento aparente de las finanzas públicas y un incremento de la reserva del país, considerado uno de los principales triunfos del régimen. Estos habían sido requerimientos del FMI al gobierno mexicano desde el sexenio anterior que no habían podido cumplirse; sin embargo, durante el gobierno de Salinas se convirtió en prioritario y estuvo presente durante las firmas de las diversas versiones de los pactos.

La disciplina fiscal fue uno de los factores que llevaron a cumplir exitosamente ese objetivo, además de la desincorporación de multitud de paraestatales que logró que el gobierno se deshiera de grandes nóminas salariales y de muchas deudas. Los ingresos del gobierno federal aumentaron gracias a los derivados de las ventas referidas y a la práctica de una miscelánea fiscal que combatió la evasión y la creación de un impuesto del 2% sobre los activos. Con lo que se logró pasar de un déficit fiscal primario en 1988 a uno superavitario que se inició en 1991 y concluyó en 1994.

Este, era el panorama general del país, una entelequia que hizo creer que México estaba a punto de entrar al desarrollo y de nivelarse con las potencias mundiales, con estos basamentos de triunfos macroeconómicos se firma el Tratado de Libre Comercio en 1993 con lo que se daba por hecho el triunfo del modelo salinista.

Para conseguir el paso de una economía de mercado cerrado y protegido a otra abierta al mercado internacional, Salinas tuvo que modificar las bases no sólo económicas, sino políticas y jurídicas del Estado mexicano. Privatizó la banca e intensificó la venta de numerosas empresas paraestatales.

Con respecto a las reformas constitucionales que promovió con la finalidad de *Adecuar el Estado Mexicano, al nuevo modelo*, se pueden considerar las siguientes entre las más importantes.

Artículo 3º. Las modificaciones principales que implicó la reforma de 1993 son:

- a) La educación secundaria es considerada obligatoria, además de la preescolar y primaria.
- b) Faculta al ejecutivo a través de la S.E.P. a determinar los planes y programas que se aplicarán a nivel nacional.
- c) Otorga seguridad jurídica a los planteles particulares que imparten educación en distintos niveles, al eliminar el carácter discrecional, con que anteriormente la ley facultaba al ejecutivo a través de las instancias adecuadas para retirar el reconocimiento a los estudios realizados en dichos planteles.
- d) Retira la prohibición a las corporaciones religiosas a participar en la educación.

Artículo 31. La reforma al artículo 3º que establece como obligatoria la enseñanza secundaria determinó la necesidad de reformar la fracción primera del artículo 31, que en el texto original establecía: Son obligaciones de los mexicanos:

“Hacer que sus hijos o pupilos, *menores de 15 años*, concurran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria elemental y militar, durante el tiempo que marque la *Ley de Instrucción Pública de cada Estado*.”

Para quedar como sigue, Son obligaciones de los mexicanos:

“Hacer que sus hijos o pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación *primaria y secundaria*, y reciban la militar en los términos que establezca la Ley.”

Artículo 27. Desde 1917 el artículo 27 establece el marco jurídico para la organización del campo mexicano, además de rescatar los recursos naturales de la explotación en beneficio de extranjeros, para colocarlos al servicio de los intereses de la Nación.

En enero de 1992 el congreso de la Unión aprobó la reforma al artículo 27º constitucional. Los objetivos de dicha reforma según consta en la solicitud del ejecutivo eran:

- a) Proporcionar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra. (Se determinó concluir el reparto agrario).
- b) Capitalizar el campo. (La nueva ley reglamentaria del artículo 27 aprobada en febrero de 1992, contempla la asociación entre ejidatarios e inversionistas privados y otorgó a los ejidos la facultad de enajenar las tierras ante instituciones de crédito para la obtención de recursos económicos, bajo mecanismos legales que ofrecieran seguridad jurídica a los campesinos).
- c) Crear condiciones favorables para que los campesinos no sólo se beneficien con la posesión de sus tierras, sino de su propiedad y explotación, mejorando sus condiciones de vida y contribuyendo a elevar la producción de productos agropecuarios. (Se entregaron títulos de propiedad definitiva a los ejidatarios y se promovió la asociación entre ellos para ampliar la superficie cultivable, dado que era incosteable mecanizar predios individuales menores a diez hectáreas).

Artículo 130. Bajo el título de Ley de Asociaciones y Culto Público el ejecutivo envió al congreso de la Unión una iniciativa para reformar el Artículo 130 constitucional, con el propósito de adecuarlo a las condiciones en que se desenvolvía la iglesia en el entorno social y político del México actual, es decir para legitimizar las acciones de la iglesia que eran claramente violatorias al texto constitucional. Dicha iniciativa fue aprobada en enero de 1992.

La reforma mantiene la facultad del Estado para reglamentar las actividades de culto externo, sin embargo hay modificaciones importantes en su contenido. Entre las principales destacan:

- a) Se reconoce personalidad jurídica a las iglesias y corporaciones religiosas.
- b) Se levanta la prohibición para que los extranjeros sean ministros de culto religioso.
- c) Se reconocen derechos políticos a los ministros de cualquier culto religioso, para votar y ser votados. Para participar como candidatos a puestos de representación popular deberán cumplir con los requisitos que marca la ley.

Artículo 5. Como consecuencia de la reforma al artículo 130 constitucional, hubo de modificarse el artículo 5, en el cual se prohibía el establecimiento de órdenes monásticas en territorio nacional, prohibición que quedó sin efecto a partir de enero de 1992.

Artículo 27. Este artículo también tuvo que modificarse con respecto al artículo 130, en su fracción II. En la cual se derogó la prohibición que pesaba sobre la iglesia para poseer o administrar bienes inmuebles. Con la reforma establece:

“Las asociaciones religiosas que se constituyen en los términos del artículo 130 y de la Ley reglamentaria tendrán capacidad para adquirir, poseer o administrar, exclusivamente los bienes que sean indispensables para su objeto, con los requisitos y limitaciones que establezca la ley reglamentaria”.

Artículo 82. En septiembre de 1993 dio inicio en la Cámara de diputados las discusiones sobre la iniciativa de reforma al artículo 82 constitucional. La reforma finalmente fue aprobada quedando el mencionado artículo como sigue:

Para ser presidente se requiere:

Fracción I. "Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno goce de sus derechos, *hijo de padre o madre mexicano* y haber residido en el país al menos durante veinte años." La entrada en vigor de dicha reforma quedó establecida en el decreto aprobatorio para el 31 de diciembre de 1999.

Este sexenio se ha denominado como el régimen del T.L.C., ya que la política económica giró en torno a su aprobación; por esta razón se adoptó una postura internacional con Estados Unidos de abierta sumisión, lo que implicó un nulo poder negociador frente a las posturas agresivas de este país, tales como su proteccionismo y la cacería de los trabajadores migratorios mexicanos.

Ante estas dificultades la política exterior de México fue invariablemente paciente, ya que cualquier discordancia podría quebrantar la suscripción del T.L.C.; el cual comenzó a figurarse desde 1989, teniendo como marco la ley norteamericana Omnibus Trade Act de 1988, partiendo de que la banca internacional ya no estaba en condiciones de seguir prestando dinero, por lo que era necesario recurrir a la sustitución de deuda pública externa, por inversión extranjera directa. Pero para que dicha inversión aceptara establecerse en nuestro país exigía condiciones severas, con el supuesto de preservar su seguridad, así como para la obtención sin controles de elevadas tasas de ganancia.

El instrumento idóneo para poder brindar tales seguridades fue el Tratado de Libre Comercio, que era similar al recientemente suscrito con Canadá, de esta manera se integraría un mercado común de América del Norte.

La actitud agresora de Estados Unidos se manifestó claramente con sus exigencias, a través de la negociadora del T.L.C., Carla Hills:

1. Era indispensable que México abriera en mayor grado sus mercados a los productos de Estados Unidos.
2. México debía conceder mayores facilidades al capital estadounidense para que pudiera participar en cualquier área de su interés, incluyendo las limitadas a extranjeros. Para esto, afirmó ante la prensa, que México debería reformar su constitución, en especial el artículo 27 a fin de que los extranjeros tuvieran reglas claras en relación a la seguridad de sus intereses y la propiedad de la tierra.
3. Exigían también abordar asuntos como el narcotráfico, los trabajadores indocumentados, y la baja productividad de la mano de obra mexicana.

Estados Unidos exigió todas las ventajas para su país, a pesar de lo inmoderado de tales peticiones, el gobierno mexicano prontamente adecuó la legislación constitucional a las exigencias del TLC en especial el artículo 27; la modificación al reglamento de inversiones extranjeras aprobado en 1990, convertido en ley en 1993, y la serie de enmiendas a las leyes aduanales y comerciales y financieras acordes con las exigencias para acelerar la puesta en marcha del T.L.C.

Con la firma del Tratado de Libre Comercio, se hizo posible la inserción de México en el bloque económico más importante del mundo (Estados Unidos y Canadá) y se alcanzó una de las metas gubernamentales clave del periodo: establecer un nuevo modelo de desarrollo económico, de abierta competencia en el escenario internacional.

La Reforma del Estado, que figuró como una prioridad del proyecto de gobierno, apuntó con preeminencia a los aspectos económicos y administrativos; olvidando nuevamente a la históricamente

abandonada clase social, postergando su desarrollo y bienestar, para hacer prevalecer la supremacía del crecimiento económico.

En efecto para el FMI, el BM, el gobierno norteamericano y la oligarquía empresarial de México, el neoliberalismo era la panacea y había resultado un éxito al permitirles acrecentar fortunas exorbitantes a costa de la carencia y miseria creciente de la población.

Pero para 1994, el triunfalismo oficial decayó, la agudización de los problemas económicos y sociales estalló el 1 de enero, a partir del levantamiento armado en la sierra chiapaneca. A unas horas de que entrara en vigor el TLC, un grupo guerrillero denominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), le declaraba la guerra al ejército y exigían la destitución de Carlos Salinas.

Tomando por asalto el Municipio de San Cristóbal de las Casas, Ocosingo y las Margaritas; aldeaños a la Selva Lacandona, en los cuales las condiciones de miseria se habían agravado debido a la caída de los precios de sus cultivos y a la reforma del Artículo 27 Constitucional que había puesto fin a la reforma agraria, dejando desprotegida a la población frente a los latifundistas y especuladores.

La reacción del gobierno salinista, fue la represión inmediata de los guerrilleros, cometiendo abusos y violaciones a los derechos humanos, que fueron publicados por la prensa internacional; con lo anterior la imagen del Presidente se vino abajo, por ello procedió a nombrar Manuel Camacho Solís como Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, el cual fracasó al rechazar el EZLN la propuesta gubernamental en junio de 1994, por considerarla demagogia política.

Al iniciar la aparición del movimiento armado indígena en el estado de Chiapas acabó con la justificación de la paz social, que tanto había defendido Salinas. Los desajustes nacionales provocados por la inequidad del modelo económico, caracterizaron con acontecimientos de gran impacto político el fin del sexenio de Salinas, excediendo la violencia y la cerrazón política.

Para marzo de 1994, el país se conmocionó nuevamente con el asesinato del candidato del PRI a la Presidencia de la República: Luis Donaldo Colosio, a la luz del día y en medio de una multitud. Inmediatamente para evitar mayores consecuencias se nombró como sucesor a Ernesto Zedillo Ponce de León el cual se caracterizaba por su plena sumisión al neoliberalismo, por lo que la continuación del modelo pese a sus consecuencias, se aseguró con esta designación.

Los sucesos anteriores ocasionaron el desplome de la Bolsa Mexicana de Valores, provocando incertidumbre y desconfianza en los inversionistas, lo que se reflejó en inestabilidad bursátil, dolarización, economía deprimida, quiebra de pequeñas y medianas empresas, créditos caros, carteras vencidas. El clima de violencia e inseguridad se aceleró, al igual que la represión gubernamental. Fue entonces que el peso mexicano resintió severas presiones por parte de los dueños del capital, quienes perdían la seguridad en la estabilidad del país y la dolarización empezaba nuevamente a manifestarse.

Dentro de las promesas de campaña de Salinas había estado la de reestablecer el crecimiento económico y reducir las transferencias de capital del endeudamiento externo, por lo cual a mediados de 1989 se llevó a cabo una renegociación del debito externo, la cual consistió en lo siguiente:

“Con el aval del club de París y el FMI, se acordó renegociar 48,500 millones de dólares a los que se les consideró deuda vieja. Se acordó reducir el principal en un 35%, pero con base en el canje de deuda por bonos llamados “cero” y por canje de deuda externa por capital a través de las llamadas

operaciones "swap", estas últimas significaron las compras de acciones de empresas parastatales desincorporadas, mediante una deuda de sus adeudos externos, con cuya compra en condiciones óptimas para los bancos acreedores, adquirirían parte de las acciones de la parastatal privatizada.

Aun así, la deuda total llegó en 1994 a los 82 mil millones de dólares si se suma a la privada llegaba a 125 mil millones de dólares, Salinas declaró oficialmente que el problema de la deuda estaba solucionado y este tema dejó de ser noticia al grado de prácticamente olvidarse.⁵⁷

Por el lado social, en el sexenio continuó acentuando la carencia, lo que trajo consigo el incremento de la delincuencia organizada, que cometía cualquier tipo de atropello y despojo con toda impunidad y descaero; la ineficacia de las autoridades en materia de seguridad se prolongó a la ineficacia de impartición de justicia pronta y expedita. La misma policía era generadora de las mafias de delinquentes, la corrupción de los cuerpos policíacos era descumunal.

El empleo, la salud, la educación de calidad y la alimentación, fueron los grandes ausentes del sexenio, se tocaban únicamente en las buenas intenciones del gobierno y en sus célebres discursos, pero en la realidad estaban muy lejos de satisfacer a la población.

Frente a las constantes demandas de participación y presión de los grupos políticos y sociales, en su búsqueda de mayores espacios de participación, Salinas de Gortari, optó por una política gradualista, que consistió en aceptar una serie de reformas parciales, sin estar dispuesto a una apertura democrática real. Garantizar la paz social, la estabilidad y la gobernabilidad, fueron los argumentos de los que se valió para justificar su política en apariencia abierta e incluyente, pero en la realidad cerrada y limitada a objetivos económicos muy concretos. La arcaica regla del Presidencialismo mexicano; de ofrecer paliativos ante problemas emergentes, se hizo presente durante todo el sexenio.

"No dejo de ser curioso que en un clima de gran inseguridad pública, recesión económica en diferentes sectores productivos del país; conflictos políticos electorales y enorme fragilidad de la Bolsa de Valores, así como un desequilibrio con el exterior, al depender la estabilidad económica de las inversiones extranjeras especulativas, es que se dio el 21 de agosto la ratificación del neoliberalismo representando por el triunfo del partido en el poder, el cual se valió de todo..."⁵⁸

En 1994, Ernesto Zedillo Ponce de León, inició su gestión con una devaluación importante del peso mexicano. Asumió y aceleró las transformaciones del sistema político y de la Reforma del Estado anunciadas durante el régimen del presidente Salinas.

Su programa de gobierno, resumido en los siguientes puntos dejó clara la exacerbación del modelo neoliberal:

- Inversión pública mayor al 25% y creación de otro marco fiscal.
- Cuatro años de gracia sin pago de impuestos a los activos de las empresas nuevas.
- Desregulación administrativa integral y apertura financiera para bajas créditos.
- Aranceles a las importaciones para evitar prácticas desleales contra productores.
- Reducción de carga tributaria a los trabajadores de bajos y medianos ingresos.
- Combate a las prácticas y abusos monopólicos.

⁵⁷ Ortiz Wadgymar; Op.cit., p 126

⁵⁸ Ibidem. p 161

- Corresponsabilidad entre gobierno y sociedad civil.
- Límite a la participación indiscriminada del Estado.

Se insiste en la desregulación y la no intervención del Estado. Este gobierno, se caracterizó por un riguroso control de la inflación y del gasto público; un reordenamiento de la economía, un pago escrupuloso de la deuda externa y una política selectiva de fomento a la industria y al comercio, en la que destacaron los estímulos a la actividad exportadora.

El gobierno zedillista partió del llamado *Error de Diciembre del 1994*, del cual se deslindó y culpó a la mala administración de Salinas de Gortari; se presentó entonces a raíz de este error una de las peores recesiones de México, la economía, medida en PIB cayó en -6.9%⁵⁹, hubo inestabilidad financiera, especulación, irritación social, creciente caída del mercado interno, despidos masivos, quiebra de empresas. Zedillo respondió con el Plan para reforzar el Acuerdo de Emergencia Económica de marzo de 1995, que era contradictorio en su contenido al programa prometido por Zedillo en su campaña electoral denominado Bienestar para tu Familia.

El Acuerdo emergente planteaba entre otras cosas:

- ❖ Contracción del gasto público 1.6% del PIB.
- ❖ Aumentar la tasa general del IVA del 10% al 15 %.
- ❖ Elevación de la tasa de interés.
- ❖ Aumento del salario mínimo del 12%.
- ❖ Aceptar descenso del PIB a -2% con inflación de 42%.
- ❖ Superávit fiscal del 4.4% del PIB.
- ❖ Aumento en precio de gasolina 35%, electricidad 20% con aumento del 8% mensual.

Pero la razón central que explicó la devaluación de 1994 y sus consecuencias en 1995 partió de que la inversión extranjera de cartera o especulativa, fue el sostén del gobierno salinista, la cual en 1993 llegó hasta 29 mil millones de dólares con lo que compensó el déficit con el exterior. Pero para 1994 se derrumbó llegando solo a 8 mil millones de dólares, por lo que no llegó el capital para cubrir el déficit de la cuenta corriente.

El problema medular fue la apertura financiera sin control a los extranjeros, ya que estos podían participar con inversiones y especulativas o de cartera, en la Bolsa Mexicana de Valores y también podían adquirir bonos emitidos por el gobierno federal. Como en el caso de los Tesobonos que siendo deuda interna del gobierno estaban en manos de extranjeros.

Cuando los especuladores divisaron la devaluación fugaron sus capitales y reclamaron su ganancia, por lo que se tuvo que pagar una deuda de corto plazo de 20,000 millones de dólares.

Agotada la reserva de México, la solución se simplificó a aceptar el préstamo "Clinton" por los 20,000 millones de dólares citados, avalado por el FMI, el BM y por el gobierno de los EU. Es decir, se nivelaron los déficit del exterior simplemente pidiendo más deuda.

En este préstamo Clinton tenía como garantía la factura petrolera, es decir, las ventas de PEMEX, exigió conjuntamente llevar hasta sus últimas consecuencias las privatizaciones y aún mayores

⁵⁹ *Ibidem.* p 172

facilidades para la apertura comercial y para el capital extranjero sin reglamentación. Este préstamo debía pagarse en 3 años y era para cubrir la emergencia de los especuladores de Wall Street que exigían sus capitales y sus ganancias.

A pesar de la dura crisis económica que enfrentaba el país, el triunfalismo oficial reanudó con un nuevo argumento que consistió en la recuperación debida al apogeo de las empresas maquiladoras. Las maquiladoras en su mayoría en manos de extranjeros o subsidiarias de este, crecieron considerablemente entre 1996 y 1997, al dedicarse a exportar únicamente productos ensamblados, cortados o maquilado en México y regresados posteriormente a su empresa matriz para su terminación final y comercialización.

Estas empresas tuvieron éxito porque casi no pagaban impuestos, aparte del bajísimo costo de la mano de obra y la infraestructura que instalaba el gobierno mexicano.

Conforme al discurso oficial, si progresaban las grandes empresas, crecía la economía y había más posibilidades de desarrollo, bajo este pretexto el gobierno continuo subsidiando a los grandes empresarios. No obstante, el nivel de vida continuo en escala descendente; la educación además de ser deficiente en sus contenidos no alcanzaba a cubrir la demanda; la vivienda era insuficiente y de mala calidad, las obras de desarrollo social, y sobre todo el campo, estuvieron abandonados, pero se seguía sosteniendo que el modelo terminaría por estabilizar al país.

A lo anterior se sumó el problema de las CARTERAS VENCIDAS y el asunto del FOBAPROA, este se complicó más en 1998 con la crisis asiática, la caída en los precios del petróleo y los recortes al presupuesto, todo lo que habría de configurar la nueva devaluación de 1998.

La crisis asiática se empezó a perfilar desde 1997, al caer drásticamente las Bolsas de Valores de casi todos los países asiáticos maquiladores: Corea del Norte, Hong Kong, Taiwán, Singapur, Malasia e Indonesia; a los cuales se les consideraba el modelo a seguir por todos los países subdesarrollados ya que "Gracias a las Fuerzas Libres del Mercado habían logrado un enorme desarrollo ejemplo del mundo".

En la realidad estos países se desempeñan como colonias de las grandes transnacionales que mandan a maquilar sus productos a esos países para aprovechar los bajos precios de la mano de obra. El hecho es que desde 1997 se empezó a romper el mito de los países asiáticos.

En estos países hubo devaluaciones, especulación y fuga de capitales similares a la de México en 1995. Los movimientos negativos de sus Bolsas de Valores, estuvieron presentes en 1998, siendo los detonantes de la pérdida de fuerza del peso frente al dólar.

El peso llegó a cotizarse hasta 10.40 por dólar, lo que significó una depreciación significativa, ya que Salinas en 1994 lo dejó en 3.40 por dólar, y en la primera devaluación Zedillista quedó a 7.20, por lo que a fines de 1998 la depreciación era de cerca de un 40%.

El mercado del petróleo por otra parte se encontraba en descenso, ante ello la respuesta del gobierno fue la de recortar alrededor de 36,000 millones de pesos de gasto público, con lo que se desaceleraría la economía a finales de 1998, dejando sentir sus efectos en 1999.

El asunto de las carteras vencidas surge desde 1992, época en la que el triunfalismo de Salinas, sus falsas promesas del TLC y el libre juego de las leyes del mercado, llevaron a que la banca, recientemente privatizada actuara sin ninguna regulación, dejando al Banco de México al margen de sus actividades, al igual que a la Comisión Nacional Bancaria y la de Valores.

Al no haber reglamentación alguna se eliminó el ENCAJE LEGAL que era una parte del capital de los bancos que debía estar depositado en el Banco de México para evitar que los Bancos prestaran más dinero del que se podía cobrar en condiciones normales. Era una especie de regulador de crédito o una forma en que las autoridades evitaban el exceso de crédito bancario y controlaban la oferta de dinero en circulación.

Al eliminarse dicho encaje legal, los bancos privados empezaron a convencer al público para que se endeudara. Por un lado la publicidad triunfalista del gobierno, que aseguraba que México estaba en el camino correcto del desarrollo, y por otro los medios de comunicación que promovían incesantemente las facilidades de los bancos para obtener préstamos; lograron hacer presa a la gente, que se endeudo de más en tarjetas de crédito, compras de casas, autos, maquinaria, y equipo para la supuesta modernización.

Al igual que las deudas, las tasas de interés subieron extraordinariamente, y con la devaluación de 1995, muchas empresas e individuos se declararon en quiebra o en moratoria de pagos. Los bancos se fueron entonces sobre los bienes dejados como garantía y embargaron creando la ruina de gran parte de la población.

Surge el movimiento entonces el BARZON que logró formar un frente común ante los abusos y fraudes de los banqueros, declarándose en moratoria de pagos. Zedillo frente a lo que fue incapaz de controlar, convirtió esas carteras vencidas a deuda interna del Estado, lo que hizo célebre al FOBAPROA.

El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) creado en 1988 para avalar los depósitos de los ahorradores, ante la eventual quiebra de un banco. Es decir, si llegara a quebrar el banco donde una persona tenía sus ahorros, había un fondo que le respondía por la seguridad de su dinero.

Es importante reflexionar sobre la magnitud de este fraude nacional y burla a los mexicanos, ya que dentro de las privatizaciones de estos bancos se dieron quiebras tramposas de los bancos como son: UNION- CREMI, defraudado por Cabal Peniche; BANPAIS, SOMEX, con otro defraudador llamado Ángel Rodríguez "El Divino"; Banco CONFIA defraudado por Lankenau. Pero aparte quebraron el Banco del Atlántico y PROMEX que fueron absorbidos por bancos más fuertes y obviamente extranjeros.

Los fraudes bancarios mencionados fueron detectados como préstamos a empresas fantasmas, para compras que no existieron. De esta manera quedaron 550,000 millones de pesos o 60,000 millones de dólares de créditos irre recuperables. Los banqueros sencillamente se los pasaron al gobierno bajo la consigna de rescate bancario o caso FOBAPROA que planteó que esta cantidad pasara a deuda pública interna. "SIN DUDA EL CASO FOBAPROA PASARA A LA HISTORIA DE MÉXICO COMO EL ROBO LEGAL MAS GRANDE DEL SIGLO".⁶⁰

⁶⁰ Ibidem. p 183

Con la devaluación del 1998 y la volatilidad bursátil internacional, estos problemas se recrudecieron severamente, incidiendo desfavorablemente sobre el peso mexicano, repercutiendo sobre la inflación, el empleo y el salario. Sin embargo, Zedillo minimizó el problema en su cuarto informe de gobierno y dijo que no se arrepentía de haber rescatado a la banca y que además México iba por el camino correcto.

De ahí en adelante, las crisis fue recurrente hasta el fin del sexenio, y de las supuestas recuperaciones económicas que alardeaba el gobierno, el pueblo nunca se vio beneficiado. Zedillo, además de impreparado y rencoroso como lo catalogaron algunos críticos debido a sus revanchismos políticos y venganzas a ultranza de los que hizo gala todo su gobierno, había mostrado una gran ineptitud para dirigir a México y un apego total a la ortodoxia neoliberal al igual que sus dos antecesores; por los que los resultados del paradigmático neoliberalismo al finalizar su sexenio, seguían proyectando el decaimiento de la economía nacional que provocaba severos problemas sociales. (Anexo 2)

En 1995 el Zedillo suscribió un pacto con los principales partidos del país, para llevar a cabo una reforma electoral y política (poderes públicos, federal y régimen del Distrito Federal). Como consecuencia, el Instituto Federal Electoral (IFE) se separó del Poder Ejecutivo Federal y adquirió autonomía, como garantía de imparcialidad en el manejo de los asuntos electorales.

En las elecciones de 1997, organizadas y vigiladas por ese organismo, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y el control en el Distrito Federal, que pasó a ser gobernado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Se creó así una nueva correlación de fuerzas. En la Cámara de Diputados (LVII Legislatura), a partir de 1997 y hasta agosto de 2000, predominó la oposición con 261 escaños contra 239 del PRI. De los 261, 125 correspondieron al PRD; 121 al Partido Acción Nacional (PAN); 8, al Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM) y 7, al Partido del Trabajo (PT). En el Senado, el PRI tuvo la mayoría: 77 senadores contra 33 del PAN, 16 del PRD, 1 del PT y 1 del PVEM (cambios de partido de algunos representantes, modifican las cifras originales).

Esta Reforma se puede considerar como el gran acierto del gobierno zedillista, ya que con ella se logró avanzar en materia electoral así como equilibrar y pluralizar al Congreso. El reajuste de las fuerzas políticas, y los cambios de las instituciones electorales y sus procedimientos, hicieron posible que Ernesto Zedillo entregara la Presidencia en diciembre de 2000, a Vicente Fox, candidato del Partido Acción Nacional. Con base en una elección de presumibles mecanismos democráticos, mediante un proceso legal y pacífico.

Con las elecciones de julio de 2000, el panorama que se abrió fue inédito, al perder la Presidencia por primera vez desde 1929 el Partido Revolucionario Institucional, la población civil nuevamente se volcó en las urnas en busca de un cambio, harta de las falacias de los gobiernos priistas. Algunos comentaristas e intelectuales aseguraron entonces que **la población NO había votado por Vicente Fox, si no en contra del PRI**, por lo que se designo como el llamado Voto de Castigo...

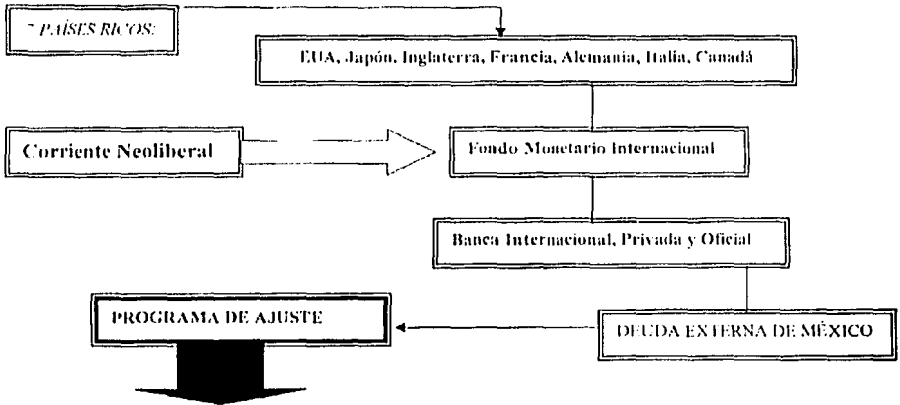
ANEXO 1 SITUACIÓN DE MÉXICO EN DICIEMBRE DE 1982.

VARIABLE	ESTADO
Crecimiento del PIB	0.5 %
Tasa Inflacionaria	98.8 %
Desvalorización del Peso, 1976-1982 *	614.0 %
Nivel de Fuga de Capitales	22 millones de dólares
Déficit Fiscal (% respecto al PIB)	17.0 %
Deuda Pública Externa	80,000 millones de dólares
Déficit en cuenta corriente	-4,878 millones de dólares
Reservas del Banco de México	-4,666 millones de dólares

*A finales de 1976 el peso oficialmente se cotizaba en \$20.60 por dólar, para finales de 1982 se reconució en \$150 por dólar.

FUENTE: Política Económica de México 1982-2000. Ortiz Wadgymar

ANEXO 2 ESQUEMA GLOBAL DEL FONDOMONETARISMO EN MÉXICO Y SUS EFECTOS.



I. REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

SE REDUCE INVERSIÓN
SE REDUCE GASTO CORRIENTE
ADELGAZAMIENTO DEL ESTADO

II. SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS DEL GOBIERNO

AUMENTAR LAS TARIFAS
REDUCIR SUBSIDIOS
AUMENTAR IMPUESTOS
VENDER PARAESTATALES

III. MAYOR LIBERTAD ECONÓMICA

IV. APERTURA AL EXTERIOR

LIBERACIÓN COMERCIAL
DESPROTEGER A LA INDUSTRIA NACIONAL

TENDENCIAS RECESIVAS:

- **DESEMPLEO**- Abierto o disfrazado:
Delincuencia, Drogadicción, Frustración, Huelgas
- **CONTRACCIÓN SALARIAL**. Problemas Sociales
- **CONTRACCIÓN DEL MERCADO**
- **ESTANFLACIÓN**
- Recesión con Inflación
- **INFLACIÓN**
- **LIBERTAD DE PRECIOS**
- **ALTAS TASA DE INTERES**
- **COMPETENCIA DESLEAL**
- **QUIEBRA DE EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS**
- **DESEMPLEO**

AUMENTO DE IMPORTACIONES- SALIDA DE DIVISAS

LIBERTAD DEL CAPITAL EXTRANJERO

LIBERTAD CAMBIARIA

PAGO DE LA DEUDA

- **MAQUILACIÓN** Salida de divisas por remisión de utilidades
- **DOLARIZACIÓN, ESPECULACIÓN**
Fuga de capitales
- **NO RECURSOS PARA EL DESARROLLO**
Salidas de capital

FUENTE: Elaboración propia con base en Política Económica de México 1982-2000. Ortiz Wadgymar.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

CAPITULO III.

LOS SALDOS DEL MODELO NEOLIBERAL Y EL EJERCICIO DE LA POLITICA SOCIAL.

III.1 BALANCE ECONÓMICO 1980-2001

"La apertura al exterior es algo que va más allá de una política aislada o puramente coyuntural. Obedece a toda una estrategia perfectamente diseñada por el gobierno norteamericano para que los países subdesarrollados se plieguen a los intereses de ese país y ajusten sus políticas hacia los objetivos centrales de asegurar el pago de la deuda externa por un lado y por el otro incrementar sus compras a la Unión Americana."⁶¹

Como resultado de la llamada crisis de la deuda de principios de los años ochentas, se hizo necesario replantear el modelo económico de participación directa y creciente por parte del Estado en la actividad económica.

Con el cambio de gobierno en 1982 y la llegada del llamado grupo de "Tecnócratas", generación de funcionarios jóvenes, economistas la mayoría de ellos y con el común denominador de haber realizado estudios de postgrado en instituciones académicas extranjeras, de Norteamérica y Europa principalmente, se inició el análisis y replanteamiento de las bases tanto teóricas como de instrumentación de la política económica.

Si coincidimos en que la política económica es la participación deliberada del Estado en la economía para el logro de determinados objetivos, entonces es válido reconocer que una nueva política económica, derivada de un "nuevo modelo económico" comienza a aplicarse a partir de 1983; aunque todavía existe discusión respecto a como denominar correctamente al modelo, es generalmente aceptado identificarlo como "Neoliberalismo", debido a la similitud de tesis y postulados con la propuesta neoliberal que parte de las ideas de la llamada economía clásica: reducción de tamaño del Estado como agente económico y tendencia a la apertura del sector externo de la economía.

Estos principios que se materializan en un proceso progresivo y sostenido de privatizaciones de empresas públicas, así como de apertura económica hacia el exterior, encuentran sus orígenes doctrinarios e ideológicos en la llamada Escuela Liberal Económica cuyas tesis se retomaron y adaptan en un modelo que ajustado a la evolución capitalista de hoy, se conoce como neoliberal.

Los ajustes estructurales a que fue sometida la política económica de México a partir de la década de los ochentas y el agotamiento del Estado Benefactor, han ocasionado un desplome general de la economía del país y en consecuencia del bienestar de la población. La concentración del capital parece ser la prioridad que dispensa cualquier disfuncionalidad del Modelo Neoliberal.

A través del análisis de algunas variables macroeconómicas se pueden establecer las condiciones generales de la situación actual de México frente a lo que ha sido el neoliberalismo, la sana economía es la base del desarrollo humano, si esta es escasa y además mal distribuida genera una situación de tensión social entre la población que no tiene posibilidades de satisfacer sus necesidades primarias, frente a la embestida del capital de unos cuantos.

El primer indicador importante en la economía de cualquier país es el Producto Interno Bruto (PIB), que se utiliza para medir el crecimiento económico; también sirve para conocer si el desempeño de la política económica es eficaz en el sentido de multiplicar la producción de bienes y servicios como condición del bienestar y de la satisfacción de las necesidades de la población

⁶¹ Ortiz Wadgymar; Op.cit., p 65

El PIB constituye de esta manera la base económica en la que se sustenta el desarrollo social; no es posible repartir lo que no existe, es necesario crear primero las condiciones materiales indispensables para el bienestar social y esto se mide por el comportamiento del PIB.

La *Gráfica no.1*, concentra una serie que va de 1982 a 2000 y refleja el comportamiento año por año del crecimiento o decrecimiento de la producción; independientemente del balance que arroja el análisis de los 18 años de evolución del PIB, destaca el comportamiento cíclico de esta variable macroeconómica en tres años 1983, 1986 y 1995 en los que el PIB decrece en términos reales, se trata de años que corresponden a los periodos de estancamiento económico vinculados a las crisis cíclicas que han afectado a la economía mexicana.

Así por ejemplo en 1982, año en que estalla la crisis de la deuda prácticamente hay estancamiento económico, seguido en 1983 de una caída equivalente al -4.2%; después repunta el crecimiento durante 1984 y 1985 para tener nuevamente un tropezón en 1986 en el que la producción cae -3.8% (este decremento del PIB obedece a la caída de los precios internacionales del petróleo); a partir de 1987 se reanima el crecimiento económico con incrementos muy modestos durante 1987, 1988 y 1989 para alcanzar el vértice del crecimiento el 1990 año en el que alcanza 4.4%, e iniciar un descenso los siguientes tres años repuntando en 1994 en 3.7%.

El año de 1994 es especialmente complicado debido a una serie de acontecimientos que fueron sentando las bases del estallido de una muy grave crisis económica que se inicia al finalizar el año; el movimiento guerrillero en Chiapas, los asesinatos políticos, y en materia económica, el empecinamiento de la administración de Carlos Salinas en mantener el tipo de cambio mediante la contratación de créditos de muy corto plazo y muy alto costo financiero, fueron las causas directas.

Las consecuencias no se hicieron esperar y en 1995 nuevamente estalla una grave crisis económica que lleva al PIB a su declinación más profunda en décadas; en ese año la producción se redujo casi un 7%, se desató la inflación y el país estuvo al borde del caos.

Para 1996, gracias a la profundización del modelo de apertura externa, se retoma el crecimiento económico logrando tasas superiores al crecimiento de la población durante cinco años para cerrar el año 2000 en una tasa de 6.9%; lo que ha sucedido en 2001 y 2002 es en parte efecto de la recesión en Estados Unidos y en parte resultado de la aplicación de políticas económicas equivocadas.

Un ejercicio que resulta ilustrativo sobre la importancia del comportamiento del PIB es la obtención del indicador llamado PIB per cápita que relaciona el valor de la producción total con el número de habitantes totales que tiene el país; aunque se trata de un indicador aritmético, el PIB per cápita refleja si el esfuerzo económico de un periodo es suficiente, al menos en teoría para proporcionar bienes y servicios proporcionalmente a una población creciente.

La *Gráfica no. 2* refleja la estructura sectorial del PIB.; como en casi todos los países hay predominio por parte del sector servicios que concentra el 69.3% del valor total de la producción, seguido por el sector industrial con el 26.4% y por último el sector agropecuario que participa con el 4.3%; la utilidad de este indicador es mayor cuando lo correlacionamos con la estructura sectorial de la población económicamente activa; en este análisis destaca que en el sector que menor contribución tiene al valor de la producción total está dedicado el 20.5% de la PEA, es decir, en una primera revisión a ambos indicadores se observa que mucha gente en edad de trabajar se ubica en actividades

de poca remuneración y mínimo valor agregado; quizás este sea el origen de la pobreza que predomina y se extiende en el campo mexicano, *Grafica no. 4*

Por su parte la *Gráfica no. 3*, refleja el crecimiento sostenido y más que proporcional de la población económicamente activa; el factor que está detrás de este incremento es el dinamismo demográfico del país; no hay que olvidar que en 1970 el país contaba con 48.22 millones de habitantes, cifra que se duplicó treinta años después al llegar en 2000 a la cifra de 97.48 millones de habitantes de acuerdo con el Censo de 1970 y 2000, no obstante el descenso sostenido de la tasa que se redujo de 3.4% en los años setentas a 1.8 en 2000

La población económicamente activa además de medir la fuerza de trabajo potencial con la que cuenta el país constituye un valioso instrumento de carácter socioeconómico pues proporciona la cifra de quienes estando en el mercado de trabajo realmente obtienen ingresos regular o eventualmente; así mismo sirve para discriminar en diferentes niveles la situación del empleo en el país; se acepta que la PEA está compuesta por tres clasificaciones fundamentales: la PEA ocupada, la PEA sub. ocupada y la PEA desocupada.

Se denomina PEA ocupada (*Gráfica no. 4*) al segmento de la población que se encuentra dentro del mercado del trabajo, que percibe ingresos de manera regular y que además cuenta con las prestaciones y accesorios que prevé la legislación laboral; además es la población que tributa regularmente y sobre la que descansa la recaudación fiscal de carácter tributario.

PEA sub. Ocupada es la parte de la población Económicamente Activa que no percibe ingresos de manera regular ni tampoco cuenta con prestaciones ni cobertura por parte de la seguridad social; tampoco tributa regularmente.

PEA desocupada es aquella parte de la PEA que no obtiene ningún ingreso, no es sujeto de ninguna prestación ni mucho menos paga impuestos directos.

Cabe mencionar que el instrumento mediante el cual se mide el comportamiento y estructura de la PEA se denomina "Encuesta Urbana de Empleo", y se aplica en las zonas metropolitanas del país periódicamente; esta encuesta sin embargo no refleja verazmente la realidad del empleo en México por que si alguno de los encuestados responde que percibió algún ingreso, por mínimo o eventual que sea, no forma parte ya del llamado desempleo abierto y más bien se le ubica en la categoría de los subempleados; esto maquilla las cifras y esconde la realidad.

En la gráfica encontramos que el total de la PEA en 2000 alcanza la cifra de 40.6 millones de personas es decir, "casi el 40% del total de la población, de los cuales, 14 millones aproximadamente forman la PEA ocupada, 24 millones pertenecen a la PEA sub. ocupada y el restante 2.6 millones constituyen el llamado desempleo abierto"⁶². Este primer corte va dando la pauta explicativa del grave problema social derivado de la estructura del empleo en México; empleo significa ingresos, ingresos son condición de demanda y de consumo, consumo implica satisfacción de necesidades y esto conduce al bienestar. No puede haber bienestar social en un país en el cual la estructura del empleo es tan heterogénea y desigual.

⁶² Ondarreta Huerta Maurício. Datos varios.

La tasa de desempleo abierto como tal, de acuerdo a la *Gráfica no. 5*, arroja un cifra que realmente no dice mucho; afirmar que el desempleo es de 2.5% del total de la PEA solamente sirve para tener una estadística que oculta una realidad socioeconómica innegable: México es un país de desempleados con pocas y muy reducidas oportunidades de empleo bien remunerado, en el que impera la desigualdad social.

Ahora bien, existen instrumentos de orden económico que son útiles para explicar algunas variables de tipo social: pobreza y desempleo son dos caras de una misma moneda, bajos salarios y necesidades no satisfechas también son variables complementarias; en la *Gráfica no.6* encontramos un comparativo de ingresos entre grupos de población clasificados en función del número de salarios mínimos que perciben; destaca el grupo de la población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos (cantidad que equivale aproximadamente a 3 mil pesos mensuales), que en conjunto representa el 51% del total de la población ocupada. Esta simple cifra permite inferir por que afirma también que México es un país de pobres; valdría la pena profundizar sobre este tema calculando que cantidad de bienes y servicios que forman la llamada canasta básica pueden adquirirse con dos mil pesos o menos.

Por otro lado, en la *Gráfica no. 7*, se refleja año por año el comportamiento de la inflación; desde 1980 hasta 2000. La historia económica reciente de México refleja la existencia de periodos hiperinflacionarios; con una excepción en 1994 y en el propio año 2000, todos los años la inflación ha sido de más de un dígito llegando al extremo de situarse en casi 160% en 1987, 51.9% en 1995 y antes al 98.8% en 1982.

Los gobiernos del periodo neoliberal han tenido como objetivo común y predominante el combate de la inflación, diríamos a cualquier costo, sin importar las consecuencias de orden económico y social que ello implique. Pero lo anterior muestra lo ineficaz que ha sido este esfuerzo.

La inflación; distorsiona los procesos económicos, deteriora el poder de compra y afecta la distribución del ingreso al reconcentrarlo; sin embargo poner el acento y concentrar todas las fuerzas en la simple lucha contra la inflación, como ha sucedido reiteradamente en las últimas dos décadas, equivale a perder el control de otros variables de igual importancia, como la producción; además la estrategia para el combate a la inflación no ha sido la mejor por que ha partido siempre de contener la demanda y el consumo para reestablecer el equilibrio macroeconómico.

Los salarios mínimos reales por su parte se han deteriorado de manera progresiva por la acción de diversos factores: la presencia de la variable inflacionaria, las condiciones del mercado laboral, y la política económica aplicada han sido tres elementos que de manera consistente han erosionado el poder de compra de los salarios mínimos; la *Gráfica no.8* refleja la pérdida progresiva de la capacidad de compra de estos salarios.

Un aspecto en el que ha sido reiterada la preocupación de los gobiernos de las últimas dos décadas, se refiere a las finanzas públicas; se piensa que la existencia de un déficit en las finanzas del gobierno incentiva la inflación, perpetua la tendencia al endeudamiento y rompe con los objetivos macroeconómicos del modelo, y en efecto, la historia demuestra que el desequilibrio constante y creciente de las finanzas publicas ha afectado no solo el desempeño del gobierno como tal y su capacidad de gestión si no también el comportamiento de variables macroeconómicas de primer orden. "Basta recordar el 18% de déficit como proporción del PIB que presentaron las finanzas

publicas en 1982, para confirmar este hecho⁶³; sin embargo un componente de primer orden de las finanzas publicas es el gasto público y dentro de este el instrumento de mayor influencia e impacto en la ejecución y aplicación de las políticas sociales.

De ahí que resulta determinante para las políticas sociales contar con un entorno de finanzas publicas propicio para incrementar la prestación y cobertura de servicios sociales básicos.

"Hoy las discusiones en el congreso versan sobre si el déficit debe ser de 1.50 o 1.65 del PIB, lo que refleja la importancia que se otorga a dicha variable, sin gasto social no hay políticas sociales, lo que debe discutirse no es solamente la cuantía si no sobre todo la composición del gasto publico, y en ello el gasto social debe ser predominante y prioritario."

Sin excepción todas las crisis económicas de los últimos 25 años han estado precedidas por desajustes en las cuentas externas del país; en efecto, el sector externo mexicano se ha caracterizado estructuralmente hablando por una falta sistémica de ingresos de divisas, el valor de las exportaciones mexicanas casi siempre ha sido inferior al valor de las importaciones y lo peor, la deuda externa ha representado una fuga constante y creciente de recursos al exterior.

En 1982, estalla la crisis de la deuda por que el país se hallaba sobre endeudado, pagando tasas de interés muy elevadas y con una caída muy sensible de sus ingreso provocada por la baja en el precio en el petróleo.

En 1987 nuevamente el sector externo se colapsa como resultado de un contagio por parte de los mercados financieros internacionales provocado por la caída de las bolsas; 1994 la crisis se inicia con la fuga de capitales agravada por el sobreendeudamiento y la desconfianza que provocan la devaluación del peso, la reaparición de la inflación, la recesión y el aumento del desempleo. En esta crisis además de la variable externa (28 mil millones de dólares) se sumo la descapitalización de los bancos.⁶⁴

Siempre a la crisis precede el deterioro externo y la devaluación; la Balanza de Pagos presentada en la *Gráfica no.9* manifiesta el comportamiento errante del déficit externo, pero con una constante, la presencia del déficit; solo en 2000 la cuenta corriente tuvo un déficit de 17,736.9 millones de dólares contrareestado por el ingreso de 16,929.9 millones provenientes en su mayoría de Inversión Extranjera Directa y prestamos.

El sector externo mexicano es altamente vulnerable y dependiente de los ingresos del capital extranjero, dicha dependencia ha ido en aumento: en el año de 1990 la IED era de 3,722.40 millones de dólares, diez años después la cantidad casi se triplico alcanzando la cifra 12,451.60 millones de dólares. Es importante señalar que Estados Unidos es el país que más invierte en México, rebasando la cifra en el año 2000 de 9,850 millones de dólares, seguido por Japón con 394.90 millones de dólares. *Gráfica no.10*

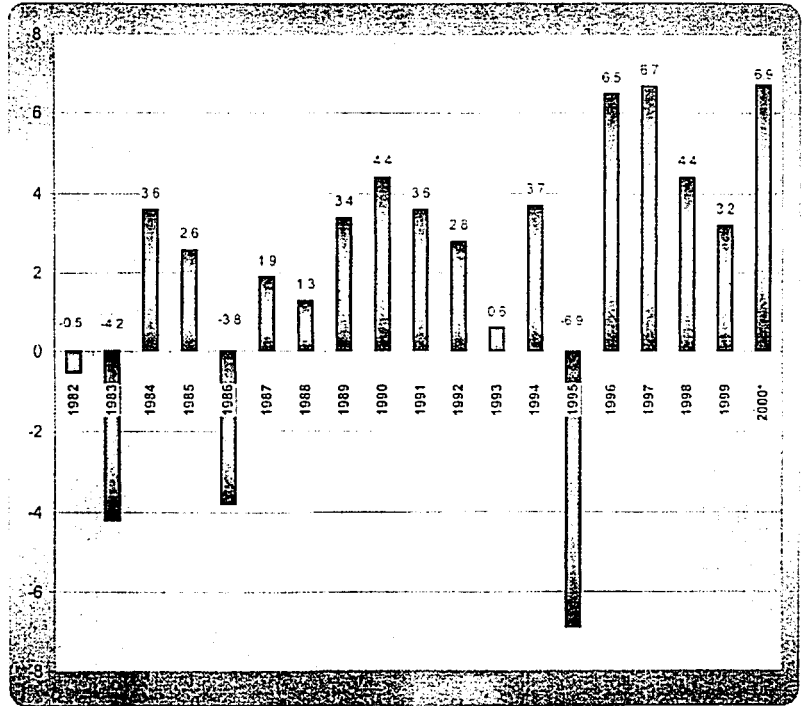
⁶³ Ondarreta Huerta Mauricio. Datos varios.

⁶⁴ Ondarreta Huerta Mauricio. Datos varios.

GRÁFICA No.1

EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Porcentaje de Crecimiento)

AÑO	CRECIMIENTO
1982	-0.5
1983	-4.2
1984	3.6
1985	2.6
1986	-3.8
1987	1.9
1988	1.3
1989	3.4
1990	4.4
1991	3.5
1992	2.8
1993	0.5
1994	3.7
1995	-6.9
1996	6.5
1997	5.7
1998	4.4
1999	3.2
2000	6.9



FUENTE: Elaboración propia con datos de Salvador Alvarado Garibaldi. Apuntes de una realidad diversa. La política Social en la Transición

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

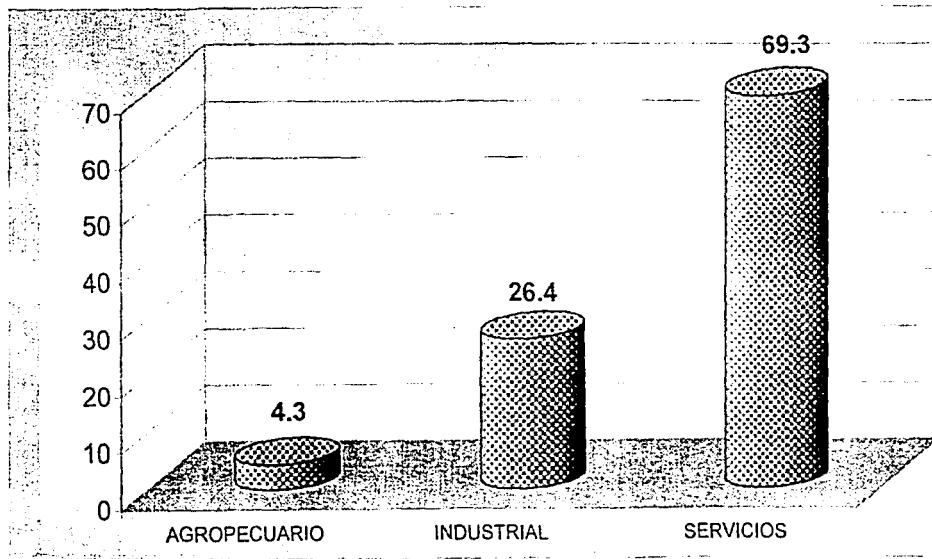
87A

GRÁFICA No. 2

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN 2001
(Millones de dólares)

SECTOR	M. DÓLARES	%
AGROPECUARIO	26,575.30	4.3
INDUSTRIAL	163,160.20	26.4
SERVICIOS	428,295.70	69.3
TOTAL	618,031.4	100

VALIA DE ORIGEN



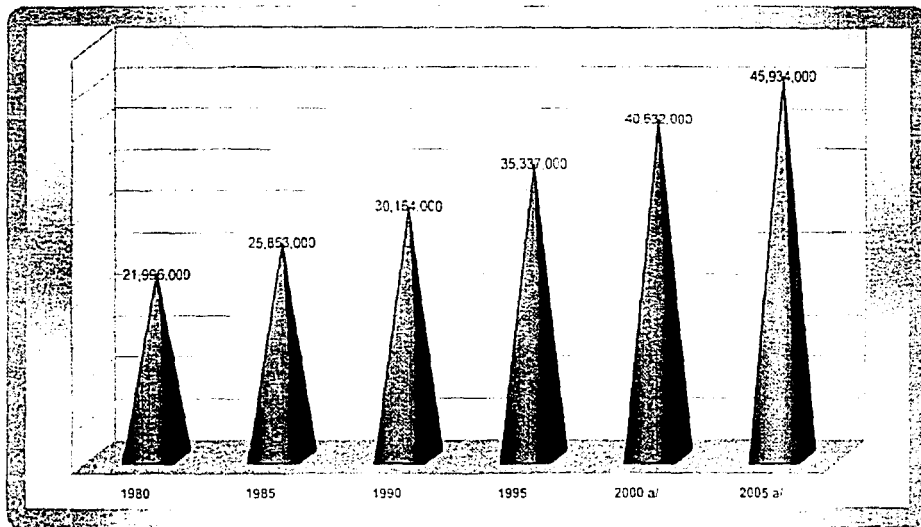
FUENTE: elaboración propia de datos del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. www.inegi.gob.mx

873

GRÁFICA No. 3

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

AÑO	POBLACIÓN MILLONES DE HAB.
1980	21,996,000
1985	25,853,000
1990	30,164,000
1995	35,337,000
2000 a/	40,632,000
2005 a/	45,934,000



FUENTE: Estimación propia con datos de la CEEAPE (1990) Demografía No. 19, 1992 y No. 21, 1997
a/ Proyecciones de la PEA de 16 años y más de edad.

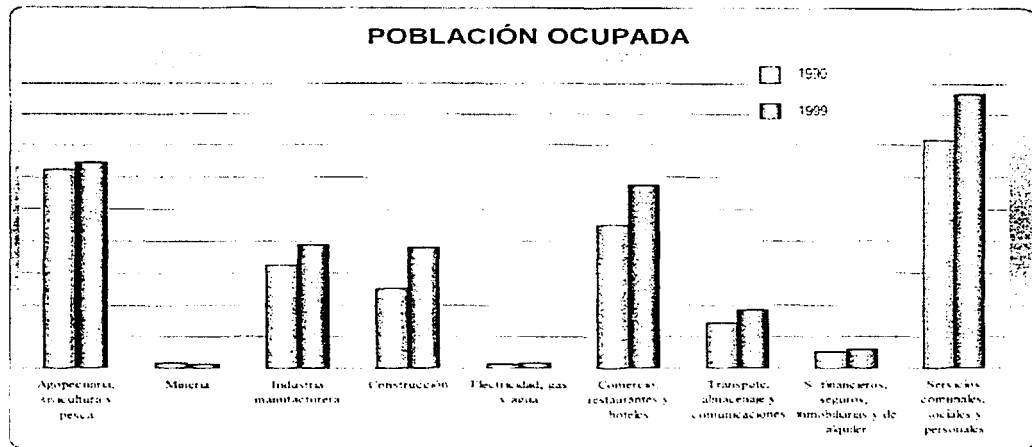
TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

870

GRÁFICA No. 4

POBLACIÓN OCUPADA

División de actividad	1990	%	1999	%
Agricultura, silvicultura y pesca	6,233,307	24	6,431,701	20.5
Minera	178,871	0.7	129,021	0.4
Industria manufacturera	3,275,292	12.6	3,910,931	12.5
Construcción	2,628,703	9.7	3,829,267	12.2
Electricidad, gas y agua	142,252	0.5	173,555	0.6
Comercio, restaurantes y hoteles	4,505,150	17.4	5,769,258	18.4
Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,438,371	5.5	1,856,891	5.9
S. financieros, seguros, inmobiliarias y de alquiler	511,118	2.0	504,768	1.9
Servicios comunales, sociales y personales	7,147,678	27.5	8,702,591	27.7
TOTAL	25,957,661	100	31,406,543	100



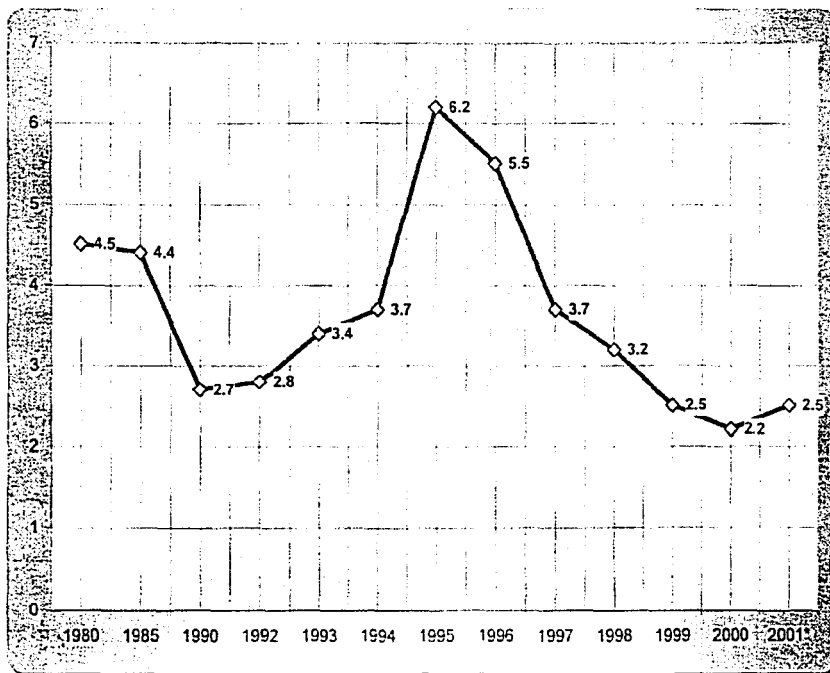
TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

CUEN77. Elaboración propia con datos del INEGI, SNIC, Cuentas de bienes y servicios, 1995, 1999, Tomo I, México 2000.

Nota: Los datos no representan, estricto sentido, al número de personas ocupadas en todas las actividades económicas sino el número promedio de puestos remunerados que fueron reemplazados por cada actividad. Una misma persona puede ocupar uno o más puestos.

GRÁFICA No. 5

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO



AÑO	Total
1980	4.5
1985	4.4
1990	2.7
1992	2.8
1993	3.4
1994	3.7
1995	6.2
1996	5.5
1997	3.7
1998	3.2
1999	2.5
2000	2.2
2001	2.5

TESIS CON
 FALTA DE ORIGEN

CEPAT. Elaboración propia con datos de (1980-1988) CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1989 (1990-2001) Dirección Nacional de Empleo Urbano, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) NOIAS. Estas cifras por los procedimientos de elaboración, están sujetas a cambios de forma en particular los datos de 1995.

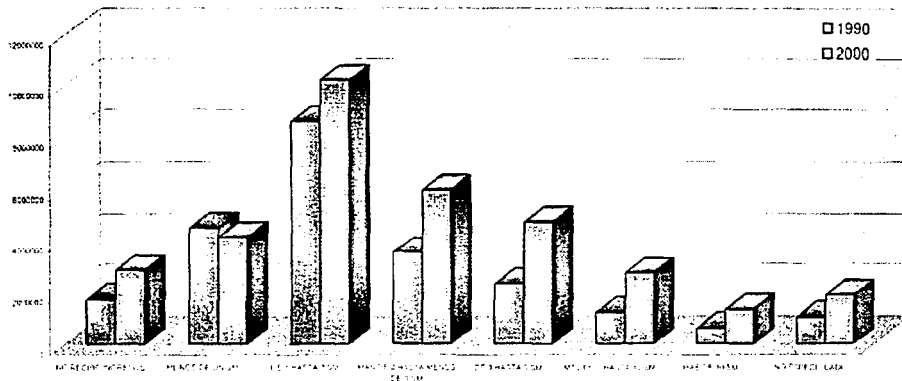
Se refiere a la población de 17 años y más, que en la semana anterior a la semana de la encuesta estuvo en los establecimientos de actividad durante los dos meses anteriores al periodo de referencia para actividad por cuenta ajena.

87E

GRÁFICA No. 6

POBLACIÓN OCUPADA POR GRUPOS DE INGRESOS

GRUPO DE INGRESOS	1990/a	%	2000/b	%
NO RECIBE INGRESOS	1,690,126	7.2	2,817,566	8.4
MENOS DE UN SM	4,518,090	19.3	4,154,778	12.3
DE 1 HASTA 2 SM	8,588,579	36.7	10,228,834	30.3
MÁS DE 2 HASTA MENOS DE 3 SM	3,542,069	15.1	5,951,328	17.6
DE 3 HASTA 5 SM	2,283,543	9.8	4,743,205	14.1
MÁS DE 5 HASTA 10 SM	1,192,312	5.1	2,701,452	8.0
MÁS DE 10 SM	588,457	2.5	1,297,376	3.8
NO ESPECIFICADO	1,000,237	4.3	1,835,671	5.4
TOTAL	23,403,413	100	33,730,210	100



TESIS CON
 FALTA DE ORIGEN

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Ministerio de Educación y Ciencia. Encuesta Nacional de Empleo, Salarios y Costos, México, 1990. Anuario estadístico de México, 2000. Anuario estadístico de México, 2001. Instituto de Estadística y Censos del INEGI.

NOTA: SM: Salarios Mínimos.

a/ Cifras al 12 de marzo.

b/ Cifras al 14 de febrero.

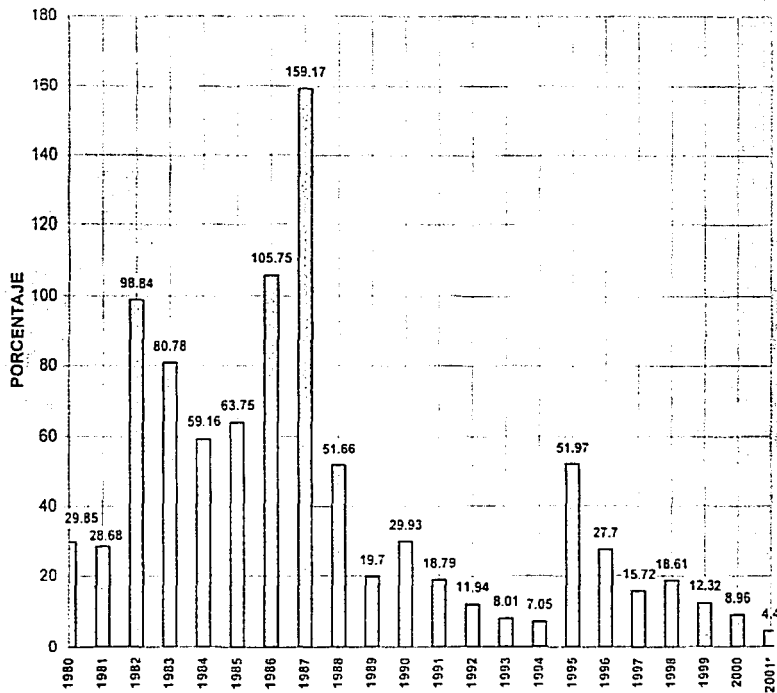
2015

GRÁFICA No. 7

PORCENTAJE DE LA VARIACIÓN ANUAL DE LA INFLACIÓN
(Índice Nacional de Precios al Consumidor)

AÑO	INFLACIÓN
1980	29.85
1981	28.68
1982	98.84
1983	80.78
1984	59.16
1985	63.75
1986	105.75
1987	159.17
1988	51.66
1989	19.7
1990	29.93
1991	18.79
1992	11.94
1993	8.01
1994	7.05
1995	51.97
1996	27.7
1997	-15.72
1998	18.61
1999	12.32
2000	8.96
2001	4.4

FUENTE: BANCO DE MÉXICO
NOTA: Datos a diciembre de cada año
*Último dato

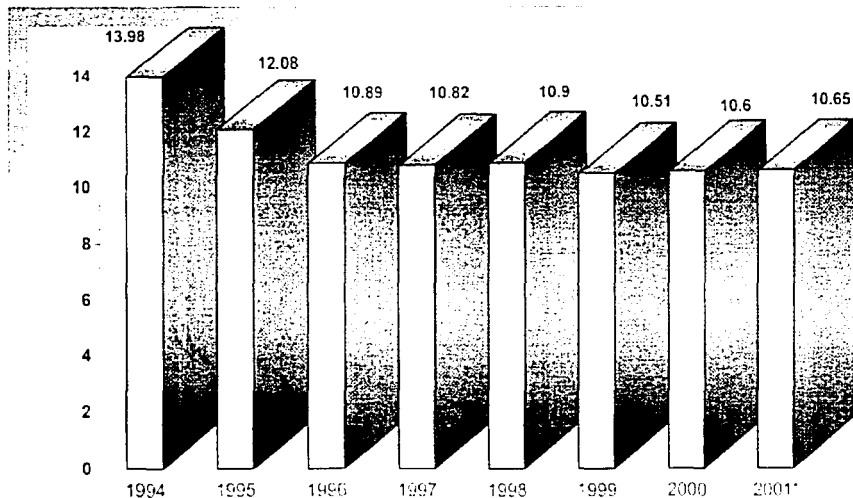


578

GRÁFICA No. 8

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO REAL 1994-2001

Año	Salario Real
1994	13.98
1995	12.08
1996	10.89
1997	10.82
1998	10.9
1999	10.51
2000	10.6
2001	10.65



FUENTE: Elaborada por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con datos del INEGI.
*Último dato.

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

874

GRÁFICA No. 9

BALANZA DE PAGOS 2001 - METODOLOGIA FMI
(Millones de dólares.)

CONCEPTO	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2001
Cuenta corriente	-7,451.0	-24,438.5	-29,662.0	-2,330.3	-15,726.4	-17,736.9	-17,681.4
<i>Ingresos</i>	56,070.9	61,668.9	78,371.8	115,493.5	140,473.0	193,280.9	185,601.6
EXPORTACIÓN DE MERCANCIAS //	40,710.9	46,195.5	60,882.2	95,999.7	117,459.6	166,454.8	158,442.9
SERVICIOS NO FACTORIALES	8,021.0	9,191.8	10,301.4	10,779.0	11,926.9	13,712.3	12,660.3
Turistas	3,933.8	4,471.1	4,854.5	5,287.5	6,037.6	6,435.4	6,538.4
Excursionistas	1,592.6	1,613.7	1,508.9	1,646.0	1,859.8	1,958.9	1,862.2
Otros	2,494.7	3,107.0	3,937.9	3,845.4	4,029.5	5,418.1	4,259.6
SERVICIOS FACTORIALES	3,346.6	2,876.0	3,366.5	4,153.7	5,047.1	6,060.7	5,138.6
Intereses	2,667.0	2,159.6	2,699.6	3,306.7	4,034.3	5,024.5	4,074.7
Otros	679.6	716.4	666.9	847.0	1,012.8	1,036.2	1,063.9
Transferencias	3,992.3	3,405.5	3,821.7	4,561.1	6,039.5	7,023.2	9,360.0
<i>Egresos</i>	63,521.9	86,107.4	108,033.7	117,823.8	156,199.4	211,017.9	203,283.0
IMPORTACIÓN DE MERCANCIAS //	41,593.3	62,129.4	79,345.9	89,488.8	125,373.1	174,457.8	168,396.5
SERVICIOS NO FACTORIALES	9,942.2	11,488.1	12,269.7	10,230.9	12,486.3	16,035.7	16,217.9
Fletes y seguros	1,530.8	2,084.0	2,639.8	2,510.0	3,699.1	5,006.4	4,543.1
Turistas	2,171.5	2,541.7	2,444.2	1,536.4	2,060.6	2,444.9	2,767.5
Excursionistas	3,347.2	3,565.8	2,893.5	1,850.8	2,207.2	3,054.2	2,934.4
Otros	2,892.6	3,296.6	4,292.2	4,333.8	4,519.3	5,530.2	5,872.9
SERVICIOS FACTORIALES	11,972.5	12,470.8	16,378.3	18,094.0	18,313.0	20,494.9	18,646.8
Intereses	9,222.0	9,610.6	11,806.9	13,360.9	12,481.9	13,537.8	12,578.4
Otros	2,750.5	2,860.2	4,571.4	4,733.1	5,831.1	6,957.2	6,068.3
Transferencias	14.0	19.2	39.8	30.1	27.1	29.4	21.9

FALLA DE ORIGEN
 TERCERA...

88

continuación..

CONCEPTO	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2001
Cuenta de capital	8,292.2	26,418.8	14,584.2	4,069.2	17,464.5	16,929.9	22,707.0
<i>Pasivos</i>	16,996.7	20,866.9	20,254.2	10,410.4	17,033.0	9,830.8	26,146.1
PRESTAMOS Y DEPOSITOS	10,993.0	-1,567.0	1,099.5	-12,193.5	6,301.4	-3,788.3	-1,586.4
Banca de desarrollo	4,809.9	1,174.8	1,329.3	-1,246.0	239.6	919.6	-1,288.8
Banca comercial	4,384.0	294.9	1,470.7	-1,720.0	-142.8	-1,802.6	-2,860.8
Banco de México	-365.1	-460.0	-1,203.2	-3,523.8	-1,071.5	-4,285.6	0.0
Sector público no bancario	1,782.2	-4,705.2	-1,690.3	-7,671.7	1,270.2	-3,527.6	-1,227.6
Sector privado no bancario	397.0	2,128.5	1,193.0	1,968.0	6,006.0	4,907.9	3,790.8
INVERSION EXTRANJERA	6,003.7	22,433.9	19,154.7	22,603.9	10,731.6	13,619.1	27,732.5
Directa **	2,633.2	4,292.8	10,972.5	9,185.5	11,310.7	14,190.1	24,730.4
De cartera	3,370.5	18,041.1	8,182.2	13,418.5	-579.2	-571.0	3,002.2
Mercado accionario	1,994.5	4,783.1	4,083.7	2,800.6	-665.6	445.8	151.0
Mercado de dinero	0.0	8,146.9	-2,225.3	907.5	214.0	-45.8	940.8
Sector público	0.0	8,146.9	-1,942.3	948.5	290.2	-25.1	940.8
Sector privado	0.0	0.0	-283.0	-41.0	-76.1	-20.7	0.0
Valores en moneda extranjera	1,376.0	5,111.1	6,323.8	9,710.4	-127.7	-972.0	1,910.4
Sector público	277.0	1,552.1	3,979.8	8,909.4	198.3	-4,151.0	1,274.3
Sector privado	1,099.0	3,559.0	2,344.0	801.0	-326.0	3,179.0	636.1
<i>Activos</i>	-8,699.5	551.9	-5,670.0	-6,341.2	431.5	7,099.0	-3,439.1
EN BANCOS DEL EXTERIOR	760.7	2,185.9	-3,713.5	-6,054.7	155.4	3,549.7	-1,811.7
CREDITOS AL EXTERIOR	-529.5	62.5	-40.8	-624.7	329.8	412.5	0.0
GARANTIAS DE DEUDA EXTERNA	-7,354.0	1,165.2	-615.1	543.7	-788.7	1,289.8	3,856.6
OTROS	1,576.7	2,138.3	-1,300.6	-205.5	715.0	1,847.0	-1,775.6
Errores y omisiones	2,520.4	-960.8	-3,313.6	34.6	400.4	3,631.3	2,299.4
Var. de la reserva internacional	3,547.9	1,007.6	-18,389.3	1,768.2	2,136.9	2,824.5	7,325.0
Ajustes por valoración	-181.4	11.9	-2.0	5.4	1.5	2.7	0.0

FUENTE: Elaboración propia con datos del Banco de México

NOTAS: Los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras. Estos datos por los procedimientos de elaboración, están sujetos a cambios ulteriores en particular los más recientes.

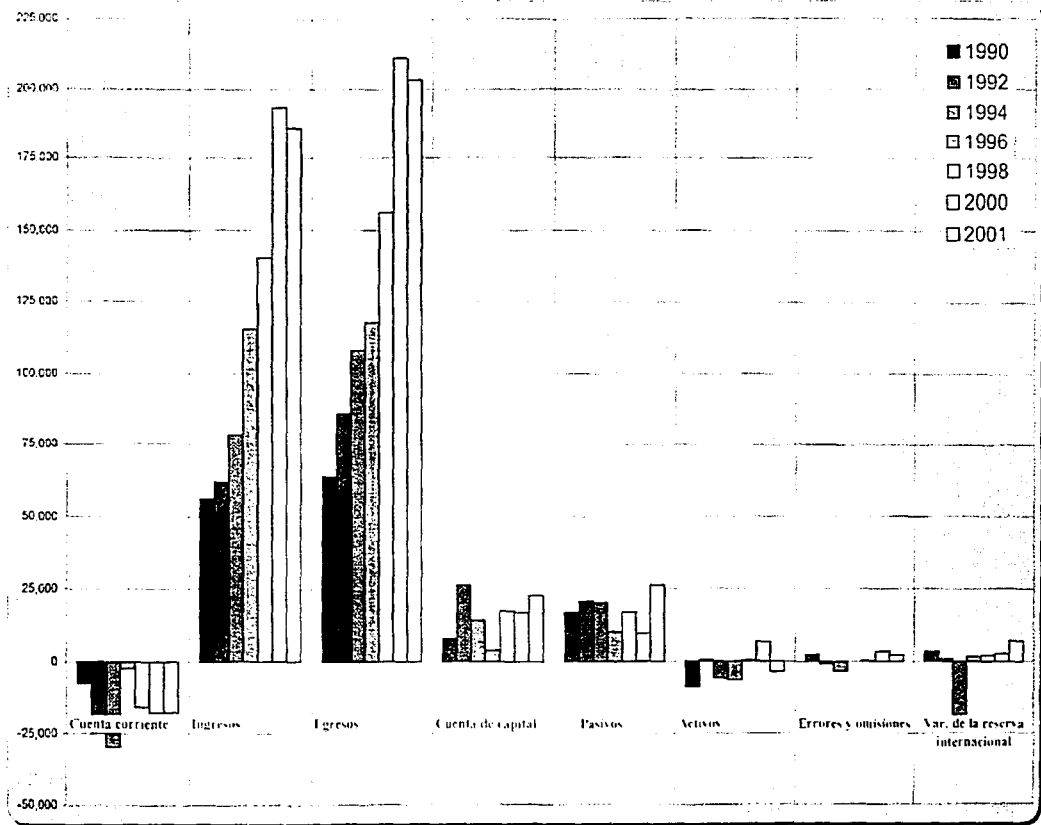
(-) El signo negativo significa egreso de divisas.

** Incluye aseguradoras.

** El monto de la inversión extranjera directa es susceptible de revisiones posteriores al alza. Ello debido al rezago con que las empresas de inversión extranjera informan a la SECOFI sobre las inversiones efectuadas.

071

TECNOLOGIA CON FALLA DE ORIGEN

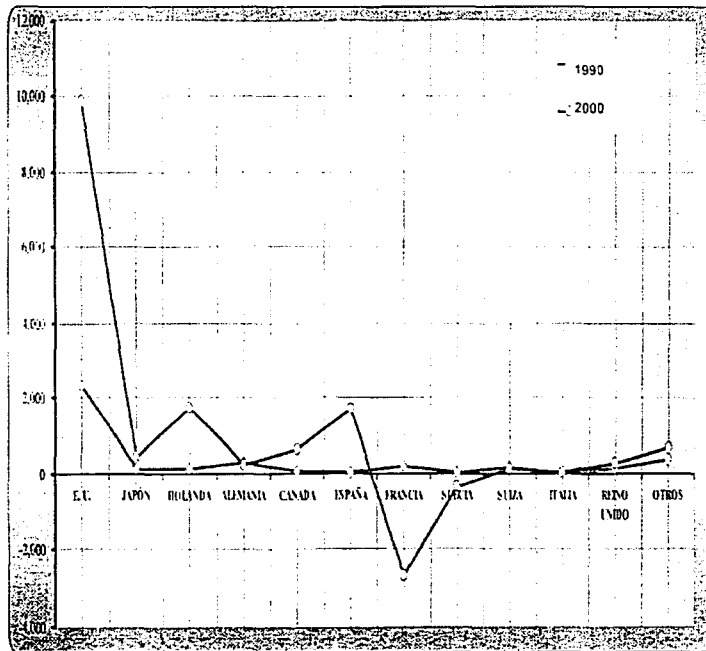


87K

GRÁFICA No.10

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN 1990 Y 2000
(Millones de dólares)

PAÍS	1990	2000
E.U.	2,308.00	9,851.20
JAPÓN	120.80	394.90
HOLANDA	126.10	1,711.70
ALEMANIA	288.20	202.20
CANADA	56.00	602.10
ESPAÑA	10.40	1,685.09
FRANCIA	181.00	-2,691.90
SUECIA	13.30	-347.90
SUIZA	148.00	114.60
ITALIA	4.60	30.90
REINO UNIDO	114.40	256.90
OTROS	351.60	641.90
TOTAL	3,722.40	12,451.60



FUENTE: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

NOTA: Para 1990 la Inversión Extranjera Directa (IED) se integra con los montos notificados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNI) e independientemente de la forma en que se materializaron las inversiones, los proyectos autorizados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIIE).

TENDENCIA
CON
FALLA DE ORIGEN

87h

III.II PRINCIPALES POLÍTICAS SOCIALES EN MÉXICO A PARTIR DE 1980

III.II.1 – LA DÉCADA PERDIDA. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.

En el sexenio de José López Portillo el objetivo principal de la Política Social fue mejorar la distribución del ingreso, crear empleos y abatir la pobreza extrema; los recursos externos y los crecientes ingresos que provenían del auge petrolero permitieron mantener una política social de creciente cobertura. Se crearon programas sociales de largo alcance como el Plan Nacional para Zonas Deprimidas y marginadas (COPLAMAR) y el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), pero no fue viable sostener esta Política Social por mucho tiempo, debido a la caída de los precios del petróleo que colapso a la economía nacional.

Las políticas sociales de este gobierno, alcanzaron a llegar a los sectores más pobres de la población, pero no fue posible erradicar la pobreza y mantener los niveles de bienestar alcanzados.

Se empieza a organizar un Sistema Nacional de Planeación a cargo de la Secretaría de Programación y Presupuesto, en este sexenio se aprueba ya un Plan Global de Desarrollo el cual contenía diversos programas sectoriales, algunos encaminados a rubros específicos de Desarrollo Social: Desarrollo Urbano; Empleo; Ciencia y Tecnología; Educación; Forestal; Comunicaciones y Transportes.

Pero, es hasta el siguiente gobierno cuando se crea el Sistema Nacional de Planeación Democrática, a través de la expedición de la Ley de Planeación y el artículo 26 Constitucional se sientan las bases jurídicas para dirigir los esfuerzos gubernamentales a mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer el desarrollo nacional. Miguel de la Madrid Hurtado publica el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente a su gobierno 1983-1988, en el cual sostiene que El Gran Propósito Nacionales:

“Mantener y reforzar la Independencia de la Nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios del estado de derecho, garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social. Para ello requerimos de una mayor fortaleza interna: de la economía nacional, a través de la recuperación del crecimiento sostenido, que permita generar los empleos requeridos por la población, en un medio de vida digno; y de la sociedad, a través de una mejor distribución del ingreso entre familias y regiones, y el continuo perfeccionamiento del régimen democrático”⁶⁵

Basado en este propósito plantea cuatro objetivos del PND, los cuales se pretendían alcanzar entre 1983 y 1988:

1. Consolidar y fortalecer las Instituciones Democráticas.
2. Vencer la crisis, para lo cual era necesario abatir las causas de la inflación, defender el empleo, proteger el consumo básico, superar los problemas financieros y la inestabilidad cambiaria.
3. Recuperar la capacidad de crecimiento, por medio de la racionalización de recursos, equilibrio en la atención a los sectores y regiones a través de una política de descentralización que permita articular los procesos de producción, distribución y consumo para fortalecer el mercado interno y activar el externo.
4. Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

⁶⁵ Poder Ejecutivo Federal: Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México 1983, p.107.

La estrategia propuesta para alcanzar estos objetivos tuvo dos vertientes principales, de las cuales se desprenden propósitos específicos :

REORDENACIÓN ECONÓMICA:

- Abatir la inflación, incidiendo directamente sobre sus causas, y la inestabilidad cambiaria.
- Proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico, por medio de la reorientación del gasto público, defensa de la planta productiva, fomento de la producción, el abasto y el control del paquete básico de consumo popular .
- Recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes a las del pasado.

La reordenación económica significó la respuesta gubernamental para enfrentar la crisis, con propuestas radicales justificadas por la situación de emergencia que vivía el país. El instrumento principal de esta vertiente lo constituyó el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), que a partir del primero de diciembre de 1982 inició acciones para cumplir con los puntos citados anteriormente.

CAMBIO ESTRUCTURAL:

- Enfatizar los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento.
 - Ampliar la atención de las necesidades básicas.
 - Elevar la generación de empleo asociada al crecimiento del producto.
 - Promover en forma directa una mejor distribución del ingreso personal.
- Reorientar y modernizar el aparato productivo y redistributivo para lograr un sector integrado hacia adentro y competitivo hacia fuera.
 - Aumentar la oferta de bienes y servicios.
 - Incrementar la integración a través del desarrollo selectivo de la industria de bienes de capital.
 - Vincular la oferta industrial con el exterior, impulsando la sustitución de importaciones diversificadas.
 - Adaptar y desarrollar tecnologías y ampliar la capacitación laboral.
 - Aprovechar eficientemente la participación directa del Estado en áreas estratégicas y prioritarias.

Dentro de esta reorientación y modernización se definió un punto de trascendental importancia, que fue la necesidad de garantizar la autosuficiencia alimentaria del país, para lograrlo era necesario un sector agropecuario fuerte y con los recursos necesarios a su alcance para cumplir su propósito. Las orientaciones básicas en este sentido fueron:

- Otorgar seguridad jurídica a las diferentes formas de tenencia de la tierra.
- Mejorar los términos de intercambio del sector agropecuario y mejorar los niveles de vida de la población rural.
- Aprovechar plenamente el potencial productivo de los suelos , elevar la productividad de la tierra, reorganizar apoyos a la población y garantizar soberanía alimentaria.
- Articular eficientemente las actividades agrícolas, pecuarias y forestales entre sí y con el sector industrial y comercial.

Otro de los puntos importantes de la modernización fue la condición de un sector de servicios más eficiente y funcional a los requerimientos de producción y consumo:

- Integrar un sistema nacional de transportes y comunicaciones.
- Promover un sistema nacional de abasto para reducir el intermediarismo excesivo entre producción y consumo.
- Descentralización.
 - Modificar la inercia de crecimiento de la Ciudad de México.
 - Promover la integración de las regiones al desarrollo nacional
 - Movilizar y atender en el marco de fortalecimiento del Pacto Federal y del Municipio Libre, la participación de la comunidad en el desarrollo regional.
- Adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades de desarrollo.
 - Aumento del ahorro interno.
 - Racionalizar la asignación del ahorro.
 - Reorientar las relaciones financieras con el exterior.
- Preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional.
 - Acrecentar el potencial de los recursos humanos.
 - Integrar la ciencia y la tecnología e las tareas del desarrollo nacional.
 - Preservar el medio ambiente y fortalecer el potencial del desarrollo de los recursos naturales.
 - Fortalecer la cultura nacional
- Fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y estimular al sector privado.

En lo que respecta concretamente a la Política Social, se elaboró en el PND un capítulo en el cual se precisaron los objetivos en materia de empleo, bienestar social y distribución del ingreso; educación; salud y seguridad social; desarrollo urbano y vivienda; y por primera vez en la planeación nacional se incluye a la ecología y al medio ambiente.

A través de diagnósticos brevemente reseñados en el documento, se definieron las prioridades a atender y las líneas estratégicas a seguir. En este capítulo se resalta la importancia indiscutible, del empleo y la adecuada distribución del ingreso como medios para lograr el crecimiento económico y el desarrollo social. Los objetivos a conseguir se definieron de la siguiente manera:

1. EMPLEO Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.

Elevar la generación de empleos, y proteger y mejorar el poder adquisitivo del salario. Para lo cual se pretendía consolidar los programas de apoyo a la planta productiva y el empleo, fortalecer el Servicio Nacional del Empleo; ampliar y simplificar el acceso a los apoyos que brinda el Estado a las actividades económicas; impulsar a través de estímulos a la pequeña y mediana industria, apoyar la organización de unidades sociales de producción, de distribución o de crédito, en particular la formación de cooperativas; propiciar la participación de los productores, en la comercialización y distribución de bienes de consumo masivo; ampliar y consolidar acciones de protección al salario por medio a través de la modernización de las normas que lo regulan. Se prioriza la situación de los campesinos más pobres y de los grupos urbanos desprotegidos, en la atención directa de las necesidades básicas, para combatir el rezago social.

2. EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

Ampliar el acceso de la población a la educación, la cultura, el deporte y la recreación ; y mejorar la prestación de estos servicios, por lo cual las estrategias planteadas se encaminaron a vigorizar la cultura nacional e impulsar el desarrollo de las culturas étnicas, populares y regionales; fortalecer la formación y superación del magisterio; relacionar adecuadamente la educación al sistema productivo; alfabetización; atacar causas de deserción y reprobación, y avanzar a la educación básica de diez grados; acrecentar la eficiencia y calidad de los servicios de educación básica y normal mediante la descentralización.

Dentro de las acciones programáticas que se plantearon en este rubro se encontraban: formación, superación y actualización del magisterio, revisión de planes de estudios, racionalización de la matrícula media superior y superior; consolidación de la educación tecnológica con la finalidad de formar cuadros medios para la industria y proporcionar elementos técnicos y organizativos al país; promoción del deporte; coordinación interinstitucional, integración de la educación básica, promoción de la educación para adultos y disminución del analfabetismo, descentralización y fuentes alternativas de financiamiento.

3. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.

Se planteó un Programa Nacional de Alimentación, cuyos objetivos generales eran procurar la soberanía alimentaria, y alcanzar condiciones de alimentación y nutrición que permitan el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades del individuo, dirigido prioritariamente a la población de bajos ingresos, a través de la oferta garantizada a bajos costo de un paquete básico de consumo popular. Este programa se basó en el fomento de la producción interna de alimentos en especial en las zonas de temporal.

Con este programa se pretendía aumentar la producción agrícola y pesquera; incrementar selectivamente la producción de alimentos procesados, para hacer más estable el consumo de alimentos primarios y asegurar un abasto oportuno de bienes básicos de buena calidad a precios accesibles.

4. SALUD.

En donde se reconoce la protección de la salud como un derecho social que desemboca en dos tipos de regímenes: el de seguridad social, que ampara a los trabajadores que cuentan con una relación laboral formal; y el de asistencia pública y social dirigido a la población abierta. Por lo cual se plantearon los propósitos de cobertura nacional de los servicios de salud, garantizando un mínimo razonable de calidad; mejorar el nivel de salud de la población, orientar un crecimiento demográfico moderado y promoción de la protección social.

La orientación estratégica se centró en cinco áreas: acciones preventivas; reorganización y modernización de los servicios; consolidación de Sistema Nacional de Salud a través de la programación sectorial y la descentralización a las entidades federativas; reorganización de la asistencia social y promover la protección social, fomentando el mejoramiento de las condiciones de seguridad e higiene laboral, promoviendo acciones que permitieran que la totalidad de la población con relación formal del trabajo se incorporara al sistema de seguridad social y ampliar la cobertura para incorporar a los trabajadores no asalariados a los beneficios de la seguridad social.

5. DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

Los objetivos específicos de la política de desarrollo urbano fueron: alcanzar un desarrollo urbano más equilibrado; fortalecer el control del Estado en sus tres niveles de gobierno en el aprovechamiento del suelo urbano; responder a las necesidades del suelo, infraestructura, equipamiento y transporte colectivo; combatir el deterioro de los edificios y espacios abiertos; promover la participación y la concertación con los sectores privado y social.

Entre las principales líneas generales de acción se encontraban: instrumentación del sistema urbano nacional, conformado por centros jerarquizados para la prestación de los servicios básicos; atención de zonas urbanas con graves problemas; apoyo a la autogestión comunitaria para la construcción de equipamiento básico y auto producción de bienes y servicios; establecimiento de convenios con el sector privado y social para realizar proyectos de este orden; garantizar la seguridad jurídica de la propiedad con acciones de regulación y mejoramiento urbano; financiamiento de la infraestructura urbana con base en un programa nacional y de descentralización a los Estados.

En cuanto a vivienda se proponía superar el rezago urbano y rural, mediante las siguientes acciones: sustraer el suelo urbano de la especulación, creando reservas territoriales y estableciendo la oferta pública de tierra para vivienda de interés social; impulsar la construcción y autoconstrucción de la infraestructura de servicios; fomentar el desarrollo de sistemas y tecnologías constructivas; ampliar la cobertura de los sistemas de financiamiento; mejorar la coordinación administrativa de los organismos del sector.

6. ECOLOGÍA.

Asegurar una calidad de vida adecuada y un aprovechamiento sostenido de los recursos naturales, por lo cual se hizo necesario incorporar por primera vez en la planeación nacional el tema de la ecología. Debido a los problemas ambientales y al deterioro ecológico que ya en esos tiempos se mostraba grave, se convirtió a la ecología en una prioridad nacional.

Los propósitos principales de esta política fueron el control y la disminución de la contaminación ambiental y la restauración ecológica desde una perspectiva regional, mediante el aprovechamiento integral y racional de los recursos naturales y la conservación y enriquecimiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente.

Los antecedentes a brevísima, una parte de lo que fueron los grandes puntos de interés nacional del gobierno de Miguel de la Madrid, principalmente en materia de política y desarrollo social. Para cumplir con los objetivos y finalidades que planteaba el PND, el gobierno completo la propuesta con la instrumentación y ejecución de los siguientes programas:

- ❖ Programa Inmediato de Reordenación Económica.
- ❖ Programa Nacional de Alimentación (PRONAL).
- ❖ Programa Nacional de Financiamiento y Desarrollo.
- ❖ Programa Nacional de Desarrollo Rural e Integral (PRONARI).
- ❖ Programa Nacional de Fomento a la Industria.
- ❖ Programa Nacional de Salud.
- ❖ Programa Nacional de Desarrollo y Vivienda.
- ❖ Programa Nacional de Educación, Cultura y Deporte.

- ❖ Programa Nacional de Turismo.
- ❖ Programa Nacional de Comunicaciones y Transportes.
- ❖ Programa Nacional de Ecología.
- ❖ Programa Nacional de Energéticos.
- ❖ Programa Nacional de Minería.
- ❖ Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar.
- ❖ Programa Nacional de estructuración, Operación y Desarrollo para el Abasto.

La base del progreso social, basada entonces como ahora en el crecimiento económico sostenible y equilibrado, centró en la economía los esfuerzos gubernamentales, aplazando la distribución de este crecimiento y como consecuencia la atención de las necesidades sociales.

En los años de este gobierno, se aumentan desmesuradamente las tarifas, de luz, teléfonos, gasolinas, combustibles y productos antes subsidiados, como respuesta el costo de venta de productos básicos se incrementa, provocando una fuerte inflación, que afecta duramente a los sectores de bajos ingresos y llega a golpear las clases medias, cumpliéndose así una de las principales proclamas del PIRE, que era la libertad de precios; muy pocos productos quedaron bajo control de precios. Ante tales medidas económicas la política social quedo rezagada, fungiendo como un paliativo que aminoraba el malestar del conglomerado social, los principales avances en materia de Desarrollo social se pueden resumir así:

1. El derecho a la protección de la salud quedó garantizado en el artículo 4to Constitucional y la expedición de la nueva Ley General de Salud.
2. Se incorporó en el mismo artículo, el derecho a disfrutar de la vivienda digna y decorosa, reglamentándose con la nueva Ley Federal de Vivienda.
3. Para preservar y restaurar el nuevo equilibrio ecológico, se reformaron los artículos 27 y 73 Constitucionales, dando pie a una nueva Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente.
4. Se reformó el apartado "A" del artículo 123, con el objetivo de proteger el salario, los salarios mínimos serán fijados por una comisión nacional, cuando sus representantes así lo decidan.

La política demográfica, que logro la reducción de la tasa de fecundidad; la alfabetización y la educación básica para adultos, así como las reformas al magisterio para su profesionalización y la construcción de infraestructura para prestar servicios, son algunas de las pocas políticas de largo alcance que se dieron durante este gobierno. La ampliación y mejora de la cobertura de los servicios de salud, educación, vivienda y alimentación eran una necesidad que no fue cubierta en su totalidad.

El resto fueron medidas que como ya se ha mencionado, ayudaron a reducir los estragos que el modelo económico ocasionaba:

La reorientación de las corrientes migratorias, no tuvo gran alcance, pues a pesar del discurso gubernamental las grandes ciudades continuaron creciendo, siendo las ciudades medias un desahogo secundario insuficiente para evitar la migración masiva de la población a los centros urbanos. El proceso de canalización de la población y equipamiento de las ciudades medias fue lento y escaso.

La política de empleo se precisó a atender la situación emergente de manera ineficaz, sin actuar con miras a mediano y largo plazo, que permitieran abrir nuevas fuentes de empleo y consolidarlas, no solo para la población en edad activa de esos tiempos, si no también para las futuras generaciones.

En cuanto a alimentación, la autosuficiencia alimentaria estuvo muy lejos de conseguirse, lo que si se logro fue evitar el desabasto, aunque no ha si la especulación. Los subsidios por otra parte fueron eliminados en muchos productos por considerarse injustificados, mientras el resto reducidos en un afán de racionalización.

En salud, se logro en el IMSS, la regularización de los trabajadores mineros y la afiliación a ejidatarios, comuneros y trabajadores estacionales del campo, así como de los empleados de ayuntamientos, trabajadores independientes y los estudiantes de educación media superior y superior.

Efectuando un balance entre la Política Económica y la Política Social de este periodo, la Social quedó limitada y supeditada a las decisiones y caprichos de la ortodoxia económica, tanto interna como externamente, el gobierno no supo o no quiso articular una estrategia eficaz para detener el deterioro social que implicaba la implantación del modelo neoliberal. Sea por ignorancia o por ineptitud, en materia de política social hay poco que reconocerle al gobierno de Miguel de la Madrid, salvo un discurso bien estructurado en su PND, que prometía cosas que fue incapaz de llevar a cabo.

En este sexenio sobresalió la reducción del gasto público; el inicio de la apertura comercial; la pérdida adquisitiva de los salarios y el empleo; las privatizaciones y desmantelamiento del Estado Social, que como consecuencia deterioro los niveles de vida.

La crisis de los ochentas no permitió avanzar en materia de erradicación de la pobreza extrema y el poder adquisitivo, al contrario impulso la caída de los salarios y los niveles de vida, de forma que los pobres pasaron a ser más pobres y las clases medias descendieron. Por tal motivo los años ochenta se han denominado como la "DÉCADA PERDIDA"⁶⁶, no solo no creció la economía, si no que además los costos sociales que significó la caída del presupuesto destinado al bienestar social fueron de grandes magnitudes.

No obstante no hay que excluir las condiciones internacionales adversas y la poca táctica política del gobierno anterior que dejó a los sectores del país en condiciones casi irreconciliables y las relaciones internacionales fracturadas en gran medida.

La etapa de la tecnocracia, inició su periodo con grandes desaciertos, los conocimientos teóricos de esta clase, obtenidos en las mejores universidades del mundo, habían sido rebasados por la realidad, sin embargo seguiría practicándose en nuestro país durante un largo tiempo la ortodoxia neoliberal.

III.1.2 PRONASOL. CARLOS SALINAS DE GORTARI

La administración de Carlos Salinas de Gortari se caracterizó por dar continuidad y profundizar el esquema de ajustes económicos a cargo de la SHCP. Con el se crea el pacto para la estabilidad económica cuyo objetivo era nuevamente el control de la inflación de precios y el equilibrio en las finanzas publicas y en segundo termino el desarrollo social.

El PND 1989-1994 planteado por este gobierno se finca en cuatro objetivos primordiales:

1. La defensa de la soberanía y promoción de los intereses de México en el mundo.

⁶⁶ Leopoldo Solís: La realidad Económica Mexicana. Editorial Siglo XXI. México 1981

2. La amplificación de la vida democrática.
3. La recuperación económica con la estabilidad de precios.
4. El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población

La estrategia propuesta para la consecución de estos objetivos fue *LA MODERNIZACIÓN NACIONAL*, en todas las esferas nacionales de relevancia se instrumentaron cambios hacia la modernización, cuya meta principal era lograr la recuperación económica, lo cual se encaminaba a recuperar la capacidad para crear empleos bien remunerados y lograr el incremento gradual de los salarios reales.

La justificación de la estrategia la planteo el gobierno de la siguiente manera:

“La modernización de la estructura básica de la sociedad y de aquellas prácticas que la alimentan es una tarea en las que están inmersas la gran mayoría de las acciones del mundo. No es, por tanto, una estrategia exclusiva de las naciones en vías de desarrollo, ni es producto de una ideología política en particular. Naciones con desarrollos dispares e ideologías encontradas llevan a cabo, en su propio contexto histórico y frente a las demás naciones, una amplia adaptación de sus estructuras económicas a las nuevas modalidades de integración y competencia internacionales.”⁶⁷

La estrategia económica del Plan tenía dos metas precisas: alcanzar una tasa de crecimiento cercana al 6% anual y consolidar la estabilidad de precios hasta lograr una paridad con los socios comerciales del país.

Las tres líneas básicas para crecer fueron:

- La estabilización continua de la economía: se refiere a la estabilidad de precios (control de la inflación)
- La ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva: plantea el fortalecimiento del ahorro interno y la disminución de los recursos al exterior (renegociación de la deuda)
- Modernización económica: adaptación de estructuras económicas a las condiciones internas del país y a las tendencias mundiales.

Se proyectaba entonces, solo el lado positivo de lo que sería la modernización: sector público más eficiente; aparato productivo más competitivo en el exterior; innovación tecnológica; financiamiento de la actividad económica, mediante la inversión extranjera; creación de nuevas fuentes de trabajo; recuperación de la capacidad de compra del salario; mejoramiento de la infraestructura nacional; avance democrático, entre otros.

“La estrategia de la modernización si embargo, quedaria sin propósito y se vería truncada, si no logra que estas metas se traduzcan en un futuro de oportunidades al mérito y al esfuerzo y en efectiva elevación de la calidad de vida de la población”⁶⁸, afirmó el gobierno federal en un texto bastante bien ordenado y que parecía poder da respuesta a todos los problemas de la nación.

⁶⁷ Poder Ejecutivo Federal: Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. México 1989. p16

⁶⁸ *Ibidem*. p 20

Con lo anterior quedaba plenamente argumentado, el cambio modernizador, **la satisfacción de las necesidades sociales eran la justificación de la estrategia económica**, era necesario contrarrestar determinantemente las limitaciones materiales que obstaculizaban el progreso social.

El propósito fundamental de la Política Social citado en el Plan era avanzar hacia una mayor equidad, mediante el incremento del empleo, el aumento del poder adquisitivo; la erradicación de la pobreza y la mejor distribución del ingreso y de las oportunidades. Lo anterior fue resumido por el gobierno en crecimiento sin inflación y con equidad.

Las líneas estratégicas para regir el mejoramiento productivo del nivel de vida se plantearon así y de acuerdo con las siguientes rutas:

1. Creación abundante de empleos bien remunerados; protección y aumento del poder adquisitivo de los salarios, y del bienestar de los trabajadores.
 - Aumentar el empleo y el salario, en base a la demanda de trabajo que será propiciada por el crecimiento económico.
 - Mejorar y ampliar la educación y fortalecer la capacitación y la productividad.
 - Consolidar Una política tributaria que propicie una mejor distribución del ingreso y contribuya al financiamiento de las actividades del Estado, que tendrán una marcada orientación social.
 - Impulsar una política de subsidios más selectiva y transparente, evitando desviaciones.
 - Apoyar una participación amplia y decidida del movimiento obrero y de los campesinos en la concertación de la política económica y social.
2. Atención a las demandas prioritarias del bienestar social.
 - Asignar al gasto social la máxima prioridad en los presupuestos anuales de egresos de la Federación.
 - Concertar con los demás niveles de gobierno la asignación prioritaria de gasto social.
 - Atender eficaz y oportunamente, la demanda de garantía a la seguridad y justicia pública: mediante el reforzamiento de la vigilancia, la expedita procuración de justicia y el cumplimiento escrupuloso de las legislaciones penal y procesal.
 - Asignar prioridades en la atención a las necesidades básicas de la población detectadas en la consulta popular como son agua potable, vivienda, alimentación, educación, salud y seguridad social, pavimentación, electricidad para uso doméstico y transporte urbano:

EDUCACIÓN. Los objetivos propuestos en este rubro fueron: mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional; elevar la escolaridad de la población; descentralizar la educación; fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL. Se planteó como objetivo impulsar la protección a todos los mexicanos, brindando servicios y prestaciones oportunos, eficaces, equitativos e humanitarios, que coadyuvaran al mejoramiento de las condiciones de bienestar social. Las estrategias establecidas para cumplirlo fueron: mejora de la calidad del servicio, ampliando la cobertura y el acceso y estimulando con incentivos de productividad la prontitud y buen trato en las prestación de los servicios; atenuar las desigualdades sociales, priorizando las zonas marginadas urbanas y rurales; modernizar el sistema de salud, descentralizar y consolidar la coordinación de los servicios de salud.

ALIMENTACIÓN Y ABASTO. El objeto esencial en este rubro fue asegurar el abasto de alimentos a la población en condiciones adecuadas de calidad y precio, a través del impulso de la producción agrícola para alcanzar la suficiencia alimentaria y la elevación de la calidad de la dieta; de la promoción de la competencia y eficiencia de los mercados, a través de sistemas de información, y mecanismos de protección al consumidor ; de programas de desconcentración y una política de precios congruente con la estrategia política; de una política de subsidios orientada al consumo de alimentos de los grupos de bajos ingresos; de atención especial en la alimentación de lactantes, preescolares y mujeres gestantes; y del fomento de una cultura nacional y regional para mejorar la alimentación y aprovechamiento de los recursos nacionales, etc.

POBLACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y URBANO. Sus objetivos fueron : impulsar la reducción de la tasa de crecimiento demográfico, al mismo tiempo que intensificar la lucha contra la mortalidad infantil; propiciar una distribución de la población congruente con el aprovechamiento eficiente de los recursos territoriales, moderando la emigración a las grandes ciudades; descentralización de decisiones, consolidando al municipio; y mejoramiento de la calidad de los servicios urbanos.

VIVIENDA Y SUMISTRO DE SERVICIOS URBANOS. Propósitos prioritarios: regulación de la tenencia de la tierra y la dotación simultánea de servicios básicos; creación de reservas territoriales para ampliar la oferta de tierra barata para la población de menores ingresos, con la finalidad de evitar la conformación de asentamientos irregulares; simplificación de trámites para la construcción, mediante la descentralización; crédito a la vivienda más accesible que evite el subsidio; rehabilitación de los edificios de los centros históricos de las ciudades; apoyo a la autoconstrucción por medio de "crédito a la palabra" que consistió en financiamientos individuales de montos reducidos destinados a la adquisición de consumos básicos; impulso a la construcción de vivienda para arrendamiento; fomento del sector privado en la construcción de vivienda de interés social; fortalecimiento del Fondo Nacional para la Vivienda Rural; capacitación en las técnicas de autoconstrucción y de producción de materiales; concertación con las Cámaras y asociaciones de industriales para obtener precios preferenciales en materiales, a favor de los programas institucionales de vivienda.

CULTURA Y DEPORTE. Se persiguieron los objetivos de protección y difusión del patrimonio histórico, arqueológico y artístico; estímulo de la creatividad artística, reforzando los proyectos de capacitación de maestros, reestructurando la educación artística; estableciendo talleres y centros regionales, ofreciendo becas de alto nivel; difusión del arte y la cultura; fomento del deporte masivo y fomento al deporte de excelencia.

3. Protección del medio ambiente.

- Hacer del ordenamiento ecológico un instrumento eficaz de protección al medio ambiente.
- Conservar y usar adecuadamente los recursos naturales.
- Sujetar los proyectos de obra y actividades de desarrollo a criterios estrictos de cuidado ambiental.
- Detener y revertir la contaminación del agua.
- Mejorar la calidad del aire.
- Atender la limpieza del suelo, con el tratamiento adecuado de los desechos sólidos y de sustancias peligrosas.
- Adecuar y ampliar el marco legal de protección al medio ambiente.

- Educación ecológica, complementada con los medios de comunicación.
 - Utilizar los avances tecnológicos en el mejoramiento del medio ambiente.
 - Establecer y mejorar canales de comunicación con otros países para la protección al medio ambiente.
4. Erradicación de la pobreza.
- Selectividad en la asignación de subsidios y gasto social.
 - Priorización de los grupos de escasos recursos del campo y las ciudades

Así pues el programa de gobierno expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo, definió los lineamientos generales de acción con los que se trabajaría. **La Política Social en este período, se caracterizó por promover la participación social dentro de un esquema de corresponsabilidad entre la sociedad y el Estado.**

La configuración de la Política Social se tradujo en dos vertientes de acción:

- La primera, orientada a la formación de un "piso social básico" (educación, salud, vivienda y servicios). Esta vertiente es atendida por las Secretaría de Salud; la Secretaría de Desarrollo Social y Organismos Descentralizados como CONACYT, UNAM, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social entre otras dependencias donde el gobierno canalizó importantes recursos destinados a la población.
- La segunda, atendió las necesidades de desarrollo regional, buscando fomentar el desarrollo productivo a través de la generación de ingreso y empleo; orientada a los grupos menos favorecidos como pueblos indígenas, campesinos de escaso recursos y grupos populares urbanos. Esta vertiente dio lugar a la instrumentación de lo que se considero la punta de lanza de la Política Social salinista: el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

El Programa Nacional de Solidaridad fue una respuesta gubernamental para contrarrestar el deterioro social que había ocasionado la implantación del neoliberalismo, creado a los inicios de sexenio para aliviar a más de 41.3 millones de mexicanos considerados como pobres y a 17.3⁶⁹ millones como extremadamente pobres; se le destino un presupuesto de 1 640 millones de nuevos pesos en 1989, mismo que paso a ser de 9 270 millones de nuevos pesos en 1994.⁷⁰

El programa se llevó a cabo teniendo como marco la coordinación de la Federación y los estados; a través de los Convenio Únicos de Desarrollo Social (1989-1991) y de los Convenios de Desarrollo Social(1992-1994), se pretendía que los gobiernos municipales ocuparan la representación central de las acciones del programa, recibiendo apoyo de los gobiernos Estatales y Federal.

Su objetivo fue impulsar la organización y participación social a través de la formación de Comités de Solidaridad formados en ocasiones por la inducción de agentes externos a las comunidades, como autoridades o promotores del programa; en otros casos por líderes naturales. Estos comités constituyeron las unidades básicas de organización e intervención comunitaria, para promover la participación social en la gestión de acciones, en conjunto con las instituciones públicas y privadas.

⁶⁹ Félix Velez: La Pobreza en México, causas y políticas para combatirlas. Editorial: ICE e ITAM. México 1990

⁷⁰ Cifras manejadas por el INEGI y Julio Boltvínik: La Pobreza en México entre 1984 y 1993. Revista de Economía Informa. Abril 1995.

Eran elegidos en asambleas públicas, mediante el ejercicio de la demanda directa, coordinados por las autoridades gubernamentales y los demás sectores para definir su quehacer, tiempos, costos, calidad, recuperación y reinversión de los apoyos financieros.

Con el objetivo central de combatir la marginación social y la pobreza el PRONASOL, se concentró en tres actividades específicas:

- Mejorar las condiciones de vida de los mexicanos principalmente de los grupos de campesinos, indígenas y colonias populares.
- Promover el desarrollo regional equilibrado y crear las condiciones para el mejoramiento productivo de los niveles de vida y la producción.
- Incentivar y fortalecer la participación de las organizaciones sociales y de las autoridades locales.

Orientó sus funciones y proyectos a cuatro líneas concretas:

- Respeto a la voluntad, iniciativa y formas de organización de las comunidades.
- Plena y efectiva participación en todas las acciones del programa.
- Corresponsabilidad.
- Transparencia, honestidad y eficiencia en el manejo de recursos

El programa operó en tres vertientes elementales con la participación entre el gobierno y la sociedad:

- Solidaridad para el Bienestar Social: acciones encaminadas al mejoramiento inmediato de los niveles de vida, integraba salud, educación, alimentación, vivienda y servicios básicos.
- Solidaridad para la Producción: busco crear oportunidades de empleo y desarrollo de las capacidades y recursos productivos con apoyo a las actividades agropecuarias.
- Solidaridad para el Desarrollo regional: orientado a la construcción de obras de infraestructura de impacto regional y ejecución de programas especiales de desarrollo en regiones específicas.

El programa incluyó la aplicación de subprogramas dirigidos a cubrir las demandas sociales, estimulando la participación y organización de los beneficiados. Solidaridad se apoyó fundamentalmente en la concertación con los grupos sociales y la coordinación entre los gobiernos, federal, estatal y municipal, con el objeto de responsabilizarlos directamente de la acción pertinente de las necesidades específicas de cada región o entorno económico y social.

"Este Modelo de Política Social impulsado por PRONASOL, partía de rechazar el paradigma populista y proponer un esquema capaz de captar la heterogeneidad y complejidad de la sociedad; pasar de un Estado propietario y asistencial (o Estado de Bienestar), a un Estado solidario y caracterizado por el reconocimiento de la capacidad organizativa de los grupos"⁷¹

Sin duda PRONASOL, ha sido de los mejores programas gubernamentales en materia social, señalado como un programa modelo por organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), fue capaz de lograr avances en situaciones de rezago, sin embargo los resultados finales fueron insuficientes ante la agresividad del modelo económico que seguía siendo la prioridad gubernamental. (Anexo 1)

⁷¹ Carlo Rojas Gutiérrez: *Solidaridad Hechos e Ideas en Torno a un Esfuerzo*. Comercio Exterior Vol.42 No. 5, mayo 1992.

III.II.III – PROGRESA. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN.

Con el gobierno de Zedillo, el énfasis en el crecimiento económico continuó, fundado en argumentos idénticos al anterior gobierno; se presupone entre los cinco objetivos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, el económico como principal.

“Una tasa de crecimiento económico elevada es condición esencial para impulsar el desarrollo del país en todos sus aspectos. El crecimiento económico es indispensable para que la población tenga un empleo bien remunerado, niveles de bienestar crecientes y, por ende, se promueva el apego a la legalidad del comportamiento social y se sienten las bases de justicia distributiva que favorezcan un desarrollo político armónico y democrático.”⁷²

Con lo antepuesto, el Gobierno Federal apostó todo su capital político a la estabilidad financiera y al control de la inflación, que por supuesto vendrían de acuerdo con sus tesis, con el apego a la ortodoxia neoliberal.

Los cinco objetivos fundamentales propuestos en el Plan del Gobierno fueron:

1. Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional.
2. Consolidar un régimen de convivencia social regido plenamente por el derecho.
3. Construir un pleno desarrollo democrático, que sea base de certidumbre y confianza para una vida política pacífica y una intensa participación ciudadana.
4. Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país, las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia.
5. Promover un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable.

Para el logro de estos, se propusieron diversas estrategias específicas a cada uno, entre las que sobresalen las siguientes:

- Fortalecimiento del Estado y sus Instituciones.
- Proyección de la nacionalidad mexicana y vinculación con los mexicanos en el exterior.
- Garantizar el Estado de Derecho, respaldándolo con las reformas Constitucionales de 1994.
- Actualización del marco jurídico, para garantizar un régimen de certidumbre jurídica.
- Reforma de los órganos de control interno y externo de la gestión gubernamental.
- Respetar y vigorizar el sistema de partidos políticos y realizar una reforma electoral.
- Impulsar un nuevo federalismo para fortalecer los estados y los municipios, y fomentar la descentralización y el desarrollo regional.
- Modernización de la administración pública.
- Enfoque prioritario de la Política social, a la erradicación de la pobreza.
- Estimular la inversión en el campo, consolidar un nuevo marco jurídico en la materia y respaldar la organización rural.
- Consolidar la reforma agraria.
- Promover una reforma fiscal que estimule el ahorro y la inversión.
- Alentar el ahorro privado garantizando seguridad y rendimientos adecuados.
- Propiciar la estabilidad y la certidumbre económica a través de una estricta disciplina fiscal.
- Actualización tecnológica y capacitación laboral.

⁷² Poder Ejecutivo Federal: Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México 1995. p120

Con estos supuestos y otros, el gobierno se proponía superar la crisis y lograr llevar al país en primer lugar a un crecimiento económico superior al cinco por ciento anual y después a la democracia y equidad social.

El objetivo general que le asignaron a la Política de Desarrollo Social fue: Propiciar la igualdad de oportunidades de superación individual y comunitaria tanto en la vida material como en la cultural, bajo los principios de equidad, justicia y el pleno ejercicio de los derechos y garantías Constitucionales.

Este mediante cinco estrategias generales:

I. AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS,
para lo cual se propuso.

-EDUCACIÓN: Diseñar y aplicar programas para garantizar el acceso al nivel básico; elevar la eficiencia terminal, y reducir las disparidades en la cobertura y calidad de la educación pública.

Mejorar los servicios de educación indígena, respetando las lenguas, costumbres y las tradiciones de los pueblos; reacondicionar, ampliar y modernizar la infraestructura: establecer un Sistema Nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional del magisterio. Así también el mejoramiento continuo de los contenidos, métodos y materiales educativos.

Abatir el analfabetismo, por considerarse un freno para el desarrollo, fue otra prioridad en materia educativa; además el fortalecimiento a la educación tecnológica. Se planteó la consolidación de la federalización de la educación mediante el fortalecimiento de las atribuciones y responsabilidades correspondientes a cada uno de los tres órdenes de gobierno.

En lo que se refiere a educación superior se suscitó la necesidad de elevar la calidad, para generar capital humano competitivo; fortalecer a la investigación, por medio de programas de becas para estudios de postgrado; promover fuentes adicionales de financiamiento; fomentar la expansión de la matrícula bajo los requisitos de aptitud y vocación; actualización de programas de estudio; impulsar la renovación de métodos de enseñanza y mejorar los servicios de apoyo al aprendizaje; y sobre todo el respeto escrupuloso a la autonomía universitaria.

-SALUD: Mejorar la calidad de los servicios y ampliar la cobertura, mediante la reestructuración de las instituciones; lo anterior con el objetivo de mejorar el nivel de salud de la población, distribuir equitativamente los beneficios y la carga de los servicios y evitar dispendios.

Incorporar al mayor número de población en un paquete básico de salud, constituido con programas de vacunación, nutrición y salud reproductiva. Reforzar los recursos destinados al fomento de una vida saludable, a los programas de medicina preventiva y a garantizar el abastecimiento de los medicamentos e insumos esenciales, así como de los recursos humanos necesarios.

Se diseñó un nuevo esquema que formulaba guías de financiamiento acordes con la capacidad de selección del usuario y la responsabilidad administrativa del gobierno. Los servicios de atención a la población no asegurada debían de operar en forma descentralizada, bajo esta consigna el Programa Municipio Saludable buscó alentar la participación de los ayuntamientos en acciones de

instalación de agua potable, construcción de letrinas, alcantarillado, recolección de basura, control de fauna nociva y manejo de desechos residuales.

- **SEGURIDAD SOCIAL:** Promover la incorporación de la fuerza de trabajo que no goza prestaciones de seguridad social. Asimismo propuso analizar y modificar los sistemas de financiamiento de la seguridad social con el propósito de asegurar su viabilidad en el mediano plazo y, a l mismo tiempo, eliminar las distorsiones que l imiten la contratación de l mano de obra.

-**VIVIENDA:** Fortalecimiento institucional de los organismos promotores de vivienda; desregulación y desgravación, se avanzara a la simplificación administrativa; abatimiento de la especulación mediante la utilización de predios urbanos y la incorporación de tierras ejidales y comunales consideradas en los planes de desarrollo urbano, garantizando los derechos de los ejidatarios y comuneros; Mejoramiento y ampliación de los servicios de financiamiento de vivienda; autoconstrucción y mejoramiento de vivienda rural y urbana, con el empleo de materiales e insumos locales.

II. ARMONIZAR EL CRECIMIENTO Y LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN. EN MATERIA DE POBLACIÓN. El plan propuso las siguientes cinco estrategias:

-**INCIDIR EN LA CIRCULARIDAD DE LA POBREZA Y REZAGO DEMOGRÁFICO:** Los grupos sociales y las regiones de mayor atraso son también los más rezagados demográficamente, lo cual perpetua un esquema de desarrollo desigual, por lo que romper este círculo demográfico de la pobreza significa para el gobierno uno de sus mayores combates.

Planteó para esto, impulsar programas que complementaran directamente el ingreso de las familias más pobres, bajo la forma de becas, preferentemente destinadas a mujeres; y de acceso de la población rural e indígena a los servicios de planificación familiar. A si mismo acciones como asegurar la nutrición adecuada y servicios de salud a madres y niños, fomentar la asistencia escolar y las aspiraciones de logro educativo, propiciar empleo productivo, impulsar la condición de la mujer.

-**IMPULSAR LA REDUCCIÓN DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO:** El hecho de que el progreso y el bienestar no pueden fincarse solidamente si el crecimiento de la población erosiona constantemente los beneficios del desarrollo, fue el basamento para impulsar decididamente una política de reducción del crecimiento demográfico. Teniendo como eje la educación, para propiciar cambio de valores y actitudes con respecto a la planificación familiar, así como la ampliación de las oportunidades productivas de la mujer.

-**FORTALECER LA FAMILIA Y MEJORAR LA CONDICIÓN DE LA MUJER:** En este punto, se reconoció el papel fundamental de la mujer dentro de la familia y la sociedad, se le estima como factor estratégico para superar rezagos desde el núcleo familiar, considerándose la inversión de recursos en las mujeres como una potenciación de beneficios que se relejaron en toda su familia. Se determinó por tanto promover programas y acciones para garantizar a la mujer igualdad de oportunidades de educación; empleo; capacitación; plena equidad en el ejercicio de sus derechos; y mayor protección penal en cuestiones de violencia, por lo cual se propuso reformar el Código Penal.

-DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE: Con el propósito de favorecer un equilibrado desarrollo regional se sugirió estimular la fijación de ciudades intermedias y pequeñas como destinos alternos que permitieran desconcentrar a las grandes ciudades.

-DESCENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE POBLACIÓN Y NUEVO FEDERALISMO: Se estableció la importancia de propiciar la participación de los gobiernos y autoridades locales, en la instrumentación y ejecución de programas y acciones que correspondieran directamente a las necesidades de la población local atendiendo sus características regionales, culturales y económicas específicas.

III. PROMOVER EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LAS REGIONES. Se oriento a reducir las desigualdades entre las ciudades y el campo, con el objeto de establecer bases productivas en todo el territorio nacional, dirigiéndose a tres áreas específicas.

-DESARROLLO REGIONAL: Partiendo de las diferencias de las macro regiones sur, centro, norte, las costas del Golfo y del Pacífico; y de las correspondientes a las micro regiones de cada entidad, se decidió diseñar acciones específicas en cada región, referentes a infraestructura, atención prioritaria a las zonas de mayor rezago y mejor asignación de recursos de acuerdo a las prioridades que establezcan los gobiernos locales.

-DESARROLLO URBANO: En este sentido los objetivos fueron dos. El primero, propiciar el ordenamiento territorial de las actividades económicas y de la población conforme a las potencialidades de las ciudades y las regiones. En segundo lugar, inducir el crecimiento de las ciudades en forma ordenada, de acuerdo con las normas vigentes de desarrollo urbano y bajo principios de equilibrio ambiental. Lo anterior bajo cuatro estrategias generales:

- Desarrollo urbano de 100 ciudades medias, que constituyan alternativas de inversión y residencia para la población.
- Consolidación del papel de las principales metrópolis.
- Reordenamiento territorial y promoción del desarrollo urbano.
- Impulso a la participación ciudadana.

-REFORMA AGRARIA: Temiendo como marco las reformas Constitucionales que desde 1992 marcaron el fin del reparto agrario, considerado por el gobierno el causante de la crisis del sector agrario. La administración de Ernesto Zedillo, propuso llevar a su término el proceso de regularización de la propiedad de la tierra y titulación de los predios; la creación de reservas territoriales para planear actividades productivas en el agro; dar certeza jurídica a todas las formas de propiedad, a través del fortalecimiento de los tribunales agrarios y de la Procuraduría Agraria; y reactivar institutos y organismos de capacitación y asesoría para evitar el minifundismo.

IV. PRIVILEGIAR LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS Y LAS ZONAS CON MAYOR DESVENTAJA ECONÓMICA Y SOCIAL.

-SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA: Tuvo como objetivo establecer las condiciones materiales necesarias para impulsar la plena incorporación de los grupos más desfavorecidos al proceso de desarrollo: su estrategia general fue actuar simultáneamente en la contención de los

efectos sociales de la crisis y, intensificar la lucha contra la pobreza, imprimiendo mayor articulación a las políticas de largo plazo.

Sus líneas de acción fueron:

- Provisión de servicios básicos: Sus primacías fueron abatir los índices de deserción escolar y analfabetismo; mayor inversión en infraestructura educativa; ampliación de becas y apoyos adicionales a los maestros rurales e indígenas; proporcionar un paquete básico de nutrición y salud por medio del Programa de Alimentación y Nutrición Familiar bajo la coordinación del DIF; modificar el esquema de subsidios al consumo en maíz, harina, masa y tortilla, dirigiéndolo a las familias con ingresos menores a dos salarios mínimos; garantizar el abasto a nivel nacional, recapitalizar las tiendas de consumo popular a cargo del sector público; distribuir canastas básicas alimentarias; surtir despensas a albergues indígenas y a familias con niños becarios; apoyos para la construcción y mejoramiento de vivienda rural y urbana priorizando la autoconstrucción; apoyo con materiales, crédito, cooperación y asistencia técnica; mejora en los servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad
- Apoyos para aumentar la producción, la productividad y el ingreso: apoyos directos al consumo y a la inversión de recursos humanos, complementados con programas de empleo orientados a crear infraestructura y servicios a las comunidades. Ejecución de proyectos productivos sobre todo en aumento a la producción agropecuaria e impulso a las empresas y proyectos agroindustriales de orientación social.

-DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. El gobierno con respecto a este punto, citó en el PND, como primer paso la reforma al Artículo 4to. Constitucional, en el cual se reconoce la diversidad cultural de la nación. Esto respalda el propósito que formuló el Ejecutivo de lograr la integración de todos los grupos étnicos al proceso de desarrollo nacional, sin que esto implique renunciar a la riqueza cultural propia de cada uno de estos. Propuso también promover el respeto estricto de los derechos de los indígenas que les corresponden como ciudadanos mexicanos.

Elaborar programas de acuerdo a las necesidades específicas de cada comunidad indígena en materia de salud, educación, alimentación y en general de bienestar social fue otro de los propósitos de esta política.

-ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. Dirigido a segmentos de la población, marginados por cuestiones de edad, género y condiciones físicas, se propuso garantizar el acceso de estos grupos al proceso de desarrollo, incluyendo a jóvenes con desventajas económicas, trabajadores migratorios, personas con discapacidad, personas de la tercera edad, niños y mujeres. A través de programas especiales que fortalezcan y promuevan la superación personal y la adquisición de capacidades.

V. Construir una política integral de desarrollo social orientada por los nuevos principios del federalismo.

Se consideró integral, a la política que establecía las condiciones para que la población pudiera tener acceso al empleo, mejora de sus ingresos y a la ampliación de los servicios básicos.

Se planteó orientar todas las acciones gubernamentales, de los tres niveles en un solo sentido, para evitar duplicación de funciones por falta de coordinación y dispendio de recursos. Lo anterior por medio de la descentralización y la corresponsabilidad de la sociedad y el estado.

La responsabilidad directa de la instrumentación, ejecución y supervisión de la política social, recayó sobre la Secretaría de Desarrollo Social, la cual se basó en cinco estrategias, acordadas con el PND. (Anexo 2)

Los programas y acciones de SEDESOL, se agruparon en las siguientes líneas de acción (Anexo 3):

1. Desarrollo del capital humano: educación, salud y alimentación
2. Empleo y oportunidades de ingreso
3. Capital básico y comunitario
4. Atención a grupos altamente vulnerables
5. Estimulo a la participación social
6. Ordenamiento territorial, desarrollo regional y desarrollo urbano

Este fue el diseño de la Política Social de Ernesto Zedillo, como principal programa social de esta administración puede considerarse al Programa de Educación, Salud y Alimentación PROGRESA, el cual se creó con el objetivo de frenar a la pobreza extrema, acentuada por el actual modelo económico.

Este programa buscaba deponer obstáculos que impedían a las familias pobres tener acceso a niveles mínimos de nutrición, salud, educación vivienda.

De acuerdo con los discursos presidenciales, se suponía que al finalizar 1997 "ProgresA atendería 400 mil familias de 13,723 comunidades de 524 municipios, en las regiones donde se registraban los mayores rezagos y altos índices de pobreza, como Campeche, Chiapas, Oaxaca, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Sn. Luis Potosí y Veracruz"⁷³

Las acciones del programa gubernamental se sustentaron en cinco objetivos:

- Mejorar sustancialmente las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias pobres, particularmente de las niñas, los niños y de sus madres, brindando suficientes servicios escolares, de cuidado a la salud, así como ayudas alimentarias.
- Integrar estas acciones para que el aprovechamiento escolar no se viera afectado por la falta de salud o la desnutrición de los niños y los jóvenes, ni por que realicen labores que dificulten su asistencia a la escuela.
- Procurar que los hogares dispusieran de medios y de recursos suficientes para que sus hijos completaran la educación.
- Inducir la responsabilidad y participación activa de los padres y de todos los integrantes de la familia en favor de mejorar la educación, alimentación y salud de los niños y jóvenes.
- Promover la participación y el respaldo comunitario en las acciones de PROGRESA para que los servicios beneficiaran al conjunto de familias, así como sumar esfuerzos e iniciativas comunitarias en acciones afines o complementarias al programa.

Los componentes básicos del programa, constituyeron la respuesta gubernamental para revertir las principales privaciones de la población, las cuales han continuado mermando hasta la actualidad, los esfuerzos de desarrollo, ya que frenan las expectativas de crecimiento particulares de cada individuo lo que repercute en la colectividad.

⁷³ Ernesto Zedillo Ponce de León, Cardonal, Hidalgo, 6 de agosto de 1997.

COMPONENTE EDUCATIVO. En esta área el programa orientó sus esfuerzos a facilitar que niños y jóvenes cursen la educación básica completa, fomenta la matriculación, la asistencia regular a la escuela y la participación de los padres en el mejor aprovechamiento escolar. Se integró por los siguientes apoyos:

- Becas educativas: asignadas a menores de 18 años que cursaban entre el tercer grado de primaria y el tercero de secundaria en escuelas oficiales, en las modalidades de primaria regular, cursos comunitarios, secundaria general, secundaria técnica o tele secundaria y que cumplieran con la asistencia regular a la escuela. El monto de las becas se incrementaba conforme se avanzaba el grado escolar; las niñas inscritas en secundaria recibían un monto mayor a los niños.
- Útiles escolares. Progresivamente útiles al inicio del periodo escolar y/o apoyo monetario para la adquisición de estos.
- Fortalecimiento de la oferta educativa. Con la participación de las autoridades estatales se realizaron acciones para ampliar la oferta y la calidad de los servicios educativos. Así como construcción y rehabilitación de espacios, y equipamiento.

COMPONENTE DE SALUD. Buscó ampliar y mejorar la atención básica de todos los integrantes de la familia, poniendo mayor atención en la población más vulnerable, como mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como niños menores de cinco años.

COMPONENTE ALIMENTICIO. Canalizó sus acciones a favor del desarrollo nutricional de las familias a través de apoyo para incrementar el consumo alimenticio y la calidad nutricional de este. Sus apoyos consistieron en:

- Apoyo monetario alimentario.
- Suplementos alimenticios, entregados en forma gratuita.

Al finalizar el sexenio, el gobierno zedillista al igual que las administraciones pasadas, presentó los resultados de la política social con cierto triunfalismo y satisfacción, sin negar los desafíos pendientes en materia social:

“El esfuerzo fundamental durante la actual administración en materia de política de desarrollo social, se ha orientado a consolidar un piso social mínimo básico que garantice, por una parte, el acceso a todos los mexicanos y mexicanas a los satisfactores esenciales para el bienestar y el disfrute de una vida digna y, por el otro, atacar de raíz los factores que condicionan la pobreza y la marginación que afectan a millones de familias...”

El balance del esfuerzo emprendido a lo largo de estos seis años es alentador...

Debemos reconocer los retos pendientes. Entre algunos de ellos está el dotar a los programas sociales de una visión de mediano y largo plazo, en el marco de una política social de Estado...”⁷⁴

⁷⁴ Carlos M. Jarque. *El Desarrollo Social en México: Resultados 1995-2000*. SEDESOL.

III.III TENDENCIA DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE DESARROLLO SOCIAL, 1980-2001.

III.III.I SERIE DEMOGRAFICA.

La estructura demográfica de México a lo largo de su historia, se ha modificado de manera sustancial: a principios de los años treinta la población total era de 16,552 722 habitantes; cuarenta años después en la década de los setentas era de 48,225 238 habitantes de los cuales el 50.1 % eran mujeres. La población estimada para el año 2000 fue de 97,483 412, en la cual seguía predominando el número de mujeres con un 51.3%.

Los anteriores datos de acuerdo con los Censos de Población y Vivienda. Dentro de la estructura de la pirámide poblacional también se dieron cambios significativos, manifestándose un descenso progresivo en el rubro de 0 a 4 años de edad, a partir de 1980.

La *Gráfica no. 1* hace un recuento de la variación de la población en México a partir de 1980 y hasta el año 2000; los datos difieren de los proporcionados por el INEGI, derivados de los Censos, debido a que las cifras corresponde a estudios realizados por la CEPAL con base en cifras de la Celade.

En 20 años la población nacional creció 38 millones 577 mil habitantes , hasta llegar a la cantidad de 106 millones 147 mil habitantes; lo anterior a pesar del declive de la tasa de fecundidad la cual descendió según muestra la *Gráfica no. 2* de 4.2 hijos por mujer en el año de 1980 a 2.5 para el año 2000.

Las entidades que conservan el índice más alto de fecundidad en el año 2002 son Guerrero con una tasa de 2.84, Puebla con 2.80, Chiapas y San Luis Potosí con 2.75 y Oaxaca con 2.73 la explicación de tan altas tasa de fecundidad en estos estados, se encuentran en factores como la educación, el desempleo, la pobreza y la marginalidad de la que es objeto gran parte de la población.

Si hiciéramos una correlación entre estas entidades y sus niveles de desarrollo, los resultados nos arrojarían, una alta deserción escolar, pobreza extrema en grandes regiones, desnutrición, insuficiente atención médica e instrucción reproductiva casi nula.

Estas altas tasa de fecundidad, continúan siendo de los principales detractores del desarrollo social, la población a crecido a tal magnitud que los recursos de por si limitados han empezado a escasear, la explosión demográfica aunada a las malas políticas económicas han venido a acentuar las diferencias sociales.

Así mismo la esperanza de vida al nacer ha crecido de forma sustancial; para el año de 1980 la edad general de vida de un individuo era de 67.7, la edad de las mujeres alcanzaba 71.2 años y la de los hombres 64.4 años; para 1990 era ya de 71 años, en el caso de las mujeres de 74.5 y de los hombres de 68.5; en el año 2000 las mujeres vivían alrededor de 76.4 años y los hombres 70.4, teniendo como general la edad de 73.4 años de vida. *Gráfica no. 3*

Otra de las características importantes de la transición demografía ha sido la distribución de la población por edad y sexo, la *Gráfica no. 4* muestra que el año 2000, el porcentaje más elevado de la población lo constituirían los niños de cinco a nueve años, seguidos de las niñas de la misma edad, quedando en el último escaño la población masculina de 60 y mas años.

La anterior grafica, no refleja desde mi punto de vista la realidad demográfica, ya que la mayor parte de la población se concentra en las edades intermedias, debido a que como se mencionó con anterioridad la tasa de fecundidad va en descenso. Proyectando a 20 años y de acuerdo con estadísticas no oficiales, la población del país estará en su mayor parte envejecida, siendo la población joven mucho menor que la primera, dicha tendencia a decir de los expertos continuará de manera progresiva, lo cual implica tomar con seriedad la reestructuración de algunas cuestiones trascendentales como las políticas laborales que excluyen a las personas no solo de la tercera edad, también a las que oscilan entre los 40 y 60 años.

El último dato a señalar, es la transformación de la población predominantemente rural en los años posrevolucionarios, a la urbana en la actualidad. Todavía en 1960 a la población rural correspondía 49.2% de la población total, siendo la urbana de 50.8%, en ese tiempo existía aun cierto equilibrio poblacional y las ciudades no se encontraban sobresaturadas, éramos un país medianamente agrario.

La situación histórica de pobreza en el campo, orilló a gran parte de la población a salir de el, en busca de oportunidades en las ciudades. Lo anterior tiene una connotación de gravedad doble: por un lado el abandono masivo del campo, que hace mucho dejo de producir los minimo para ser autosuficientes; y por otro la sobre saturación de las grandes ciudades, que ha originado problemas como la delincuencia, el desempleo, las adicciones, la violencia y otras disfuncionalidades sociales.

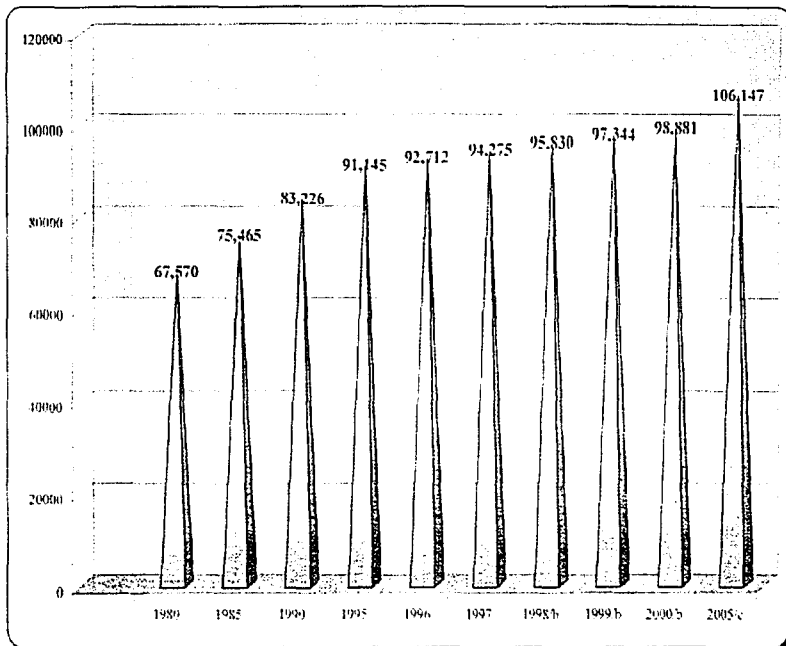
El la *Gráfica no. 5* se observa la conversión de la población rural a urbana, ya para 1990 sólo el 29% de la población total se encontraba en el campo a diferencia del 71% que estaba en las ciudades; en el año 2000 la cifra había crecido a 76% de población urbana, quedando solo un 24% de rural.

Según proyecciones de la CEPAL para el año 2005 el decrecimiento de la población rural continuará hasta llegar a un 22%, mientras que la población urbana será de un 78%. Teniendo a más de las tres cuartas partes de la población en las ciudades los problemas sociales se agudizan, ya no hay espacio en las grandes urbes, la infraestructura urbana es insuficiente, las tasas de desempleo están a la alta, la inseguridad es el común denominador, y la contaminación ambiental a llegado a niveles alarmantes.

GRÁFICA No. 1

VARIACIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL
(MILES DE HABITANTES).

AÑO	HABITANTES
1980	67,570
1985	75,465
1990	83,226
1995	91,145
1996	92,712
1997	94,275
1998/b	95,830
1999/b	97,344
2000/b	98,881
2005/c	106,147



FUENTE: Elaboración por computadora de la CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1980-1985, 1990, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, con la base de las cifras de la C-1. A-10.

a. Las cifras corresponden a la proyección recomendada que cumplió al adoptar una hipótesis de crecimiento de la población.

b. Cifras preliminares.

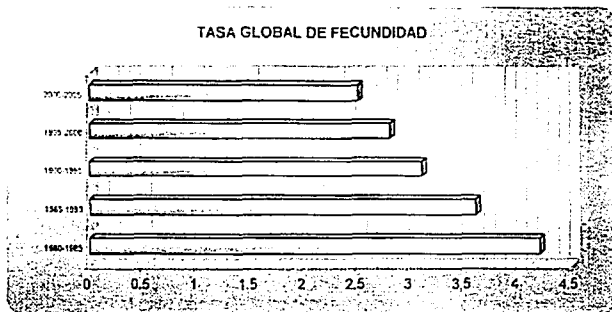
c. Proyección de la CFE ADE, Boletín Demográfico No. 100, año XXX, junio de 1997.

1089

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRÁFICA No. 2

TASA DE FECUNDIDAD



AÑO	HIJOS X MUJER
1980-1985	4.2
1985-1990	3.6
1990-1995	3.1
1995-2000	2.8
2000-2005	2.5

FUENTE: Elaboración propia en base al Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1990, 1991, 1993 y 1995, sobre la base de la información de la CEPLADE.

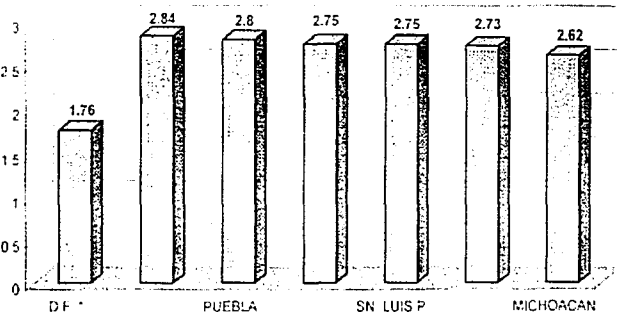
ENTIDADES FEDERATIVAS CON LA TASA MÁS ELEVADA DE FECUNDIDAD A NIVEL NACIONAL 2002

ENTIDAD	TASA
D.F. *	1.76
GUERRERO	2.84
PUEBLA	2.80
CHIAPAS	2.75
SN. LUIS P.	2.75
OAXACA	2.73
MICHOACAN	2.62

FUENTE: Elaboración propia con datos de Proyecciones de la Población de México, 1990-2050. CONAPO 1994.

NOTA:

* Se otorga al D.F. por tener la menor tasa de fecundidad a nivel nacional para el análisis posterior.

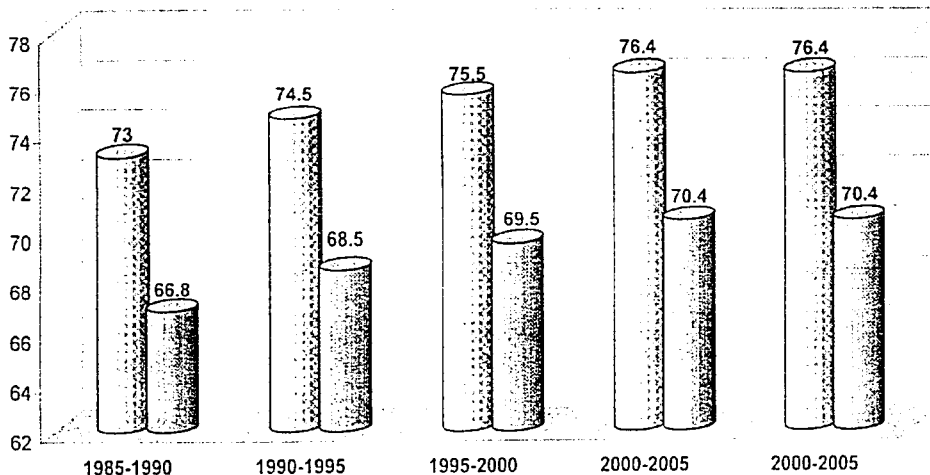


10815

GRÁFICA No. 3

ESPERANZA DE VIDA AL NACER POR QINQUENIOS Y SEXO

PERÍODO	AÑOS DE VIDA		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1980-1985	71.2	64.4	67.7
1985-1990	73.0	66.8	69.8
1990-1995	74.5	68.5	71.5
1995-2000	75.5	69.5	72.4
2000-2005	76.4	70.4	73.4
2000-2005	76.4	70.4	73.4



FUENTE: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la OEA, 2005.

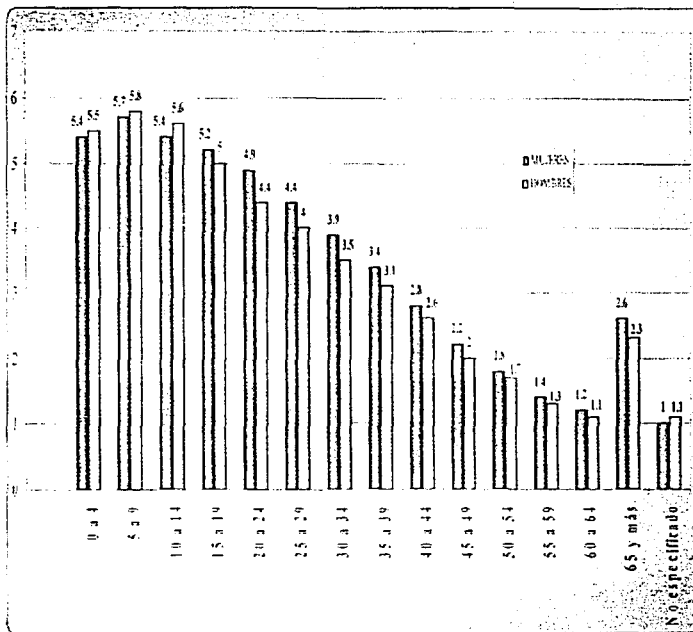
1082

GRÁFICA No. 4

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD SEGÚN SEXO
AÑO 2000

EDAD	%	
	MUJERES	HOMBRES
0 a 4	5.4	5.5
5 a 9	5.7	5.8
10 a 14	5.4	5.6
15 a 19	5.2	5
20 a 24	4.9	4.4
25 a 29	4.4	4
30 a 34	3.9	3.5
35 a 39	3.4	3.1
40 a 44	2.8	2.6
45 a 49	2.2	2
50 a 54	1.8	1.7
55 a 59	1.4	1.3
60 a 64	1.2	1.1
65 y más	2.6	2.3
No especificado	1	1.1
TOTAL:	51.3	49
POBLACIÓN	97 483 412	

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI - Centro General de Población y Vivienda 2000



1080

TESIS CON
FALLA DE TIPO

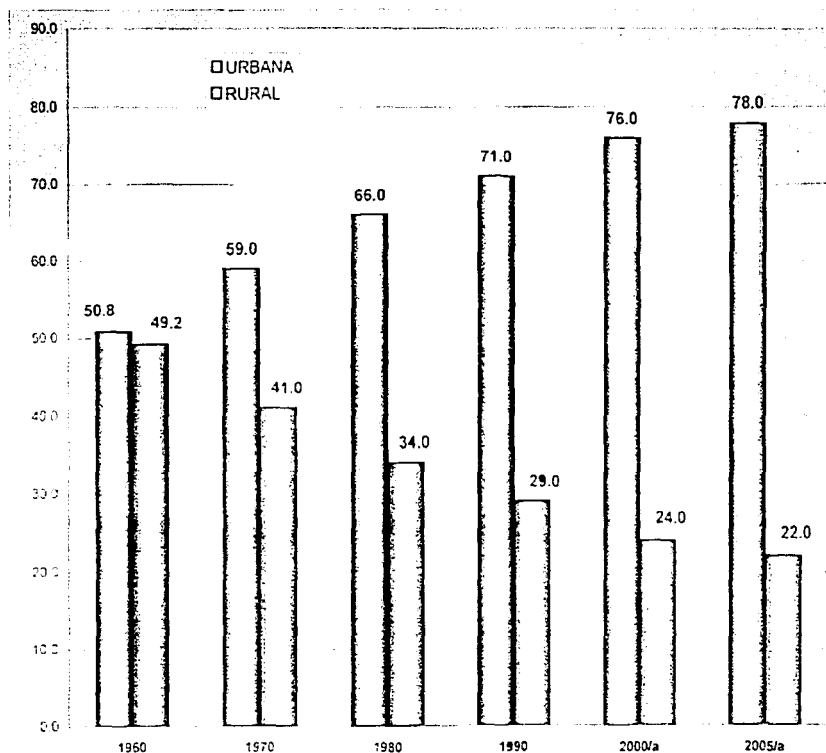
GRÁFICA No. 5

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL CON RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL.

AÑO	URBANA	RURAL
1960	50.8	49.2
1970	59.0	41.0
1980	66.0	34.0
1990	71.0	29.0
2000/a	76.0	24.0
2005/a	78.0	22.0

FUENTE: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1991, 1993, 1994, 1995 de la CEPAL, con el apoyo de cifras de la CCIADIF.

NOTA:
a) Proyecciones de la CEPAL con base en los datos de la CCIADIF.



100%

III.III.II SERIE SOCIAL

El Estado, tiene un instrumento que le permite desplegar acciones distributivas, a través de programas sociales que conforman la Política Social; este instrumento es el gasto social que viene a ser la inversión del Estado en la sociedad, con el objetivo de subsanar, modificar y en ocasiones resolver las principales necesidades y conflictos sociales.

El objetivo por tanto del gasto social, puede ir dirigido en dos sentidos: primero modificar directamente la distribución de ingresos de la población; y segundo buscar satisfacer las necesidades mínimas de los sectores más vulnerables.

El incremento o reducción de los recursos en materia de gasto social, no necesariamente se ve reflejado en el mejoramiento o deterioro de los niveles de vida de la población; se tiene que considerar que los recursos no siempre llegan a quien más lo necesita, además de los gastos de operación de los programas y los dispendios que siempre existen.

A lo anterior hay que sumar que no es solo el monto de este gasto lo que determina su efectividad, la distribución y jerarquización para su asignación es lo que viene a determinar su impacto en la sociedad.

La efectividad del gasto social, depende básicamente de dos elementos: del crecimiento y la estabilidad económica, como se había mencionado anteriormente, es imprescindible generar riqueza antes de repartirla, ya que no es posible distribuir lo inexistente; y de los mecanismos de distribución y redistribución de esta riqueza.

Una economía sana sin duda es la base de todo progreso, pero la respuesta buscada tanto tiempo en las políticas sociales y en el gasto que en ellas se invierte, esta determinada en gran parte por el modelo económico, que al fin y al cabo es el que se ha encargado de estratificar cada vez más a la sociedad y de rezagar a la población vulnerable; para después entregar una mínima parte, de lo que se les ha despojado con la consigna de gasto social.

La asignación de recursos, para lo social lejos de ser un esfuerzo del gobierno para avanzar en la atención de necesidades, que mejoren los niveles de vida, se sigue utilizando como paliativo de contención para la multitud empobrecida. El porcentaje de este gasto con respecto al Producto Interno Bruto del país ha logrado mantener un crecimiento más o menos sostenido a partir de 1987 a la fecha, como la muestra la *Gráfica no. 1*.

En los años anteriores a 1986 la fluctuación de este gasto fue muy inestable; para 1980 había un gasto del 7% del PIB, cifra que llegó al 8.4% para 1982, al siguiente año tuvo una caída que lo situó en 6.6 llegando al límite para 1989 con un 5.5%.

Para el periodo comprendido de 1989-1994, se mostró una tendencia hacia el crecimiento sostenido, llegando hasta el 8.6%, lo cual se explica por la aparente estabilidad económica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari y su propensión a erradicar los rezagos a través de su política social abanderada por el programa SOLIDARIDAD.

Debido a la crisis de 1994, el gasto social se reduce, sin embargo no de manera alarmante según datos oficiales, para 1996 era del 8.3% y el año anterior fue del 8.4%.

Para los años posteriores se vuelve a mantener un crecimiento progresivo, hasta llegar al año 2001, en el cual y de acuerdo con el Primer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006; Vicente Fox afirma que el gasto social fue del 10% del PIB.

Conjuntamente a la evolución del gasto social es importante analizar, el comportamiento de otros indicadores en materia de educación, salud, alimentación y pobreza; para poder establecer las condiciones y niveles de vida que predominan en nuestro país, a partir del llamado modelo neoliberal.

- EDUCACIÓN

Garantizada en el Artículo 3ro Constitucional, la educación representa, una de las grandes prioridades de los países que pretenden alcanzar cierto grado de desarrollo, el incremento en este rubro no consiste solamente en la ampliación de la cobertura, es importante también la calidad de sus contenidos y el perfil de los egresados.

Para poder responder a la globalización y a libre competencia imperante en la actualidad, se requiere de recursos humanos altamente capacitados. Los rezagos en materia educativa siguen siendo un reto para el Estado y la sociedad, que tienen que erradicar la deserción, mejorar la calidad del Sistema Educativo Nacional, elevar el nivel de escolaridad de la población en general, alfabetizar a toda la nación, e incentivar la investigación, entre muchas otras primacías educativas.

En la *Gráfica no. 2* hay un comparativo con respecto al porcentaje del PIB, que se emplea como gasto en educación, tenemos entonces que para 1980 este porcentaje era del 3.1%, veinte años después el porcentaje se duplicó al 6.1% en el año 2000. Las cifras de inversión en educación, han sido insuficientes en comparación con el incremento demográfico que fue de más de 30 millones de habitantes durante el periodo señalado, lo cual explica lo limitado de este gasto.

Con respecto a otros países de América Latina, México se encuentra por abajo de la inversión que Bolivia y Nicaragua hacen en materia educativa, el primer país asignaba para el año 2000 el 8% de su PIB, mientras que el segundo el 6.3%. El común denominador de estos países, como de la gran mayoría de América Latina, es el escaso desarrollo social, las crisis económicas constantes y la dependencia a las grandes potencias mundiales; sin embargo existe una gran diferencia en las prioridades nacionales de cada Estado, lo que se ve reflejado en la asignación de sus recursos.

Por otra parte, y de acuerdo con el Sistema Educativo Nacional de 1980 al año 2000 la cantidad de escuelas se duplicó pasando de 104,144 en el ciclo escolar 1980-1981 a 218,266 para el 2000-2001. La matrícula de estudiantes en 1981 era de 21,464,927 cifra que para el 2001 se convirtió en 29,669,046, lo anterior incluyendo desde el nivel preescolar hasta el postgrado, pasando por el normal y la capacitación para el trabajo. *Gráfica no. 3*

En la *Gráfica no. 4*, se observa la distribución por nivel educativo de dicha matrícula, correspondiendo el más alto porcentaje en todos los años al nivel primaria, cifra que desciende alarmantemente para el siguiente nivel. Para 1980-1981 el 68% de la matrícula se encontraba estudiando la primaria, solo el 14.1% estaba en la secundaria, llegando solo un 3.8% a nivel licenciatura, en el nivel de postgrado no se registró matrícula alguna.

En la década siguiente, ciclo escolar 1990-1991 el 57.4% cursa la primaria, mientras el 16.7% se encuentra en la secundaria y en licenciatura solo un 4.4%, a nivel postgrado se registra entonces un matrícula del 0.2%.

El ciclo correspondiente al 2000-2001, reconoce un descenso con respecto a las dos décadas anteriores citadas en el nivel de primaria el cual es de 49.9%, un incremento a nivel secundaria del 18% y a nivel licenciatura de un 5.8%, quedando el postgrado en 0.4%

Esto lo podemos relacionar directamente con el número de escuelas existentes por nivel, de acuerdo a la *Gráfica no.5* en cada uno de los ciclos escolares. Tenemos que para el ciclo 1980-1981 el mayor número de escuelas correspondía al nivel primaria con 76,024 seguidas de la secundaria con 8,873 y bachillerato con 1,842; a nivel licenciatura existían entonces 834 escuelas y tampoco hay un registro de postgrado en este rubro.

Dos décadas después, para el año escolar 2000-2001, el número de primarias había aumentado a 99,008, el de secundarias a 28,853, seguidas de las universidades con 2,300 y el postgrado registraba entonces 1,094.

Las escuelas de capacitación para el trabajo para 1990-1991 eran 3,379, ya para 200-2001 eran de 5,255. También la educación preescolar acrecentó su importancia y por ende sus aulas, en 1980-1981 el número correspondía a 12,941 con una matrícula del 5% del total; para 1990-1991, las escuelas eran 46,736, en diez años casi se cuadruplicaron y su matrícula fue entonces de 10.9%; ya para el 2000-2001 eran 71,840 escuelas y un porcentaje del 11.5% de la matrícula nacional.

El anterior análisis únicamente refleja datos cuantitativos, no la calidad de la educación impartida en las instituciones, el hecho de que las escuelas hayan aumentado y la matrícula se haya engrosado, no implica directamente que los niveles educativos del país hayan mejorado sustancialmente.

Lo que sí se manifiesta es un esfuerzo por ampliar la cobertura de la educación, aunque la construcción de escuelas y la ampliación de la matrícula es solo la parte estructural y no modular en materia educativa.

- SALUD

La protección a la salud de la población, se encuentra garantizada en el Artículo 4to. Constitucional, y se otorga a través del Sistema Nacional de Salud, el cual está constituido por diversas instituciones, dentro de las que destaca la Secretaría de Salud, por ser el organismo donde se instrumentan las políticas de salud a nivel nacional.

Los programas estatales y las instituciones de seguridad social como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), forman también parte fundamental del Sistema Nacional de Salud.

La salud de la población se mide por diversos indicadores como es la esperanza de vida al nacer, que como se observó en la serie demográfica, en promedio se establece en la actualidad en un rango general de 73.4 años de vida; pero existen otros indicadores que ayudan a precisar los niveles de salud de una población como son la tasa de mortalidad general, y especialmente la de mortalidad

infantil; así como las principales causas de muerte; y algunos otros indicadores como el número de médicos existentes por habitantes.

Asimismo el gasto de inversión en salud, refleja la importancia que los gobiernos confieren a la salud de su población. En el caso de México este gasto se ha ido ampliando de manera progresiva, y en solo 20 años ha crecido a más de 5 puntos porcentuales.

En la *Gráfica no. 6*, se observa que en el año de 1980 el gasto en salud era realmente mínimo, correspondía entonces al 4% del PIB, para 1990 se incrementa de manera considerable hasta el 2.9; ya en año 2001 fue del 5.7% del PIB.

El gasto de México sigue siendo bajo a pesar de los incrementos, comparando otros países de América Latina, como Uruguay que invierte el 10% de su PIB, y en contraparte Guatemala que solo gasta en salud el 3% de su PIB.

Canadá una de las potencias mundiales invierte el 9.1% de su PIB. Es importante aclarar que los porcentajes no reflejan el gasto real en este rubro, por ejemplo en el caso Canadá, el PIB es mucho mayor que en Uruguay por lo que aunque su porcentaje con respecto al PIB sea menor, en términos reales la inversión es superior.

Por lo que respecta a las tasa de mortalidad tanto la general como la infantil, ambas han mostrado un descenso de 1980 a la fecha; la mortalidad general en 1980 era de 6.4 por cada mil habitantes, la infantil entonces era de 47 por cada mil nacidos vivos; para el 2000 la general cambió a 5.1 por cada mil habitantes; y la mortalidad infantil fue de 28.2, de acuerdo con la *Gráfica no. 7*

Las principales causas de morbilidad hospitalaria en el año 2000, registradas en las instituciones del Sistema Nacional de Salud, estuvieron encabezadas por la diabetes mellitus con un 10.7% del total, continuada por las enfermedades del corazón con un 10.1%; por la cirrosis y enfermedades crónicas del hígado con un 5.8%, quedando con los porcentajes menores los tumores maligno y el VIH Sida. *Gráfica no. 8.*

Lo antepuesto es la repercusión del tipo de vida y alimentación que mantiene la mayor parte de la población, el estrés, los desequilibrios alimenticios, y la desnutrición que no aparece entre estas causas extrañamente, van constituyendo el cuadro de morbilidad. Realmente la gráfica no expresa mayor información, además de que es parcial y no resume todas las defunciones ocurridas en el país.

Por último, el promedio de habitantes por médico en 1980 era de 1,090, cifra que descendió para el años 2000 en el cual llegó a ser de 770 habitantes por cada médico.

En comparación con otros países de América Latina como Bolivia que tiene un medico por cada 2,832 habitantes o Nicaragua con 2,512 habitantes por medico, México se encuentra en límites equilibrados para poder atender a su población. Pero, sería importante analizar, que tipo de atención brindan estos médicos, principalmente los que se desempeñan dentro de las instituciones gubernamentales, las cuales carecen en su mayoría de calidad al brindar servicio a los usuarios, que por cierto son los contribuyentes que pagan los salarios y la infraestructura de las instituciones de salud. *Gráfica no. 9.*

La realidad es que la salud en México, esta minada y determinada, por los ingresos económicos, que a su vez delimitan la alimentación, lo cual genera diversos tipos de disfunciones en el organismo, al no tener acceso la población a una alimentación equilibrada y posteriormente a una atención adecuada con respecto a su salud.

- ALIMENTACIÓN

La alimentación como parte de las necesidades primarias de los individuos, se ha visto afectada con mayor profundidad en las últimas dos décadas, la escasez de recursos económicos en los hogares son razón principal de que sus integrantes no puedan acceder a una alimentación equilibrada y suficiente.

Las estadísticas sobre este rubro son pocas y no pertenecen a la realidad que enfrenta el país en materia alimentaria. Los resultados de estos ejercicios son discordantes con los millones de pobres que en su mayoría se encuentran en estado de desnutrición, anemia, obesidad y otros problemas ocasionados por la mala alimentación

Los indicadores seleccionados para analizar, pertenecen a los resultados obtenidos a través de la Encuesta Nacional de Nutrición 1999, que es la segunda que se realiza en nuestro país; la encuesta incluyó a 21,754 hogares de zonas urbanas y rurales.

"La ENN-99 incluyó al grupo de niños en edad escolar, además de los menores de cinco años y las mujeres de 12 a 49 años de edad. Se obtuvieron todas las variables recogidas en la ENN-88, además de muestras de sangre en subgrupos, tanto de niños como mujeres, para determinar la prevalencia de anemia y de deficiencia en micro nutrientes"⁷⁵

De acuerdo con esta encuesta, en la *Gráfica no.10* se presentan tres indicadores seleccionados de nutrición que muestran la disminución tanto del bajo peso en menores de cinco años que paso de 14.2% en 1988 a 7.5% para 1999, como de la baja talla también en menores de cinco años, que en 1988 fue del 22.8% y para 1999 era del 17.7%.

En la misma se encuentra la gráfica correspondiente a la emaciación, la cual significa que se presenta un peso menor con respecto a la talla. Considerado como un indicador de desnutrición aguda, ya que además de tener un riesgo elevado de enfermedad y muerte, también tiene efectos en el desarrollo mental.

Con respecto a este indicador se registro una reducción del 67% entre la primera y segunda Encuesta Nacional de Nutrición y aseguran además en la misma que ha dejado de ser un problema de salud pública, pero que probablemente existan casos aislados.

La anemia, considerada como la concentración baja de hemoglobina en sangre, la cual transporta el oxígeno a las células y tejidos; disminuye el rendimiento físico y las funciones mentales al no tener el suficiente oxígeno.

⁷⁵ Encuesta Nacional de Nutrición 1999. pag.1

La principal causa de anemia, es la deficiencia de hierro en los individuos, los resultados obtenidos de la muestra fueron que el 27.5 % de los encuestados presentaba anemia, predominando la población entre los 12 a 23 años de edad.

Dicha encuesta registró también que el porcentaje de mujeres embarazadas con anemia era del 25.4% y de 20% las que no se encontraban en gestación. De lo anterior los mayores porcentajes se presentaron en la región norte del país, siendo la ciudad de México la de menor índice de anemia en cuanto a mujeres embarazadas y no embarazadas. *Gráfica no.11.*

El sobrepeso fue otro de los indicadores que arrojó la encuesta, este es muy importante ya que el exceso de peso no es reflejo de una buena alimentación y sí genera a la larga mayor propensión a enfermedades crónicas. La tasa general de sobrepeso en niños menores de cinco años se situó en 5.4%, siendo la región norte la de más elevado porcentaje con un 7.2%.

En el caso de las mujeres hubo un ascenso de la obesidad y el sobrepeso ya que en 1988 era de 35.1 y para 1999 era ya de 52.5%. *Gráfica no.12*

Una de las gráficas a mi parecer más polémicas es la que muestra la mediana del porcentaje de adecuación de energía y nutrimentos en menores de cinco años a nivel nacional *Gráfica no.13*, según la cual existe un cierto equilibrio en la alimentación de los encuestados; se puede dilucidar que esta no es la condición de la mayor parte de la población y mucho menos de la que se encuentra en pobreza y pobreza extrema.

Las cifras aquí presentadas por lo visto no descubren la realidad de la población, son únicamente cifras oficiales limitadas y que no concuerdan en su mayoría con lo que se vive, no solo en las comunidades aisladas, también en las grandes ciudades.

- POBREZA

En México, una de las variables que ha sido afectada en gran magnitud a partir de la implantación del modelo neoliberal, es la distribución del ingreso. sus rasgos regresivos de concentración en un mínimo porcentaje de la población han agravado el problema tradicional de la pobreza.

La brecha entre pobres y ricos se ha desplazado de manera vertiginosa, creando nuevas caracterizaciones de la pobreza, como son la pobreza extrema y la indigencia. La clase trabajadora del país ha visto reducir su poder adquisitivo paulatinamente, y con el descender su nivel de vida acrecentando sus necesidades.

Los sectores sociales de ingresos bajos y medios fueron sistemáticamente empobrecidos por la política neoliberal, que generó cuentas millonarias para algunos y miseria para la mayoría. El desplome de las clases medias y los millones de pobres extremos en el país son muestra fehaciente de que el modelo neoliberal es obsoleto para responder a las insuficiencias del país; o tal vez las formas ortodoxas de aplicación del modelo han sido las que han nulificado los aciertos que podría tener.

Lo cierto es que el neoliberalismo a la mexicana, impuesto por los organismos internacionales y Washington, solo persigue una estabilidad macroeconómica que permita garantizar el pago oportuno de la deuda y la libre explotación de los recursos naturales y humanos a las grandes potencias;

justificándolo con el argumento de que dicha estabilidad llevara de manera natural a mejorar las condiciones de vida de la población.

Lo anterior por supuesto no ha sucedido, el declive social continúa, la economía no mejora y la supuesta transición política no ha sido más que la agudización del neoliberalismo, y las penurias de los trabajadores, que ahora se incorporan diariamente a las filas de desempleados.

“Mientras no sean abatidos los elevados índices de marginación social, cualquier modelo de crecimiento económico planteado caerá en la vacuidad, no se puede aspirar a ser un país plenamente democrático si cada año se incrementa dramáticamente el número de pobres. El avance en la apertura política carecerá de sentido si no son incluidos productivamente los amplios sectores que se debaten en la miseria. Para el caso mexicano, uno de los principales pasivos que la democratización esta llamada a subsanar es el de la equidad social.”⁶

Los ajustes económicos sin una planeación a largo plazo en materia social, han venido elevando los porcentajes de la pobreza y la indigencia.

En la *Gráfica no. 14* en el año de 1970, de la población total del país el 34% vivía en condiciones de pobreza, del cual el 12% vivía en la indigencia; para 1989 casi una década después del inicio del modelo neoliberal el porcentaje había crecido al 39%, del cual el 14% eran indigentes. En 1996 y después de la crisis del 94, el gobierno de Ernesto Zedillo declaró que el 43% de la población vivía en pobreza del cual el 16% se encontraba en la indigencia.

Pero las cifras anteriores, fueron contrapuestas por el actual gobierno de Vicente Fox, al implementar un Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, el cual instrumento una nueva metodología para medirla y cuyos resultados arrojaron que casi 54 millones de mexicanos vivían en condiciones de pobreza (53.7) y 24.3 eran pobres absolutos, mientras que la administración zedillista afirmó que la población pobre era de 40 millones de personas de los cuales 13 millones eran pobres absolutos. *Gráfica no. 15*

Las cifras proporcionadas por la Nueva Metodología, son hasta ahora las más altas en la historia del país, reconocidas oficialmente. Las categorías de la nueva metodología para medir la pobreza fueron tres: pobreza de patrimonio, pobreza de capacidades y la pobreza alimentaria.

La pobreza de patrimonio, incluye además a la de capacidades y a la alimentaria y llegó a la cifra de 53.7 millones de personas, lo que representa el 45.9% de los hogares. La pobreza de capacidades, incluye también a la alimentaria y su cifra es de 31.9 millones, que representa el 25.3 % de los hogares.

Por último, la pobreza alimentaria donde se incluyen 24.2 millones de mexicanos y el 18.6% de los hogares. Lo anterior se observa en la *Gráfica no. 16*.

Más allá de las cifras oficiales del gobierno, existen otros indicadores importantes para establecer el grado de desarrollo social que tiene el país. Uno de estos indicadores es el Índice de Desarrollo Humano de la Organización de las Naciones Unidas, de acuerdo al cual en el 2001 México se

⁶ Wilfrido Perea Curiek: *Caracterización de la Pobreza en México*, Revista de Trabajo Social no. 1. México 2000, p.5

encontraba en el lugar no. 51 con respecto a 162 países que se incluyen en esta lista por contar con datos confiables. *Gráfica no. 17.*

México con un IDH de .790, se localiza por debajo de Chile que tiene un IDH de .825 y Argentina con IDH de .842. Sierra Leona, país que ocupa el último lugar en Desarrollo con IDH de .258, nos permite establecer la ubicación de México con respecto al desarrollo; así también Noruega que ocupa el primer lugar en desarrollo con un IDH de .939.

Otro indicador importante es el Índice de Pobreza Humana, que a su vez incluye varios rubros como son la tasa de analfabetismo, población sin acceso a agua potable, porcentaje de la población sin acceso a servicios de salud y sanitarios, porcentaje de la población con ingresos diarios menores a un dólar o menos y el porcentaje de la población por abajo de la línea nacional de pobreza. *Gráfica no. 18.*

Dentro de este índice, México ocupa el lugar no. 10 con respecto a 85 países que son considerados, este índice valora en tres parte iguales: falta de educación, falta de acceso a servicios básicos y estructura de la distribución del ingreso y la pobreza.

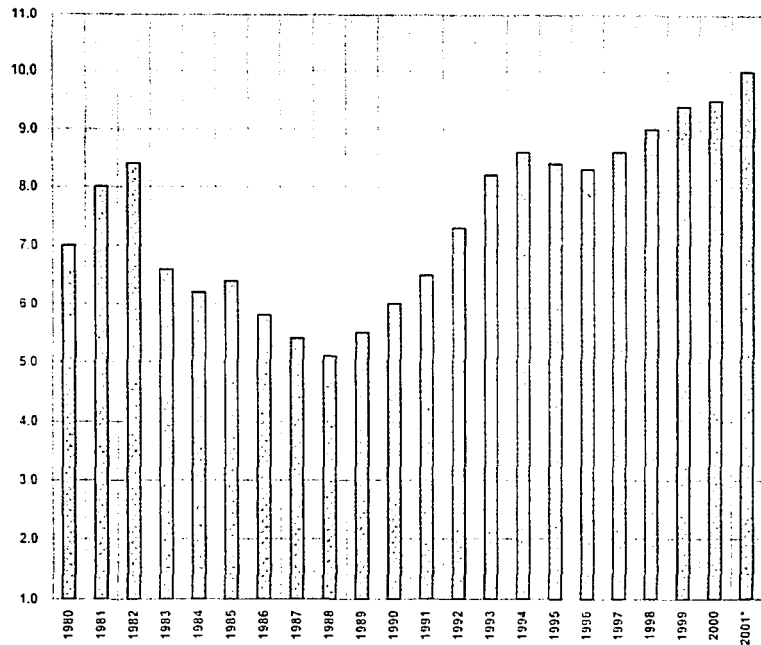
Hay dos tipo de IPII, el primero en el que se incluye a México, es para países en desarrollo, según los criterios de la ONU; el segundo es para países industrializados como Estado Unidos, Suecia, Japón, etc.

Con lo anterior podemos afirmar que las condiciones de pobreza en México, son alarmantes, poco más de la mitad de la población es pobre, sin embargo esto parece no ser un argumento suficiente que obligue al gobierno a virar su política económica en una dirección si bien no radical, más equilibrada, que permita contener en un inicio la caída del poder adquisitivo, y en un segundo momento revertir gradualmente los efectos nocivos ocasionados a la población.

GRÁFICA No. 1

PORCENTAJE DEL GASTO SOCIAL DEL GOBIERNO RESPECTO DEL PIB DE 1980 A 2001

AÑO	PORCENTAJE DEL PIB
1980	7.0
1981	8.0
1982	8.4
1983	6.6
1984	6.2
1985	6.4
1986	5.8
1987	5.4
1988	5.1
1989	5.5
1990	6.0
1991	6.5
1992	7.3
1993	8.2
1994	8.6
1995	8.4
1996	8.3
1997	8.6
1998	9.0
1999	9.4
2000	9.5
2001*	10.0



FUENTE: Elaboración propia con datos del FMI, "Resumen Financiero de los Países de América Latina y el Caribe" (1980-1999), "Estadísticas Económicas de América Latina" (1996) y "Resumen Estadístico de México 1998-2000" con datos del V Informe de Gobierno 1999, Cuenta Pública 1999 y BANAMIO.

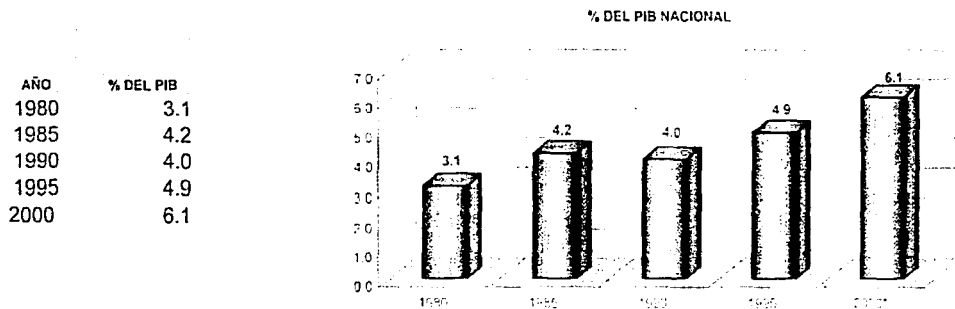
*Estadística del Primer Informe de Ejecución del PND 2001-2005.

TESIS CON
FECHA DE ORIGEN

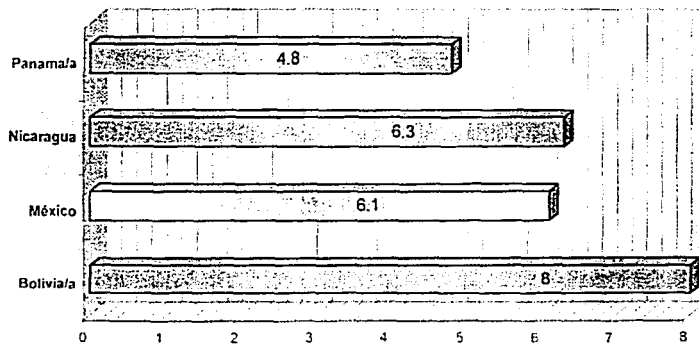
1169

GRÁFICA No. 2

PORCENTAJE DEL PIB EN GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN 1980-2000.



COMPARATIVO INTERNACIONAL



AÑO 2000	
PAIS	%
Bolivia/a	8
México	6.1
Nicaragua	6.3
Panamá/a	4.8

FUENTE: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la CEPAL 2001.
 * El territorio.
 † No incluye gastos extraparroquiales.

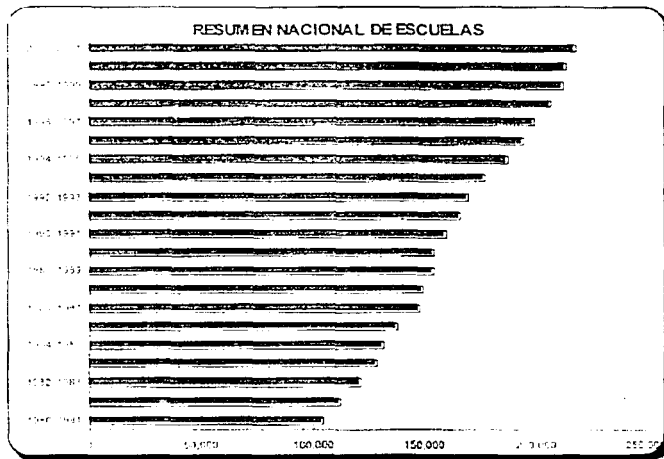
TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

116B

GRAFICA No. 3

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

AÑO	ESCUELAS
1980-1981	194,144
1981-1982	197,537
1982-1983	201,471
1983-1984	206,571
1984-1985	211,217
1985-1986	217,062
1986-1987	217,847
1987-1988	219,257
1988-1989	224,928
1989-1990	224,046
1990-1991	229,808
1991-1992	230,498
1992-1993	235,576
1993-1994	237,495
1994-1995	237,165
1995-1996	234,428
1996-1997	230,667
1997-1998	227,307
1998-1999	212,337
1999-2000	213,813
2000-2001	218,266

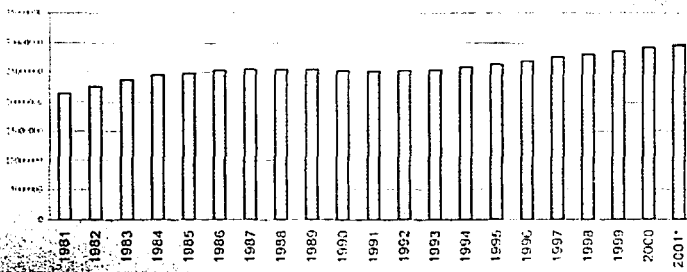


AÑO	MATRÍCULA
1981	21,464,927
1982	22,673,373
1983	23,682,880
1984	24,455,319
1985	24,756,127
1986	25,253,797
1987	25,436,720
1988	25,444,647
1989	25,447,623
1990	25,210,320
1991	25,091,666
1992	25,209,046
1993	25,374,066
1994	25,794,587
1995	26,352,116
1996	26,915,849
1997	27,623,706
1998	28,094,244
1999	28,618,043
2000	29,216,210
2001	29,669,046

El INEEl elabora su propia serie de datos de la SEP.

NOTA: Incluye preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, profesional, medicina, normal, formación para el trabajo y capacitación para el trabajo.

MATRÍCULA 1980-2000



El INEEl elabora su propia serie de datos de la SEP.
Nota: Incluye formación básica con respecto al nivel de ingreso de la escuela.

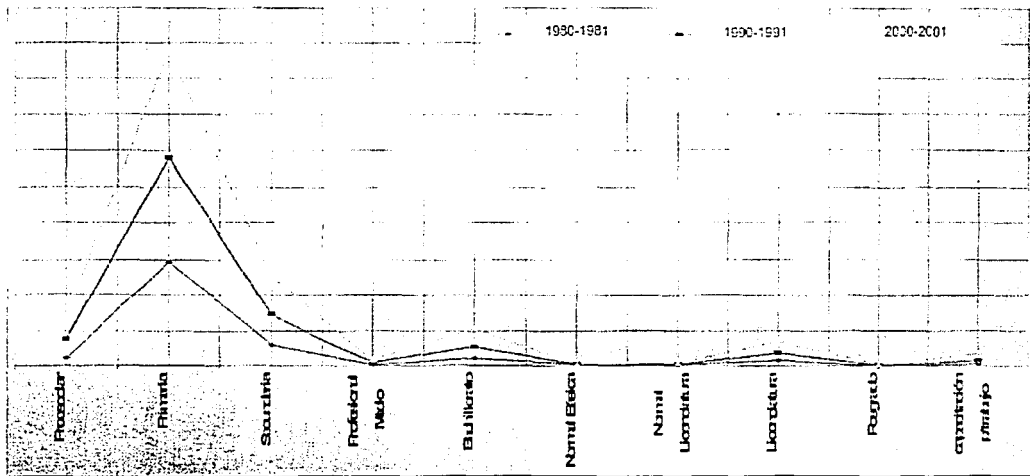
*Incluye datos

TESIS CON FALTA DE ORIGEN

1160

MATRICULA NACIONAL POR NIVEL EDUCATIVO

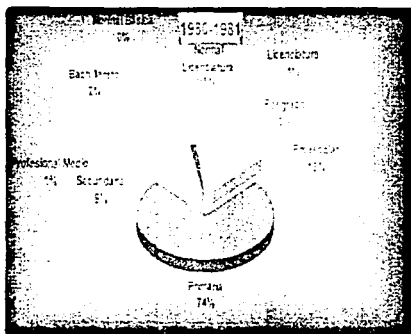
NIVEL	1980-1981		1990-1991		2000-2001	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Resumen	21,464,927	100	25,091,966	100	29,669,046	100
Preescolar	1,071,619	5.0	2,734,054	10.9	3,423,608	11.5
Primaria	14,666,257	68.3	14,401,588	57.4	14,792,528	49.9
Secundaria	3,033,856	14.1	4,190,190	16.7	5,349,659	18.0
Profesional Medio	122,591	0.6	378,894	1.5	561,541	1.2
Bachillerato	1,057,744	4.9	1,721,626	6.9	2,594,242	8.7
Normal Básica	207,997	1.0	-1000	0.0	-1000	0.0
Normal Licenciatura	124,508	0.6	108,987	0.4	200,931	0.7
Licenciatura	811,281	3.8	1,097,141	4.4	1,718,017	5.8
Posgrado		0.0	45,899	0.2	128,947	0.4
Capacitación por etapas	369,274	1.7	413,887	1.6	1,099,873	3.7



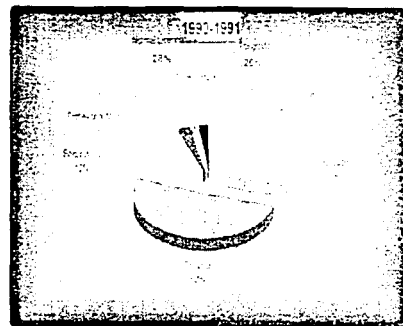
TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

116D

RESUMEN NACIONAL DE ESCUELAS POR NIVEL 1980-2001

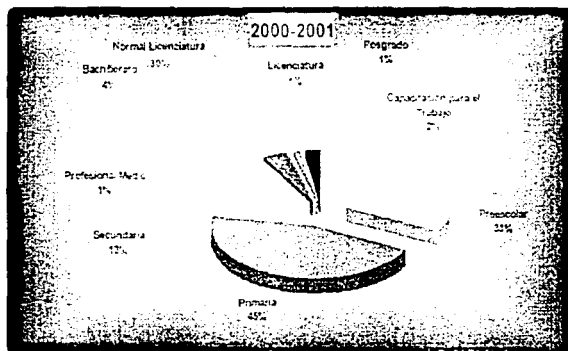


Nivel	Resumen
Primaria	218,265
Normal	10,000
Secundaria	10,000
Profesional M	10,000
Bachillerato	10,000
Normal Lic	10,000
Licenciatura	10,000
Postgrado	10,000
Resumen	218,265



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Nivel	Resumen
Primaria	100,000
Normal	10,000
Secundaria	10,000
Profesional M	10,000
Bachillerato	10,000
Normal Basico	10,000
Normal Lic	10,000
Licenciatura	10,000
Postgrado	10,000
Resumen	104,144



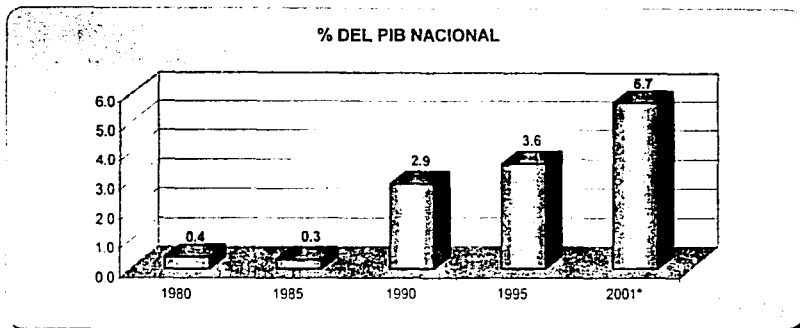
Nivel	Resumen
Primaria	100,000
Normal	10,000
Secundaria	10,000
Profesional M	10,000
Bachillerato	10,000
Normal Lic	10,000
Licenciatura	10,000
Postgrado	10,000
Capacitación en el trabajo	10,000
Resumen	159,956

FUENTE: Elaboración propia de la Dirección General de Estadística y Censos del INEGI.
 NOTA: Incluye preescolar, primaria, secundaria, normal, bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado.
 Además de las escuelas de educación especial.

116 E

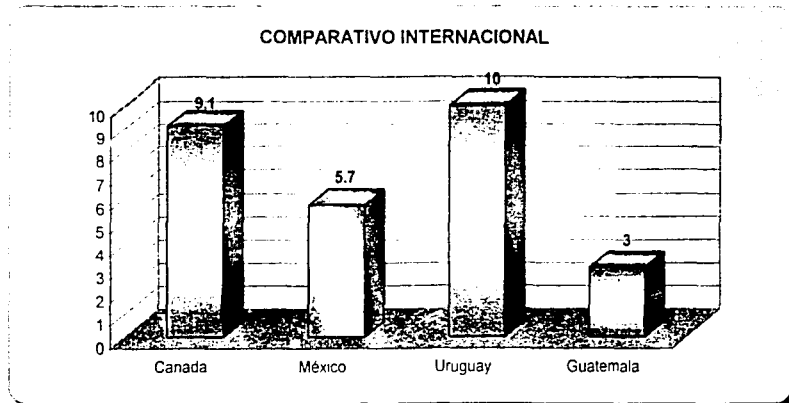
GRÁFICA No. 6

PORCENTAJE DEL PIB EN GASTO PÚBLICO EN SALUD



AÑO	%
1980	0.4
1985	0.3
1990	2.9
1995	3.6
2001*	5.7

TESIS CON
 FALTA DE ORIGEN



FUENTE: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la CEPAL 2001 y *2001 con Dato de la Secretaría de Salud. Salud México 2001 p 76
 a/ No incluye gastos extrapresupuestarios

116F

GRÁFICA No. 7

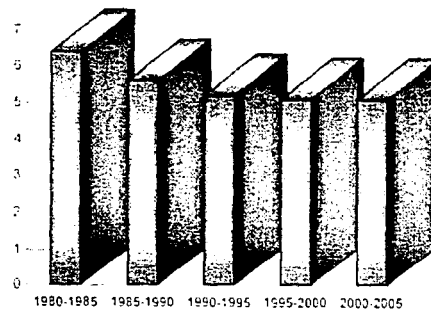
MORTALIDAD POR QUINQUENIOS

AÑO	TASA X 1000 hab.
1980-1985	6.4
1985-1990	5.6
1990-1995	5.2
1995-2000	5.1
2000-2005	5.1

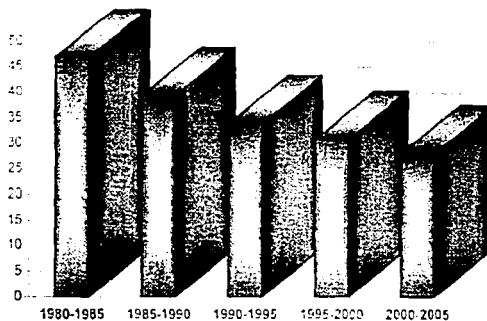
FUENTE: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la CEPAL 2004.

NOTA: Tasa aplicada en las proyecciones de población definidas como el cociente entre el número medio anual de defunciones registradas durante el período de quinquenio y la población media del mismo período.

TASA DE MORTALIDAD GENERAL



TASA DE MORTALIDAD INFANTIL



AÑO	TASA X 1000 NACIDOS VIVOS
1980-1985	47.0
1985-1990	39.5
1990-1995	34.0
1995-2000	31.0
2000-2005	28.2

FUENTE: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la CEPAL 2004.

NOTA: Defunciones de niños de 0 a 1 años de edad por cada 1000 nacidos vivos.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

1169

GRÁFICA No. 8

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD HOSPITALARIA EN INSTITUCIONES
DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 2000

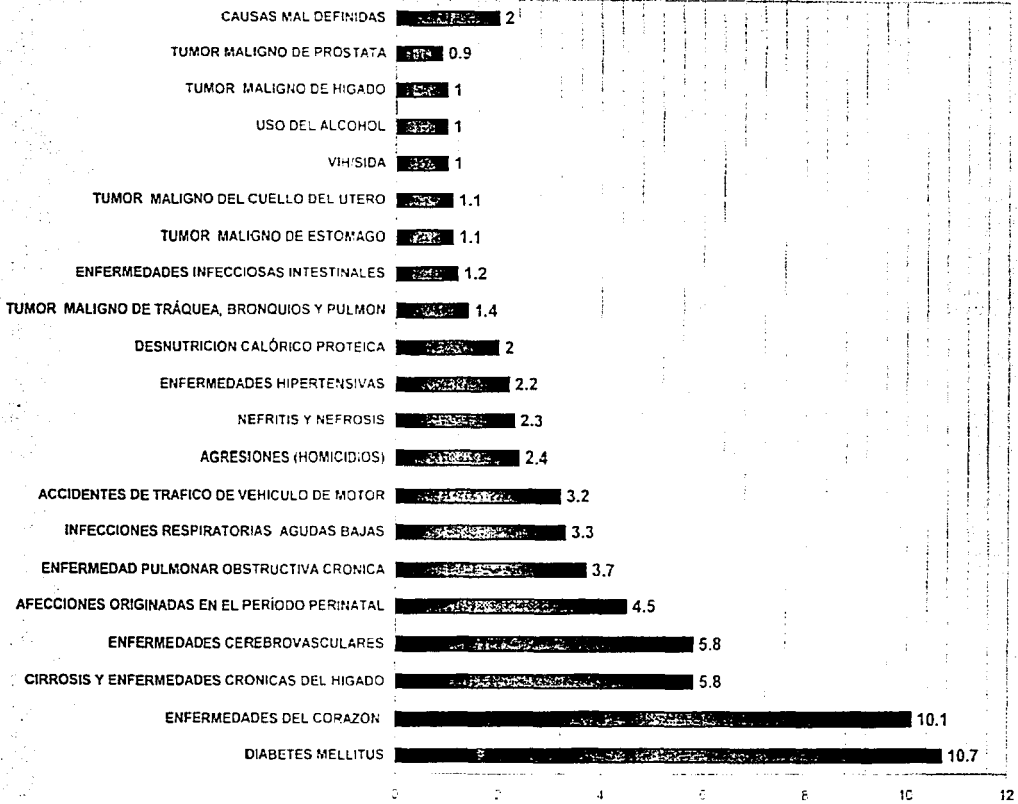
CAUSA	DEFUNCIONES	%
DIABETES MELLITUS	46,525	10.7
ENFERMEDADES DEL CORAZON	43,753	10.1
CIRROSIS Y ENFERMEDADES CRONICAS DEL HIGADO	25,378	5.8
ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	25,357	5.8
AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	19,377	4.5
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	15,890	3.7
INFECCIONES RESP RATORIAS AGUDAS BAJAS	14,213	3.3
ACCIDENTES DE TRAFICO DE VEHICULO DE MOTOR	13,755	3.2
AGRESIONES (HOMICIDIOS)	10,634	2.4
NEFRITIS Y NEFROSIS	9,782	2.3
ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	9,747	2.2
DESNUTRICION CALORICO PROTEICA	8,863	2
TUMOR MALIGNO DE TRAQUEA, BRONQUIOS Y PULMON	6,225	1.4
ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	5,208	1.2
TUMOR MALIGNO DE ESTOMAGO	4,980	1.1
TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL UTERO	4,604	1.1
VIH-SIDA	4,196	1
USO DEL ALCOHOL	4,193	1
TUMOR MALIGNO DE HIGADO	4,169	1
TUMOR MALIGNO DE PRÓSTATA	3,835	0.9
CAUSAS MAL DEFINIDAS	8,551	2
DEMÁS CAUSAS	146,251	33.3
TOTAL	435,486	100

FINI: Elaboración propia con datos de la Secretaría de salud, a partir de la bases de defunciones del INEGI
MUA: No incluyen detranjeros de mexicanos que residen en el extranjero

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

116 #

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN



1167

GRÁFICA No. 9

PROMEDIO DE HABITANTES POR MEDICO

AÑO	HABITANTES X MEDICO
1980	1,090
1985	1,068
1990	926
1995	814
1996	823
1997	791
1998	777
1999	774
2000	770

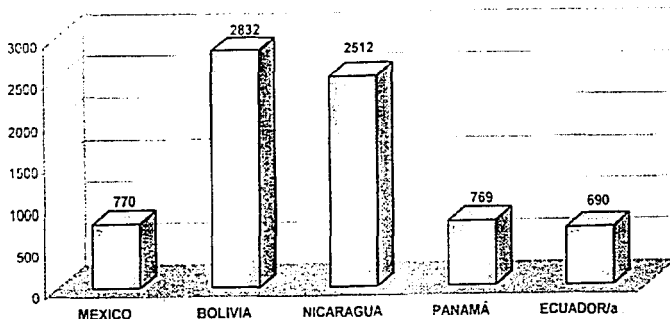
FUENTE: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la CEPAL (2001)
 y Base de datos

EVOLUCIÓN NACIONAL



TESIS CON
 FALTA DE ORIGEN

COMPARATIVO CON ALGUNOS PAÍSES DE AMERICA LATINA AÑO 2000



PAIS	HABITANTES X MEDICO
MEXICO	770
BOLIVIA	2832
NICARAGUA	2512
PANAMÁ	759
ECUADOR/a	690

FUENTE: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la CEPAL (2001)
 NOTA:
 a Médicos que trabajan en establecimientos de salud

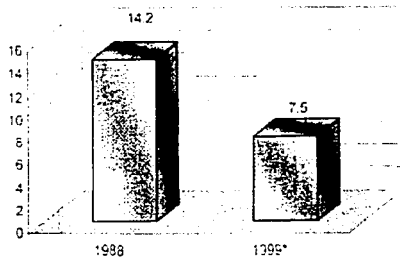
1165

GRÁFICA No. 10

INDICADORES SELECCIONADOS DE NUTRICIÓN 1988 Y 1999

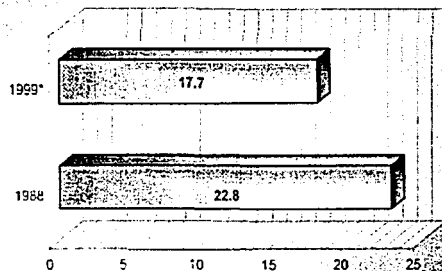
AÑO	%
1988	14.2
1999	7.5

BAJO PESO EN MENORES DE CINCO AÑOS

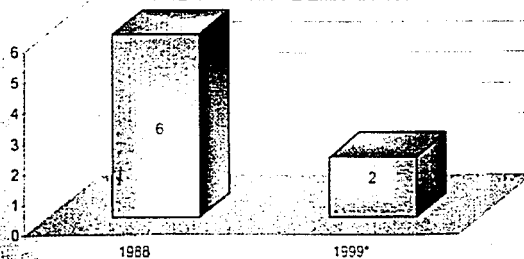


AÑO	%
1988	22.8
1999	17.7

BAJA TALLA EN MENORES DE CINCO AÑOS



PREVALENCIA DE EMACIACIÓN



AÑO	%
1988	6
1999	2

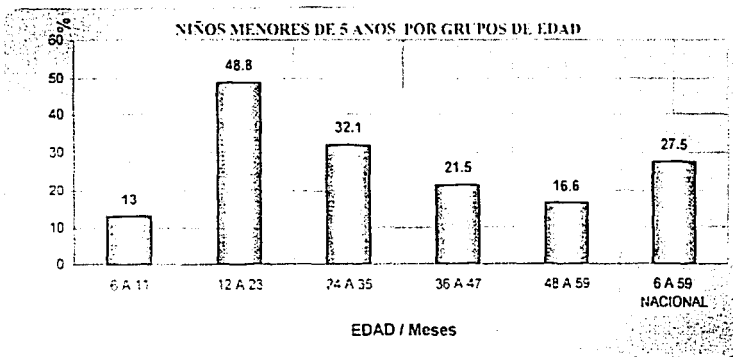
TESIS CON
 FALTA DE ORIGEN

1164

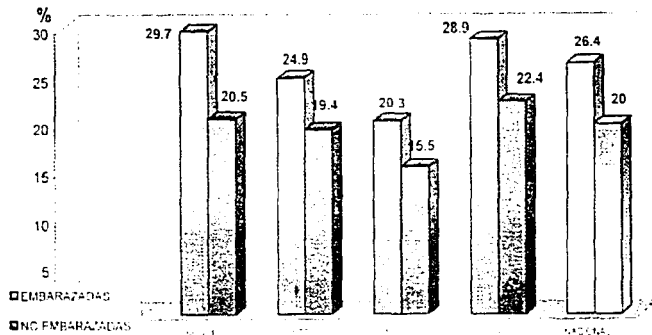
GRÁFICA No. 11

PREVALENCIA DE ANEMIA EN MUJERES Y NIÑOS 1999

MESES	%
6 A 11	13
12 A 23	48.8
24 A 35	32.1
36 A 47	21.5
48 A 59	16.6
1 A 59 NACION	27.5



MUJERES DE 12 A 49 AÑOS POR REGIÓN EMBARAZADAS Y NO EMBARAZADAS

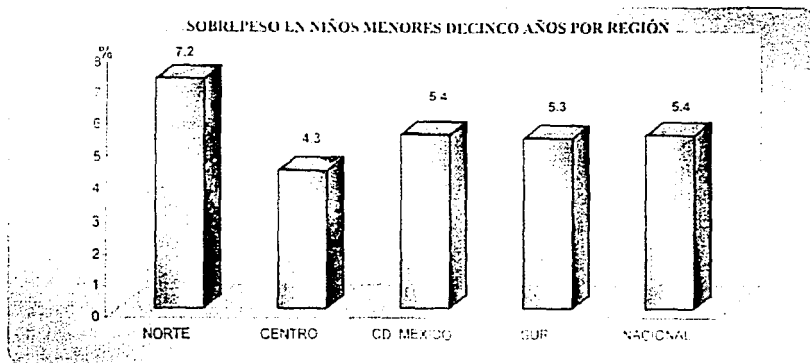


REGIÓN	%	
	EMBARRAZADAS	NO EMBARRAZADAS
NORTE	29.7	20.5
CENTRO	24.9	19.4
CD. MEXICO	20.3	15.5
SUR	28.9	22.4
NACIONAL	26.4	20

TESIS CON
 FALTA DE ORIGEN

1162

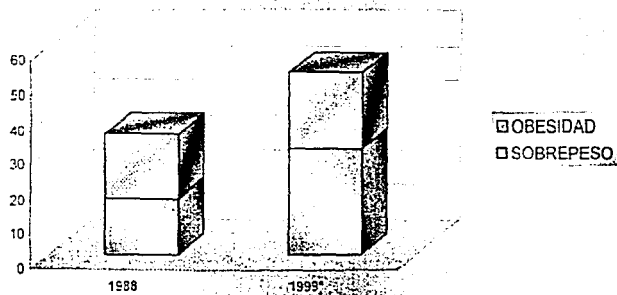
PREVALENCIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD



TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

SOBREPESO Y OBESIDAD EN LAS MUJERES

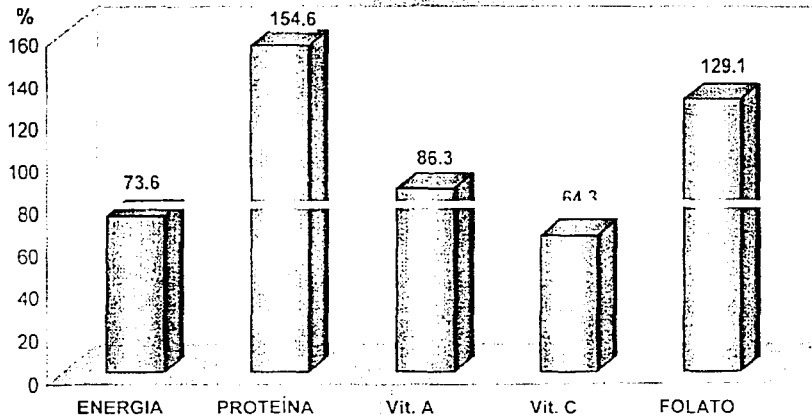
AÑO	1988	1999*
SOBREPESO	16.4	30.8
OBESIDAD	18.7	21.7
TOTAL	35.1	52.5



1162

MEDIANA DEL % DE ADECUACIÓN DE ENERGIA Y NUTRIMENTOS
EN MENORES DE CINCO AÑOS A NIVEL NACIONAL 1999

NUTRIMENTOS	%
ENERGIA	73.6
PROTEÍNA	154.6
Vit. A	86.3
Vit. C	64.3
FOLATO	129.1



EUNEP: Escuela Nacional de Nutrición y Alimentación para el Personal Nutricional de la FAN y el Personal Nutricional de las Unidades de Salud.
 NDA: La Fuente hace referencia a todas las estadísticas de nutrición presentadas.
 *Último dato.

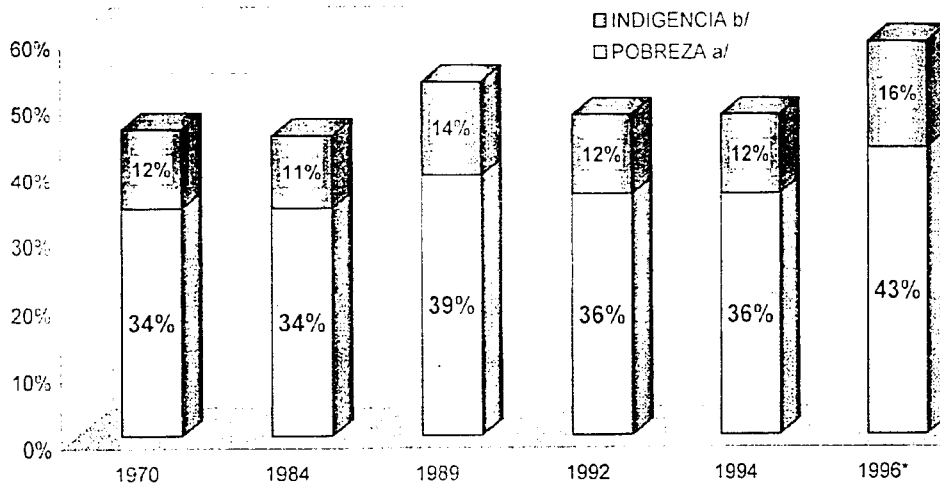
TESIS CON
 FALTA DE ORIGEN

1162

GRÁFICA No. 14

PORCENTAJE DE LA POBREZA E INDIGENCIA DE ACUERDO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN 1970 A 1996

Año	POBREZA a/	INDIGENCIA b/
1970	34%	12%
1984	34%	11%
1989	39%	14%
1992	36%	12%
1994	36%	12%
1996	43%	16%



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

EL INEHI elaboró esta gráfica con datos de la CIPSA, y usando la clasificación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de 1997 y 1998.

NOTAS:

a/ Porcentaje de los hogares cuyo ingreso es inferior al del hogar promedio de la categoría básica de consumo, y no tiene bienes en su posesión de indigencia.

b/ Porcentaje de hogares cuyo ingreso es inferior al del hogar promedio de la categoría de alimentación.

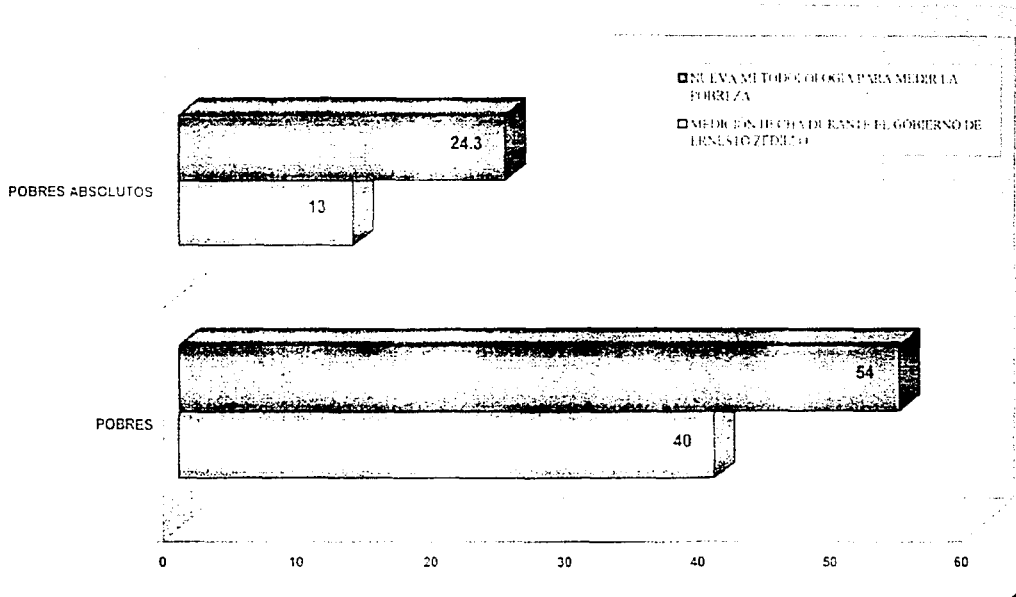
* Datos estimados.

1160

GRÁFICA No. 15

MEDICIÓN DE LA POBREZA
(Millones de personas)

INDICADOR	MEDICIÓN HECHA DURANTE EL GOBIERNO DE ERNESTO ZEDILLO	NUÉVA METODOLOGÍA PARA MEDIR LA POBREZA
POBRES	40	54
POBRES ABSOLUTOS	13	24.3



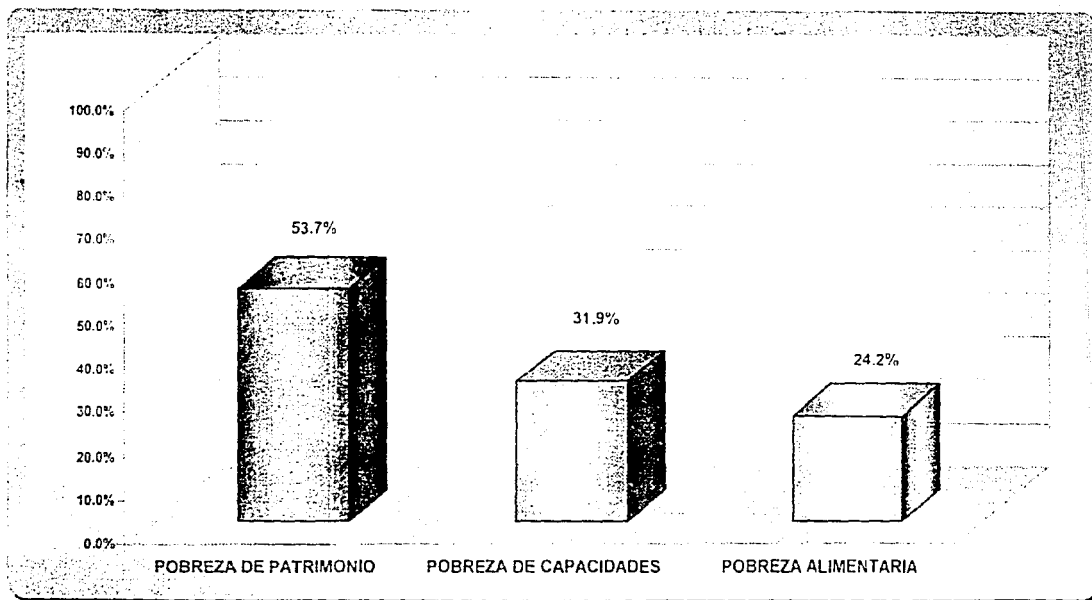
TESIS CON
 FALTA DE ORIGEN

116P

GRÁFICA No. 16

CATEGORÍAS DE LA NUEVA MEDICIÓN DE LA POBREZA.
PORCENTAJES RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL.

CATEGORÍAS	PORCENTAJE	
	PERSONAS	HOGARES
POBREZA DE PATRIMONIO	53.7%	45.9%
POBREZA DE CAPACIDADES	31.9%	25.3%
POBREZA ALIMENTARIA	24.2%	18.6%



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

FUENTE: Elaboración propia con datos de la SEDUSOL

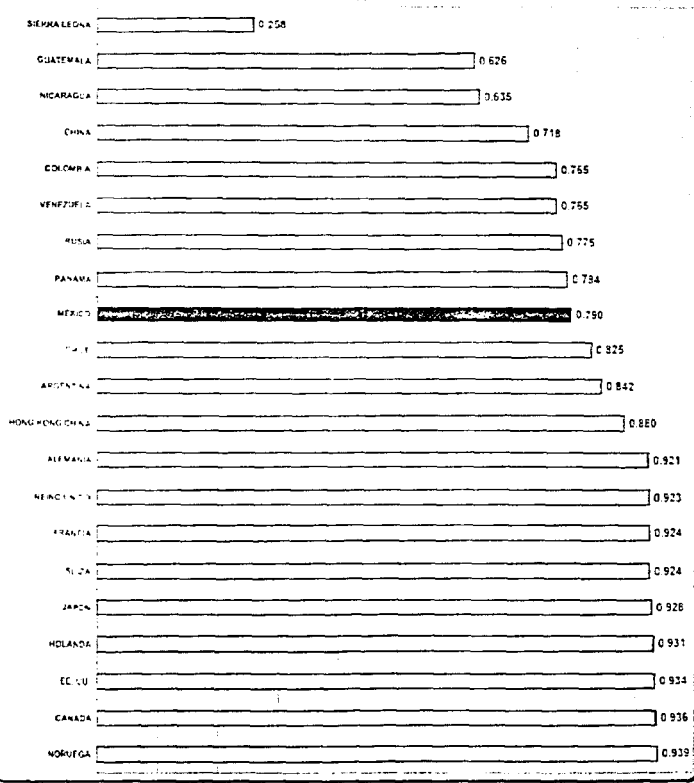
NOTA: La suma de los porcentajes no da el 100% debido a que existe superposición entre porcentajes de la población.

1160

GRÁFICA No. 17

INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH). 2001

Ranking IDH 162 Países a/	PAÍSES	INDICE DE DESARROLLO HUMANO
1	NORUEGA	0.939
3	CANADA	0.936
6	EE.UU.	0.934
8	HOLANDA	0.931
9	JAPON	0.928
11	SUIZA	0.924
13	FRANCIA	0.924
14	REINO UNIDO	0.923
17	ALEMANIA	0.921
24	HONG KONG CH	0.880
34	ARGENTINA	0.842
39	CHILE	0.825
51	MÉXICO	0.790
52	PANAMA	0.784
55	RUSIA	0.775
61	VENEZUELA	0.765
62	COLOMBIA	0.765
87	CHINA	0.718
106	NICARAGUA	0.635
108	GUATEMALA	0.626
162	SIERRA LEONA	0.258



a. Fuente: Elaboración propia con datos de Human Development Report 2001, UNDP United Nations Development Programme.
 a. El ranking del Índice de Desarrollo Humano presenta el sistema de notación utilizado por las 162 naciones más pobres.

TESIS CON
 FALTA DE ORIGEN

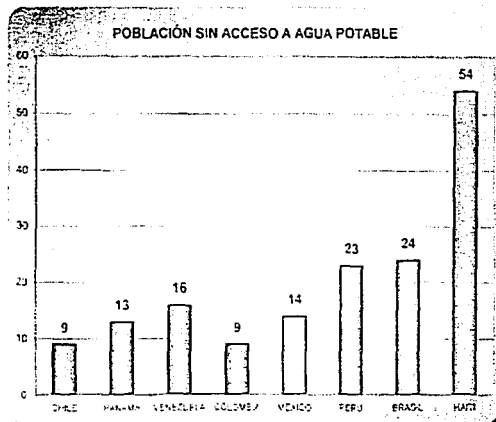
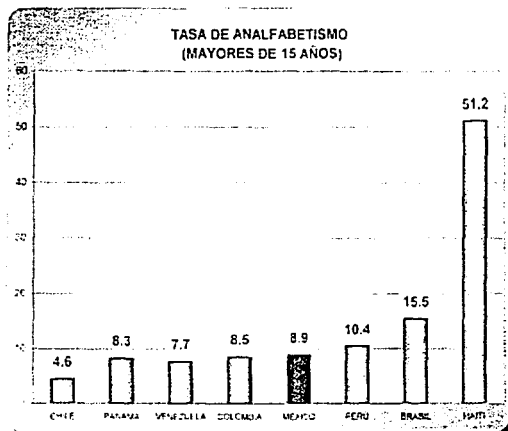
116R

INDICE DE POBREZA HUMANA (IPH), 2001

Ranking (IDH) 85 Países	PAÍSES	TASA DE ANALFABETISMO (MAYORES DE 15 AÑOS)	POBLACION SIN ACCESO A AGUA POTABLE	POBLACION SIN ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	POBLACION SIN ACCESO A SERVICIOS SANTARIOS	POBLACION CON INGRESOS DIARIOS DE \$1 USD O MENOS (%)	POBLACION POR DEBAJO DE LA LÍNEA NACIONAL DE POBREZATA(%)
3	CHILE	4.6	9	5	...	4	21
6	PANAMA	8.3	13	18	17	10	38
8	VENEZUELA	7.7	16	...	41	19	31
9	COLOMBIA	8.5	9	13	15	11	18
10	MÉXICO	8.9	14	9	28	12	10
17	PERÚ	10.4	23	...	28	16	49
18	BRASIL	15.5	24	...	30	5	17
71	HAITI	51.2	54	55	75

IPH = Índice de Pobreza Humana (World Development Report 2001, UNDP)

NOTA: La línea nacional de pobreza es el porcentaje de la población con ingresos inferiores a \$1 USD diario.

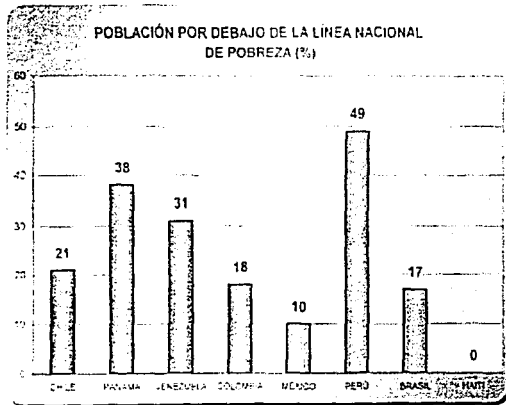
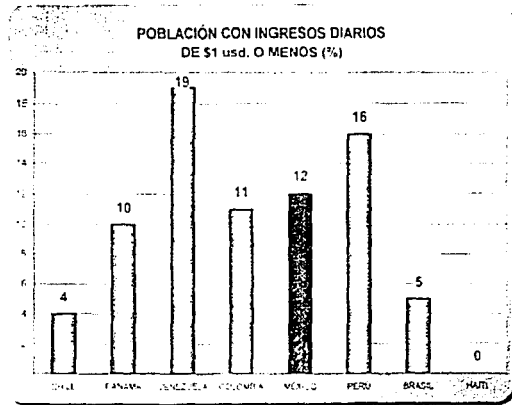
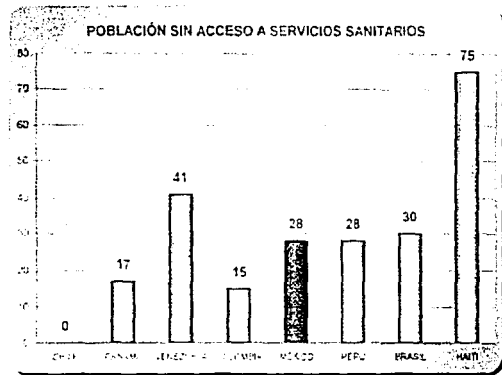
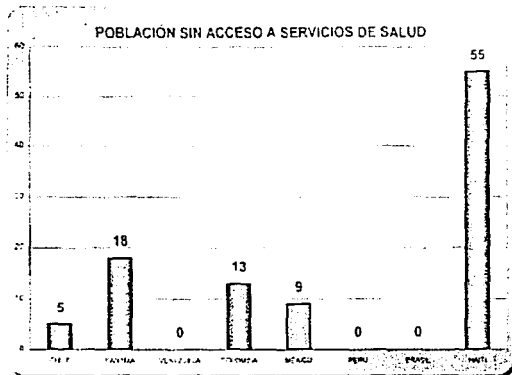


Continuación...

FALTA DE ACCESO
 A SERVICIOS
 SOCIALES

1163

TESIS CON
CARTA DE ORIGEN



1167

PRINCIPALES ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, 1989-1994
<p>BIENESTAR SOCIAL.</p> <p>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - Construcción de 81,350 espacios educativos en toda la República ESCOLARIDAD - Alejamiento y equipamiento de las instalaciones de 119,706 escuelas. NIÑOS EN SOLIDARIDAD - Concepción de ferias, desfiles y actividades recreativas a 1,169,932 niños que asisten a escuelas de nivel básico. SERVICIO SOCIAL - Otorgamiento de 910,611 estímulos económicos para la prestación del servicio social de pasantes de educación media, superior y técnica. SAUD - Construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de 355 hospitales, 1,241 unidades médicas rurales y 4,373 centros de salud. - Con el Programa Hospital Digno se rehabilitaron 234 hospitales. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - Construcción y rehabilitación de 10,499 sistemas de agua potable y 4,003 de drenaje. ELECTRIFICACION - Introducción de energía eléctrica a 5,230 colonias populares y 14,603 poblados rurales. PRESENCIA DE LA TIERRA - Entrega de 2.8 millones de escrituras para regularización del suelo urbano. INFRAESTRUCTURA URBANA - Pavimentación de más de 41 millones de metros cuadrados de calles, 4.3 millones de metros de guarniciones y 7.3 millones de metros cuadrados de banquetas. DEPORTE Y JUVENTUD - Construcción de 2,138 canchales y 442 instalaciones deportivas.</p>
<p>SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION.</p> <p>FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION - Apoyo a un millón de campesinos que laboran en 2.9 millones de hectáreas de 30 entidades del país. FONDO NACIONAL DE EMPRESAS DE SOLIDARIDAD - Creación y desarrollo de 19,908 empresas. FONDOS REGIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. - Establecimiento de 142 ferias que apoyan a 4,250 organizaciones. A través de estos fondos se realizan 6,801 proyectos productivos en 23 entidades federativas, efectuándose el acopio y comercialización de pimienta, vainilla y miel. MUJERES EN SOLIDARIDAD - Apoyo a 164,200 mujeres con 6,275 proyectos productivos, sociales y de servicio.</p>
<p>SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL.</p> <p>FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD - Apoyo a 2,341 municipios con 113,431 obras de desarrollo social. PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL - Ejecución de 16 programas de desarrollo regional en 395 municipios de 12 estados. CARRILLERAS, ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES - Construcción y modernización de 23,963 Km. De carreteras y caminos rurales. - Reconstrucción de 15,601 Km. de carreteras y caminos rurales. - Conservación de 178,997 Km. de red carretera y de caminos.</p>
<p>FUENTE:: SEDESOL. - NOTA: Cifras acumuladas desde 1989 a Octubre de 1994 para este último año cifras programadas.</p>

TESIS 001
FALLA DE ORIGEN

ESTRATEGIAS

Prioridad presupuestal.

Transparencia e imparcialidad.

Integralidad.

Federalismo.

Programas pertinentes.



RESULTADOS

*En un marco de crecimiento económico con estabilidad, finanzas públicas sanas, promoción de la inversión y apertura a los mercados, el presupuesto federal pone énfasis en lo social.

*Política social sujeta a la rendición de cuentas.

*Intensa coordinación intra e interinstitucional y entre niveles de gobierno, que potencia el impacto en el bienestar de programas, acciones y recursos.

*Fortalecimiento de la capacidad de respuesta social de los niveles de gobierno más cercanos a la sociedad.

*Implementación de programas de acceso universal y otros dirigidos a población altamente vulnerable.

FUENTE: El Desarrollo Social en México: Resultados 1995-2000. SEDESOL.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO 3. LINEAS DE ACCIÓN DE LA SFDESOL PARA EL PND 1995-2000:

<p>DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN</p> <p>Objetivo: Dotar a las familias y personas en condiciones de extrema pobreza, de capacidades básicas para superar los factores que condicionan la transmisión intergeneracional de la pobreza</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROGRESA (Acciones integrales de educación, salud y alimentación) • Programa de Abasto Rural (EBCONSA) • Programa de Abasto Social de leche (LICONSA) • Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla (HDEFISI) 	<p>EMPLEO Y OPORTUNIDADES DE INGRESO</p> <p>Objetivo: Fomentar la capacidad empresarial de los grupos sociales, elevar la capacidad productiva e incrementar las oportunidades de ingreso de la población en situación de pobreza, particularmente en las zonas rurales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES) • Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONARF) • Programa de Crédito a la Palabra. • Programa de Empleo Temporal.
<p>CAPITAL BÁSICO Y COMUNITARIO</p> <p>Objetivo: Garantizar a las familias mexicanas en condiciones de marginalidad, el acceso a una vivienda digna y decorosa como sustento de su patrimonio familiar y dotar a sus comunidades del equipamiento e infraestructura básica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción de los organismos promotores de vivienda (FONHAPO, FONAVITE, FONVI) • Programa de Abono y Subsidios para la Vivienda Progresiva (VIVAPRO) • Programa de Incorporación de Suelo Social. • Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramfo 33) • Acciones de fortalecimiento institucional de los municipios para la operación de programas 	<p>ATENCIÓN A GRUPOS ALTAMENTE VULNERABLES</p> <p>Objetivo: Brindar atención inmediata y oportuna a grupos de la población que enfrentan condiciones extremas de riesgo económico y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer • Programas de Atención a Grupos Indígenas (IND) • Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas (PRONIAO) • Atención a población en zonas áridas (CONAZA-FIDA) • Programa de Atención a Productores agrícolas de Bajos Ingresos. • Programa Fondos Compensatorios (Región de las cañadas Chiapas).
<p>ESTÍMULO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL</p> <p>Objetivo: Incorporar las energías y recursos de la sociedad mexicana en las tareas de desarrollo social y de combate a la pobreza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de maestros jubilados • Programa de servicio Social Comunitario. • Programas a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo SOCIAL (INDESOL) 	<p>ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO REGIONAL Y DESARROLLO URBANO.</p> <p>Objetivo: Articular las acciones de vivienda, desarrollo regional y superación de la pobreza para transformar los patrones de desarrollo urbano, elevar la calidad de vida de los mexicanos, en un marco de desarrollo sustentable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Nacional de Ordenamiento Territorial. • Desarrollo urbano • Comisión para la Regularización para la Tenencia de la Tierra (CORETT). • Programa Nacional de Atención a Regiones Prioritarias. • Atención a la población afectada por desastres naturales.
<p>FUENTE: El Desarrollo Social en México Resultados 1995-2000. SEDESOL.</p>	

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPITULO IV.

VICENTE FOX QUESADA Y SU PROPUESTA DE DESARROLLO

IV.1 TESIS DE CAMPAÑA

“No podemos ser sordos al reclamo de los 40 millones de mexicanos y mexicanas que no tienen que ser pobres viviendo en un país tan rico..

Propongo terminar con la dictadura de la miseria y de la ignorancia. La dictadura más cruel y humillante. La que decide que da, a quien da, cómo da y sobre todo cómo cobrar lo dado el día de las elecciones”⁷⁷

El proceso electoral del año 2000, se caracterizó por la incertidumbre entre la continuidad y el gran cambio de partido en el poder, al que México apostó su transición no solo de siglas, también de modelo de desarrollo.

El Revolucionario Institucional, abanderado por Francisco Labastida Ochoa, no fue capaz de convencer al electorado para continuar bajo su tutela, el discurso del candidato jamás fue convincente, a la imagen desgastada del PRI se sumó la debilidad y falta de carácter de su candidato ante sus adversarios. El partido no pudo evitar la derrota aun en los Estados que consideraba sus bastiones como el Estado de México, Tamaulipas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

La derrota del Partido Oficial, provocó rechazo y rebelión de los priistas contra el Presidente Ernesto Zedillo, de pronto se dieron cuenta, de lo que era evidente desde los inicios de su gestión: el Presidente no era un hombre de partido, se había encargado en todos estos años de desmembrar al PRI, “su sana distancia” fue distancia y cercanía cuantas veces le convino y había sido el primer pretexto para someter al partido a sus caprichos políticos y manipular las decisiones en el Congreso de la Unión.

La sumisión permanente al Presidente de la República, le costó al partido la pérdida de espacios de poder, el desprestigio y la derrota del 2 de julio. Ernesto Zedillo cerró su mandato con la declaración anticipada ante los medios de comunicación del triunfo electoral del Partido Acción Nacional, con lo que corroboró una vez más que el Partido que lo había llevado al poder no era tan importante como su afán de pasar a la historia como el Presidente democrático que permitió la transición pacífica en el país.

Lo anterior le bastó a Zedillo para ser acusado por la clase política del PRI como traidor, entreguista y cínico. En la cúpula del partido las críticas se iniciaron sin reserva, una de las más significativas fue la que hiciera Manuel Bartlett quien fue candidato a la presidencia en la elección interna del Revolucionario Institucional:

“No aceptaremos ser el cabús del PAN. Dulce no es responsable de la derrota, entre otras cosas la derrota se la debemos al Fobaproa, y en esta coyuntura el Presidente no debe de mandar ni un minuto más. Asumamos nuestra responsabilidad, hablemos con sinceridad, contar aquí mentiras sería un regresión imperdonable, todo este sexenio el Presidente ha mandado en el PRI, el influyó y determinó nuestros procesos, el perdió su capacidad de conducción, ha dejado de ser el líder moral.”⁷⁸

Por otro lado Cuauhtémoc Cárdenas, candidato a la Presidencia del Partido de la Revolución Democrática, tampoco logró posesionarse durante todo el proceso electoral. La izquierda no logró

⁷⁷ Vicente Fox Quesada. México, D.F. 20 de junio de 2000.

⁷⁸ Manuel Bartlett. Proceso 1236. México, D.F. 9 de julio de 2000

articular un proyecto de nación decisivo y mucho menos una buena estrategia de campaña, los resultados fueron, una respuesta insuficiente ante las expectativas de los electores y la pérdida de la presidencia de la República, la cual fue entregada a la derecha conservadora del País.

A su vez, el partido Verde Ecologista de México en unión con el Partido Acción Nacional, decidió apoyar al ex gobernador de Guanajuato Vicente Fox Quesada como candidato a la Presidencia, basados en su gran carisma y en los aparentes resultados de éxito que hubo en su Estado durante su gobierno, ambos partidos conformaron lo que se denominó la Alianza por el Cambio.

Las campañas electorales fueron intensas y confrontativas, y desde el inicio las preferencias electorales se inclinaron hacia la figura afable de Fox, que proyectaba decisión y fortaleza para asumir cualquier reto.

Fox candidato no se cansó durante su campaña de culpar de todos los males habidos y por haber a la vieja clase política y su indudable corrupción, además de prometer soluciones para todo y para todos, el error principal no fue prometerlas, la dificultad real se presentó meses después al no tener elementos tangibles para llevarlas a cabo.

La propuesta política del Candidato de Alianza por el Cambio comprendió 10 puntos fundamentales:

1. Más empleos y mejores salarios.
2. Superación de la pobreza y justa distribución del ingreso.
3. Acceso a una educación de calidad.
4. Ataque frontal a la corrupción.
5. Construcción de un país seguro.
6. Gobierno al servicio de los Ciudadanos.
7. Desarrollo regional equilibrado.
8. Nueva relación entre mexicanos.
9. Gobierno ecologista.
10. Papel activo en el mundo.

El reto que se planteó en el documento de propuesta fue. "Para la **Alianza por el Cambio** el gran reto consiste en lograr un desarrollo integral del país, esto es, alcanzar el pleno desarrollo de la sociedad mexicana en todas sus dimensiones: social, económica, educativa, cultural, ecológica, política y ética, y por consiguiente implica el mejoramiento del nivel de vida de todos y cada uno de quienes habitamos esta noble nación."

El discurso foxista fue siempre de carácter enérgico, de un lenguaje no solo claro y sencillo, además en ocasiones excesivo en folclor, y con propuestas exageradamente optimistas como la de hacer crecer la economía sostenida al 7% anual y mantener la inflación menor al 3%, lo que significaba un crecimiento superior al de cualquier economía del mundo, únicamente comparado con el crecimiento de China.

También prometió generar un millón 350 mil empleos al año, con salarios justos, basado en el crecimiento económico antes mencionado. Propuesta por supuesto que no consideró las variables macroeconómicas a nivel mundial y la dependencia del país hacia otras economías más fuertes como la norteamericana.

Como candidato Fox se pronunció a favor de:

- El ejercicio pleno de las libertades de las personas y al mismo tiempo señaló la exigencia de la cooperación social.
- La igualdad esencial de todos, mujeres y hombres, se manifestó en forma prioritaria por una acción de gobierno a favor de quienes son víctimas del abuso del poder, de la desigualdad y de la marginación.
- La construcción de una sociedad justa, libre y solidaria, a través del establecimiento de un Estado democrático de Derecho y un sistema de gobierno responsable ante el pueblo de México.
- La construcción de un acuerdo nacional que incluya a toda la población, bajo condiciones de justicia, libertad, democracia, paz y soberanía.
- Alcanzar mejores condiciones de vida para todos; al establecimiento de la democracia plena, a la construcción de la justicia, en el ejercicio de las libertades; y el irrestricto respeto de los derechos humanos.
- Priorizó la participación y corresponsabilidad ciudadana,
- Afirmó la adecuada y democrática rectoría del Estado en la economía.
- Propuso la reforma electoral definitiva y el establecimiento pleno de la democracia y de la modernidad política, para que las demandas y necesidades sociales y económicas puedan tener voz y peso en las decisiones políticas.
- Se comprometió también a observar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a respetar las leyes e instituciones que de ella emanen y a no aceptar pacto o acuerdo que la sujete o subordine a cualquier organización internacional o la haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros, a no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión o secta, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias.

Lo anterior fue el preámbulo a lo que sería la declaración de principios y el programa de acción, así como el de gobierno y el Legislativo de Alianza por el Cambio, que dieron sustento a los 10 compromisos de Fox.

Entre los puntos más sobresalientes de su declaración de principios cito los siguientes:

Política:

Una nación unida, e con un sentido de destino común y compartido, desarrollada y fortalecida en la democracia, que tenga como guía permanente la búsqueda de consensos, la tolerancia y la solución de sus discrepancias mediante el voto, libre y respetado y el diálogo entre los diversos actores, la vigencia de un auténtico Estado de Derecho. Una administración pública sencilla y eficaz y un gobierno que rinda cuentas a los ciudadanos. Un gobierno con niveles de cero corrupción y cero impunidad.

Económica:

Un modelo económico en donde el ser humano sea el centro del quehacer productivo, con capacidad para redistribuir el ingreso. Tener una economía plenamente desarrollada, competitiva, productiva y fuerte, que además sea incluyente, con una sociedad económicamente justa y equilibrada. Seguir impulsando la internacionalización de la economía mexicana sobre la base de un mercado nacional sólido.

Social:

Orientar las políticas públicas para satisfacer más eficazmente las necesidades. Desarrollar una sociedad solidaria. Promover la igualdad de oportunidades para todos los sectores sociales. Formar mexicanos emprendedores y comprometidos con México.

Su programa de acción se resume a continuación:

1. Transformación completa del fundamento jurídico, objetivos y metas, orientación, organización, estructura y funcionamiento de las instancias encargadas del ejercicio de una facultad legal, del desarrollo de una actividad gubernamental o de la ejecución de una política pública determinada.
2. Reformas constitucionales para adecuar el texto de la Carta Magna a los propósitos del cambio.
3. Reformas legales para el perfeccionamiento de procesos políticos, administrativos y jurídicos.
4. Resignación de facultades gubernamentales, legislativas o jurisdiccionales expresas, de atribuciones que ejerce el sector público, así como de la distribución de recursos tributarios entre los diversos ámbitos de gobierno y Poderes Públicos; bajo un criterio de subsidiariedad y de mejorar el servicio del poder público a la población.
5. Transformaciones institucionales: modificaciones a las leyes orgánicas, reglamentos interiores y/o de procedimientos, normatividad, organigramas, perfil del personal y demás instrumentos que establecen la organización, estructura y funcionamiento de una entidad pública o gubernamental, en los casos en que ello sea requerido.
6. Reforma Administrativa para que las dependencias gubernamentales sean eficaces.
7. Reorientación de planes, programas, presupuestos y políticas públicas.
8. Aplicación de mecanismos de democracia directa, participación ciudadana y gestión alternativa de bienes públicos, plebiscito, referéndum y consulta popular, en temas de alto interés nacional; utilización de modalidades para la incorporación de ciudadanos a la gestión pública (planeación participativa, gestión participativa o contraloría ciudadana).
9. Fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia, auditoría y control de los actos del gobierno, así como también, la aplicación de sanciones al incumplimiento de dichos aspectos.
10. Desarrollo de las capacidades gubernamentales para escuchar, responder y resolver las exigencias y reclamos de la población.

El esquema gubernamental de trabajo, que definiría las promesas de campaña en hechos efectivos, se comprometió a llevar a cabo acciones específicas respecto a los 10 puntos primordiales de la campaña política de Vicente Fox: algunas de las propuestas fueron:

MÁS EMPLEOS Y MEJORES SALARIOS.

Fortalecimiento del sistema financiero, vinculación con la economía internacional, la capacitación de la fuerza de trabajo, estímulos para el incremento de la productividad y la inversión privada.

Finanzas públicas sanas. Impulso de una reforma fiscal integral, que propicie un sistema tributario equitativo, que aliente la inversión, el ahorro y disminuya los niveles de evasión. Un sistema de mejor asignación de gasto.

Establecer una administración que permita las condiciones para que la inflación (carestía) se reduzca a los mismos niveles que tienen los principales socios comerciales de México.

Creación de nuevas empresas y fortalecimiento de las ya existentes, con énfasis en las micro y pequeñas. Programas de simplificación administrativa, modificaciones a los esquemas para facilitar la contratación de más personal, apertura racional de nuevos mercados.

Política industrial, dirigida al desarrollo de la pequeña y mediana industria que fortalecerá las cadenas productivas, reactivará el mercado interno y permitirá una mejor integración de la economía mexicana en los mercados internacionales.

Mejora en las condiciones laborales de los trabajadores. Además de garantizar los derechos de los trabajadores y sus organizaciones, impulso a programas permanentes de capacitación, que entre otras metas, den a los trabajadores las herramientas necesarias para actualizar sus conocimientos e incrementar sus habilidades. De esta forma, los trabajadores estarán en condiciones de responder a los nuevos procesos tecnológicos de producción, manteniendo su empleo y recibiendo los frutos de los incrementos en la productividad.

SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y JUSTA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Recursos hacia las familias más necesitadas, evitando, lo más posible, la intermediación burocrática:

1. Programas destinados a abatir la desnutrición en las comunidades marginadas a través de mecanismos y subsidios focalizados con la participación de los beneficiarios.
2. Acciones emergentes de apoyo para atender graves rezagos de los pueblos indígenas, las mujeres, los ancianos, niños de la calle y discapacitados.
3. Estrategias orientadas a aumentar los ingresos de la población en condiciones de pobreza, fomentando la generación de empleos en zonas marginadas.
4. Aumentando la inversión en la educación y capacitación en zonas marginadas para disminuir la inequidad en el acceso de oportunidades.

Descentralización de los recursos: estableciendo mecanismos claros de coordinación, transferencia de recursos y compensación de las regiones con marginación.

Orientar el gasto y la inversión en la infraestructura física, hacia los servicios públicos que impactan, de manera directa, en el bienestar de las personas.

ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Incremento de los recursos destinados a la educación.

Calidad educativa: enriquecer los programas educativos y los planes de estudio para enseñar valores como justicia, libertad, tolerancia, solidaridad, respeto al medio ambiente y a los derechos humanos. Impulso al deporte y a las actividades culturales y artísticas. Integración de todas las escuelas a la revolución informática.

Una nueva relación con el magisterio: salarios, estímulos, capacitación y profesionalización.

Programas de capacitación permanente, para que las todas las personas que así lo deseen puedan actualizar y perfeccionar sus conocimientos: con sistemas de educación a distancia, capacitación en los centros laborales y aumento de centros comunitarios de información. Impulso a la ciencia y tecnología, el gobierno destinará mayores recursos a este propósito.

ATAQUE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN

Ampliación de las facultades del Órgano Superior de Fiscalización para analizar, verificar y vigilar el uso de todos los recursos públicos, garantizando los derechos del fiscalizado.

Castigar con rigor las actividades ilícitas y el abuso de poder cometidos por funcionarios públicos. Para tales actos se propuso el aumento de las penas, e implementación de procedimientos para denuncia ciudadana.

Reformas legales, que obliguen al Poder Ejecutivo a entregar en forma expedita la información que le requiera el Congreso de la Unión.

Transparentando y publicando la totalidad de las percepciones de los funcionarios. Declaración patrimonial pública.

CONSTRUIR UN PAÍS SEGURO

Aplicación de la ley en forma estricta a los delincuentes, aumento de la penalización en los delitos de violación, robo, secuestro, homicidio, delincuencia organizada y, en delitos cometidos contra la infancia.

Modernizar la administración de justicia, por medio de la colaboración del Ejecutivo con el Poder Judicial para proporcionarle el mayor número de medios legales y tecnológicos.

Aumento de los recursos destinados a la seguridad pública y que éstos sean ejercidos, principalmente, por las autoridades responsables de prevenirlos y castigarlos: los municipios y estados.

Modernización de las fuerzas policíacas. Revisión integral de todo el sistema policíaco del país, a fin de contar con elementos de alta moralidad personal y dotarlos de las herramientas necesarias para que tengan éxito en su misión: la tecnología disponible y sus condiciones de trabajo. Se establecerán programas de reclutamiento, estímulos y reconocimientos, así como de un sistema integral de prestaciones y seguridad social. Se elevarán las penas para los policías que traicionen la confianza que la sociedad depositó en ellos.

Auténtica readaptación social de los sentenciados. Reordenación y mejoramiento del sistema penitenciario para que sea moderno.

Promoción de programas de desarrollo rural para desincentivar el cultivo de estupefacientes, medidas que eviten el lavado de dinero y campañas publicitarias que desalienten el consumo. Endurecimiento del marco legal para dificultar la venta e impulso a la cooperación internacional para combatir este tipo de delincuencia.

Fortalecimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que pueda cumplir a cabalidad su misión, ampliando sus facultades y respetando su autonomía.

UN GOBIERNO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS

Proponer la segunda vuelta electoral en la elección presidencial e impulsar el fortalecimiento del poder legislativo mediante la reelección de los legisladores y su profesionalización. Colocar, bajo la responsabilidad del Poder Judicial, a los tribunales que -hoy en día- dependen del Ejecutivo.

Ajuste de los montos del financiamiento público a los partidos políticos, acorde a las condiciones económicas del país. Impulso a una mejor regulación de campañas y precampañas. Flexibilización de la formación de alianzas y coaliciones e introducir la figura de candidatura común. Se introducirán mecanismos que permitan sancionar a los funcionarios que violen las leyes electorales. Se reformará la ley para que los mexicanos en el extranjero puedan participar en las decisiones que se toman en el país.

Establecimiento de mecanismos, como el plebiscito, el referéndum y otras formas de participación, a través de los cuales la opinión de los ciudadanos defina el contenido y el rumbo de las decisiones de mayor trascendencia en el Estado.

Modernización administrativa. Simplificación administrativa y eliminación de discrecionalidad en la toma de decisiones. Compactación del aparato de la administración pública federal y el establecimiento de indicadores objetivos de calidad que permitan la evaluación de la gestión gubernamental.

Estabilidad laboral para los servidores públicos. Profesionalizar el trabajo de estos estableciendo el servicio civil de carrera.

Información oportuna y confiable para que los ciudadanos puedan evaluar el desempeño de los funcionarios públicos, dotar de autonomía al INEGI y facilitar el acceso a la información de interés público.

Aplicación de mecanismos que permitan la reducción de costos e introducción de mejoras tecnológicas en las empresas del Estado, para que estas puedan mejorar la calidad y precio de sus productos.

La industria petrolera y la eléctrica seguirá dentro del ámbito del patrimonio nacional y conducidas bajo la rectoría del Estado.

DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO

Alcanzar un auténtico federalismo en donde los Municipios y Estados cuenten con los recursos suficientes para llevar a cabo sus funciones.

Apoyo al campo, en tres vertientes: Reducción de costos financieros a través del otorgamiento de créditos con tasas preferenciales de mercado y profundización de los programas de transferencia tecnológica; Ampliación de mercados, promoción de la inversión productiva con capital nacional y extranjero y fomento a las exportaciones a través de programas de promoción de productos nacionales; Inversión pública, promoción de la inversión productivas con capital nacional y extranjero y fomento a las exportaciones.

NUEVA RELACIÓN ENTRE LOS MEXICANOS.

Prioridad a programas que auxilien a los pueblos indígenas en el logro de su pleno desarrollo económico y social, conservando su identidad y su participación con el todo nacional. Énfasis en programas educativos, económico, alimentario, de salud y vivienda.

Incorporación plena a la vida social, laboral y política de aquellos mexicanos que tienen alguna discapacidad limitada por la existencia de barreras físicas hasta las legales.

Cumplimiento de normas que protejan los derechos a la tercera edad y provean los recursos necesarios para su supervivencia física y económica. Desarrollo de una nueva cultura de aprecio y respeto a los mayores.

Eliminación de la discriminación de las mujeres, se establecerán lineamientos de salud y seguridad social que faciliten su empleo. Se otorgarán facilidades para su contratación mediante la creación de esquemas laborales que impulsen el empleo. Establecimiento de mecanismos que garanticen el pago de pensiones alimentarias y escolares en caso de rompimiento matrimonial y fortaleceremos la legislación vigente para atacar la violencia intrafamiliar.

Políticas de desarrollo juvenil integral. Fortalecimiento de esquemas laborales que permitan obtener aprendizaje práctico y experiencia laboral. Promoción de programas de educación que comprenda desde campañas informativas hasta programas de estudio.

GOBIERNO ECOLOGISTA.

Marco institucional para el desarrollo sustentable. Adecuar con un enfoque ecologista la estructura y actividades gubernamentales. Protección de un mayor número de zonas naturales.

Medio Ambiente y Reforma Fiscal. La Reforma Fiscal Integral propuesta propone introducir esquemas tarifarios y estímulos fiscales que reflejen la importancia de los recursos naturales y promuevan la utilización de energías renovables y no contaminantes.

Manejo sustentable de bosques y selvas, y la protección de ecosistemas y la biodiversidad. Promover programas y medidas tendientes a reducir la contaminación y a lograr un aprovechamiento responsable del agua para terminar con el desperdicio en su manejo.

Fomento de uso de mecanismos y tecnología que reduzcan la emisión de contaminantes, mediante el establecimiento de una legislación moderna sobre control ambiental.

Campañas para modificar los patrones de consumo hacia productos que sean compatibles con el medio ambiente, que estimulen el tratamiento y reciclaje de basura y robustezcan el conocimiento sobre el daño.

PAPEL ACTIVO EN EL MUNDO

Ampliación y diversificación prioritaria de las relaciones con el mundo. Esto incluye las relaciones con Europa, Asia y África. Como el puente natural entre Norteamérica y Latinoamérica; entre la Unión Europea y la Cuenca del Pacífico; se dará prioridad a la relación con América Latina promoviendo la Comunidad Latinoamericana de Naciones y la conclusión de una zona de libre comercio en todo el continente.

En este apartado se considera PRIORITARIA la relación con Estados Unidos, justificándola por la proximidad territorial, y se asume una supuesta defensa del equilibrio y defensa de la soberanía nacional de México.

Respeto y garantía de los derechos cívicos y políticos de aquellos que residen en el exterior. Denuncia ante las instancias internacionales competentes de los casos de abuso. Con el objeto de dar seguridad jurídica a las personas que van al extranjero, impulso junto con Estados Unidos de esquemas y programas de trabajo temporal.

Para alcanzar el logro de lo descrito, se elaboró una lista de prioridades legislativas en las que se incluían las principales acciones y reformas en este ámbito, las cuales permitirían en un futuro la adecuación institucional y jurídica para llevar a cabo las propuestas del candidato.

En su gira de campaña, por el interior de la República, las promesas iban y venían sin reparo alguno, siempre hubo un discurso a la medida de los electores a quien se dirigía. En materia de desarrollo social, se comprometió a atender de manera integral la pobreza, bajo cinco líneas estratégicas de acción:

“Con mi política Social atenderé el legítimo reclamo de los 40 millones de mexicanas y mexicanos que se debaten en la pobreza y la marginación. Pobreza y marginación que pudiera haber sido evitada. Que debía haber sido evitada.

Propongo una política social fundada en cinco grandes valores:

- El reconocimiento por parte del Estado de la dignidad personal y de la libertad individual y social de todos los mexicanos.

- El reconocimiento de la igualdad jurídica de todos frente al Estado y el derecho a la igualdad de oportunidades personales y sociales de desarrollo.
- El reconocimiento a los derechos de tercera generación, los derechos ecológicos y el derecho a la paz.
- El reconocimiento a los derechos de todas las minorías; y
- El reconocimiento a la solidaridad, como un elemento básico para un desarrollo armónico en donde el bien común sea el objetivo final del gobierno.⁷⁹

En educación prometió ampliar el gasto del 5 % al 6% del PIB, cifra que se acrecentó en el debate del 26 de mayo, en el cual dijo que sería del 8%.

El discurso arrebatado e impulsivo del Candidato a la Presidencia de Alianza por el Cambio y lo referido con anterioridad, lograron que el 2 de julio la política mexicana virara a lo que se creía el gran paso a la democracia.

El nuevo Presidente de la República Mexicana, también había dejado entrever durante toda la campaña, su creencia en el libre mercado y el esfuerzo personal, aferrándose a la consigna de que la nación es una empresa y la población son los clientes, y así debía de gobernarse.

El ideal entonces era el libre mercado y por lo tanto la continuidad de un modelo económico que seguramente seguiría vigente de manera ortodoxa, ante la aberración y la ceguera no solo del Presidente, si no de toda la gente que lo llevó a ocupar la Silla Presidencial sin detenerse a analizar de fondo la propuesta del cautivador candidato.

⁷⁹ Vicente Fox Quesada: Discurso en México, DF, 20 de Junio de 2000.

IV.II PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2000-2006

Ya en su Plan Nacional de Desarrollo, el Presidente Fox Quesada, estipuló que la función primordial del Ejecutivo durante su gobierno sería dirigir responsablemente, el proceso de transición del país, a lo que él llamo una democracia plena.

El discurso agresivo de campaña, paulatinamente se convirtió en conciliatorio, e incluso dentro del mismo Plan Nacional de Desarrollo, hace un reconocimiento de manera general a los logros alcanzados en el pasado, pero continúa señalando asiduamente los errores de las administraciones que lo antecedieron.

La innovación de este gobierno, probablemente fue la creación de tres grandes comisiones: Comisión para el Desarrollo Social y Humano; Comisión para el Crecimiento con Calidad; y Comisión de Orden y Respeto, que englobarían todas las acciones del gobierno y que agrupan a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el propósito de estas comisiones es articular de manera efectiva las acciones tendientes al desarrollo del país, evitando dispendios y duplicidad de funciones.

Las tres comisiones integradas en la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de la República (también creada en este gobierno), tienen los siguientes objetivos:

- Incrementar el impacto de las políticas públicas.
- Definir las prioridades, metas y estrategias de las secretarías y organismos de cada comisión.
- Establecer procesos de evaluación de las acciones de gobierno.
- Diseñar nuevas formas de atención a las necesidades sociales, de acuerdo a cada entidad.

La naturaleza del Plan de Desarrollo 2001-2006, la definió el Presidente en su mensaje de presentación del mismo del siguiente modo:

“La esencia de este Plan es lograr que México responda, con dinamismo y decisión, a los retos que plantean las diferentes transiciones en el ámbito político, demográfico, económico y social, teniendo siempre en cuenta que el éxito no es producto de la suerte o de la casualidad, sino del establecimiento de objetivos claros y de la aplicación correcta y oportuna de estrategias bien definidas para hacer posible lo que todos deseamos: ¡Construir un México democrático y triunfador!”⁸⁰

Aquí es donde empiezan lo que gran parte de los Legisladores, al analizar el PND, denominaron como un lista de buenas intenciones, que no planteaba en forma clara y concreta las acciones específicas para llevarlas a cabo.

Efectivamente en la primera parte del PND, se realizó un análisis de las transiciones por las que México atraviesa: política, demográfica, económica y social, en un capítulo denominado “MÉXICO: HACIA UN DESPEGUE ACELERADO”.

Más adelante se habla del poder Ejecutivo, su visión, misión y funciones dentro del gobierno, para cerrar con la última Parte del PND, que hace referencia a los objetivos y estrategias de las tres grandes áreas o comisiones antes mencionadas.

⁸⁰ Poder Ejecutivo Federal: Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. México 2001. p.1X

Antecede a todo lo anterior el capítulo que habla de la elaboración del PND, en el cual se explica el proceso de instrumentación del Plan y las formas de participación ciudadana que intervinieron. En el cual también se aclara lo que podría ser la respuesta a la crítica de los Legisladores:

“Este no es un Plan detallado, sino una etapa de un proceso que permite vertebrar las iniciativas ciudadanas, alcanzar objetivos concretos y encaminar al país hacia una visión de largo plazo. Por ello este documento marca un rumbo, unos objetivos y unas estrategias claras, pero al mismo tiempo esta abierto a las adecuaciones que los nuevos acontecimientos demanden...”⁸¹

Sin embargo este no ha sido argumento suficiente, para dejar a la deriva situaciones de carácter emergente, la obligación del Ejecutivo y su gabinete era realizar un Plan de Desarrollo acorde con la realidad y no solamente en teoría, que quizás no abarcara todo lo que ambiciosamente abarca este, pero si que respondiera de manera clara y precisa a los problemas estratégicos del desarrollo en México, por lo que continúa siendo un buen diagnóstico con objetivos, pero inacabado como Plan de desarrollo. En cuanto a la flexibilidad a la que hace referencia, es evidente que la planeación debe tener este carácter, pero en cierta medida, de manera tal que no se deje toda la programación al cause de las nuevas circunstancias.

Otro punto importante de este Plan, es la visión de futuro de México en el año 2025, la cual se sintetizó en el Plan de la siguiente manera:

“México será una nación plenamente democrática con alta calidad de vida que habrá logrado reducir los desequilibrios sociales extremos y que ofrecerá a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo humano integral y convivencia basadas en el respeto a la legalidad y en el ejercicio real de los derechos humanos. Será una nación dinámica, con liderazgo en el entorno mundial, con un crecimiento estable y competitivo y con un desarrollo incluyente y en equilibrio con el medio ambiente. Será una nación orgullosamente sustentada en sus raíces, pluriétnica y multicultural, con un profundo sentido de unidad nacional.”⁸²

Con esta premisa se articula todo el PND, en donde el Ejecutivo es planteado como centro de la nueva realidad mexicana, el cual propone garantizar por todos los medios a su alcance el equilibrio de poderes de la República.

Sustenta su participación gubernamental en tres principios: Humanismo, Equidad y Cambio.

En cuatro criterios centrales: Inclusión, Sustentabilidad, Competitividad y Desarrollo Regional.

En cinco normas básicas de acción gubernamental: Apego a la Legalidad, Gobernabilidad Democrática, Federalismo, Transparencia y Rendición de Cuentas.

En cuanto a Política Social se refiere el PND foxista postula a la emancipación individual y colectiva como objetivo fundamental, propone una política de Desarrollo Social, que promueva las capacidades y oportunidades de todos los individuos, de tal forma que sean capaces de bastarse a si mismos, erradicando de esta manera cualquier forma de vasallaje o sumisión.

⁸¹ *Ibidem.*, p.13

⁸² *Ibidem.*, p.37

La educación se alude, como estrategia central para el desarrollo nacional y para lograr el objetivo de la Política Social, considerada al mismo tiempo como la más alta prioridad del gobierno, el cual se comprometió a acrecentar la asignación de recursos en este rubro y a la transformación del Sistema Educativo Nacional, con el fin de alcanzar altos estándares de calidad y cobertura.

Se reconoce la importancia de las adecuadas condiciones de salud y alimentación, para que los individuos tengan la capacidad para aprovechar las oportunidades, ya que no se puede concebir un desarrollo humano en condiciones de insalubridad y desnutrición, por lo cual se fija una serie de ejes que guiarán el hacer de la Política Social, dentro de los cuales figura en primer lugar, precisamente el mejoramiento de los niveles de bienestar de la población.

Los siguientes ejes se refieren: a la equidad en los programas y la igualdad de las oportunidades partiendo de la diversidad social; al fomento de la capacidad de iniciativa de los ciudadanos; a la importancia de la cohesión social; al desarrollo sustentable a través de una nueva cultura del medio ambiente; y por último al incremento de la confianza en la capacidad del gobierno y en las instituciones

En materia económica, el objetivo que se presenta es lograr un crecimiento con calidad, incluyendo en esta calidad a la humana y a la ambiental, el programa económico propuesto presume de estar integrado por políticas económicas y sociales que se refuerzan mutuamente.

En este programa se continúa preservando el postulado de la reducción del Estado y el apoyo irrestricto al mercado, evidentemente el texto matiza la intención:

“Con este programa se busca la creación de un ambiente de competencia, donde el Estado ciertamente no estorbe y canalice la acción pública para crear las condiciones necesarias para que el sector privado aproveche su energía potencial y alcance altos índices de productividad y competitividad, pero que reconoce al mismo tiempo la necesidad de una acción pública decidida del gobierno para promover la equidad entre las regiones, las empresas y los hogares.”⁸³

El PND trata de compensar párrafos más adelante, los desequilibrios por más sabidos, que ocasionan este tipo de programas económicos, a través de la creación de la Banca Social, asegura que se logrará la incorporación al desarrollo de los marginados, dicha banca propone establecer programas de apoyo por medio de micro financiamientos y crédito para los microempresarios, y trabajadores por su cuenta; además de mejorar la infraestructura y los servicios básicos del sector rural y las zonas urbanas marginadas entre otros puntos.

Dentro de esta larga lista de propuestas del Plan de Desarrollo, el Ejecutivo, incluyó también el impulso a la Reforma del Estado, fundamentado en la nada errónea noción, de la necesidad de renovar las instituciones del Estado, fórmula para tal efecto la revisión integral y exhaustiva de la Constitución Mexicana.

Asimismo, plantea la importancia de descentralizar de manera continua las responsabilidades, atribuciones y recursos de la Federación, con el objeto de hacer más eficiente la acción estatal, de evitar malversaciones, y lograr un contacto más directo con la población y las necesidades específicas de cada región. Cuestión que sin duda resulta congruente con tales argumentos, pero que sería necesario revisar cabalmente, ya que también corresponde al postulado neoliberal de reducir el

⁸³ *Ibidem.*, p.55

Estado despojándolo de sus facultades, y por supuesto a lo citado con anterioridad sobre el programa económico de Fox.

Sus tres grandes áreas de desarrollo persiguen objetivos específicos, pero que se van vinculando a lo largo de todo el Plan, en un afán de articular un esquema general y relacionar las proposiciones el PND resulta repetitivo y sin estrategias claras en gran parte de los puntos (muchas de las cuales siguen pareciendo objetivos).

La primera gran área que enuncia el Plan, es la de **Desarrollo Social y Humano**, cuyos objetivos rectores y estrategias planteadas son de manera general los siguientes:

OBJETIVO: Mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos.

Estrategias:

- a) Proporcionar una educación de calidad, adecuada a las necesidades de todos los mexicanos.
- b) Formular, implantar y coordinar una nueva política de desarrollo social y humano para la prosperidad, con un enfoque de largo plazo: ponderando la superación de las personas y el desarrollo de sus capacidades e iniciativas.
- c) Diseñar y aplicar programas para disminuir la pobreza y eliminar los factores que provocan su transmisión generacional, que amplíen el acceso a la infraestructura básica y brinden a los miembros más desprotegidos de la sociedad oportunidades para tener acceso al desarrollo y la prosperidad.
- d) Elevar los niveles de salud, garantizando el acceso a los servicios integrales de salud con calidad y trato digno, fortaleciendo el tejido social al reducir las desigualdades y asegurando protección económica a las familias
- e) Contribuir al desarrollo integral de las familias mexicanas mediante el otorgamiento de prestaciones y servicios de seguridad social: ampliación de las modalidades de seguridad social, a través de las concertaciones entre instituciones públicas y privadas.
- f) Desarrollar una cultura que promueva el trabajo como medio para la plena realización de las personas y para elevar su nivel de vida y el de sus familias: establecimiento de condiciones de empleo digno y bien remunerado, con énfasis en grupos vulnerables.
- g) Promover y concertar políticas públicas y programas de vivienda y desarrollo urbano y apoyar su ejecución con la participación de los gobiernos estatales y municipales, y de la sociedad civil, buscando consolidar el mercado habitacional para convertir al sector vivienda en un motor de desarrollo: otorgamiento de créditos suficientes mediante el sector público y privado.
- h) Capacitar y organizar a la población rural para promover su integración al desarrollo productivo del país y propiciar que sus derechos de propiedad de tierra se traduzcan en un mejor nivel de vida.
- i) Impulsar la integración productiva de los sujetos agrarios para crear nuevas y mejores posibilidades de ingreso y bienestar acordes con las potencialidades regionales.
- j) Promover que las actividades científicas y tecnológicas se orienten en mayor medida a atender las necesidades básicas de la sociedad: enfocadas fundamentalmente a la salud, alimentación, educación, pobreza y medio ambiente.

OBJETIVO: Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.

Estrategias:

- a) Avanzar hacia la equidad en la educación; asegurar la cobertura y la uniformidad en el goce de servicios de todos los educandos.
- b) Crear las condiciones para eliminar la discriminación y la violencia hacia las mujeres.
- c) Incorporar integralmente a los jóvenes al desarrollo del país, por medio de una política nacional de juventud que permita promover las oportunidades de este grupo.
- d) Dar protección y promover el desarrollo pleno de niños y adolescentes.
- e) Desarrollar políticas incluyentes para la atención a los ciudadanos de edad avanzada: se propone un Comité Nacional de Atención al Envejecimiento, para poder brindar atención, asistencia, mayores retribuciones y empleo.
- f) Promover y fortalecer el desarrollo de las personas con discapacidad para equiparar y facilitar su integración plena en todos los ámbitos de la vida nacional: se plantean modificaciones al marco jurídico; fortalecimiento de los programas institucionales y de los proyectos de la sociedad civil auto sustentables; y un Registro Nacional de la Población con Discapacidad.
- g) Propiciar la participación directa de los pueblos indígenas en el desarrollo nacional y combatir los rezagos y las causas estructurales de su marginación con pleno respeto a sus usos y costumbres.

OBJETIVO: Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva.

Estrategias:

- a) Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la educación básica, la posibilidad de capacitación y educación para la vida y el trabajo que les permita aprovechar las oportunidades de desarrollo.
- b) Diversificar y flexibilizar las ofertas de la educación media superior y superior a fin de lograr una mayor adecuación de los aprendizajes respecto de las necesidades individuales y los requerimientos laborales: apertura de múltiples opciones de horarios, programas y espacios educativos.
- c) Fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calificación.
- d) Incrementar la apropiación de conocimientos facilitando el acceso a las nuevas tecnologías, en particular en el área de la agroindustria.
- e) Apoyar la creación de empresas sociales en las cuales participen grupos de escasos recursos en áreas rurales y urbanas.
- f) Fomentar en la población el creciente conocimiento de las culturas y estilos de vida existentes en las diferentes regiones de México y en otros países.

OBJETIVO: Fortalecer la cohesión y el capital social.

Estrategias

- a) Fortalecer los ámbitos familiares para que sean el motor de la convivencia y la solidaridad social.
- b) Aprovechar la acción educativa cotidiana a fin de impulsar una nueva ciudadanía.
- c) Fomentar la participación de las organizaciones sociales y civiles en el desarrollo de las políticas públicas.

- d) Promover y desarrollar una política general de fortalecimiento e integración de las personas y las familias más vulnerables, mediante el desarrollo integral e incluyente, con la participación de la sociedad civil.
- e) Impulsar la vocación social de la cultura abriendo cauces a la participación organizada y diversa de la sociedad; promover la vinculación entre los sectores de educación y cultura, fortalecer y ampliar la infraestructura y la oferta cultural en todo el país.
- f) Establecer un modelo nacional de desarrollo de la cultura física y del deporte que promueva entre la población el acceso masivo a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas, y a su participación organizada en ellas.
- g) Promover la modernización sindical, garantizando el respeto y la autonomía y la democracia sindicales.
- h)

OBJETIVO: Lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza.

Estrategias:

- a) Armonizar el crecimiento y la distribución territorial de la población con las exigencias del desarrollo sustentable, para mejorar la calidad de vida de los mexicanos y fomentar el equilibrio de las regiones del país, con la participación del gobierno y la sociedad civil: dirigir las políticas de crecimiento poblacional y ordenamiento territorial hacia la creación de núcleos de desarrollo sustentable que promuevan la migración regional ordenada y el arraigo de la población.
- b) Crear una cultura ecológica que considere el cuidado del entorno y del medio ambiente en la toma de decisiones en todos los niveles y sectores.
- c) Fortalecer la investigación científica y tecnológica que nos permita comprender mejor los procesos ecológicos.
- d) Propiciar condiciones socioculturales que permitan contar con conocimientos ambientales y desarrollar aptitudes, habilidades y valores para comprender los efectos de la acción transformadora del hombre en el medio natural. Crear nuevas formas de relación con el ambiente y fomentar procesos productivos y de consumo sustentables: la propuesta es llevar a cabo acciones educativas a la sociedad y promover procesos productivos sustentables.
- e) Alcanzar la protección y conservación de los ecosistemas más representativos del país y su diversidad biológica, especialmente de aquellas especies sujetas a alguna categoría de protección: régimen de protección y conservación, simultaneo a la promoción de alternativas económicas de las poblaciones.
- f) Detener y revertir la contaminación de agua, aire y suelos.
- g) Detener y revertir los procesos de erosión e incrementar la reforestación.

OBJETIVO: Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.

Estrategias:

- a) Impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación: evaluación periódica de los procesos de descentralización educativa e involucramiento de la comunidad en las tareas de apoyo y vigilancia del quehacer educativo.
- b) Fortalecer la comunicación entre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno, garantizando el derecho a la información.

- e) Construir la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en las acciones gubernamentales; para ello se propone crear y coordinar un sistema de información que permita evaluar y dar seguimiento a esas acciones.
- d) Disminuir los riesgos de deserción escolar mediante sistemas de becas diseñados para proteger a los estudiantes provenientes de familias con apremios económicos.
- e) Promover sistemas de seguro para proteger financieramente a las familias ante eventuales gastos extraordinarios en salud.
- f) Ordenar y regularizar la propiedad rural, otorgando seguridad jurídica y certidumbre documental en la tenencia de la tierra a los agentes y sujetos del sector rural, dando vigencia al estado de derecho en México.
- g) Disminuir la incertidumbre y fomentar la convivencia armónica de quienes habitan el campo mexicano, para lo cual se procurará justicia agraria y expedita, privilegiando la conciliación de intereses en la solución de conflictos.
- h) Promover sistemas eficaces para apoyar a los individuos que pierden su empleo.: reforzamiento de los programas de empleo temporal.

En el área de **Crecimiento con Calidad**, después de hacer un análisis de lo que implicó el cambio de modelo económico en México y algunas de las consecuencias, se enuncian los siguientes objetivos y estrategias, no sin antes citar lo que se presupone serán los pilares del crecimiento económico:

- Un entorno macroeconómico cierto y estable, sustentado en finanzas públicas sólidas.
- Una acción pública decidida a favor del desarrollo, mediante la programación eficaz y transparente del gasto público en áreas de educación, salud e infraestructura.
- Un sistema financiero sólido y eficaz en el apoyo al aparato productivo.
- Una mayor flexibilidad macroeconómica apoyada en reglas claras y normas similares a la de los países industrializados.
- La extensión de los frutos de la apertura y de la competitividad a segmentos más amplios de la población.
- El apoyo a la educación permanente, la capacitación laboral y el desarrollo tecnológico.
- El uso sustentable de los recursos naturales y el respeto absoluto al medio ambiente.
- La superación de los rezagos en infraestructura pública y privada.
- La planeación regional, reforzada por la coordinación entre el ejecutivo y los gobiernos estatales y municipales.

Más adelante se reconoce que el sistema financiero no ha sido capaz de canalizar el ahorro hacia el financiamiento, pero además se afirma que México ha alcanzado en los últimos años una Nueva Fortaleza ante las crisis económicas internas y externas y que esta fortaleza fue la que permitió una transición sexenal sin crisis cambiarias, sin fuga de capitales, sin contracción económica, sin una nueva crisis bancaria, que se mantiene el crecimiento económico (no así la distribución de este) y el ingreso de capitales, mientras el desempleo abierto continúa en ascenso.

Continúa, sobre la fragilidad aun vigente de la estabilidad económica (lo que contradice en gran medida a lo antedicho). Se dice que el modelo ha llevado a la reevaluación real del peso, a la contracción del mercado interno por el lento crecimiento de los salarios reales.

Puntualizando cual es el llamado Crecimiento con Calidad que se busca en este Plan de Desarrollo: "El crecimiento que busca este Plan es un crecimiento con calidad, que ocurra con tasa altas, sostenidas y estables, y que excluya la recurrencia de crisis. Se trata de un crecimiento

ecológicamente sustentable, que sea capaz de balancear la expansión económica y la reducción de la pobreza con la protección del medio ambiente; de un crecimiento que avance a la equidad de oportunidades entre personas, regiones y sectores...⁸⁴

OBJETIVO: Conducir responsablemente la marcha económica del país.

Estrategias:

- a) Coordinar la política fiscal con la monetaria: aquí se reitera el respeto a la autonomía del Banco de México y a su compromiso de abatir el déficit fiscal.
- b) Promover una nueva hacienda pública: se plantea la adopción de un marco tributario eficiente, equitativo y competitivo, basado en la modernización de los procesos presupuestales, para garantizar un ejercicio eficaz y transparente del gasto público y una reforma financiera que complemente la reforma tributaria en la inversión productiva.
- c) Promover esquemas de regularización y supervisión eficaces en el sistema financiero: propone construir un marco regulatorio y de supervisión eficaz y que proteja los derechos de los usuarios.
- d) Impulsar una banca comercial sólida y eficiente: fortalecimiento de la seguridad jurídica para que estas instituciones puedan cumplir adecuadamente con su función.
- e) Fortalecer a los intermediarios no bancarios y construir una cultura del seguro en México: creación de incentivos para que los esquemas de seguros se extiendan a la mayor parte posible de la población.
- f) Crear la Banca Social: bajo dos criterios fundamentales que son ordenar el sector de ahorro y crédito, dotándolo de un marco normativo adecuado y estimular proyectos productivos viables.
- g) Reactivar la banca de desarrollo: medidas para elevar la eficiencia y la transparencia en las instituciones de crédito, y vincular sus actividades con las de otras entidades.
- h) Impulsar la eficiencia del mercado de valores: diversificar los instrumentos financieros para los ahorradores y asegurar sus derechos, a través de un marco regulatorio que garantice la impartición de justicia equitativamente; fomentar el crecimiento de intermediarios financieros no bancarios principalmente sociedades de inversión, aseguradoras y fondos de pensiones.
- i) Promover la productividad del sector público: aumentar la eficiencia en el gasto y la utilización de instrumentos que promuevan el funcionamiento de los mercados domésticos.
- j) Desarrollar nuevos instrumentos para el control de riesgos y la promoción de la estabilidad: estabilización petrolera, programación del balance entre deuda interna y externa, promoción del ahorro privado de largo plazo etc.

OBJETIVO: Elevar y extender la competitividad del país.

Estrategias:

- a) Promover el desarrollo y la competitividad sectorial: establecimiento de una intensa competencia de mercado, basada en un marco jurídico que ofrezca seguridad para el establecimiento de empresas y en la modernización y expansión de la infraestructura. En esta estrategia se cita la necesidad de asegurar recursos para las empresas públicas y más concretamente promoverla participación de la iniciativa privada mexicana en los proyectos de infraestructura energética.

⁸⁴ *Ibidem.*, p.101

- b) Crear infraestructura y servicios públicos de calidad: impulso a la inversión y financiamiento privado.
- c) Formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial: impulso a la capacitación y asistencia técnica oportuna en los procesos de producción, distribución y comercialización; nueva cultura empresarial basada en la eficacia.
- d) Impulsar una nueva política laboral y una reforma del marco laboral que amplíe las oportunidades de desarrollo de los trabajadores.
- e) Promover una inserción ventajosa del país en el entorno internacional y en la nueva economía: promover la diversificación productiva y la expansión de mercados externos.
- f) Promover el uso y el aprovechamiento de la tecnología de la información.
- g) Consolidar e impulsar el marco institucional y la mejora regulatoria que simplifique la carga administrativa de las empresas.
- h) Promover mayores flujos de inversión extranjera directa: establecer un marco jurídico que garantice mayor certidumbre a esta inversión.
- i) Fortalecer el mercado interno: sistema de distribución eficaz, prácticas comerciales sanas, seguridad jurídica para las transacciones e inversiones, abasto oportuno y suficiente, mejora regulatoria que facilite la actividad económica.
- j) Instrumentar una política integral de desarrollo empresarial: intensa participación entre entidades federativas y empresarios.

OBJETIVO: Asegurar el desarrollo incluyente.

Estrategias:

- a) Apoyar a los microempresarios y a los trabajadores por su cuenta para que logren una vinculación productiva con el mercado, mediante la asesoría y la capacitación.
- b) Establecer un sistema sólido de instituciones financieras que potencie la capacidad productiva de la población emprendedora de bajos ingresos, fortalezca la cultura del ahorro y permita a estos grupos su incorporación a la vida productiva del país: promoción del ahorro y fácil acceso al crédito y al financiamiento de microempresas y proyectos productivos.
- c) Promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia tecnológica.
- d) Ampliar las oportunidades para la creación y desarrollo de proyectos productivos que beneficien directamente a los grupos vulnerables de las comunidades indígenas.
- e) Ampliar la infraestructura básica para la transmisión digital con el fin de ampliar su cobertura a las localidades rurales o urbanas de alta marginación.

OBJETIVO: Promover el desarrollo económico regional equilibrado

Estrategias:

- a) Fortalecer las economías regionales, en especial las más rezagadas: introducción de infraestructura básica, formación de capital humano, impulso a la instalación de empresas locales nacionales e internacionales, integración con los países centroamericanos para conformar una región de oferta y demanda de mercado multilateral.
- b) Apoyar el respeto a los planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la localidad: se buscará que el crecimiento de las ciudades sea controlado por los estados y municipios, así como los asentamientos irregulares peligrosos para los propios habitantes.

- c) Garantizar la sustentabilidad ecológica del desarrollo económico en todas las regiones del país.
- d) Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional.
- e) Crear núcleos de desarrollo sustentable que desalienten la migración regional: arraigo de la población económicamente activa en sus lugares de origen, regulación del crecimiento de las poblaciones.
- f) Proyectar y coordinar, con la participación de los gobiernos estatales y municipales, la planeación regional.
- g) Desarrollar las fronteras Norte y Sur del país en concordancia con su potencial económico y con sus especificidades naturales y sociales.

OBJETIVO: Crear condiciones para un desarrollo sustentable.

Estrategias:

- a) Promover el uso sustentable de los recursos naturales, especialmente la eficiencia en el uso del agua y la energía.
- b) Promover una gestión ambiental integral y descentralizada; desarrollar convenios de colaboración y participación, en los que se transfieran atribuciones, recursos y funciones de los estados a los municipios.
- c) Fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar tanto el desarrollo sustentable del país como la adopción de procesos productivos y tecnologías limpias.
- d) Promover procesos de educación, capacitación, comunicación y fortalecimiento de la participación ciudadana relativos a la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- e) Mejorar el desempeño ambiental de la administración pública federal: mejora de los procesos productivos de las paraestatales y establecimiento de políticas ambientales, aplicables en todos los procesos operativos y toma de decisiones de las instituciones gubernamentales.
- f) Continuar en el diseño y la implementación de la estrategia nacional para el desarrollo sustentable.
- g) Avanzar en la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La última área, de **Orden y Respeto** se compromete con los siguientes objetivos y estrategias pertinentes.

OBJETIVO: Defender la independencia, soberanía e integridad territorial nacionales.

Estrategias:

- a) Preservar la soberanía de nuestro territorio: acciones preventivas como vigilancia del espacio aéreo, de las fronteras, el territorio terrestre y marítimo.
- b) Desarrollar en forma armónica y equilibrada la capacidad de respuesta de las fuerzas armadas, fortaleciendo su participación, coordinación operativa y proceso de modernización de conformidad con las prioridades de seguridad nacional.
- c) Mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional en el marco de la seguridad pública, para garantizar las condiciones de seguridad que la sociedad demanda.
- d) Modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad,

equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos; mejoramiento de la estructura jurídica, mayor incorporación de las mujeres, mejoramiento económico del personal, etc.

- e) Impulsar el desarrollo marítimo nacional.
- f) Ampliar, profundizar e institucionalizar las relaciones exteriores de México, defendiendo y promoviendo los objetivos e intereses nacionales.
- g) Hacer valer las decisiones soberanas de México en materia de flujos y movimientos migratorios y brindar y exigir trato digno a nuestros connacionales que viajan o residen en el extranjero.

OBJETIVO: Diseñar un nuevo marco estratégico de seguridad nacional, en el contexto de la gobernabilidad democrática y del orden constitucional.

Estrategias:

- a) Concebir la seguridad nacional desde una visión amplia destinada a prever y hacer frente y hacer frente a situaciones que amenacen la paz, la vigencia del orden jurídico, el bienestar y la integridad física de la población y que pongan en riesgo la permanencia de las instituciones o vulneren la integridad del territorio.
- b) Desarrollar una doctrina que guíe la identificación valoración y evaluación de aquellos factores que puedan poner en riesgo la seguridad nacional y que brinde una protección efectiva frente a riesgos y amenazas a los intereses vitales de México.
- c) Elaborar una agenda de riesgos para promover prácticas de prevención en las acciones gubernamentales, mediante un análisis sistematizado de los riesgos que amenazan la seguridad nacional.
- d) Diseñar un marco jurídico e institucional que respete las garantías constitucionales de los ciudadanos, asegurando la coordinación entre las dependencias del poder Ejecutivo federal y la congruencia en el funcionamiento de los tres órdenes de gobierno.
- e) Anticipar y prever con oportunidad y eficacia los riesgos y amenazas a la seguridad nacional, la gobernabilidad democrática y el estado de Derecho, mediante la operación de un sistema de investigación, información y análisis que, apegado a Derecho en su actuación, contribuya a preservar la integridad, estabilidad y permanencia del estado mexicano.

OBJETIVO: Contribuir a que las relaciones políticas ocurran en el marco de la nueva gobernabilidad democrática.

Estrategias:

- a) Transformar el ejercicio del poder público de manera que se alcancen las condiciones propias para la construcción de una nueva gobernabilidad democrática: el principio de que se partirá es que el gobierno debe tener como fuente y fin al ciudadano, énfasis en el respeto a los derechos humanos y en la vigencia de las garantías individuales, apertura de mayores espacios de participación a la ciudadanía y privilegio del dialogo para construir convergencias y acuerdos.
- b) Impulsar la Reforma del estado de manera que las instituciones que lo conforman representen y sirvan eficazmente a los valores políticos, las aspiraciones históricas, los fines y los intereses vitales del pueblo mexicano.
- c) Contribuir al fortalecimiento del sistema de partidos y propiciar desde el Ejecutivo el dialogo productivo con y entre partidos políticos, en su calidad de entidades de interés público que articulan demandas políticas y sociales: Se planea en esta estrategia, la reforma jurídica que

rige el funcionamiento del sistema de partidos políticos y de las agrupaciones políticas nacionales.

- d) Transformar las instancias del Poder Ejecutivo Federal vinculadas a las tareas de política interior, de manera que contribuyan a dar soporte a la gobernabilidad democrática en el marco de una vida institucional.
- e) Difundir la cultura democrática para dar soporte a las instituciones con una actitud de las personas que inyecte vitalidad a la convivencia política.
- f) Promover condiciones que aliente y favorezcan una participación ciudadana intensa, responsable, comprometida, informada y crítica en torno a asuntos de interés público que de lugar a un gobierno de y para los ciudadanos.
- g) Promover la vigencia del derecho a la libertad de expresión.
- h) Desarrollar una política de comunicación social del Ejecutivo federal que informando mejor a la ciudadanía fortalezca la legitimidad de las instituciones.
- i) Ampliar el acceso de los ciudadanos a la información de fuentes oficiales impulsando diversas vías de difusión y proponiendo normas que hagan obligatorio el respeto a este derecho.
- j) Garantizar el pleno ejercicio de la libertad de creencias y de culto que la Constitución mexicana reconoce a toda persona, así como favorecer una mejor relación con las instituciones religiosas: reafirma la preservación del carácter laico del Estado y el apego al principio de separación entre el Estado y la Iglesia, y propone la revisión del marco legal con el fin de garantizar lo anterior.

OBJETIVO: Construir una relación de colaboración responsable, equilibrada y productiva entre los Poderes de la Unión y avanzar hacia un auténtico federalismo.

Estrategias:

- a) Promover una relación equilibrada entre los Poderes de la Unión: propone vigorizar al poder Judicial, como elemento fundamental para la vigencia de las garantías individuales y derechos de las personas y para limitar el poder público que ejerce la autoridad estatal.
- b) Contribuir, en lo que corresponda al ejecutivo Federal, a potenciar la aportación de los poderes de la Unión al interés público. renovación del marco normativo que rige la rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de los Poderes de la Unión.
- c) Procurar la construcción de una interacción fructífera del ejecutivo federal con los poderes legislativo y judicial de la Unión en beneficio del interés público, en un esquema de responsabilidad compartida.
- d) Impulsar la Transferencia De facultades, funciones, responsabilidades y recursos de la federación a las entidades federativas y municipios.
- e) Fortalecer a los gobiernos de as entidades federativas y de los municipios en sus capacidades de gestión pública.
- f) Impulsar relaciones intergubernamentales auténticamente federalista.
- g) Impulsar el federalismo en materia económica: descentralización política de facultades, funciones, responsabilidades y recursos, para evitar la duplicidad de funciones u omisiones en la función pública.
- h) Impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación.

OBJETIVO: Fomentar la capacidad del Estado para conducir y regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su tamaño, dinámica, estructura y distribución territorial.

Estrategias:

- a) Armonizar el crecimiento poblacional y la distribución territorial de la población con las exigencias del desarrollo sustentable para contribuir a mejorar la calidad de vida de los mexicanos.
- b) Registrar y acreditar la identidad de todas las personas residentes en el país y los mexicanos que radican en el extranjero.
- c) Transitar de un sistema de protección civil reactivo a uno preventivo con la corresponsabilidad y participación de los tres órdenes de gobierno, población y sector social y privado.

OBJETIVO: Abatir los niveles de corrupción en el país y dar absoluta transparencia a la gestión y el desempeño de la administración Pública federal.

Estrategias:

- a) Prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad e impulsar la mejora de la calidad en la gestión pública. Instrumentar normas y procedimientos dirigidos a prevenir la discrecionalidad y el abuso de autoridad, impulsar una mejora regulatoria interna en la administración pública federal.
- b) Controlar y detectar prácticas de corrupción: identificación de áreas, procesos y servicios susceptibles de corrupción, mejora de los controles internos, atención debida a las denuncias ciudadanas y auditorías.
- c) Sancionar las prácticas de corrupción e impunidad.
- d) Dar transparencia a la gestión pública y lograr la participación de la sociedad: acceso a la información gubernamental, ampliar y garantizar la eficacia de los mecanismos de registro, investigación y atención de quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía.
- e) Administrar con pertinencia y calidad el patrimonio inmobiliario federal: verificar el adecuado uso y aprovechamiento de los inmuebles mediante el registro público, el avalúo y la conservación de la propiedad inmobiliaria federal.

OBJETIVO: Garantizar la seguridad pública para la tranquilidad ciudadana.

Estrategias:

- a) Prevenir el delito para garantizar la seguridad ciudadana: establecer mecanismos de reclutamiento, selección, capacitación, profesionalización, inspección y supervisión del desempeño policial; instrumentar el servicio civil de carrera.
- b) Lograr la reforma integral del sistema de seguridad pública: adecuación del marco jurídico; capacitación y profesionalización de los elementos; mejora de los salarios y prestaciones; dotación de mejores equipos, armamento e infraestructura; desarrollo de sistemas de información de calidad; establecimiento de mecanismos de control, evaluación y medición de resultados.
- c) Combatir la corrupción, depurar y dignificar los cuerpos policíacos: establecer mecanismos de selección y control más rigurosos en el reclutamiento y contratación del personal operativo, evaluación y seguimiento del desempeño policial.

- d) Reestructurar integralmente el sistema penitenciario: reformar los ordenamientos jurídicos; cambiar la concepción de los centros de reclusión para convertirlos en centros de trabajo, educación y deporte.
- e) Promover la participación y organización ciudadanas en la prevención de delitos y faltas administrativas.

OBJETIVO: Garantizar una procuración de justicia pronta y expedita, apegada a derecho y de respeto a los derechos humanos.

Estrategias:

- a) Actualizar la institución del Ministerio Público de la Federación a fin de lograr una procuración de justicia pronta, expedita, apegada a derecho y de respeto a los derechos humanos: rediseñar los procesos, procedimientos y operaciones de la Procuraduría, mediante programas y herramientas de planeación, control y evaluación.
- b) Combatir los delitos del ámbito federal, en especial el tráfico ilícito de drogas y los relativos a la delincuencia organizada.
- c) Depurar, desarrollar y dignificar a los responsables de la procuración de justicia.
- d) Incrementar la confianza de los ciudadanos en la procuración de justicia federal.

Vicente Fox Quesada, reconoce al final del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que el Desarrollo de una nación no se puede fincar en acciones coyunturales, que es necesario y obligatorio realizar una visión de largo plazo para evitar como el lo cita textualmente: "Que las circunstancias terminen por imponer sus urgencias".

Compromete a su gobierno a eliminar toda forma de discriminación y exclusión y a incrementar las capacidades y oportunidades de todos los mexicanos, cierra su compromiso con un mensaje de sobra denagógico y sentimental que invita a la población a incorporarse a la nueva realidad mexicana:

"Trabajemos juntos para sentar las bases de un país prospero y lleno de oportunidades. Con entrega y pasión heredaremos a nuestros hijos el futuro promisorio que se merecen. Tengan la plena confianza de que en este esfuerzo, su gobierno honrara los compromisos que hace con todo el país en este documento.

México somos todos, por lo que con el esfuerzo compartido de sociedad y gobierno lograremos un desarrollo incluyente que permitirá colocar a México en el selecto grupo de naciones que dan rumbo a la humanidad."⁸⁵

Lo que se hizo patente a lo largo de los objetivos y estrategias del Plan, fue la firme convicción de que los marcos jurídicos, se encuentran caducos e ineficaces para el escenario actual que enfrenta el país, por lo que se plantea y replantea la decidida intención de realizar modificaciones de fondo y ajuste, no solo en la Constitución, si no en varias de las leyes paralelas a esta, y en las instituciones así como en sus reglamentos interiores.

Por otro lado y volviendo a la noción del planteamiento difuso y repetitivo que le basto tantas criticas al PND, se puede concluir, que si bien este debe ser un eje general que guíe las políticas del país,

⁸⁵ *Ibidem.*, p.155

mismas que deben de especificarse en las respectivas áreas o secretarías; también es cierto que este Plan no solo es general, sino impreciso.

Las líneas estratégicas deben de acotar hacia una acción más específica que den pauta a la elaboración de programas concretos, y no hipotéticos que parecen más una utopía del México que todos queremos tener, y que no corresponden a los alcances reales que tiene el país en estos momentos.

Es también cierto que para poder arribar a una situación óptima de desarrollo, primero hay que proyectarla, pero lo que no se debe hacer, es dejar a la deriva las necesidades históricas de la población actual, que no puede esperar 25 años a que la carta de buenas intenciones del Ejecutivo y su gabinete se vuelva realidad.

IV.III LA ESTRATEGIA SOCIAL: CONTIGO

En materia de Política Social, el Gobierno Federal, articuló una nueva estrategia a la que denominó "CONTIGO", la cual contempla una serie de programas sociales, cuyo objetivo en palabras del mismo gobierno es potenciar las capacidades de los individuos, a través del acceso a los servicios de salud, educación, capacitación laboral y alimentación.

Contigo, fue presentada, como una propuesta "novedosa" que busca involucrar a la población de manera activa y corresponsable en todas las acciones; además se supone de largo plazo, ya que tiene un seguimiento pleno de la población a través de toda su vida, desde la infancia hasta la vejez.

Considerada como integral, por que pretende responder a las múltiples manifestaciones y niveles de pobreza y desarrollo; e incluyente por que suma los esfuerzos del gobierno con las Organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado y las comunidades.

La estrategia se compone de elementos que buscan promover la integración y la articulación de las acciones, para evitar la duplicidad y contrariedad en los programas; con lo cual se busca favorecer, la congruencia y la complementación de los programas, lo que se traduce a un mayor impacto social y eficiencia de los recursos.

Su hacer se basa en dos propósitos básicos:

- Proveer beneficios sociales esenciales a todos los mexicanos.
- Activar palancas que impulsen el desarrollo humano y sirvan como detonadores del crecimiento económico.

Con cuatro vertientes de trabajo que se organizan en diez áreas de acción con sus respectivos programas, calificadas por el gobierno como novedades para la política social: **(Anexo 1)**

1. Que todo mexicano cuente con la posibilidad de acceder a educación de calidad, servicios de salud y niveles nutricionales adecuados, que les permitan participar plenamente en la sociedad. Implica el fortalecimiento de las acciones en las áreas de salud, educación y nutrición.
2. Generación de oportunidades de ingresos para catalizar y capitalizar las capacidades. Las posibilidades de empleo y de iniciar proyectos productivos son indispensables para que las capacidades se traduzcan en mayores niveles de bienestar e ingresos que permitan satisfacer las necesidades de cada familia. Consiste en facilitar la incorporación al mercado laboral y otorgar opciones de inversión en proyectos productivos.
3. Proveer protección social para todos, a fin de garantizar que la formación de capacidades y la generación de oportunidades de ingresos esté acompañada de la seguridad contra riesgos individuales y colectivos. A través de un nuevo esquema que ofrece alternativas para procurar cobertura a todos independientemente del nivel de ingresos, contra riesgos individuales y colectivos.

4. Formación de patrimonio cierto y seguro, para fomentar que los adultos y sus familias tengan solvencia, apliquen sus capacidades, aprovechen las oportunidades de ingresos, estén en una situación de menor riesgo ante eventos negativos de corto plazo, emprendan nuevas actividades, promuevan el progreso de sus hijos y garanticen una vejez digna. Mediante programas de vivienda, ahorro y regularización de derechos de propiedad

Esta estrategia se articula bajo la consigna de nueva universalidad, que ofrece lo mejor para todos, en vez de lo mínimo para muchos o lo máximo para pocos, con énfasis particular en los niños y los jóvenes.

Intenta el enlace permanente y ordenado de acciones de forma incluyente, en lugar de atender a la población de manera fragmentada o aislada. "La articulación de las cuatro vertientes de Contigo llevan a la conformación de un círculo virtuoso en el que el acceso a mecanismos de protección y aseguramiento permiten a las familias realizar inversiones de largo plazo, como es la educación de sus hijos, lo que les permitirá tener acceso a mejores oportunidades de ingreso, a la formación de un patrimonio propio, y nuevamente a tener la protección necesaria para realizar inversiones de largo plazo en la siguiente generación."⁸⁰ (Anexo 2)

Los principios básicos que se siguen para la operación de las vertientes se enuncian a continuación:

- Equidad, para asegurar los beneficios de la política social a todos, a través de acciones diferenciadas por grupo de población, y acciones selectivas para apoyar a grupos en desventaja, en situación de vulnerabilidad o con capacidades diferentes.
- Transparencia, para evitar un uso discrecional de los recursos, rindiendo cuentas claras y oportunas de los recursos, incluyendo la medición y evaluación de los resultados y de los impactos.
- Corresponsabilidad, para que las acciones de gobierno se realicen con la sociedad y las distintos órdenes de gobierno.
- Política Social de Estado, en cuanto se conjuga el hacer de la sociedad y los diferentes órdenes de gobierno..
- Cohesión Social, para apoyar la conformación del tejido social e incluir a personas que individualmente no tienen acceso a programas sociales.
- Visión incluyente, dirigida a anular la fragmentación de la población en la asignación de beneficios sociales.

Las cuatro vertientes están correlacionadas supuestamente con las necesidades específicas de los individuos. Se centran en la persona, su familia y en el ciclo de vida como centro de acción.

"Contigo incluye acciones que abarcan las distintas etapas del ciclo de vida del ser humano y de la familia. Responde a los cambios que viven las personas y las familias a lo largo de su vida.

⁸⁰ <http://www.Contigo.gob.mx/acalli.php?art=explicación>.

En la etapa prenatal del ciclo de vida, los niños reciben una serie de acciones que los protegen para nacer seguros. Al pasar a la infancia y a la niñez, es necesario contar con mecanismos para ampliar sus capacidades, además de seguir recibiendo la protección necesaria para tener una infancia plena.

A los adolescentes y a los adultos jóvenes, además de invertir en sus capacidades y otorgarles protección, es necesario también darles los elementos para ir creando las oportunidades a fin de que puedan utilizar sus capacidades productivamente. En el caso de los adultos, es necesario agregar a las tres anteriores, acciones para el desarrollo del patrimonio que les den certeza, solvencia, y capacidad de emprender sus propias iniciativas.

Por último, para cerrar el ciclo de vida, se cuenta con una serie de mecanismos de protección para los adultos mayores, que consisten básicamente en asegurar un nivel de vida digno mediante pensiones y alternativas de jubilación. Esto va aunado a los mecanismos para fortalecer su patrimonio, la creación de oportunidades de ingresos, la protección de su salud, e incluso, apoyos para seguir ampliando sus capacidades.⁸⁷

La organización de la estrategia, se cimienta en los instrumentos a continuación mencionados:

- Articulación de todos los programas y acciones de Gobierno Federal, Estatal y Municipal entre sí, las organizaciones de la Sociedad Civil, y las comunidades.
- Creación de nuevos programas acciones en áreas que hasta ahora han tenido una baja prioridad.
- Transformación de acciones que requieren un renovado impulso para que tengan mayor impacto en el nuevo esquema.
- Reforzamiento de programas para aportar beneficios en las cuatro vertientes de trabajo.

Los programas comprendidos dentro de este *nuevo* esquema social, son en mayoría programas vigentes desde hace largo tiempo y no precisamente innovación del gobierno foxista, destaca entre ellos el de "OPORTUNIDADES" por ser quizás el punto medular de la Política Social del actual gobierno.

Algunos de los principales programas y acciones sociales articuladas y dirigidas por el Gobierno Federal, dentro de la estrategia contigo los describo de forma breve a continuación.

PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL 2001-2006

El Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, *Superación de la pobreza: una tarea Contigo*, presentado por la Secretaria de Desarrollo Social establece los objetivos, las estrategias, las líneas de acción y tareas de la Política Social para superar la pobreza.

⁸⁷ *Ibidem.*

El programa presenta dos metas, una de corto y mediano plazo que se enfoca a la superación de la pobreza extrema, y una segunda de largo plazo que busca impulsar las capacidades y oportunidades de toda la población.

Los objetivos de programa son cuatro:

1. Reducir la pobreza extrema: objetivo dirigido a la prioridad inmediata del gobierno, impulsar la satisfacción de las necesidades básicas de la población es la finalidad.
2. Generar igualdad de oportunidades para los grupos más pobres y vulnerables: Acceso real a oportunidades, para que mediante el esfuerzo propio se alcance un mejor nivel de bienestar.
3. Apoyar al desarrollo de las capacidades de las personas en condición de pobreza: Acceso a un conjunto mínimo de capacidades para todas las personas, en especial de aquellos que se encuentran en condiciones más desfavorables.
4. Fortalecer el tejido social a través de fomentar la participación y el desarrollo comunitario: promover y fortalecer la cohesión entre los diferentes grupos de la sociedad; y fomentar los mecanismos de participación comunitaria y social.

Para alcanzarlos enuncia como estrategia una Política Social Subsidiaria y no asistencialista, bajo las vertientes de:

Oportunidad: Acceso sin distinción a mejores condiciones de vida.

Capacidad: Aprendizaje y aprovechamiento de habilidades de los individuos, basado en la satisfacción de sus necesidades básicas: nutrición, salud, vivienda, educación etc.

Seguridad: Protección contra eventualidades, que atenten a su patrimonio o capacidades individuales.

Patrimonio: Promoción para la construcción de patrimonio con certeza jurídica.

Equidad: Reducción de las desigualdades por medio de un trato igualitario e igualdad de posibilidades.

Partiendo de los objetivos presentados, se establecen las siguientes estrategias. Cada una de ellas con líneas de acción específicas, de las cuales menciono algunas:

Fomentar el desarrollo social y económico de las micro regiones de alta marginación.

- Reforzar la dotación de servicios y apoyos institucionales a las localidades de las micro regiones de mayor marginación.
- Articular físicamente el territorio micro regional y frenar la dispersión poblacional.
- Impulsar un desarrollo sustentable.
- Impulsar la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para articular acciones a favor del desarrollo.

Impulsar el desarrollo de las capacidades para impedir la transmisión intergeneracional de la pobreza.

- Fortalecer la operación y cobertura del Programa de educación, Salud y Alimentación.
- Promover una mejor calidad de los servicios sociales.
- Ampliar la cobertura de las acciones para el desarrollo de capacidades en localidades semiurbanas y urbanas.
- Impulsar la convergencia de acciones para la educación de jóvenes y adultos en condición de pobreza que no saben leer y escribir o que no concluyeron la educación básica.
- Prevenir y atender la desnutrición infantil y de adultos en condición vulnerable.
- Impulsar acciones que garanticen el abasto de productos alimenticios.

Promover oportunidades de empleo e ingresos de las personas y los hogares en condición de pobreza.

- Fortalecer alternativas de empleo e ingreso para grupos vulnerables.
- Impulsar la formación de cooperativas.
- Ofrecer acceso a créditos en el medio rural.
- Fomentar la capacitación para el trabajo a lo largo del curso de la vida.
- Impulsar proyectos para la generación de empleos a nivel local.
- Promover la ampliación de oportunidades de las personas que viven con alguna discapacidad.

Mejorar la seguridad de las familias y de las personas en condición de pobreza.

- Promover la identidad jurídica.
- Promover mecanismos de aseguramiento.

Apoyar el desarrollo del patrimonio básico de los hogares en condición de pobreza.

- Apoyar a las familias de escasos recursos y sin acceso a fuentes de financiamiento.
- Dotar de certeza jurídica sobre la propiedad.
- Promover el acceso de los hogares en condición de pobreza a instrumentos de ahorro.
- Difusión de prácticas adecuadas para el manejo sustentable de los recursos naturales de la comunidad.

Responder a los retos que enfrentan las mujeres en situación vulnerable y las familias pobres.

- Creación de mejores oportunidades de empleo para las mujeres.
- Promover el acceso de las mujeres en situación de pobreza a los niveles y modalidades de la educación.
- Mejorar el acceso y la calidad de la atención en salud y la nutrición de las mujeres pobres.
- Apoyar a las niñas y jóvenes en situaciones de alto riesgo en las áreas urbanas.

Fortalecer el desarrollo con equidad y respeto de los pueblos indígenas.

- Apoyar la ampliación, con calidad, de la cobertura de los servicios de educación bilingüe e intercultural dirigida a los pueblos indígenas para fomentar y preservar su identidad cultural.
- Desarrollar e instrumentar mecanismos que permitan ampliar la cobertura, calidad y eficiencia de los servicios de salud en las zonas indígenas.
- Instrumentar acciones que garanticen la procuración de justicia a la población indígena.

Responder a los retos de la transición democrática.

- Crear conciencia en la población sobre los derechos de los adultos mayores, así como sobre sus necesidades y cuidados especiales que deben de observar para lograr una vida digna.
- Impulsar mejores programas de cuidado de la salud para los adultos mayores.
- Apoyar las condiciones para que los adultos mayores continúen participando activamente.

Generar y promover canales que incentiven la participación de la sociedad y la corresponsabilidad.

- Fomentar y facilitar la participación de la sociedad civil en las políticas y programas sociales.
- Promover una cultura de responsabilidad social.

Sustentar la política social en la investigación y la evaluación.

- Establecer mecanismos permanentes e institucionales de participación de la sociedad en la evaluación de la política social.
- Integración de un Comité Técnico para la Medición y Análisis de la Pobreza.

Fortalecer el marco institucional y un auténtico federalismo en las tareas de desarrollo social.

- Impulsar la capacitación y asesoría para el desarrollo de la gestión pública en materia de desarrollo social.
- Promover una adecuada coordinación con estados y municipios para el desarrollo de las políticas sociales.
- Impulsar mecanismos para una asignación equitativa de los recursos entre estados, municipios y regiones.
- Impulsar una Ley de Desarrollo Social.
- Integrar un padrón único de beneficiarios de los distintos programas sociales.
- Impulsar un programa de capacitación continua para los trabajadores en el área de desarrollo social.

Dentro de este programa se establecen también 13 ejes rectores que encauzan las estrategias y acciones de la acción social, los cuales se desprenden de lo que la Secretaría de Desarrollo Social, define como su misión:

“Formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común, y ejecutarla en forma corresponsable con la sociedad.

Lograr la superación de la pobreza mediante el desarrollo humano integral incluyente y corresponsable, para alcanzar niveles suficientes de bienestar con equidad, mediante las políticas y acciones de ordenación territorial, desarrollo urbano y vivienda, mejorando las condiciones sociales, económicas y políticas en los espacios rurales y urbanos.”

Los ejes rectores:

1. Fomentar el desarrollo social con respeto a los derechos y la dignidad de las personas.
2. Impulsar un a visión compartida para la superación de la pobreza en todas las políticas públicas.
3. Formular la política social con un enfoque subsidiario y no asistencialista, fomentando la cultura de la corresponsabilidad.
4. Impulsar un auténtico federalismo y la coordinación entre la diferentes ordenes de gobierno.
5. Generar un política social con, de y para los pobres.
6. Reforzar el tejido social, el desarrollo comunitario y la participación social.
7. Proteger a las familias en condición de pobreza.
8. Modernizar la política de asistencia social identificándola como un instrumento de equidad e inclusión.
9. Fortalecer el desarrollo social con equidad de género.

10. Respetar y proteger la diversidad étnica y cultural.
11. Propiciar la integralidad de las acciones de la política social, integrando una visión de curso de vida.
12. Privilegiar el enfoque territorial y la focalización hacia los más pobres.
13. Asegurar eficiencia y transparencia en la gestión.

Partiendo de los objetivos del área de Desarrollo Social y Humano del PND, este programa da pauta a los diversos programas sociales a instrumentarse y ejecutarse durante el periodo 2001-2006 por el Gobierno Federal, muchos de los cuales, como PROGRESA son iniciativa de administraciones predecesoras.

LICONSA.

Esta empresa de carácter social, tiene dos propósitos: El primero es la elaboración y distribución de leche de calidad, a precio subsidiado, esto es un apoyo dirigido a niños menores de 12 años, mujeres en periodo de gestación, adultos mayores de 60 años, enfermos y discapacitados, que viven en zonas urbanas y rurales marginadas del país. El segundo propósito es otorgar subsidio al precio de la tortilla, a familias de escasos recursos.

Su Programa es de abasto Social de leche y tortilla, cuyo objetivo es contribuir a mejorar los niveles de nutrición de las familias de escasos recursos. Cubre los 31 estados de la República y el Distrito Federal, tiene presencia en 1,831 municipios, su cobertura asciende aproximadamente a 8 millones 365 mil 300 beneficiarios. (Anexo 3)

TENUTRE.

En el marco de la estrategia "Contigo", se propuso que Liconsa ampliara la cobertura y profundidad del Programa de Abasto Social de Leche. Una de las reformas, es la nueva imagen de la leche Liconsa (no incluye variación en el contenido nutricional), que se distribuye en un nuevo envase de colorido diseño identificado con el título "Te nutre, la leche de los niños y las niñas".

Este envase lleva inscrito un teléfono de la SEDESOL que atiende quejas y sugerencias de beneficiarios. Se incorpora un mensaje relativo a cuidados en materia de salud y otro de superación en el sector de desarrollo social, los cuales cambiarán periódicamente.

DICONSA

Empresa sectorizada a la SEDESOL, tiene como objetivo lograr un abasto adecuado de alimentos de calidad, a las comunidades rurales a precios bajos, a través del Programa de Abasto Rural.

Este programa se lleva a cabo desde 21 años, la venta de los productos y alimentos en promedio son 5 por ciento más baratos que otras opciones de abasto.

Esta venta se realiza en casi 23 mil tiendas comunitarias que están en el 93 % de los municipios del país, las cuales son propiedad de las comunidades, mismas que se constituyen en Comités de Abasto para designar al encargado, decidir los productos que requieren, vigilar que el precio, el abasto oportuno y la calidad.

DICONSA, tiene un desplazamiento anual de un millón 250 mil toneladas de productos y ventas por casi 6 mil millones de pesos, debido a que sus servicios se ofrecen a 25 millones de mexicanos.⁸⁸

RED ESCOLAR

Este programa proporciona a las escuelas computadoras multimedia, conexión a Internet, antena y decodificador para la señal de Edusat, una televisión, una videocassetera y contenidos educativos. Tiene el fin de proveerlas con información actualizada y relevante y con un sistema de comunicación eficiente.

El objetivo es llevar a las escuelas de educación básica y normal un modelo tecnológico flexible, que se adapte a las necesidades de cada entidad, basado en el uso de la televisión y la informática educativas, principalmente a través de la RED EDUSAT.

Entre sus propósitos se encuentran:

- Vincular Red Escolar con los programas educativos estatales a través de los Coordinadores de Educación a distancia y de los Responsables de Red Escolar.
- Obtener la validación de los cursos impartidos por Red Escolar para la Carrera Magisterial.
- Aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecen la televisión y la informática para impartir cursos de formación y actualización sobre contenidos curriculares.
- Fortalecer el trabajo de los Centros de Maestros en materia de tecnología aplicada a la educación.
- Promover y apoyar el desarrollo de Centros de Tecnología estatales que den soporte técnico a la infraestructura instalada, y que operen como centros de capacitación regional en el uso y aplicación de las tecnologías de información y de comunicación.
- Establecer convenios con las principales universidades del país para lograr que en cada Aula de medios exista un prestador de servicio social que se responsabilice del funcionamiento técnico del equipo.
- Establecer convenios con las Secretarías de Educación Pública estatales para que al menos un profesor atienda de tiempo completo los proyectos académicos dentro del Aula de medios.
- Contar con un sistema permanente de evaluación.

PROGRAMA PROMOTORES DEL DESARROLLO SOCIAL

El propósito de este programa es brindar atención oportuna a los grupos vulnerables, que por lo general tienden a localizarse en comunidades pequeñas, dispersa y de difícil acceso. Estos grupos se

⁸⁸ <http://www.liconsa.gob.mx/liconsa.htm>.

concentran en 476 municipios de 17 entidades federativas, en los que se contemplan 250 microregiones, en las cuales habitan alrededor de 5.5 millones de personas⁸⁹

Considerada la atención a estos grupos, como una prioridad nacional, el programa tiene como objetivo: **Promover, a través de diversos arreglos institucionales, que distintos tipos de organizaciones individual o colectivamente asuman la responsabilidad de atender el desarrollo social en las 250 microregiones dentro del Programa Contigo, manos a la obra.**

La estrategia se divide en dos tareas para atender a estas microregiones:

- Mejorar el capital humano en educación, salud, alimentación y vivienda, con el objeto de aprovechar las oportunidades existentes dentro o fuera de la localidad.
- Crear condiciones que propicien oportunidades en la localidad, a través de empleo/producción, desarrollo social comunitario, infraestructura institucional y sustentabilidad ecológico-social.

El Programa incorpora a diversos grupos de la sociedad que cuentan con la capacidad para impulsar y apoyar las acciones de promoción social, los cuales están vinculados estrechamente con los tres niveles de gobierno.

Se trata de localizar "Promotores del Desarrollo Social" entre las empresas, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) nacionales o extranjeras, los municipios de mayor grado de desarrollo y las ciudades de otros países.

VIVAH

PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA.

Es un programa iniciado en 1998 en forma piloto. En él participan el Gobierno Federal, a través de SEDESOL, los gobiernos de las entidades federativas, el sector privado y los propios beneficiarios. Sus objetivos son:

Garantizar a familias urbanas en pobreza extrema una vivienda de tipo progresivo con servicios básicos.

Fortalecer una política de vivienda que alienta la corresponsabilidad al combinar el esfuerzo propio de los beneficiarios por medio del ahorro familiar, con subsidios directos provenientes de fondos públicos.

Estimular la incorporación de suelo para un crecimiento urbano ordenado, con lo cual se inhiben las invasiones y los asentamientos irregulares.

Contribuir a la desregulación en materia de vivienda.

Apoyar a la industria de la construcción en los ámbitos regionales.

⁸⁹ <http://www.Contigo.gob.mx/acalli.php?art=programas>.

Contribuir a la generación de empleos y al crecimiento económico regional.

Los mecanismos de operación del programa estipulan que los gobiernos locales deben aportar lotes con servicios o, en su caso, terreno en breña e inversión para su urbanización. Deben asimismo suscribir el Convenio de Desarrollo Social incorporando a éste un apartado relativo al Vivah.

El proceso de selección de los beneficiarios es abierto y se lleva a cabo a través de convocatoria pública emitida en diarios de circulación local.

La asignación de los subsidios se hace por medio de una evaluación socioeconómica de los solicitantes, una vez definidos los solicitantes eificados, en presencia de un Notario Público, se realiza un sorteo para determinar a quiénes de ellos se asigna el subsidio.

El beneficiario debe ser jefe de familia con dependientes económicos. Debe contar con un ahorro previo de 7 mil pesos, no tener vivienda en propiedad, ser mexicano mayor de edad y presentar la documentación correspondiente (actas de nacimiento, identificación con firma y foto).

Estos gobiernos pueden recuperar su inversión cobrando un monto mensual de intereses aproximadamente del 2.5 % de 2 salarios mínimos durante un plazo de hasta 6 años.

OPORTUNIDADES

El Programa de Educación Salud y Alimentación de la administración de Ernesto Zedillo, entra con el gobierno de Fox en una nueva etapa denominada OPORTUNIDADES.

En esta nueva fase, el programa crece en cobertura y servicios; innova procesos y corrige problemas operativos, con el objeto de favorecer a un número mayor de beneficiarios, ampliar sus opciones y lograr que el impacto de las acciones sea mayor.

Dentro de los apoyos que ofrece OPORTUNIDADES se encuentran: el acceso a programas de empleo temporal; al programa de mejoramiento de la vivienda rural; al sistema de ahorro y crédito popular; a proyectos de recuperación ambiental, de bosques y agua; a educación para la vida y el trabajo para adultos jóvenes; y a apoyos para proyectos productivos.

Las orientaciones generales que rigen al programa son:

- Corresponsabilidad.
- Equidad y reducción de desigualdades.
- Centralización en la familia y fortalecimiento del tejido social y comunitario.
- Accesos de las familias a nuevos servicios y programas de empleo, ingreso y ahorro.
- Enfoque de género y promoción del liderazgo de las mujeres.
- Tiene mecanismos independientes de supervisión operativa, contraloría social y evaluación de impacto.
- Coordinado por el Ejecutivo federal, con la participación de las tres ordenes de gobierno.

Basado en los logros de PROGRESA, OPORTUNIDADES se compromete a ampliar la cobertura y a mejorar los niveles de calidad en los servicios que brinda en materia de salud, alimentación y educación. (Anexo 4)

Para poder concretar las propuestas del programa, se instrumentaron una serie de criterios que orientan el ejercicio de las acciones, así como algunas estrategias que ayudaran a concretar las metas

Los criterios básicos del programa son Crecimiento y ampliación de cobertura; Más y mejores servicios; Acceso a nuevas opciones y posibilidades para el desarrollo personal y colectivo; Transparencia, apartidismo y contraloría social; Corrección de aspectos críticos y problemas operativos; e innovación de procesos y adecuación a nuevas realidades.

En lo que respecta a las estrategias, se resumen a continuación:

- Crecimiento en localidades rurales y urbanas no atendidas.
- Densificación en localidades rurales para evitar tensión comunitaria.
- Ampliación de becas hasta la educación media superior y coordinación con el Sistema Nacional de Becas para educación superior.
- Ampliación y adecuación del Paquete Básico de atención a la Salud.
- Adecuación de pláticas de salud y alimentación en coordinación con Educación para la Vida y el Trabajo.
- Acceso a programas de empleo temporal. Proyectos productivos, cuidado forestal y vivienda.
- Nuevos mecanismos de supervisión operativa.
- Mecanismo permanente de corrección de errores de inclusión y exclusión.
- Fortalecimiento de la contraloría social.
- Módulos de atención a la demanda.
- Desconcentración de procesos y mecanismos más ágiles de atención a la ciudadanía en procesos de selección e incorporación.
- Amplia difusión para la incorporación al programa.
- Atención a zonas de concentración de pobreza (localidades urbanas y rurales).

Las nuevas acciones de OPORTUNIDADES se dividen en dos grandes vertientes:

I. Más y mejor salud, educación y alimentación.

- Crecimiento del Programa escuelas de calidad en localidades con becarios del programa.
- Priorización de la Cruzada Nacional por la calidad de los servicios de Salud en las unidades de atención a las familias del programa.
- Crecimiento de las becas para educación media superior.
- Acceso a las Plazas de Educación y a los cursos del Instituto Nacional de educación de adultos y el Consejo Nacional de educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT).
- Acceso al Programa Escuela Saludable y apoyo con lentes a becarios con problemas visuales.
- Impulso al Programa de Comunidad Saludable en localidades marginadas.
- Acceso al suplemento nutricional del Programa de Salud y Nutrición indígena a familias beneficiarias.
- Coordinación con el programa Arranque parejo y con el Seguro popular de salud.

2. Fortalecimiento de la economía popular.

- Acceso preferente a proyectos de empleo temporal.
- Acceso a apoyos para emprender proyectos productivos.
- Acceso al sistema de ahorro y crédito popular impulsado por el BANSEFI.
- Acceso al programa de mejoramiento de la vivienda rural.
- Impulso a proyectos de recuperación ambiental, de bosques y agua, en coordinación con el Consejo Nacional Forestal (CONAFOR).

Estos programas en parte articulados y en parte reestructurados por el Gobierno Federal actual, tratan de responder a los rezagos sociales y al permanente descenso de los niveles de vida de la población, Sin embargo y pese a los aparentes esfuerzos de esta y las anteriores administraciones por instrumentar una política social de fondo, con resultados a largo plazo; es indiscutible que la embestida neoliberal que ellos mismos han promovido e implantado en nuestro país, es superior.

Muestra de lo anterior es el estudio realizado por el Comité Técnico para la Medición y Análisis de la Pobreza, creado en la presente administración; cuyos resultados arrojaron cifras alarmantes, nunca antes reconocidas oficialmente. Pese a lo anterior algunos críticos, sin retención alguna, subrayan que dichas cifras se siguen maquillando, que los niveles de pobreza y rezago sobrepasan las cifras reconocidas, y que el método empleado para esta medición no considera todas las dimensiones de la pobreza.

IV.IV NUEVA METODOLOGIA PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA.

Los resultados, del primer ejercicio de medición de pobreza con la nueva metodología, elaborada por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México, fueron presentados en el segundo semestre del 2002, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del año 2000.

Esta nueva metodología de acuerdo con sus promotores es una base sólida y clara que reconoce datos más precisos sobre la situación de pobreza en México, y permite avanzar en las estrategias de política social.

A través de la estrategia se pretende: focalizar el gasto en aquellos hogares que sufren mayor rezago; transparentar el proceso de selección de beneficiarios; clasificar a los hogares que viven en condiciones de pobreza de acuerdo con la intensidad de las necesidades no cubiertas; integrar un padrón único de beneficiarios para evitar la duplicación; y evaluar el impacto de los ciclos macroeconómicos sobre el bienestar de las familias

La nueva metodología define tres niveles de pobreza, cada uno con su propio criterio de medición:

1. Pobreza Alimentaria.- Este es el nivel de pobreza más agudo, incluye a todas aquellas personas que residen en hogares cuyo ingreso es insuficiente para cubrir sus necesidades de alimentación. Esto equivale a un ingreso diario por persona de \$15.4 pesos en áreas rurales y \$20.9 pesos en urbanas. (1.7 y 2.2 dólares diarios por persona).

2. Pobreza de Capacidades.- Este nivel de pobreza incluye a todas las personas que viven en pobreza alimentaria, más aquellos que sufren de acceso limitado a servicios de salud y educación. Esto equivale a un ingreso diario por persona de \$18.9 pesos en áreas rurales y \$24.7 pesos en urbanas (2.0 y 2.7 dólares diarios por persona).

3. Pobreza de Patrimonio.- En este nivel se contempla a toda la población que viven en pobreza alimentaria, en pobreza de capacidades y, adicionalmente, a todas aquellas cuyo ingreso es insuficiente para cubrir sus necesidades vestido, calzado, vivienda y transporte público. Esto equivale a un ingreso diario de menos de \$28.1 pesos en áreas rurales y \$41.8 pesos en urbanas, al día. (3.0 y 4.5 dólares diarios por persona).

(Anexo 5)

Teniendo como base los resultados de este primer trabajo, afirma el Comité Técnico para la medición de la pobreza, que el gobierno está impulsando programas sociales específicos para cada nivel y que después de las proyecciones alcanzadas se ha fijado la meta de reducir a la mitad la pobreza para el 2015, con el propósito de cumplir con el programa Metas del Milenio de la ONU.

Pobreza Alimentaria.- Están siendo atendidos por programas prioritarios como Arranque Parejo en la Vida, Salud y Nutrición de los Pueblos Indígenas y la Red de Alimentación y Nutrición

Pobreza de Capacidades.- El Programa Oportunidades ofrece apoyos a 4.2 millones de hogares que sufren de este tipo de pobreza y de acuerdo a los resultados del ejercicio, falta cerca de un millón más por cubrir. "Hoy sabemos cuántos hogares sufren de pobreza de capacidades, sabemos dónde están y

cuántos están cubiertos por el programa Oportunidades, por los desayunos escolares y otros programas orientados a la inversión en capacidades para potenciar el aprovechamiento académico”⁹⁰.

Pobreza de Patrimonio. - Programas como el Seguro Popular y los de apoyo a la vivienda están ya operando con base en este criterio.

Esta nueva metodología es considerada por el Gobierno Federal como un avance hacia su proyecto de visión para el 2025; asegurar una sociedad con acceso a los servicios básicos de calidad, un desarrollo equilibrado entre regiones y en equilibrio ambiental, afirma que solo es posible si se tiene identificado con precisión el problema de la pobreza.

Afirma que esta metodología permite tener esta precisión , saber donde están y quienes son los necesitados, permite focalizar asertivamente los recursos y sistematizar los resultados de las políticas sociales.

Las cifras actuales, se presumen más reales y transparentes, y reflejan estrictamente lo que los hogares declaran tener como ingresos. La nueva metodología de medición de la pobreza, rechaza el criterio de la CEPAL utilizado en la anterior medición, que añadía al ingreso de las personas declarado un extra, que era deducido de las estadísticas complementarias.

Esta discrepancia metodología, arroja diferencias enormes entre los resultados de ambas mediciones, produce confusión e incertidumbre ante la realidad de lo fácil que es **aparecer o desaparecer a tantos millones de pobres** con cifras oficiales.

Los detractores de esta nueva metodología de medición de la pobreza, aseguran que solo son cifras más añadidas a las muchas existentes, disputándose la credibilidad; que además interrumpen la posibilidad de hacer un análisis retrospectivo de la evolución de la pobreza al anular a la medición anterior.

Más allá, Julio Boltvinik, uno de los más reconocidos especialistas en el tema de la pobreza en México, afirma que en el país no hay 53.7 millones de pobres, hay 65 millones, que representan dos terceras partes de la población nacional, y agrega que esto debería de obligar al gobierno de Vicente Fox a replantear toda su estrategia de política económica, ya que solo en el año pasado elevó en 1.3 millones el número de personas con ingresos menores a 52 pesos diarios (cantidad considerada como la línea de la pobreza), en lugar de crear los empleos que prometió.

Con todo, las declaraciones de Miguel Székely, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la SEDFSOL son por demás optimistas al asegurar que la meta de reducir la pobreza a la mitad para el 2015 se conseguirá:

“Nuestra confianza para alcanzar la meta radica en que el gabinete de desarrollo social cuenta con una tecnología que permite ubicar las carencias por manzanas y cruzar estos datos con la información del Censo. Ello permite localizar grandes conglomerados de pobreza en zonas rurales y urbanas.”⁹¹

En contraparte y cierre con esto Julio Boltvinik afirma que: “Es un método simplón, Con un argumento de simplicidad contra complejidad dejaron fuera el acceso a salud, educación, vivienda

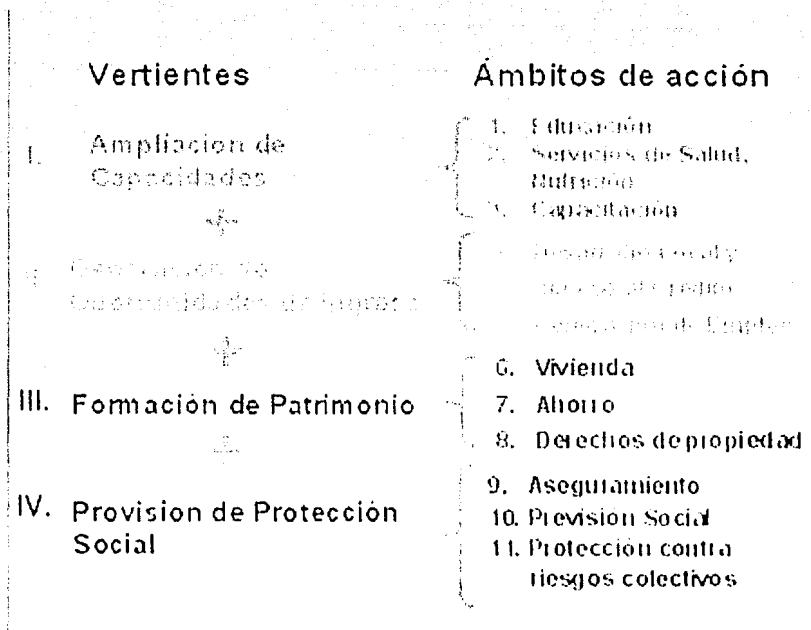
⁹⁰ <http://www.sedesol.gob.mx>

⁹¹ Miguel Székely: En la pobreza, 53.7 de mexicanos. La Jornada. México DF. 14 de agosto de 2002.

con todas sus características y todos los indicadores que por tradición analítica en este país siempre se han analizado y asociado con la pobreza⁹² y añade que no se atacan sus causas, lo cual tiene que hacerse desde la política económica, además de que considera que los programas sociales tiende a ser administrativos, porque únicamente administran la pobreza.

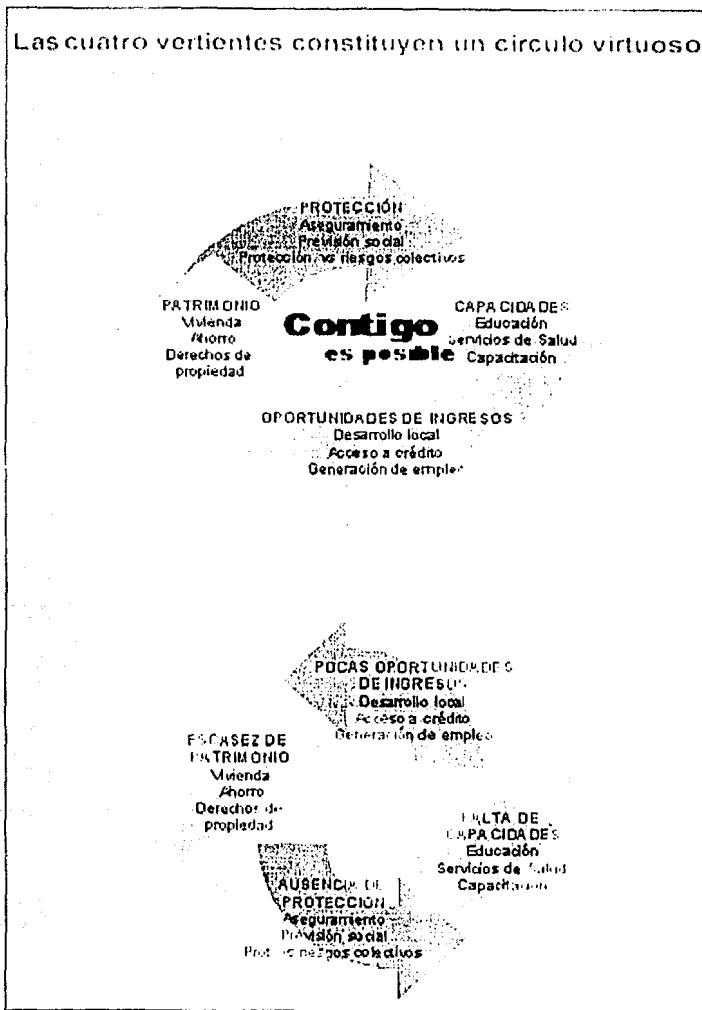
-Nota: Los resultados estadísticos de la Nueva Metodología para medir la Pobreza, son presentados y analizados en el apartado de Estadísticas Sociales.

⁹²Julio Bolvinik: Entrevista. La Jornada. México DF. 14 de agosto de 2002.



FUENTE: [http://www. Contigo.gob.mx/acalli.php?art=explicación](http://www.Contigo.gob.mx/acalli.php?art=explicación).

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

FUENTE: [http://www. Contigo.gob.mx/acall.php?art=explotación](http://www.Contigo.gob.mx/acall.php?art=explotación).

ANEXO 3 COBERTURA DE LICONSA (AÑO).

Beneficiarios	4 millones 569 mil 800 niños
Familias	2 millones 656 mil 723 familias
Lecherías	8 mil 081 puntos de venta
Beneficiarios	3 millones 735 mil 500 personas
Familias	697 mil 252 familias
Tortillerías	8 mil 284 tortillerías afiliadas

FUENTE: <http://www.liconsa.gob.mx/liconsa.htm>

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ANEXO 4 CUADRO COMPARATIVO DE PROGRESA Y OPORTUNIDADES.

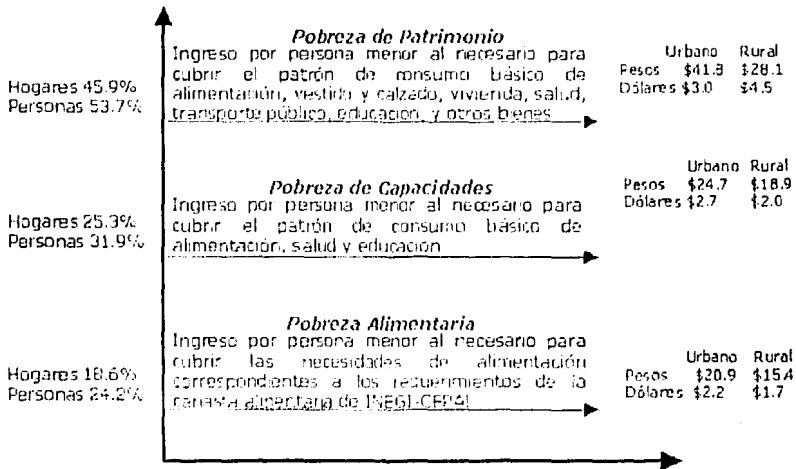
BENEFICIOS DE PROGRESA	PROPUESTAS DE OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la deserción escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de la educación para garantizar resultados de aprendizaje y competencia para la vida
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la permanencia de niñas y niños en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el acceso a la educación para la vida y el trabajo, de jóvenes y adultos analfabetas o sin educación básica.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la transición en el ingreso a secundaria, especialmente de las niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la transición en el ingreso a bachillerato.
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a los servicios de salud de toda la familia y acceso al paquete básico de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de la infraestructura en los centros de salud.
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la morbilidad infantil y aumento en la talla de las niñas y los niños de zonas rurales 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el abasto de medicinas y de suplementos alimenticios.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos a la alimentación de niños de 0 a 5 años y mujeres embarazadas o lactando. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atender los problemas de salud básica en zonas urbanas.

FUENTE: [http://www. Contigo.gob.mx/acall.php?art=programas](http://www.Contigo.gob.mx/acall.php?art=programas)

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

**ANEXO 5. RESULTADOS DEL PRIMER EJERCIO DE MEDICIÓN DE POBREZA
(NUEVA METODOLOGIA).**

Proporción de hogares
y personas



FUENTE: <http://www.sedesol.gob.mx>

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPITULO V.

CONCLUSIONES FRENTE A LA REFORMULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL.

“Solamente aquel que construye el futuro tiene derecho a juzgar el pasado.”

Nietzsche, Friedrich Wilhelm

“Neoliberalismo a la mexicana”, lo han denominado muchos autores al hacer referencia a las prácticas ortodoxas de la economía, que incluye la implantación de medidas no solo injustas sino contradictorias para el desarrollo nacional, tales como la disminución de algunas protecciones sociales básicas, la reducción excesiva del Estado, y el abandono al capital social bajo la consigna de mantener un ejército de reserva que permita seguir abaratando los salarios y explotando cada vez más a la clase trabajadora, entre otras.

Más de veinte años de un modelo privilegiador del mercado, de planes políticos más que de planes de desarrollo, de demagogia, y de lucha encarnizada del poder por el poder mismo sin la intención estructurada (más que personalista) de encaminar de manera definitiva al país hacia el desarrollo; fueron el paso que declinó a México a convertirse cada vez más en una nación dependiente de las grandes transnacionales y de las decisiones de los gobiernos del primer mundo, explotadora de su clase trabajadora, y devastadora de los niveles de vida de la mayor parte de su población.

Algunas décadas antes del arribo del paradigma neoliberal entre 1940 y 1980, hubo gobiernos con tendencias de centro, de izquierda, o de derecha; esta diversidad, por un lado trajo avances y estabilidad al país, pero por otro estimuló políticas de corto plazo, indefinidas y experimentales, que fueron propiciando el estancamiento y la desigualdad. A pesar de sus diferencias, estos gobiernos compartieron un rasgo común, sin importar la ideología que patrocinaran, todos, sin excepción asumían cierta tendencia mayor o menor hacia la atracción del capital extranjero, tanto en forma de deuda externa, como de inversiones extranjeras directas.

Con Manuel Ávila Camacho, se inicia una etapa paulatina de apertura al extranjero, que culminaría cuatro décadas después en una reestructuración nacional; que se dio bajo lineamientos impuestos por los organismos internacionales, y que fue promovida y ejecutada por el gobierno.

Los costos sociales incalculables hasta la fecha, no se hicieron esperar, la verdadera reestructuración nunca llegó, la reforma fiscal aun en la actualidad se niega a ajustar cuentas con los grandes empresarios y a retirarles su apoyo. México continúa amortizando los costos de un modelo teórico que nada tiene que ver con su miseria y sus circunstancias.

Es indudable que el esquema proteccionista en que se basó el desarrollo industrial de México no era ya una opción viable, puesto que los excesos y absurdos de este modelo llevaron al país a colapsos económicos recurrentes y a la concentración cúpula de la riqueza; pero la supuesta solución neoliberal vino a acabar de acentuar estos excesos, siendo un catalizador de la caída de los sectores sociales.

México, entra al neoliberalismo completamente desprotegido y expuesto a los caprichos de las grandes potencias, especialmente de Estados Unidos. No está preparado para competir de forma horizontal con países industrializados, las condiciones impuestas como se ha analizado a lo largo de la investigación no son congruentes con la historicidad del país, ni con sus condiciones actuales.

Si bien es cierto que la independencia de nuestro país es parcial, nos guste o no reconocerlo, debido al endeudamiento externo y la proximidad de nuestro socio comercial del norte; no se puede permitir

que de manera arbitraria se sigan imponiendo fórmulas dogmáticas que encarecen al país en su conjunto y no permiten superar los problemas estructurales internos.

Más de veinte años del mismo modelo, ya han sido suficientes, para demostrarnos que lo que realmente hace falta es un modelo de desarrollo y no de crecimiento económico unilateral, que además este debe de ser instrumentado desde el interior de la nación y no importado de otros países. Que es conveniente tomar ejemplos de éxitos y fracaso de otras naciones pero México requiere un modelo propio que se adapte a sus necesidades y posibilidades actuales, de tal forma que le permita continuamente reestructurar su economía y su base social.

La política social por su parte, no ha sido suficiente, ni lo será mientras el modelo económico avance en el despojo social de forma tan rápida y contundente como hasta la fecha, la política social seguirá siendo un modo de contención mientras siga subordinada a las medidas económicas.

Por mucha equidad que tengan los programas sociales, como ha sido el caso de SOLIDARIDAD, nunca serán capaces de cubrir todas las necesidades que van generando los nudos económicos, si no hay una buena planeación estatal de largo alcance.

Política Social y Política Económica, deben igualarse, de tal forma que ambas en la misma dimensión sean los ejes rectores que guíen el desarrollo y que permitan conformar un Plan de Estado y no Planes de gobierno que caduquen cada sexenio.

La transición del modelo neoliberal a un nuevo modelo de desarrollo, que no solo propicie el crecimiento económico y la presunta fortaleza macroeconómica sino también la equidad y condiciones de igualdad social, se presenta en la realidad de México como una *necesidad imperante*, que obliga al gobierno y a los principales actores de la sociedad a formular una reestructuración de fondo, acorde a los alcances tanto tecnológicos, económicos, políticos, como sociales de nuestro país.

En virtud de la tendencia globalizadora del mundo actual, es importante redefinir algunas políticas que el modelo neoliberal ha venido determinando de manera ortodoxa sin considerar particularidades y nuevos instrumentos que beneficien el desarrollo interno, y que como consecuencia tengan una repercusión favorable en el exterior.

Dada la enorme asimetría de la economía mexicana, frente a las economías del primer mundo, es importante reasumir algunas atribuciones del Estado y resaltar los postulados neoliberales que traigan estabilidad e impulsen un crecimiento favorable en las variables económicas. De manera tal, que bajo la rectoría del Estado, se puedan operar y garantizar reglas y procedimientos en materia comercial tanto nacional como internacional que reduzcan dichas asimetrías.

Si bien el Welfare State, se encuentra en crisis, por la inoperancia de algunos de sus principios en la actualidad, tampoco ha sido benéfico para el desarrollo nacional, dejar al capricho del mercado, cuestiones como la protección a la producción nacional y el impulso al desarrollo social; ya que estos, son la base del crecimiento económico el cual llevara progresivamente a México a niveles competitivos en el mundo.

Construir un Modelo Nacional de Desarrollo, propio; compatible con la globalización; que equipare la importancia del modelo económico y del modelo de desarrollo social, desde la Planeación Nacional, misma que debe adquirir el carácter de Estado dejando atrás el sexenal,

un proyecto nacional de largo plazo, que no concluya con cada nueva administración, y que su base principal sea el impulso al capital humano, como medio de producción de riqueza, misma que el Estado se encargara de distribuir y redistribuir.

Siendo el capital humano el principal motor de cualquier nación, resulta obvio que entre mas se eleve la calidad de este, el país avanzará en diferentes rubros.

Hablar de desarrollo, implica hablar no solo de generación de riqueza, si no de una adecuada distribución de esta. Cierto es que la propuesta no esta encaminada a la igualdad económica de todos (pues esta depende en gran medida de las capacidades particulares y del esfuerzo personal así como de la estructura productiva sectorial), pero si, al establecimiento de un piso social básico que permita a los individuos desarrollar sus capacidades en la medida de sus aptitudes y actitudes; y al país contar con un capital humano sano y competitivo base del crecimiento económico, lo cual se traduce en generación de riqueza nacional y estabilidad social, en contraparte de la inseguridad derivada de la polarización extrema y la caída del bienestar, así como la existencia de clases sociales demasiado diferenciadas. Por ello la discusión hoy radica en la definición de los roles que corresponden al Estado y al mercado y no tanto en lo que se refiere al modo de producción; ¿hasta donde el Estado y desde donde el mercado? es el tema a elucidar.

Algunos de los elementos generales que debe contener una propuesta de paradigma que se oriente a revertir los excesos y la concentración que generan los mercados se encuentran en los siguientes temas.

- -Revisión y renegociación de los acuerdos de comercio internacional, que perjudiquen de manera directa e irreversible, la estabilidad y la economía nacional; lo anterior implica la inclusión de salvaguardas a la producción y al mercado nacional en los acuerdos.
- -Fortalecer los mecanismos de integración regional, con países de nivel de desarrollo similar al nuestro diversificando y ampliando la estructura de comercio exterior actual.
- -Restituir al Estado su capacidad rectora para determinar y conducir la política nacional de desarrollo; al constituirse en el órgano aglutinador y cohesionador de la colectividad y no solo como gendarme o supervisor de las políticas provenientes de realidades diferentes..
- -Consolidar los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en el desempeño de la Administración Pública con base en su profesionalización y en programas como el servicio civil de carrera que convierta a los servidores públicos en expertos o torgándoles al mismo tiempo certeza y estabilidad en su empleo.
- -El municipio debe reconocerse como la unidad básica de la organización política y en consecuencia debe apoyarse con mas recursos que le fortalezcan y le permitan atender las demandas sociales.
- -Establecer mecanismos de protección y fomento a la industria y al campo mexicano, para hacerlos más competitivos, así como la protección jurídica desde el ámbito nacional e internacional; debe privilegiarse la educación para la producción, con el fin de crear profesionales de vanguardia útiles al desarrollo del país; debe considerarse a los oficios como parte fundamental de la pequeña y mediana industria; brindarse capacitación permanente para el

trabajo, impulso a la investigación agropecuaria; capitalización del campo desde las aulas para generar profesionistas que se especialicen en el desarrollo agropecuario. Lo anterior tendrá que respaldarse con salarios remunerativos y las prestaciones correspondientes, lo que dará certidumbre y orientará a un mayor número de profesionales y mejores trabajadores hacia estas áreas.

- -Incremento permanente en la calidad de la educación universitaria, principalmente de carácter público, dando prioridad a los individuos que manifiesten verdadera vocación de estudiar y no como una necesidad para sobrevivir en el futuro; impulsar la calidad y no el gigantismo en las Universidades; abriendo opciones alternativas para el resto de la población que no desee continuar estudiando.
- -Destinar mayores recursos federales a potenciar la capacidad de los más altos cuadros de la nación, sea en el área social, académica, política, deportiva, artística etc. a través de un programa específico de carácter nacional, que identifique, promueva y canalice los recursos de manera directa.
- -Política estricta de natalidad acorde con las características del país respaldada por una adecuada y temprana orientación sexual.
- -Reglamentación ecológica estricta, para los centros escolares, oficinas de gobierno, las industrias, y empresas entre otras. Fomento de una cultura ecológica, desde los niveles básicos de educación.
- -Concertación del gobierno con la iniciativa privada y la sociedad civil, para la instrumentación y ejecución de un programa social a nivel federal que atienda de manera coordinada problemas como la pobreza, niños de la calle, delincuencia juvenil, adicciones etc. (que se convengan de manera conjunta, como prioridades sociales emergentes, previo análisis del diagnóstico nacional)
- Propiciar que los medios masivos de comunicación eleven su sentido de responsabilidad social y nacional con respecto a la diversidad y contenido de sus publicaciones.
- Promover la búsqueda de consensos basados en la corresponsabilidad Estado-Sociedad, a través de vínculos estratégicos y mecanismos concretos de participación para la sociedad.

Dicho paradigma de desarrollo requiere de una democracia plena, en donde los ciudadanos se asuman como actores en la instrumentación y ejecución de las estrategias y programas necesarios.

La democracia no se limita a los comicios electorales, sino como la propia Constitución Mexicana cita en su artículo 3ro es un "Sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo."

Dicho de otra manera, la verdadera democracia no se ejerce únicamente en las urnas, se vive todos los días al propiciar equidad e igualdad de oportunidades para todos.

El carácter estático del modelo neoliberal aplicado en México desde los años ochentas por los gobiernos priistas, quedó intacto al efectuarse la transición del gobierno federal en poder del Revolucionario Institucional al Partido Acción Nacional.

El cambio de un partido a otro, no significó el cambio de modelo de desarrollo, tampoco del paradigma económico, o la transformación de las políticas sociales, y mucho menos la apertura plena a la democracia.

Hace más de dos años, la noche del 2 de julio del 2000, el país vivió una especie de euforia popular y regocijo, porque terminaban 71 años de un régimen al cual en esos momentos solo se le reconocían los errores y la impunidad cometida en este periodo. Al calor de la transición se dejó de lado el análisis de fondo y las propuestas viables.

México en una especie de ensueño fue presa del carisma del nuevo Presidente y de su campaña más que política, mercadológica. La justificación ideal de la población fue el hartazgo y los siete decenios de esperar del Revolucionario Institucional un poco de honestidad y correspondencia a la fidelidad que el pueblo mexicano le había demostrado. Se acabó entonces la era del PRI y con ella se esperaba que se fueran todos los males económicos, políticos y sociales que aquejaban a la nación.

La ciudadanía prefirió correr el riesgo de la incertidumbre y confiar en las promesas de campaña de Vicente Fox, a seguir bajo la custodia del PRI que en ese momento se señalaba como el causante directo de la crisis recurrente del país y del desplome de las clases sociales.

La ciudadanía, nuevamente cayó en la trampa de los juegos del lenguaje del nuevo candidato sin prestar atención a la agenda de temas.

“El programa siempre fue superado por el protagonismo del candidato; y hoy las promesas ya comienzan a sufrir la metamorfosis del ejercicio real del poder”⁹³

A más de dos años de haber ocupado la silla presidencial y ante la evidente distancia entre las promesas y los logros, la popularidad del presidente ha sufrido un menoscabo enorme, aunado lo anterior a la falta de tacto político y sensibilidad social de algunos de los miembros de su gabinete.

El nuevo gobierno dedicado desde la campaña a administrar la herencia del pasado y a capitalizar a su favor los errores de entonces, se ha beneficiado más de la comparación constante con el pasado inmediato que de sus propios logros.

En la actualidad, el gobierno de Fox, sigue sin resolver problemas transcendentales, y su discurso provocativo de campaña ha sido superado, se encuentra encajonado entre un Congreso hostil y un partido indiferente (PAN) que no avala las decisiones del Presidente, ni lo reconoce como parte de él.

“No se puede culpar a Fox de todo esto, pero él y su gobierno son responsables de aplazar decisiones impostergables, de hacer de la vaguedad su diccionario de autoridades y de proseguir como si nada un proyecto neoliberal obviamente fallido y cruel.”⁹⁴

Vicente Fox, prometió la entrega de una utopía, que ni siquiera él sabía si era posible alcanzar, sus propuestas resultaron simples estrategias de campaña para asegurarse la silla presidencial, **no hubo proyecto nacional de fondo** lo que afianzó la continuidad del neoliberalismo pese a sus efectos devastadores que eran más que evidentes.

⁹³ Tomás Pérez Alvarado: ¿Cual Política Social? Revista de Trabajo Social. UNAM. Pág.34. México 2000.

⁹⁴ Carlos Munsiváls: Autopsia de la Utopía. Proceso. Pág.12. México, Diciembre 2001

Los meses en el poder de un presidente extraído de la derecha fundamentalista, no acorde con las necesidades reales de la nación han venido a enfrentar a los sectores políticos y sociales del país, además de continuar con la crisis permanente, que ha caracterizado ha México desde hace décadas.

Hay ejemplos que evidencian la verdadera vocación de algunos segmentos de la administración foxista, y que ponen de relieve la incompatibilidad ideológica de estos sectores frente a las necesidades emergentes de carácter nacional. Cito algunos a continuación:

- El Secretario del Trabajo, Carlos Abascal promueve el despido de la profesora de Literatura de su hija, que recomendó la lectura de un cuento de García Márquez y de Aura de Carlos Fuentes, por no coincidir con estos autores.
- Luis Ojeda, director de la Preparatoria República de México, de la Universidad Autónoma de Yucatán, despide a las profesoras de su plantel Nirza Zetina Herrera y Marcelina Ruy Tec, "por desobedecer órdenes y utilizar pantalones". Las maestras protestan por el cese, Ojeda las califica de "lesbianas y machorras" y las amenaza públicamente. Casi mil alumnos de la preparatoria organizan un mitin el 23 de noviembre de 2001 y exigen la reinstalación de las profesoras y la renuncia del director, al que acusan de anunciar represalias si continúa la protesta.⁹⁵
- El Presidente Interino de la Comisión de derechos humanos del Estado de Yucatán (CNDUEY), Omar Ancona Capetillo, se ha señalado por su hostilidad a cero positivos y enfermos de SIDA. Al activista Carlos Méndez le aseguro que no tenía sentido defender a los enfermos de SIDA. "para que defiendes a los contagiados, mejor deja que se mueran. Ellos deberían estar en una isla para que no infecten a los demás".⁹⁶
- El caso Cuba en la Cumbre de Monterrey, protagonizado por el propio Vicente Fox, que evidencio una vez más el servilismo de su gobierno hacia Estados Unidos, y una falta total de autonomía nacional en las decisiones que solo le competen a México.

Lo anterior muestra excesos y poco talento, para responder de manera efectiva a los grandes problemas que aquejan al país.

México, no debe dirigirse por mentes discriminatorias, es necesario que el Presidente retome el carácter enérgico no solo en el discurso sino en la exigencia a su gabinete; que sea resuelto en sus acciones y capaz de afrontar los retos que implica resolver las necesidades de la mayor parte de la población; que reduzca sus viajes al extranjero so pretexto de articular y mejorar las relaciones internacionales, permitiendo a la Cancillería realizar su trabajo; y que resuelva los problemas que en época de campaña le parecían nimiedades.

La sociedad, como contraparte del gobierno, es también responsable de solapar durante los anteriores 70 años que precedieron al PAN la corrupción y la iniquidad, y en la actualidad de que las promesas sigan sin cumplirse, y no solo en el caso del Gobierno Federal, habría que cuestionar también las gubernaturas y al mismo Congreso de la Unión, en cuanto a su desempeño y a la transparencia de su ejercicio.

⁹⁵ La Jornada. 24 Noviembre del 2001

⁹⁶ Carlos Monsiváis; Op.cit. p 10

Como se ha mencionado anteriormente, el desarrollo de un país no significa únicamente el crecimiento económico, este debe ir acompañado de la distribución equitativa de los recursos, lo que reflejará su equilibrio en los niveles de vida de la población en general. Pero para poder hacer esto posible es indispensable la participación de la sociedad civil, la cual debe tener ciertas características que propicien su participación asertiva y de manera ordenada, y es aquí donde se justifica la inversión al capital humano como motor tanto del crecimiento económico, como del desarrollo social y la estabilidad política.

La organización y participación se traducen en **responsabilidad social**, la cual conlleva a la soberanía y a la democracia. Esta es la que permite construir sociedades ordenadas y autosuficientes, competentes para resolver las dificultades actuales y los compromisos del futuro nacional, con base en el conocimiento pleno de su historia, de sus obligaciones y sus facultades.

Una sociedad responsable, se asume como solución y acción de los problemas que la encarecen, al mismo tiempo que construye nuevas generaciones de mexicanos con un alto compromiso social, generaciones aptas para intervenir en la renovación y conducción del país.

La organización y la participación social marcan la diferencia entre una sociedad dispersa y mediatizada a expensas de las decisiones gubernamentales y una sociedad democrática con individuos autocríticos, y en construcción permanente.

Organizarse responde a la necesidad de construir una unidad social, con el objeto de hacerse oír y de restablecer la capacidad de diálogo y negociación que los individuos han perdido conforme las sociedades se hacen más complejas. Al organizarse los sujetos se reconocen como instrumentos de evolución que pueden ir modificando las relaciones inequitativas a relaciones más horizontales que permitan avanzar hacia la democracia.

En un mundo globalizado y dependiente del mercado, la sociedad mexicana debe asimilar que dejarle la responsabilidad total al gobierno es un acto de irresponsabilidad social, hay que ejercer el derecho y la posibilidad de asumir la expresión de intereses colectivos.

Las organizaciones sociales juegan un papel determinante en el México actual, donde la incapacidad estatal para solucionar carencias primarias se ha ido acentuando frente a la prioridad del crecimiento económico sobre el desarrollo social.

El papel cada vez más importante que ha ido desarrollando la sociedad civil radica principalmente en dos objetivos: han ido acotando la acción del Estado y por otro lado han respondido a las demandas sociales que el Estado no ha sido capaz de satisfacer.

El papel de las entidades civiles es constituirse como un promotor y actor que participe en la etapa de transición que vive el país, derivada del proceso de descomposición económica, política y social donde ninguno de los actores ni la sociedad ni el gobierno, aislados puede por sí mismo conducir esta transición.

De aquí surge la necesidad de buscar consensos basados en la corresponsabilidad Estado- Sociedad, con el fin de evitar la ingobernabilidad o una salida autoritaria a la crisis recurrente.

Para la realidad nacional, ya no es suficiente con manifestaciones públicas masivas de inconformidad o con incurrir en actos radicales que violenten la paz y el orden social, los nuevos tiempos reclaman gente organizada y preparada políticamente para que pueda ayudar a redefinir las estructuras decadentes del sistema.

Las tareas básicas de la sociedad civil, es continuar abriendo espacios de organización que permitan la participación recíproca y constante entre Estado y sociedad; e incursionar en nuevos ámbitos que provean de oportunidades nuevas a los individuos. Lo antecedente sin quitar al Estado el carácter obligatorio que tiene de promover el desarrollo y sentar las bases para propiciar una sociedad sana y en equilibrio.

Sociedad y Estado, deben ocuparse conjuntamente del desarrollo humano, partiendo de premisas elementales y comunes que los lleven a la construcción de consensos:

- La exclusión de ciertos sectores de los beneficios del progreso es un freno para el desarrollo social, por lo tanto la inclusión de las mayorías en los beneficios por lo menos básicos es un requisito indispensable para encaminarnos al crecimiento nacional.
- La viabilidad de los programas gubernamentales reside en la medida en que la población sea considerada para su realización y ejecución, es decir la base de toda propuesta debe ser consecuencia directa de la realidad social de los sectores a los que esta dirigida.
- La preocupación básica del país debe ser la potencialización del desarrollo pleno de las capacidades humanas ya que la riqueza de toda nación radica en la calidad de su capital humano.

Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales deben enfocarse a lo anterior, si se quiere lograr a mediano plazo la reducción de la disparidad social con sus consecuentes problemas como la delincuencia, adicciones, desempleo, desintegración familiar, entre otros que llevan a la descomposición social y que impiden ya no digamos el desarrollo social, si no el mismo crecimiento económico sobre valorado en el actual modelo neoliberal. Si no contamos con capital humano competitivo, no habrá crecimiento económico y si no hay crecimiento económico no hay bienestar social, lo antepuesto se convierte en un círculo vicioso en el cual ambos factores dependen totalmente uno del otro.

La organización va implícita en la participación efectiva, no hay avance desorganizado, no hay crecimiento en el desorden, pero sobre todo no hay democracia sin conciencia y acción.

Participar para ejercer nuestros derechos plenamente, para corregir los defectos de la organización y representación política, para influir en las decisiones de quienes nos representan y para asegurarnos de que esas decisiones realmente respondan a las necesidades y expectativas de la población, para poder tener la calidad ética de cuestionar los procesos y acciones erróneos del sistema; participar para fomentar el cambio y promover la acción sobre la pasividad y el conformismo; participar para conformar una nación fuerte e independiente con individuos capaces de guiar su desarrollo y acrecentar sus recursos; participar para poder llegar a ser una nación soberana y democrática. "LA DEMOCRACIA NO EXISTE, SIN PARTICIPACIÓN".

La mejor participación es la acción crítica y estructurada, que responda cuando es necesario corregir las desviaciones y excesos de autoridad, la que limita la impunidad y la corrupción, la que encausa demandas justas que no son atendidas con la debida responsabilidad; no es aquella que se manifiesta

ante cualquier acción como acto irreflexivo y espontáneo, NO COMO SERES CONTESTATARIOS Y REACTIVOS.

Sumar la participación ciudadana a las tareas gubernamentales no se traduce en un deslinde de obligaciones del Estado y un traslado de sus funciones a los sectores sociales, es en todo caso la conjugación de esfuerzos y la supervisión de todos los ciudadanos hacia las acciones del gobierno, lo cual permitirá arribar hacia un nuevo paradigma de desarrollo con carácter estatal, cuya prioridad sea el capital humano.

Por ultimo baste citar que la presente investigación es de carácter eminentemente social, por lo que no es necesario justificar la intervención del profesional en Trabajo Social, mismo que se asume de facto como el instrumentador y ejecutor de la programación de cualquier iniciativa encaminada al desarrollo social.







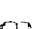


Nahuán Oneth Ruiz Martínez.

*No está de más recordar que la historia de una nación,
no la forja ningún presidente por más poderoso que este sea.*

*El destino de cada país se va moldeando a través de un sin
numero de conflictos que finalmente van dejando su huella."*

Isid Wollenberg.

BIBLIOGRAFÍA.

-  Metodología y técnicas en el Proceso de la Investigación
Javier Centeno Ávila
Editorial: Cambio Editorial
México, 1991
-  Estructura Económica Internacional
Ramón Tamames
Editorial: Alianza Editorial
España 1984
-  Política Económica de México 1982-2000. El Fracaso Neoliberal
Arturo Ortiz Wadgymar
Editorial: Nuestro Tiempo
México, 2000
-  La Política Social en América Latina.-
Bertha Lerner
Editorial: Fondo de Cultura Económica.
México 1994
-  Los Fundamentos de la planeación en México y los Programas Sociales
Silvia Solís San Vicente
Editorial: ENTS-UNAM
México 1988
-  La Sociología: Teorías, Métodos, Tecnicismos y Problemas Sociales
José Carillo Martínez
Editorial: Jocamar
México 1984
-  Historia de las Doctrinas Filosóficas
Raúl Gutiérrez Sáenz
Editorial: Esfinge
México 1990
-  La tercera Vía. La renovación de la Socialdemocracia
Anthony Giddens
Editorial: Taurus
México, 2000
-  Evolución del Estado Mexicano.- Consolidación 1940-1983
Cristina Puga. Et. al.
Editorial: El caballito
México 1986.





Historia Contemporánea de México (siglo XX)
Alfredo de la Cruz Gamboa.- Brunilda Robles de la Cruz
Editorial: Academia Mexicana de la Educación.
México 1984



Historia General de México.
Daniel Cosío Villegas.- Coordinador
Editorial: Colegio de México. Centro de Estudios Históricos
México 1998



El Sistema Político Mexicano
Daniel Cosío Villegas
Editorial: Joaquín Mortiz
México 1973



La formación del Poder Político en México
Araldo Córdova
Editorial: Era
México 1972



Tragicomedia Mexicana 2 (La vida en México de 1970 a 1982)
José Agustín
Editorial Planeta
México 1992



Tragicomedia Mexicana 3 (La vida en México de 1982 a 1994)
José Agustín
Editorial Planeta
México 1992



Adiós al PRI
Gabriel Zaid
Editorial: Océano
México 1995



50 Años de Política Social en México
Santiago Zorilla Arena
Editorial: Limusa
México 1988

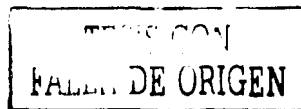


Plan Nacional de Desarrollo. Informe de Ejecución y Balance Sexenal
Secretaría de Programación y Presupuesto
Editorial: Fondo de Cultura Económica
México 1988


TESIS CON
FALLA DE ORIGEN


HEMEROGRAFÍA.


- Una Respuesta a la Globalización.
Julio Zamora Batís
Revista Examen. 1998.
- El poder y el Estado
Marcos Kaplan
Conferencia presentada en la S.T.P.S. el 8 de octubre de 1975.
- Planeación Democrática.
Miguel de la Madrid Hurtado.
Revista Planeación Democrática No. 1. Febrero de 1983.
- Alianza Republicana Nacional
Declaración de Principios. 2001.
- Los retos de la Política Social.
Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio
Revista Alternativas. Junio 1998.
- Sociedad Civil.- PHRONESIS. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales.
Héctor Morales Gil de la Torre. et. al.
Editorial: Centro Antonio Montesinos A.C.
México 1995
- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988
Poder Ejecutivo Federal.
México 1983
- Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994
Poder Ejecutivo Federal.
México 1989
- Informe de Ejecución 1994
Poder Ejecutivo Federal.
México 1994





OTROS


-  Camino de Servidumbre.
Friedrich Von Hayek
<http://www.uta1.org/movimien11.htm>.


-  Estado de Derecho, Democracia y Participación.
Victor Manuel Durán
<http://www.uta1.org/movimien11.htm>.


-  Social Policy in the Twentieth Century.
Thomas Humphrey Marshall
<http://www.cariari.uer.ac.cr/oscarf/polisoo.html>.


-  ¿Qué porvenir para la Política Social?.
Elaine Carey-Bélanger.
<http://www.udec.cl/ssreva/numero2/articulos/ideas.htm>

-  Informe 2001 del Programa de las Naciones Unidas (PNUD)
El Desarrollo Humano: pasado, presente y futuro.
<http://www.Unpd.org/hdr2001/spanish/-informe>.

-  Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
<http://www.eclao.cl>

-  ¿Hay una Tercera Vía?
Vicente Navarro
<http://www.memoria.com.mx/126/navarro.htm>

-  Semblanza Histórica de México (1821-1999)
www.campus-ocj.org/cultura/mexico

-  Modernización, Crecimiento y Desarrollo
www.cegs.itesm.mx/hden/

